

00482

2
2ej

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

División de Estudios de Posgrado

Sujetos y Cultura Política en Sonora

Tesis que para obtener el grado de
DOCTOR EN CIENCIA POLITICA
p r e s e n t a :
Daniel Carlos Gutiérrez Rohán

Ciudad Universitaria 1999

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

270915.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
Qué es Cultura Política	1
I.1. La cultura cívica	11
I.2. El análisis sistémico	18
I.3. El enfoque de la modernización	25
I.4. Vida cotidiana y cultura política	32
I.5. Los sujetos políticos	38
CAPITULO II	
Sujetos y Cultura Política	49
II.1. Campo, sujetos y cultura política en Sonora	58
II.2. Los empresarios como sujeto político	65
II.2.1. Poder político y estructura familiar	67
II.2.2. La integración empresarial	72
II.2.3. La constitución del sujeto político	79
II.3. Iglesia Católica y Política	92
II.3.1. La iglesia y la política a través de sus documentos	96
II.3.2. La iglesia católica en Sonora	107
II.4. Sujeto y Partidos Políticos	127
II.4.1. El partido como organizador de la vida política	127
II.4.2. Los partidos políticos en Sonora	132
II.4.3. Las ofertas políticas	146
CAPITULO III	
Sujetos y Discurso	158
III.1. La producción discursiva	163
III.2. El discurso político de los empresarios	165
III.3. El discurso político de la iglesia	167
III.4. El discurso de los partidos políticos	170
CAPITULO IV	
La Eficacia del Discurso Político	195
IV.1. Conocimiento de los sujetos y discurso	197
IV.2. Identificación del discurso político	203
IV.3. Influencia del discurso político	208
A manera de conclusiones	220
Anexos	228
Bibliografía	243

INTRODUCCION

¿Por qué estudiar la cultura política? Sin duda por muchas razones, pero una de las principales se refiere a que la cultura política se ha convertido en un objeto de estudio central para explicar las nuevas condiciones generadas por un largo proceso de transición de un sistema autoritario a otra forma de organizar la vida política de la sociedad, que en el deseo de muchos, se espera democrática. De tal manera que ha despertado el interés de investigadores y estudiosos de diversas disciplinas; se han hecho estudios desde la sociología, la antropología, la psicología y la propia ciencia política o sociología política; las aportaciones han sido diversas y heterogéneas, importantes para avanzar en el conocimiento de los nuevos elementos que se están integrando a la vida política de la sociedad. Sin embargo aún persisten problemas y ambigüedades desde el punto de vista teórico-metodológico para definir el concepto y su puesta en situación.

Lo anterior tiene su razón en que han sido dos tendencias las predominantes en los estudios sobre cultura política. La primera, proviene de la tradición norteamericana, que basa sus aproximaciones en la descripción de los fenómenos relacionados con este objeto de estudio, con la acentuación en los valores políticos que portan los individuos y que orientan sus conductas; tendencia que ve a la cultura política como ya dada, como un producto preexistente, concentrando la atención en los meros efectos. Esta influencia, de una manera o de otra, ha permeado a muchos estudiosos y orientado el tipo de resultados.

La segunda tendencia tiene que ver con un condicionamiento externo al método empleado por los investigadores, o dicho de otro modo, a un prejuicio que ata los estudios a una idea de democracia, que si bien el proceso político apunta en esa dirección, aún no nos encontramos en esa realidad, también es cierto que tampoco nos encontramos en la tipología propuesta por Almond y Verba. Se busca una cultura política inexistente al momento, tal y como lo indican las condiciones actuales, aunque se pueden ubicar algunos rasgos y puntos de partida (los procesos electorales o el avance de los partidos de oposición y la alternancia política), la cultura política democrática no es más que un ideal.

En otro sentido, ambas tendencias proponen objetos de estudios que enfocan sus esfuerzos analíticos a una parte de la realidad política de la sociedad, la que corresponde a la cultura política de la gente, como algo ya dado, o en su caso, como lo relevante de la cultura

política. El significado de estas orientaciones tiene que ver más con las formas, los productos, o los efectos que el propio proceso político genera, lo cual no es incorrecto pero sí parcial. El tipo de cuestionamientos que suponen no toca el núcleo problemático central, o por lo menos eso aparece, que es preguntar ¿quién, cómo se producen los contenidos que conforman la cultura política de los grupos, sectores sociales o individuos? para poder explicar los rasgos de la cultura política prevaleciente, de una manera menos parcial.

La idea básica de este trabajo está orientada a la búsqueda de respuestas con un enfoque distinto a este cuestionamiento. Se ha tratado de responder a través de lo que supone la construcción de los sujetos políticos como colectividades con una función especializada que, por medio de su actuación, producen una serie de contenidos normativos y valorativos que orientan la vida política de la sociedad. De tal manera que nuestras aproximaciones se ubican del lado de la realidad política que ha sido menos atendida; los datos y los elementos descriptivos que se plantean no son considerados como explicativos en sí mismos sino como aspectos de contrastación, confrontación e incluso de constatación de una explicación teórica e histórica de los sujetos políticos que operan en la sociedad sonoreense y su papel en la construcción de la cultura política.

Las exigencias que el propio objeto fue imponiendo condujeron a reflexionar, analizar e incorporar otros conceptos implícitos en la revisión teórica sobre los sujetos políticos. Así la idea de campo, desde la perspectiva de Bourdieu, se convirtió en el elemento articulador de la construcción de los sujetos y al mismo tiempo en demarcación y diferenciación de la política como una actividad con sus propias especificidades, a partir de la cual se generan formas valorativas y normativas, o sea, los contenidos de la cultura política. La función de los intelectuales, una aportación gramsciana, permitió situar en lo concreto la capacidad de producción y elaboración ideológica de los sujetos y con ello su capacidad de confrontación y de dirección política. Desde luego fue necesario trabajar críticamente la idea de política, ubicada como un campo de especialización, confrontación e intercambio en el proceso de mantener, obtener o ejercer el poder, es decir, un campo en el cual se confrontan distintas posiciones ideológicas que buscan dirigir o participar en la dirección de la sociedad (la idea gramsciana de la hegemonía, que solo se quedó en referencia orientadora).

Política, campo, sujetos políticos e intelectuales se convierten en conceptos ordenadores para la reflexión sobre la construcción de la cultura política como un conjunto de contenidos y formas normativas y valorativas sobre el campo político. Desde luego fue necesario incorporar otros conceptos al análisis, igual de importantes pero no con esa función ordenadora. Sobre esta base teórica, los procedimientos y estrategias se establecieron de acuerdo a las exigencias del propio objeto de estudio.

El trabajo consta de tres partes. En la primera se busca, luego de un breve recorrido por las aportaciones y estudios sobre cultura política, delimitar las posturas teóricas provenientes de distintas orientaciones (Almond y Verba, Apter, Easton, Heller, Przeworski, Zemelman), que a pesar de no tener como objeto directo la cultura política (Salvo Almond y Verba) sus planteamiento permiten transitar hacia su estudio, con el propósito de establecer propuestas de modelos analíticos. Es decir, determinar que hay distintas posiciones teórico-metodológicas útiles para el análisis de la cultura política. Al mismo tiempo, buscamos construir nuestro propio modelo. A fin de cuentas cualquiera de las aproximaciones propuestas es pertinente, lo que representa un problema de elección; ¿cuál aproximación permite explicar lo que se necesita explicar? Una decisión en este sentido, si bien no resuelva del todo las ambigüedades teórico-metodológicas, nos pone en un camino que nos acerca a hacerlo. Optar por una postura es también producto de la exigencia del propio objeto de estudio. Tratar de explicar la cultura política a partir de los sujetos políticos, para nosotros ha resultado lo más pertinente.

En la segunda parte, hacemos la reconstrucción de los sujetos que en su proceso de constitución le van dando dimensión al campo político. De los sujetos posibles que operan en el campo político sonoreño, los empresarios, la Iglesia Católica y los partidos políticos son los de mayor integración y los más visibles, el resto se encuentran en potencia y en proceso de autorreconocimiento (organizaciones no gubernamentales como alianza cívica, grupos feministas o el propio Barzón). Se ubican coyunturas específicas que se convierten en momentos clave para su construcción, se entiende que no se constituyen para siempre, en un proceso unitario y unilineal, sino que las propias coyunturas, así como su lógica interna los empuja, los retrasa o los detiene en su avance, por su propia consolidación como representantes y mediadores entre los intereses de grupos, sectores sociales e individuos y la estructura política de la sociedad, y desde luego en su papel en la formación de la cultura

política, a través de su capacidad para la elaboración y producción de contenidos normativos y valorativos.

En esta parte se ha puesto en situación, digámoslo así, el modelo teórico-metodológico propuesto en el apartado anterior, relacionado con el papel de los sujetos en la construcción de la cultura política. Los conceptos ordenadores atraviesan la reconstrucción de los sujetos y le dan un sentido explicativo al proceso político en Sonora y desde luego a la constitución de la cultura política.

La última parte, que descansa en un trabajo empírico, busca ilustrar la capacidad de elaboración y producción de ideologías políticas de los sujetos, su capacidad para la orientación de las formas y contenidos de la cultura política. La pretensión no ha sido realizar un estudio estadístico a fondo, sino considerar los resultados a título de ejemplo y como una manera de confrontar el análisis teórico e histórico de la construcción de los sujetos; entendemos el análisis de los datos como un recurso para la contrastación y no como una base empírica para la explicación en sí misma.

La base empírica se compone de dos tipos de datos. Aquellos obtenidos de un registro diario de información periodística, ordenada según un tesoro, y que conformó una base de datos en donde se sistematizó información de los principales periódicos locales, sobre temas relacionados con los procesos políticos regionales con la pretensión de determinar las características de la producción ideológica de los sujetos, articulada en un discurso. Se aplicó una encuesta con la intención de obtener datos sobre el reconocimiento, la identificación y la influencia de los sujetos en los distintos sectores de la sociedad. Los datos obtenidos en ambos casos fueron útiles para establecer la relación entre la producción de ideologías políticas y su eficacia en la sociedad.

Creemos que las tres partes se encuentran articuladas y que cuentan con una coherencia lógica al menos suficiente para explicar y responder la pregunta sobre ¿quiénes producen la cultura política?. Por otra parte, también suponemos, que por lo menos mínimamente se responde al cuestionamiento ¿qué cultura política?. Finalmente, si hay algo seguro que haya quedado claro en este trabajo, es que hay muchas más preguntas de las que pudimos contestar.

CAPITULO I
QUE ES CULTURA POLITICA

¿QUÉ ES CULTURA POLITICA?

La política ocupa un lugar central en la vida de nuestro país. La emergencia de nuevos grupos y la reconstitución de otros, así como la redefinición de organizaciones e instituciones políticas, enriquecen y dan una nueva cara a la historia política de alrededor de setenta años. La política ha cambiado. Su centralidad se manifiesta en el cambio de relaciones y de ideas de futuro. Cambios que algunos han denominado transición, otros democratización o reforma del Estado. Su centralidad también obliga a reflexionarla, descubrir, redescubrir y ensayar nuevas formas de explicarla.

La política es una actividad especializada y con un carácter específico. Tal especificidad es su relación con el poder, entendido como la capacidad de un grupo de darle dirección al conjunto de la sociedad; a partir de esta relación se constituye un campo de especialización, en donde el Estado es el espacio más general que engloba y sintetiza el conjunto de interacciones de las distintas particularidades.

Al término política se le han dado diversos significados que aluden a particularidades teóricas, asuntos de gobierno o a las formas de participación de colectividades o individuos en la vida pública, entre otras. La discusión sobre lo qué es la política es un asunto vigente; a pesar de la gran cantidad de aproximaciones y elaboraciones conceptuales no significa que el tema esté superado. En este sentido, sin pretender establecer una definición de política que encajone la realidad social a un concepto, de lo que se trata es de suscitar su cuestionamiento para reflexionar sobre alternativas que permitan, más que definir el término, construir categorías para dar cuenta de objetos de estudios que requieren explicaciones con mayor fuerza explicativa.

A pesar de los diversos significados que se le han dado al término política, tanto desde la filosofía como desde diversas disciplinas científicas (sociología, antropología, ciencia política, psicología) y hasta como expresiones del sentido común, la cuestión no está resuelta, probablemente porque no sea necesario resolverla, en el sentido de que no se trata de dar cuenta de una vez y para siempre del concepto.

El problema no radica en una definición unitaria sino en que alude a situaciones cambiantes que requieren construcciones teóricas que expliquen la realidad social objeto de estudio; como dice Giuseppe Duso “De todo lo que se ha dicho hasta ahora no resulta la vía más fecunda la de la investigación del concepto o del término ‘política’ y la del uso o significado que ha tenido en las diversas épocas históricas (...) En realidad, para entender el significado de lo que el término indica, es necesario ya sea implicar el ámbito ‘histórico – constitucional’ de las relaciones entre los hombres y de las formas de asociación de éstos, ya sea el conjunto de los conceptos que, directa o críticamente, se refieren a este ámbito, ya sea aquella estructura teórica en la que los conceptos adquieren su sentido y se colocan en un conjunto coherente y significativo...”¹.

Es posible, entonces, más como reflexión que como pretensión de hacer una definición, establecer que el concepto política se asocia a la forma de organización institucional y al tipo de relaciones que se establecen al interior de una sociedad en un momento dado de la historia. Es decir, es un término que describe y busca explicar, a través de la construcción de categorías, determinadas contingencias, tensiones y procesos que ocurren en la sociedad; o sea, busca explicar a lo que dan lugar los rompimientos y coyunturas que ponen a las sociedades frente a su propio futuro y que además le aportan una dirección. Es decir, su esencia está la direccionalidad de los grupos sociales frente a su devenir.

De estas cualidades proviene su carácter de especialización y sus propias especificidades se encuentran conectadas directamente por el tipo de confrontaciones que se entablan a partir de momentos coyunturales. Sin que esto quiera decir que el término sea abarcador y explicativo por sí mismo, sino que esa potencia explicativa y orientadora la adquiere a través de la construcción de categorías, de la mediación de éstas, entre la realidad y el conocimiento de las relaciones que se entablan dentro de ella, que dan cuenta de los fenómenos que se producen en un marco de tensiones y confrontaciones, que pueden convertirse en orientaciones para la acción concreta.

¹ Duso, Giuseppe, “pensar la política”, en varios autores, Pensar la Política, ed. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1990, p. 140.

De acuerdo con Carlo Galli², la política no es una noción unitaria, globalizadora, sino que constituye un campo de tensiones, un campo de articulación de distintas mediaciones que representan posiciones, ideologías, proyectos y propuestas de sentido (de dirección), mayor o menormente desarrolladas, expresadas en momentos coyunturales. Estas características son los elementos que determinan *que la política sea un campo de relaciones especializadas con sus propias especificidades, una de las principales es que se encuentra en permanente movimiento, en construcción, articulándose – desarticulándose.*

Por ello, más que una noción técnico – administrativa o filosófica, la política es un campo en donde se producen, intercambian y distribuyen contenidos normativos y valorativos que buscan darle una dirección al movimiento de la sociedad, a través de la confrontación de los sujetos políticos que operan dentro de ella. Desde el punto de vista teórico esto supone la construcción de categorías para explicar las especificidades del campo y desde la perspectiva de las confrontaciones, se implica el papel y la capacidad de producción, intercambio y distribución de contenidos materializados a través de la acción de los sujetos.

Lo anterior remite a reflexionar sobre la distinción entre la política y lo político, si se quiere como una forma de diferenciar el campo como marco general, de las especificidades que adquiere a partir de las coyunturas, las confrontaciones entre los sujetos que operan en él. Desde el punto de vista teórico, la reflexión apunta en el sentido de la necesidad de explicar, a través de la construcción de categorías, el tipo de relaciones y articulaciones que se establecen al interior del campo y las orientaciones posibles para el desarrollo social. Hugo Zemelman define lo político como “la articulación dinámica entre sujetos, prácticas sociales y proyectos, cuyo contenido específico es la lucha por dar una dirección a la realidad en el marco de opciones viables”³. La política como campo, se constituye por el conjunto de materializaciones históricas, que en sentido vertical, se refieren a la estructura y a las formas

² Galli, Carlo, “política, una hipótesis de interpretación”, p. 110, op.cit.

³ Zemelman, Hugo, De la historia a la política, la experiencia de América Latina, ed. Siglo XXI – Universidad de las Naciones Unidas, Col. Biblioteca América Latina: Actualidad y perspectivas, México 1983, p. 13.

de organización del poder, es decir, *las maneras como se conforman, organizan y articulan las formas del poder (instituciones, leyes, normas, formas de participación, etcétera), mientras que lo político esta conformado por la acción de los sujetos, su producción, sus proyectos y propuestas de futuro, las formas que adquiere la confrontación que busca y puede darle dirección a los procesos sociales; en un sentido horizontal representan las formas que la sociedad produce para organizarse en el marco del Estado.*

Esta distinción representa el núcleo central para la construcción del concepto cultura política. Es posible señalar inicialmente, como una reflexión, que la cultura política es un producto tanto del conjunto de cristalizaciones histórico – políticas, que constituyen el campo, como de las características de la producción, intercambio y distribución de los contenidos normativos y valorativos que los sujetos generan en coyunturas determinadas, de aquí su carácter dinámico. Como núcleo básico para la explicación de la cultura política, la reflexión sobre el término política representa una línea interpretativa sugerente para responder a la pregunta ¿Qué cultura política? Como punto de partida para su explicación ha sido retomada con diversos enfoques y matices por las disciplinas que toman como objeto de estudio a la cultura política.

Tales intentos explicativos representan un avance cualitativo con respecto a las visiones meramente descriptivas basadas en enfoques conductuales que en su momento jugaron un papel importante, sobre todo a partir de finales de los años cincuenta y principios de los sesenta y que de algún modo siguen siendo puntos de partida o referencias obligadas para los estudios sobre cultura política.

Es innegable que los aportes de Almond y Verba⁴ son fundamentales para centrar como objeto de estudio directo a los fenómenos de la cultura política. La construcción de la tipología de la cultura política es una referencia teórica, pero principalmente puede considerarse como una metodología de análisis. Es decir, a nuestro juicio, el peso importante del texto sobre la Cultura Cívica (en el cual se establecen los tipos de cultura política parroquial, de súbdito y participante como base de otras tipologías) está dado por su carácter metodológico, orientado por la tradición del análisis sistémico de la política.

⁴ De hecho, el concepto como intento explicativo de la cultura política, se empieza a utilizar por estos autores. Es decir, como concepto explicativo de la realidad política de la cultura.

Sobre estos antecedentes teóricos y metodológicos el tema de la democracia se ha convertido en el problema predominante de los estudios sobre cultura política. A partir de este tema, se enfocan los esfuerzos explicativos en torno a la idea de transición que supone el punto de tránsito entre el momento de la disolución de formas de organización política y el establecimiento de estructuras institucionales y legales que definen nuevas formas de relación política. Se habla de la transición de un régimen autoritario a uno democrático. Proceso en el cual se privilegia el momento político de la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Con este enfoque a lo que se alude es a una transformación de la política misma, en el sentido de una transformación del carácter de la participación colectiva con respecto a la organización política del Estado. Con ello se sugiere que nos enfrentamos a una transformación de la cultura política, “la política en los noventa deberá privilegiar el momento cultural de la sociedad, es decir el de la definición de sentido, imagen lenguaje y estilo de acción social y las formas de convivencia, que desbordan los temas específicos de los regímenes políticos”⁵.

A este cambio de la relación entre Estado y sociedad, o al proceso de transición democrática, se le ha ubicado como el momento de construcción de una nueva cultura política. Se argumenta que, poco a poco, se han ido superando las formas de subordinación a las estructuras autoritarias que definían anteriormente las características y contenidos de la cultura política. Hay tendencias de análisis, principalmente las que están permeadas por las concepciones institucionales, que a esta nueva realidad le denominan cultura política democrática, particularmente las que se desprenden del Instituto Federal Electoral.

La cultura política democrática puede entenderse como un conjunto de valores y prácticas que empiezan a perfilarse como parte de la construcción de la democracia. Para que una cultura política sea considerada como democrática según esta orientación, requiere del establecimiento y desarrollo de: *la ciudadanía*, que sintetiza los rasgos de la cultura política democrática a través de la modificación de los contenidos que orientan la participación política de los individuos; *la participación*, referida al carácter activo de los ciudadanos; una sociedad abierta, activa y deliberativa planteada de manera autónoma con respecto del Estado;

⁵ Garretón, Manuel A., “Cultura política y construcción democrática”, Suplemento La Jornada Semanal, abril de 1991.

la secularización, entendida como la participación ciudadana atravesada por la racionalidad y libre de dogmas religiosos; *competencia o eficacia cívica*, representada por la participación racional en los procesos políticos; *legalidad*, es el apego a las normas y marcos jurídicos que posibilitan la participación; *pluralidad*, se entiende como el respeto a la diversidad de concepciones y prácticas políticas; *la cooperación*, asociada a la confianza a los otros a pesar de las diferencias; *la autoridad política responsable*, se refiere a la actitud de la autoridad legal y legítimamente constituida⁶.

Por otra parte, hay tendencias que señalan que la cultura política es una noción controvertida y se pregunta ¿cuál cultura política? es decir, a que se refiere uno cuando habla de esta cuestión. Evidentemente esta problemática ha llevado a intentar diversas reflexiones fundadas en distintas referencias teóricas, que buscan darle al concepto un contenido explicativo más que descriptivo. La orientación que más ha permeado las concepciones sobre cultura política es la de la ciencia política norteamericana, de donde sobresale, nuevamente, el estudio de Gabriel Almond y Sidney Verba sobre la cultura cívica.

De esta influencia se desprende un buen número de investigaciones basadas en técnicas cuantitativas que toman a la cultura política como producto de los procesos electorales. “En resumen, a partir de las definiciones aquí referidas de la ciencia política norteamericana y de la concepción que ponen en práctica los autores del estudio mexicano (que no es sino una continuación implícita de la tradición norteamericana con ciertos tonos gramscianos añadidos), parecería configurarse un gran eje paradigmático en torno al cual se aglutinan. Un eje que bien puede caracterizarse de la siguiente manera: cultura política=sistema político=sistema electoral y de partidos. Esta identidad reductiva, que en las definiciones aparece como una tautología, se sintetiza en un principio teórico: la forma de la cultura política hay que reducirla a lo político institucional y en especial a la forma de estado”⁷.

⁶ Peschard, Jaqueline, *La cultura política democrática*, Cuadernos de divulgación No. 2, Instituto Federal Electoral, febrero de 1994,

⁷ Galván, Francisco y Farfán, Rafael, *¿Cuál Cultura Política?*, Suplemento Política, periódico El Nacional, agosto de 1992.

Así la cultura política con el tema de la democracia, en su contenido normativo, como núcleo central es atravesado por dos líneas de discusión académica: 1) la transición y 2) la autoorganización de la sociedad frente al papel de los partidos que han perdido su representatividad. Lo anterior nos ubica en el problema central para el análisis de la cultura política, como lo señalan Farfán y Galván en referencia a Klaus Eder⁸, definir a priori su carácter. Esto implica que hemos arribado a una cultura política democrática a partir de los procesos electorales, lo que no es del todo cierto, aunque la centralidad de la política este generando transformaciones en las relaciones políticas y se este apuntando en esa dirección.

Es difícil aceptar la existencia en nuestro país de una cultura política democrática de manera tajante y sobre todo generalizada, pues ello equivale a aceptar que los valores que se identifican con ella se encuentran expresados en la vida pública mexicana y aún más, aceptar la idea de una cultura política como un proceso mecánico. De manera análoga equivaldría a pensar que la tipología propuesta por Almond y Verba define a la cultura política mexicana, lo cual tampoco es posible aceptar, pues los procesos políticos que generan los contenidos de la cultura política son más dinámicos y diversos. De esta manera no es posible aceptar que esto sea así, por lo menos sin atravesar tales aproximaciones por la crítica metodológica y conceptual.

Lo anterior es un prejuicio teórico por diversas razones, pero sobre todo por el carácter heterogéneo de la cultura política. Por mucho que argumentemos que la emergencia ciudadana, la transición democrática o la reforma política generen una nueva y democrática cultura política, no significa que deba ser así, ni en la integración de los contenidos ni por la diversidad de los procesos políticos que se gestan en las distintas regiones del país, ni tampoco con relación al papel de los sujetos y organizaciones políticas que definen esta nueva realidad. *La centralidad de la política no genera mecánicamente una cultura política democrática.*

⁸ Ibidem.

Más bien, esta actividad crecientemente política se gesta en focos bien delimitados en algunos estados de la República y concentrada prioritariamente en el Distrito Federal. Lo que no se traduce en una cultura democrática. Lo adecuado sería pensar estos procesos como momentos de construcción de una cultura política cualitativamente diferente, que apunta en ese sentido, en cuanto se empiezan a producir contenidos indicativos de nuevas prácticas y relaciones al interior de la vida pública en México.

Frente a esto, lo que se presenta en perspectiva es la diversidad de la cultura política, que conduce a la necesidad de regionalizar los análisis, a establecer bases teóricas y procedimientos metodológicos para explicar realidades específicas. En esta vertiente se halla una veta importante para ser explorada y explotada para los estudios de cultura política en nuestro país⁹.

Los estudios sobre cultura política en nuestro país se han planteado, por lo menos, en cuatro orientaciones: 1) aquellos estudios que se refieren al campo teórico, a las influencias y construcción del concepto; 2) las aproximaciones a partir de métodos cuantitativos, de donde sobresale la encuesta como técnica de investigación y fundamento de argumentación; 3) sujetos y actores políticos, como centro de las relaciones políticas y; 4) los análisis de caso, referidos a la cultura política de grupos, étnias, organizaciones, etcétera¹⁰.

⁹ Ver, por ejemplo, los trabajos contenidos en *Cultura política e investigación urbana*, Rosales, Ayala, Héctor (Coord.), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1990.

⁹ En el primer punto podemos citar a Luis Salazar (1994), Luis Salazar y José Woldenberg (1993), Francisco Galván y Rafael Farfán (1992), Jaqueline Peschard (1994), Roberto Gutiérrez (1994); en el segundo a Miguel Basañez (1987,94), Ivan Zavala (1987) Enrique Alducin Abitia (1991); en el tercero a Roberto Gutiérrez (1991), Manuel Antonio Heredán (1991), Aurora Loyo (1988), Esperanza Palma y Roberto Gutiérrez (1991); en cuarto lugar a Rafael Segovia (1972), Esperanza Palma (1988), Medardo Tapia y David Moctezuma (1991), entre otros autores.

¹⁰ En el primer punto podemos citar a Luis Salazar (1994), Luis Salazar y José Woldenberg (1993), Francisco Galván y Rafael Farfán (1992), Jaqueline Peschard (1994), Roberto Gutiérrez (1994); en el segundo a Miguel Basañez (1987,94), Ivan Zavala (1987) Enrique Alducin Abitia (1991); en el tercero a Roberto Gutiérrez (1991), Manuel Antonio Heredán (1991), Aurora Loyo (1988), Esperanza Palma y Roberto Gutiérrez (1991); en cuarto lugar a Rafael Segovia (1972), Esperanza Palma (1988), Medardo Tapia y David Moctezuma (1991), entre otros autores.

No obstante las orientaciones y aproximaciones a los fenómenos de la cultura política, los estudios son pocos. Más bien parece que el interés por estos temas se mueve por coyunturas más o menos identificables. Los evidentes se refieren a los procesos electorales y a sus implicaciones, a la autoorganización de la sociedad, o más recientemente a la cuestión de la transición democrática. El énfasis mayor se ha puesto en los procesos electorales de 1988 y particularmente los de 1994.

De un modo u otro, los esfuerzos por construir un campo conceptual y metodológico explicativo han tenido avances de consideración, especialmente a partir de 1985. Es decir, el núcleo problemático que constituye la cultura política ocupa cada día más la atención de investigadores de diversas disciplinas, motivados por la centralidad de la política.

De manera general se puede hacer una clasificación de lo que han sido las aproximaciones a la cultura política: 1) estudios descriptivos que se han referido a orientaciones, actitudes o conductas en relación a objetos políticos. Sobresalen los trabajos de Almond y Verba y de Rafael Segovia. Estos estudios cubren la primera etapa situada entre 1959 y 1981; 2) aproximaciones teórico-metodológicas que han perseguido definir marcos explicativos de los fenómenos relacionados con la cultura política. Principalmente estos esfuerzos se inician en la segunda mitad de los años ochenta y su mayor impulso lo adquieren a partir de 1988. Son diversas las propuestas que aparecen en este período, el denominador común en la mayor parte de ellos es la fuerte influencia de los trabajos de Almond y Verba; 3) encuestas políticas, ensayos y artículos periodísticos. Las encuestas están dirigidas a identificar preferencias políticas de la población; los artículos y ensayos en una buena parte buscan describir sin mayor rigor la cultura política, también en referencia a los procesos electorales¹¹.

¹¹ Roberto Gutiérrez (1994), propone una clasificación semejante; Enrique Alducin (1991) refiere que se habían realizado siete encuestas sobre temas políticos, de los cuales cinco fueron realizados por investigadores extranjeros, cuatro de los siete se aplicaron en centros urbanos. Por su parte, Angel López Montiel (Cultura Política: Confianza y Eficacia, documento fotocopiado sin fecha), establece que en nuestro país se han efectuado quince investigaciones que se relacionan directa o indirectamente con la cultura política y diez y ocho encuestas, realizadas por periódicos, revistas o gabinetes de estudios de opinión, todo esto en el período que va de 1959 a 1991. En los procesos electorales de 1994 se aplicaron más encuestas que en todo el período arriba señalado.

Estas etapas han estado dominadas por los estudios empíricos y por la influencia del análisis sistémico. Es decir, por los modelos norteamericanos para el análisis de los fenómenos relacionados con la cultura política. Sin embargo, en torno al lugar central que ocupa la política actualmente en nuestro país, parecen perfilarse tendencias distintas, estructuradas sobre otros fundamentos teórico-metodológicos, que apuntan hacia la construcción de marcos explicativos más que descriptivos.

En este último sentido, son por lo menos dos momentos que se pueden señalar como vertientes importantes de análisis y discusión. En *primer lugar*, el momento de analizar el conjunto de orientaciones y conductas de la población hacia cuestiones políticas, lo cual supone el estudio de los procesos subjetivos, de las identidades colectivas y de su integración en torno a ideas de futuro (democratización, reforma del Estado, la cultura política democrática, etcétera). La pregunta central es cómo estos procesos influyen en las percepciones de individuos y grupos sociales para configurar una cultura política.

En *segundo lugar*, el momento de estudiar las formas, características y condiciones en las cuales se producen las relaciones políticas. Es decir, analizar las relaciones que establecen los sujetos y actores políticos y los contenidos que estas relaciones generan. Implica ésto estudiar qué contenidos políticos se producen, quienes y en qué condiciones los generan y como se distribuyen al conjunto de la sociedad. La pregunta central es quiénes son los sujetos y actores determinantes en las relaciones políticas y cuál es su producción ideológica, resultado de la contienda política. O sea, se trata de analizar el momento de producción de los contenidos que van a delinear las características más importantes de una cultura política. *Una cultura política no se construye a sí misma ni se define por sí misma, sino que es el producto de las relaciones políticas que establecen los distintos grupos, organizaciones e instituciones y que permean de manera heterogénea al conjunto de la sociedad.*

Esta postura lleva a enfatizar dos cosas: 1) no hay una cultura política, hay *culturas políticas*. De aquí la necesidad de estudios regionales que den cuenta de relaciones políticas específicas para evitar caer en posiciones apriorísticas. 2) la principal dificultad para el estudio de la cultura política, desde una perspectiva explicativa es metodológica, en el sentido de construcción y definición de procedimientos y formas que posibiliten atravesar

conceptualmente el objeto de estudio para su interpretación y explicación. Por estas razones enseguida, se proponen algunas aproximaciones a distintas posiciones teóricas, que pueden constituirse como puntos de partida para realizar investigaciones sobre cultura política.

I.1. LA CULTURA CIVICA

El trabajo de Almond y Verba¹² es importante para el estudio de la cultura política, entre otros, por dos motivos: en primer lugar es una investigación clásica dentro de los estudios sobre el tema. Cualquier investigador debe considerar como referencia obligada esta obra, sobre todo cuando el interés es estudiar los tipos y características desde el punto de vista comparativo de la cultura política. En segundo término, porque representa el primer trabajo que aborda el estudio de la cultura política como objeto de estudio central y en el cual se involucra a nuestro país.

La visión de la cultura política propuesta por Almond y Verba se deriva de una definición global de la cultura, entendida como la orientación psicológica hacia objetos sociales, sujetos a resistencias funcionales del cambio cultural en general y es el sistema político el encargado de distribuir los conocimientos, sentimientos y valoraciones específicamente políticas a la sociedad. “Así el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema. Hablamos de una cultura política del mismo modo que podríamos hablar de una cultura económica o religiosa. Es un conjunto de orientaciones con relación a un sistema especial de objetos y procesos sociales”¹³.

Dos elementos destacan en la construcción de esta definición: la vertiente del análisis sistémico y las aportaciones de la psicología conductista. El punto central es la relación que se establece entre el sistema político y los conocimientos, sentimientos y valoraciones de la

¹² Almond, A. Gabriel y Verba Sidney, *La cultura cívica*, ed. Euramérica - Fundación FOESA, España, 1970.

¹³ *Ibidem*, p 30.

población sobre objetos políticos. Estos objetos se refieren a: 1) las estructuras políticas; 2) las autoridades y; 3) la toma de decisiones. Estas categorías están conectadas a la corriente de demandas (*input*) y en la conversión en principios de gobierno y autoridad, y al proceso administrativo (*output*) mediante la aplicación de estos principios. Los partidos políticos, los grupos de interés y los medios de comunicación están ligados al proceso *input* y las burocracias y los tribunales de justicia al *output*. Frente a este conjunto de objetos, la población internaliza algunos de ellos y sus relaciones, a través del proceso psicológico de cognición, emotividad y evaluación. Son clasificados en:

- 1) Orientación cognitiva, entendida como los conocimientos y creencias acerca del sistema político y los procesos *input-output*.
- 2) Orientación afectiva, definida como los sentimientos acerca del sistema político, los logros y roles personales.
- 3) Orientación evaluativa, referida a los juicios y opiniones sobre objetos políticos, mediante combinaciones de valoraciones y sentimientos.

Así Almond y Verba le dan contenido a su definición y establecen los lineamientos para hacerla operativa; dicen que la cultura política se constituye por la frecuencia de diferentes orientaciones de la conducta “hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política” y agregan, “la cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de una nación”¹⁴.

Sobre este planteamiento elaboran una tipología de la cultura política:

- 1) Cultura política parroquial. Caracterizada por una ausencia de congruencia hacia los objetos políticos. Cultura política de súbdito. Existe una congruencia relativa con respecto a los objetos políticos y con capacidad de evaluarlos pero con una relación pasiva y más bien orientada hacia los aspectos administrativos (*outputs*) positiva o negativamente.

¹⁴ Ibidem, p 31-32.

- 2) Cultura política de participante. Hay una congruencia con el sistema y sus procesos políticos y administrativos (*inputs-outputs*), expresan sus orientaciones participativamente, ya sea favorable o desfavorablemente hacia diversas clases de objetos políticos.

Almond y Verba señalan que estos tipos de cultura política no se presentan en estado puro, en el sentido de ser exclusivamente parroquial, de súbdito o participante, ni tampoco que un tipo de cultura política suplante a los otros, sino que, se sugiere, pueden aparecer combinados y hasta complementándose.

En otras palabras, elementos de cada uno de estos tipos de cultura política se encuentran presentes de acuerdo a las influencias familiares, objetos políticos diversos y la especialización de las instituciones políticas que se encuentran en la sociedad. Así, el ciudadano de un sistema político de participación está orientado no sólo hacia la participación activa en los asuntos públicos, sino que está también sujeto a ley y/o a la autoridad y es miembro de grupos primarios más difusos.

Estas precisiones indican el carácter heterogéneo que se le confiere a la cultura política. Conciben a ésta como una mezcla de orientaciones; por tanto es necesario ponderar los elementos que subyacen a cada tipología con el propósito de determinar otras clasificaciones. Tenemos en esta primera aproximación, una matriz que posibilita clasificar otros tipos de cultura política, consideran que ésta tiene correspondencia con una estructura política tradicional; la de súbdito es congruente con los sistemas políticos especializados con énfasis en los procesos administrativos; y la participante incluye orientaciones hacia objetos políticos a través de un conocimiento exacto, preciso y determinado favorablemente por el afecto y la evaluación.

No existe una sola cultura política sino diversas y también culturas políticas mixtas que contienen orientaciones tipo. La construcción metodológica va en el sentido de ubicar las orientaciones predominantes con respecto al sistema político para llegar a determinar subtipos

o subculturas. Siguiendo este criterio se establece que “todas las culturas políticas (exceptuando las que son sencillamente parroquiales) son mixtas. Y así una cultura de participación contiene individuos orientados como súbditos o parroquiales, y una cultura de súbdito albergará también algunos parroquiales. Utilizamos el término culturas políticas sistemáticamente mixtas para referirnos a aquellas en que hay proporciones importantes de ambas pautas, más simples o más complejas de orientación”¹⁵.

Las culturas políticas sistemáticamente mixtas son: 1) la cultura parroquial-súbdita; 2) la cultura súbdita participante; 3) la cultura parroquial participante. La primera se refiere a que ciertos sectores de la sociedad desarrollan lealtad hacia objetos políticos especializados pero aún desde una estructura política tradicional, mientras que otros sectores mantienen su lealtad hacia las estructuras tradicionales; la cultura de súbdito participante, caracterizada por la inclinación a obedecer las regulaciones de la autoridad central, a través de motivar sentimientos de lealtad e identificación con la nación; la cultura parroquial-participante consiste en el desarrollo de orientaciones hacia objetos especializados, tanto políticos (*input*) como administrativos (*output*).

Para la identificación de las orientaciones de cada tipo y de cada cultura sistemáticamente mixtas se propone establecer la congruencia o incongruencia entre la cultura y estructura política a través de la identificación de orientaciones cognitivas, afectiva y valorativas, las cognitivas corresponden al conocimiento o desconocimiento de la estructura política; a las afectivas la aceptación o rechazo de los objetos políticos y; a la valorativa, las opiniones acerca de la estructura política y las formas de participación. La congruencia o incongruencia con respecto a la estructura política se expresa a través de sentimientos de lealtad, apatía o alienación.

Se espera que las orientaciones cognitivas contengan altos niveles de los tres sentimientos y en la afectiva y valorativa predomine el sentimiento de lealtad y aceptación. Se ha observado ya que no existe una cultura política en estado puro, por lo cual el modelo de análisis dependerá de las conductas que se encuentren y la congruencia entre éstas y el sistema político.

¹⁵ *Ibidem*, p. 39.

Con respecto a este punto Almond y Verba establecen que en las culturas sistemáticamente mixtas hay también subculturas, derivadas de particulares combinaciones de las conductas afectivas, cognoscitivas y evaluativas, entendidas como las orientaciones en una sola dirección respecto a los procesos políticos y administrativos, pero con un fuerte sentimiento de lealtad hacia la estructura política.

Al identificar las combinaciones o mezclas entre las orientaciones y su congruencia respecto al sistema político, es posible definir tanto los tipos y las culturas sistemáticamente mixtas, como las subculturas políticas. “La fragmentación de la cultura política se asocia también con una fragmentación cultural general (por ejemplo la marcada escisión entre la sociedad urbana modernizadora y la tradicional rural; entre la economía industrial y la economía agraria tradicional). Podemos suponer que en estas sociedades fragmentadas y en rápida evolución, la heterogeneidad cultural y la elevada incidencia de discontinuidad producen una elevada incidencia de inestabilidad y confusión psicológica”¹⁶.

Se identifica, igualmente, que existen estructuras especializadas que juegan un papel político importante en la distribución, influencia y socialización de las orientaciones políticas y en la heterogeneidad de la cultura política. Los partidos políticos, sindicatos, asociaciones de empresarios, las burocracias, los medios de comunicación, etcétera, cumplen estos papeles especializados.

Habrá que distinguir, señalan los autores, entre las culturas políticas y la cultura cívica. Esta es una cultura leal de participación, donde existe congruencia entre la cultura y la estructura política; se mantienen orientaciones parroquiales y de súbdito, pero congruentes con la participación. La cultura cívica es propia de los sistemas políticos avanzados, o sea, de las llamadas democracias occidentales, en las cuales la estructura política tienen un mayor grado de diversificación y especialización.

¹⁶ *Ibidem*, p.53.

Se puede sintetizar la propuesta de Almond y Verba de la siguiente manera: *La cultura política representa el nexo entre la micro y la macropolítica, la democracia, las estructuras y procesos sociales que la sostienen. Cualquier cuerpo político puede ser estudiado considerando las propias características estructurales y funcionales y su relación con las especificidades culturales, subculturales desde una perspectiva psicocultural.*

Para ello es necesario establecer una tipología que sirva como matriz de subsecuentes clasificaciones y definiciones sobre la base teórico-metodológica que proponen Almond y Verba. Dicha matriz está conformada por tres tipos de cultura política: parroquial, de súbdito y participante y su relación con objetos políticos, o el propio sistema político a través de orientaciones psicológicas (cognitivas, afectivas, evaluativas), expresadas en sentimientos o conductas de lealtad, alienación o apatía, de rechazo o aceptación del funcionamiento de las estructuras políticas.

Esta primera tipología da lugar a una segunda clasificación, producto de la identificación de las orientaciones psicológicas y su combinación: parroquial de súbdito, súbdito-participante y parroquial participante da lugar también a la identificación de subculturas y de funciones políticas.

De acuerdo a estos elementos teórico-metodológicos Almond y Verba desarrollan su análisis comparativo y examinan a Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y México, con referencia a las distintas experiencias histórico-políticas que estos países han tenido. Tanto Estados Unidos como Gran Bretaña son catalogados como experiencias positivas de gobiernos democráticos; Alemania como un ejemplo del Estado de derecho y con el desarrollo de una cultura de súbdito; Italia y México como sistemas políticos poco evolucionados. De tal manera que estos países representan un esquema general de la cultura política comparada.

En un esquema de análisis este enfoque puede identificarse:

- 1) Componentes del sistema político. Definición de objetos a partir de la estructura política (objetos *input-output*). Gobierno, burocracias y cuerpos de autoridad, especializados en la función política, lo que representa la base para la definición de objetos políticos.

- 2) Características de los papeles políticos especializados. Partidos políticos, asociaciones políticas, medios de comunicación, etc. papeles especializados en la transmisión y distribución de las orientaciones políticas.
- 3) Los tipos de orientaciones con respecto a los objetos políticos que se expresan a través de las conductas de lealtad, apatía o alienación, manifestadas por el conocimiento, identificación y participación de, con y en los procesos políticos.

Corresponde al sistema político, el gobierno y sus estructuras políticas especializadas, conectadas a los procesos *input*, y a las administrativas, *outputs*. No existe una fórmula que permita definir con precisión que elementos forman parte del sistema político, por lo que depende de los juicios del investigador la identificación y ubicación de los objetos políticos que conforman el sistema.

Corresponde a los papeles políticos especializados aquella estructura que está fuera del sistema pero que cumple una función política conectada a los procesos *input-output*.

Las orientaciones políticas de la población se refieren a las orientaciones psicológicas, expresadas en conductas positivas o negativas que se generan como resultado de los procesos *input-output*, tanto con respecto al sistema político como en la relación con actividades políticas especializadas. De las características asignadas y de las particulares relaciones que se establezcan entre estos elementos, la congruencia o incongruencia de las orientaciones políticas (en función de variables específicas y de la definición de indicadores empíricos que permitan conocer las orientaciones de la población con respecto a variables como: democracia, elecciones, gobierno, etc.) es posible clasificar los tipos de cultura política de la sociedad objeto de estudio.

Con el esquema anterior queda claro que es preciso, a partir de este planteamiento, desarrollar una aproximación metodológica de acuerdo a las características propias de cada objeto de estudio, así como a los intereses del investigador.

I.2. EL ANALISIS SISTEMICO

Al igual que Almond y Verba, David Easton se ubica dentro de la corriente del análisis sistémico de la política. En el marco del análisis de la cultura política, la pregunta es ¿hasta dónde es útil el enfoque de Easton para entender los procesos de configuración de la cultura política?. Para responder a este cuestionamiento es fundamental primero establecer que, tal y como queda expuesto, el modelo es una referencia “abstracta” que debe ser considerado como un punto de partida para la construcción de modelos teórico-empíricos para el análisis concreto de sistemas políticos definidos. Aquí se incorpora un esquema de análisis desde los supuestos teóricos de Easton para el estudio específico de la cultura política.

Hay dos respuestas centrales:

- 1) La cultura política es producto de las interacciones del sistema político y su ambiente.
- 2) El elemento central es que la cultura política es un sistema de conducta y de valoraciones que está en relación con el sistema político. Conductas que son producto de los intercambios de productos y demandas entre el sistema político y los diversos subsistemas de la sociedad.

Para Easton estos dos aspectos representan un problema central, tanto desde el punto de vista de la identificación y definición de un sistema político, como de la relación de éste con su ambiente, en cuanto se entiende a “la vida política como un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos, y a cuya influencia está constantemente expuesto. En tal sentido resulta útil interpretar los fenómenos políticos como constitutivos de un sistema abierto que debe abordar los problemas generados por su exposición a las influencias procedentes de los sistemas ambientales”¹⁷.

De aquí que la primera dificultad sea identificar lo específicamente político de esta relación, tanto del sistema como del ambiente, o el conjunto de sistemas que componen la sociedad. El sistema político es considerado como la principal y más incluyente unidad de

¹⁷ Easton, David, *Esquema para el análisis político*, ed. Amorrortu, Argentina, 1992, p. 48.

análisis de la vida política. Esta, a su vez, es considerada como un sistema de interacciones políticas que dan lugar a conductas de individuos o de grupos. En general, la especificidad de las interacciones políticas se orienta predominantemente hacia la asignación autoritativa de valores para una sociedad¹⁸.

Esto supone un conjunto de conductas políticas correspondientes a los valores que la autoridad impone. Aquí se encuentra un elemento básico para la aproximación a la cultura política y puede enunciarse en términos de hipótesis: *la cultura política es producida a través de procesos de interacción y está orientada por el tipo de asignaciones valorativas sobre la vida política de una sociedad. Estas asignaciones son producto del procesamiento que hace el sistema político de los insumos provenientes del ambiente social.* Sin embargo, Easton no aclara, ni teórica ni empíricamente, las características de tales interacciones con otras que no pueden ser clasificadas como políticas y que según la aproximación sistémica forman parte del entorno o del ambiente. Es decir, para el análisis de la cultura política no se encuentra un planteamiento explícito que pueda ayudar a resolver esta relación.

Lo específicamente político se define por el poder explicativo de las interacciones políticas que el investigador establece como parte del sistema político; esto significa que no existen clasificaciones únicas sobre las que puedan formar parte del sistema y las que no, pero que forman parte del ambiente.

En términos generales, al sistema político se le puede entender como la organización política de la sociedad, más específicamente, el gobierno. Easton propone cuatro elementos centrales para el análisis sistémico. *En primer lugar* la vida política es un sistema de conducta, *en segundo lugar*, es un sistema abierto y recibe influencia de los otros sistemas, que se pueden definir como el ambiente; *tercero*, tiene capacidad para responder a las variaciones que se produzcan dentro del sistema y frente a las tensiones que proceden del ambiente; *cuarto*, la retroalimentación, entendida como la capacidad del sistema para subsistir en función de la información y demás influencias para la toma de decisiones.

¹⁸ "Se considera importante distinguir entre lo autoritario y lo autoritativo, donde la asignación es autoritativa en cuanto se desprende de una autoridad, teniendo esta no solo poder sino legitimidad", Ortiz, Antonio, "El concepto de sistema político en la obra de David Easton", Revista *Sociológica*, No. 2, UAM. Azcapotzalco, México, 1986.

De lo anterior se desprende que entre el sistema político y la sociedad (sistema social, compuesto por el conjunto de sistemas, incluido el político, y subsistemas) existe una relación que se orienta políticamente en función de la capacidad de respuesta y retroalimentación, cristalizada en la asignación autoritaria de valores y las conductas correspondientes a los individuos y grupos frente al sistema político.

Conceptualmente se puede indicar que la cultura política está constituida por ese conjunto de valoraciones políticas asignadas por el sistema. Esto puede interpretarse como que la cultura política tiene una vertiente activa y otra pasiva, en el sentido de un productor de valoraciones y un consumidor que responde por medio de conductas políticas; relación que se da por el procesamiento, racionalización de las tensiones y la información por parte de quien toma las decisiones y asigna valoraciones. Esta referencia llama la atención debido a que la cultura política se vincula exclusivamente con el sistema político.

Lo anterior conduce a varios cuestionamientos: ¿a qué cultura política nos referimos? ¿a la de los individuos y grupos del sistema social? ¿a la de los miembros del sistema político?. En una primera aproximación aparece como predominante la idea de una cultura política homogénea; no obstante las demandas y tensiones generadas en el sistema social, el sistema político, según su capacidad de persistencia siempre procesará las tensiones y demandas y las devolverá a través de la asignación autoritativa de valoraciones. Es de esperarse, pues, que la cultura política tenga los mismos contenidos valorativos y el mismo sistema de conductas, tanto para los miembros del sistema como para los individuos y los grupos del sistema social.

Probablemente esto podrá variar si se consideran, por un lado, los límites que se fijen al sistema político, en relación a los otros sistemas sociales, nos referimos a los límites intrasociales (ambiente) y extrasociales (sistemas internacionales). En otras palabras las variaciones dependerán de qué elementos son considerados como importantes en el sistema político y cuales no y hasta donde la influencia internacional puede impactar tanto al sistema político y a la distribución autoritativa de valores, como en el ambiente. Por otra parte, el tipo de sistema de que se trate, en el sentido de las diferencias estructurales de cada sistema, ya sea que cuenten o no con instancias políticas especializadas para la persistencia del sistema y la asignación de valores.

De tal manera que las interacciones seleccionadas serán clasificadas dentro del sistema político con un carácter predominante sobre las que no son incluidas, aunque supongan también interacciones políticas, que en este caso Easton las denomina parapolíticas. Si se incluye a los partidos políticos como un componente del sistema político su relevancia será definitiva, en caso contrario solo serán considerados como una instancia para la adaptación.

Easton sugiere que los sistemas políticos más diferenciados cuentan con un mayor número de interacciones que deben considerarse como integrantes del sistema político. pero finalmente dependerá de cada investigador establecer los límites, la elección y clasificación de los elementos que forman un sistema político, el cual “se identificará, pues, con una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social, mediante la cual se asignan autoritariamente valores en una sociedad (...) si la conceptualización de la vida política como sistema nos obliga a identificar los elementos principales y generales de un sistema, nos impone igualmente exponer lo que queda fuera de él...”¹⁹.

En el esquema sistémico para el análisis de la cultura política esto es importante pues posibilitaría ponderar las variaciones en la distribución de valores y evitaría interpretaciones simplistas de las interacciones políticas, tanto en el interior del sistema político como de éste con su ambiente.

Existen por lo menos dos vertientes de análisis sobre la cultura política, que se desprenden directamente del modelo propuesto por Easton. La primera se refiere a qué tipo de asignaciones valorativas genera el sistema político; la segunda está en relación con las conductas que surgen a partir de las asignaciones valorativas.

En cada caso las interacciones políticas se definirán por estar dentro del sistema político y por la capacidad para procesar las demandas, tensiones y apoyos (*inputs*) del ambiente y los productos y respuestas (*outputs*) que en forma de asignaciones valorativas el sistema distribuye; por otra parte, por el tipo de demandas, tensiones y apoyos que se generan en el ambiente. En ambos casos las interacciones sistema-ambiente persisten.

¹⁹ Easton, op.cit., p. 90.

El punto siguiente del análisis será el sistema de conducta, las conductas más significativas que se generan en el sistema o las principales orientaciones que se producen en el ambiente con respecto al sistema político.

La relación sistema ambiente (*inputs-outputs*) abre una gran cantidad de posibles interacciones, por lo que para caracterizar a la cultura política se deberán clasificar un conjunto de variables de conducta con suficiente capacidad explicativa. Esto indica que para referirse a la cultura política no es suficiente entenderla como un proceso de interacción y orientada por asignaciones valorativas y sus correspondientes conductas. Es necesario avanzar en una construcción metodológica que permita definir una estructura de variables interpretativas y explicativas de las asignaciones valorativas y las conductas políticas en la relación sistema-ambiente, enlazadas por los procesos *input-output*.

A manera de recapitulación de lo hasta aquí expuesto, un modelo posible para el estudio de la cultura política puede ser: *la cultura política puede entenderse como un sistema de valoraciones y conducta producto de las interacciones entre el ambiente y el sistema político, manifestadas, en el primer caso, como demandas, apoyos y tensiones (inputs); en el segundo, como el procesamiento de éstos y asignadas como productos (outputs) en forma de valoraciones en torno a la vida política para la persistencia del sistema. Los inputs-outputs son variables de enlace o intercambio entre el sistema o su ambiente.*

Dos elementos resultan centrales. El primero referido a las asignaciones valorativas sobre la vida política. Es decir, qué tipo de valoraciones se distribuyen y en qué condiciones se producen éstas; en el mismo sentido cómo se asignan, esto es, cómo comunica el sistema político al ambiente las valoraciones políticas. El segundo, relacionado con las conductas generadas por la asignación de valores. En otras palabras, cómo los individuos o grupos se comportan frente a los productos del sistema político.

Un tercer elemento lo constituyen los mecanismos y medios encargados de enlazar o producir los intercambios. Es decir, aquellas instancias que se encargan de transferir los *inputs* hacia el sistema o distribuir los *outputs*. Estas instancias pueden denominarse parapolíticas y ser clasificadas como subsistemas del sistema político.

En el primer caso es necesario considerar para el análisis todas aquellas instancias del sistema político vinculadas estrechamente con la construcción de la legitimidad; en el segundo a los individuos y grupos sociales y sus formas de manifestación y las características de las conductas políticas, finalmente seleccionar las instancias parapolíticas que intervienen en la transferencia y distribución de valores.

Como podrá observarse, según Easton, la construcción y aplicación del modelo de análisis dependerá del poder explicativo de las variables que el investigador seleccione como partes básicas del sistema político, del ambiente y de las instancias de enlace o intercambio, así como los indicadores empíricos de la conducta política.

Al avanzar en la precisión del esquema, se entiende que la cultura política juega un papel esencial para la persistencia y funcionamiento de los sistemas políticos. El concepto de socialización, introducido posteriormente por Easton para el análisis específico de la cultura política, juega un papel fundamental en lo que se refiere a la formación de la conducta política. El concepto se refiere al proceso mediante el cual las personas adquieren sus orientaciones y conductas políticas.

Easton sugiere que la orientación y conducta política básica se adquiere en la niñez, etapa en la cual la figura de la autoridad juega un papel influyente en las percepciones de la vida política. Sin embargo, el concepto socialización no agrega nada fundamental al esquema esbozado, salvo que se tratara de estudiar la adquisición de conductas políticas de los niños, pero sí permite definir variables e indicadores de sobre cómo la asignación y distribución de valores es asimilada por los individuos y grupos sociales. De la misma forma permite identificar, de manera más operativa las interacciones y conductas de los individuos con respecto al sistema político, a las entidades parapolíticas y a la influencia de otros sistemas sociales en la vida política.

En términos operativos, el esquema para el análisis de la cultura política puede quedar de la siguiente manera:

SISTEMA POLITICO: Gobierno entendido como las autoridades que tienen capacidad para la toma de decisiones.

REGIMEN: La organización institucional y estructura para el funcionamiento y persistencia del sistema.

SUBSISTEMA PARAPOLITICO: Estructuras que no forman parte del sistema político, pero que tienen una función política.

AMBIENTE: Conjunto de sistemas que conforman a la sociedad, en el cual se incluye al sistema político, al subsistema parapolítico y a los individuos y grupos.

SOCIALIZACION: Proceso mediante el cual se adquieren las valoraciones y conductas políticas.

Los elementos más inmediatos para definir una cultura política son las valoraciones y las conductas que los individuos y grupos sociales tienen con respecto a la vida política.

Una manera de proceder, en este esquema, sería interrogarse sobre las influencias del ambiente al sistema y cómo éste procesa y distribuye los valores. Por otra parte, cuestionar como los individuos y grupos sociales asumen tales valoraciones y manifiestan determinadas conductas. Nuevamente, el predominio de ciertas interacciones dependerá del énfasis que cada investigador ponga en determinar sus elecciones.

Se pueden establecer planteamientos generales, tales como ¿qué tipo de valoraciones políticas produce determinado sistema político? ¿cuál es el papel de las instancias parapolíticas en la producción y distribución de asignaciones valorativas? ¿cuáles y qué tipo de conductas políticas existen en el ambiente?. Lo importante en este esquema es que no importa que cuestionamientos se hagan pues la referencia siempre será el sistema político.

1.3. EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACION

Utilizar el enfoque de la teoría de la modernización como referencia para el estudio de la cultura política requiere, al menos, establecer que: 1) modernización no es modernidad; 2) no existe un modelo único ni una sola aproximación al fenómeno de la modernización; 3) no es un enfoque específico para el estudio de la cultura política, más bien puede ser útil como una referencia teórico-metodológica.

1) La modernidad puede considerarse una “idea límite”, en el sentido que Gramsci le da al liberalismo: “las afirmaciones del liberalismo son ideas límite que, una vez reconocidas como racionalmente necesarias, se han convertido en ideas fuerza, se han realizado en el Estado burgués... En cuanto idea límite, el programa liberal crea el Estado ético, o sea, un Estado que idealmente está por encima de la competición entre las clases, por encima del vario entrelazarse y chocar de las agrupaciones que son su realidad económica...”²⁰. Como idea límite la modernidad se refiere a los contenidos normativos de la humanidad, es decir un conjunto de valoraciones que en un momento dado se constituyen en valores universales, tal sería el caso de la justicia, la libertad, la igualdad, la democracia, los derechos humanos, etc. pero que institucional y prácticamente se expresan de manera desigual en cada país, de aquí el carácter de sociedades modernas, premodernas o tradicionales*.

Existen otras apreciaciones de lo que modernidad significa: para Marshall Berman “modernidad se asocia a lo nuevo, en un sentido inmediato tiene su relación con la obsolescencia, con la moda, ser moderno es encontrarse en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, transformación de nosotros y el mundo y que, al mismo tiempo,

²⁰ Sacristán, Manuel, Antonio Gramsci, *Antología*, ed. Siglo XXI, Mexico, 1998, p.19.

* Los criterios cuantitativos que son considerados como indicativos de los tipos de sociedad, se dan sobre la base de las diferencias que existen en cuanto al grado de industrialización, mayor o menor diversificación de las actividades productivas, incorporación o no de los avances técnicos, tecnológicos y científicos, la propia capacidad para iniciar procesos de modernización, economías independientes contra economías dependientes, entre otros indicadores que sugieren grados del desarrollo social.

amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos”²¹. En el mismo sentido es la manera de demarcar el mundo antiguo del moderno; Habermas establece que: “el mundo moderno se distingue del antiguo por estar abierto al futuro, el inicio que es la nueva época se repite y perpetua con cada momento de la actualidad que produce de sí algo nuevo... El descubrimiento del nuevo mundo, así como el renacimiento y la reforma (...) constituyen la divisoria entre la edad moderna y la edad media... la modernidad ya no puede ni requiere tomar sus criterios de orientación de criterios de modelos de otras épocas, tiene que extraer su normatividad de sí misma”²². Mientras que la modernidad se refiere a un contenido normativo, la modernización tienen que ver con procesos de racionalidad técnico-instrumental, en donde no necesariamente los aspectos normativos coinciden con esta racionalidad.

La modernización desde la perspectiva de Berman implica que “la vorágine de la vida moderna ha sido alimentada por muchas fuentes: los grandes descubrimientos de las ciencias físicas que han cambiado nuestras imágenes del universo y nuestro lugar en él; la industrialización que transforma el conocimiento científico en tecnología, crea nuevos entornos humanos y destruye los antiguos, acelera el ritmo general de la vida, genera nuevas formas de poder colectivo y de lucha de clases; las inmensas alteraciones demográficas, que han separado a millones de personas de su hábitat ancestral, lanzándolas hacia una nueva vida a través de medio mundo, el crecimiento urbano, rápido y a menudo caótico, los sistemas de comunicaciones de masas; los Estados cada vez más poderosos, estructurados y dirigidos burocráticamente, que se esfuerzan constantemente por ampliar sus poderes; los movimientos sociales masivos, de personas y de pueblos, que desafían a sus dirigentes políticos y económicos y se esfuerzan por conseguir cierto control sobre sus vidas; y finalmente, conduciendo y manteniendo a todas estas personas e instituciones un mercado capitalista mundial siempre en expansión y drásticamente fluctuante. En el siglo XX, los procesos que dan origen a esta vorágine, manteniéndola en un estado de perpetuo devenir, han recibido el nombre de modernización”²³.

²¹ Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, ed. Siglo XXI, México, p. 1.

²² Habermas, Jürgen, *El discurso filosófico de la modernidad*, ed. Taurus, Argentina, 1989, p. 17-18.

²³ Berman, op.cit., p. 2

Distinguir entre modernidad como “racionalidad normativa” y modernización como el desarrollo de la racionalidad instrumental conduce a plantear las articulaciones que existen entre ambas ²⁴. “La historia de la modernización es considerada como la eliminación gradual de las diferencias culturales y sociales en favor de una participación creciente de cada quien dentro del mismo modelo de modernidad definido al aplicar los principios generales de razón sobre la conducción de los asuntos humanos... Debemos, sin embargo, llevar más lejos el análisis, llevándolo a mayor profundidad. Debemos examinar la relación que existe entre la unidad de la modernidad y los diferentes caminos hacia la modernización”²⁵.

2) A pesar de que los enfoques teóricos sobre la modernización²⁶ tienden a establecer categorías y elementos comunes componentes de un modelo, no depende de estos aspectos la determinación de las vías de modernización de cada sociedad. Por un lado, la modernización se presenta como un proceso de dimensiones mundiales pero de aplicación en cada país en lo particular, lo que significa que son condiciones históricas particulares las que imponen las características de los procesos de modernización, cuando estos se impulsan nacionalmente. Por otra parte, sí pueden identificarse rasgos comunes en cada modelo modernizador pero que se presentan en términos de desigualdad, es decir, sin condiciones o en condiciones limitadas tanto material como institucionalmente para enfrentar e impulsar la dinámica de la modernización.

Esto sobre todo porque la modernización es una vía de los países subdesarrollados para salir del atraso social, y como la misma teoría de la modernización supone, los países

²⁴ Norbert Lechner establece que la modernidad apunta a la autodeterminación y a la autonomía moral y la modernización a la calculabilidad y el control de los procesos sociales y naturales. “Modernidad o Modernización” en Suplemento Política del periódico El Nacional, 27 de septiembre de 1990, No. 73, México, p 7.

²⁵ “Modernidad y especificidades culturales” Touraine, Alain, en Vertientes de la Modernización, IEPES-PRI, 1990. México.

²⁶ Estos enfoques proceden básicamente de autores funcionalistas, para quienes la idea de modernización está asociada al cambio social, entendido como progreso, como un proceso de innovaciones constantes, una evolución unilínea, racionalmente establecida, lo que implica un proceso de cambio de una sociedad tradicional a una moderna. Se toma como vía a la modernización para llegar a la modernidad, aunque no necesariamente el resultado sea ésta. Ver entre otros: Apter, David, *Política de la modernización*, ed. paidós, y *Estudio de la modernización*, ed Amorrortu. También Solé, Carlota, *Modernización: un análisis sociológico*, ed. Península, Col. Homosociológicas, España, 1976.

modernos son los desarrollados y los modelos a seguir para alcanzar a través de la modernización el desarrollo como vía de ingreso a la modernidad; sin que esto quiera decir que una sociedad en proceso de modernización ingrese con ello a la modernidad.

En efecto, de manera general, los modelos sobre el análisis de los procesos de modernización son de dos tipos: endógenos y exógenos. Corresponde al primer tipo cuando una sociedad tiene la capacidad para modernizarse internamente y estos procesos afectan de manera más o menos homogénea al conjunto de estructuras políticas y sociales. En el segundo caso, todos los intentos de modernización proceden de influencias externas y son sociedades consideradas en tránsito hacia la modernidad; La modernización, entonces puede darse de dos maneras, por imitación o por el impulso por parte de una sociedad más avanzada.

Los impulsos modernizadores en la actualidad son más que una elección un imperativo impuesto por la racionalidad técnico instrumental del mercado, de la globalización de la economía. Lechner establece que “aceptamos la modernización como un marco obligatorio para cualquier política en el sentido de que pone (impone) un conjunto de condiciones de alcance transnacional al desarrollo social. Asumir tal condicionamiento no significa, empero, aceptar un modelo único de modernización”²⁷.

3) La teoría de la modernización no constituye un enfoque específico para el análisis de la cultura política. Sin embargo es posible acercarse a ésta dados los supuestos teóricos, que implican un conjunto de transformaciones en el ámbito de lo político cuando se emprenden procesos modernizadores.

Definir el tipo de modernización de una sociedad es una opción que implica un proceso político, en tanto se relaciona con una élite modernizadora que desplaza a los cuadros políticos tradicionales y se prioriza la función política en la modernización de la sociedad global, en el

²⁷ Lechner, op.cit.

sentido de redefinir las funciones sociales (determinar los actores políticos o cómo el mismo proceso modernizador hace emerger nuevos actores sociales) y actúa como mediador social. Lo que implica la transformación de los papeles políticos y con ello los sistemas de valoraciones políticas.

Cuando un gobierno impulsa la modernización como vía para la industrialización, lo que hace es marcar la prioridad que tienen los aspectos políticos para lograr el desarrollo social. Cuando opta por la industrialización, todos los esfuerzos se enfocan al sistema productivo, a promover el crecimiento de la planta industrial. En el primer caso representa una salida política al problema del desarrollo. “A medida que una sociedad experimenta la modernización, el conflicto producido por la ausencia de una infraestructura industrial requiere que el gobierno organice e integre a los diversos sectores de la comunidad. De ahí la siguiente proposición: cuanto más se acerca un país en vías de modernización a la etapa de industrialización, mayor se hace el problema político de controlar e integrar el proceso. Si esta hipótesis es correcta, el cambio a la industrialización exige un sistema político excepcionalmente bien organizado que sea capaz de contener un alto grado de control...”²⁸.

De esta forma se pueden ubicar al menos dos aspectos centrales para determinar la importancia de la vida política en los procesos de modernización:

- 1) Al interior de la propia teoría de la modernización se considera un imperativo la modernización política (reforma del Estado, redefinición de papeles políticos, establecimiento de nuevas formas de mediación entre el gobierno y los distintos grupos sociales) para impulsar y dirigir los procesos modernizadores.

²⁸ Apter, David, Estudio de la modernización, ed. Amorrortu, Argentina, 1968, p 291.

- 2) Como una respuesta a las políticas modernizadoras frente a la desintegración social por las transformaciones y los cambios introducidos por el gobierno. Lo cual se refiere al establecimiento de nuevas funciones con insuficiente capacidad para integrarse a los grupos sociales y brindarles una alternativa de futuro, en consecuencia quedan marginados. La respuesta es la búsqueda de integración, justamente a través de los procesos políticos expresados en las luchas por reivindicaciones políticas, reclamos democráticos, aumento de la participación política, conquista de nuevos espacios públicos, etc., por parte de sectores de la sociedad, externos a la esfera modernizadora.

Al respecto del primer punto, Apter señala que “usando las tres dimensiones principales²⁹ del problema de la opción, como núcleo, podemos sugerir las siguientes proposiciones: 1) cuando las sociedades se modernizan, la integración normativa del sistema anterior empieza a debilitarse, con lo cual se ensancha el área de significado público y se reduce la de los valores prescriptivos; 2) desde el punto de vista estructural la modernización crea sistemas con funciones más complejas que deben ser manejadas; 3) desde el punto de vista conductual, la acción social es más ambiciosa y menos pronosticable, lo que produce una mayor inseguridad entre los individuos tanto en relación a sí mismos como a las respuestas anticipadas de los otros”³⁰.

En este esquema, evidentemente, la élite gobernante es la encargada de impulsar la modernización, dispone de la asignación y reasignación de funciones prototípicas³¹ (servidores públicos, empresarios) e innovadores (agentes políticos, gestores políticos) y regula la acción de las funciones dentro y fuera del sistema. Es decir, el gobierno establece opciones y regula las elecciones: la modernización es el objetivo político del gobierno.

²⁹ 1. Normativa: ¿cómo puede extenderse mejor la opción? 2. Estructural: ¿cómo puede el sistema de roles mantenerse unido bajo distintas condiciones de opción? 3. Conductual: ¿cuáles son los niveles de acción permisibles considerados desde el punto de vista de los miembros del sistema?

³⁰ Ibidem, p 292.

³¹ Apter asigna estos roles en función del poder y del prestigio, que se adquieren a través de la educación y las ocupaciones especialmente funcionales al sistema; los servidores públicos son los encargados de materializar las políticas del gobierno; los empresarios son ubicados con alta calificación por su eficiencia productiva; los agentes y gestores políticos son considerados organizadores políticos, promotores e intermediarios; los promotores son los encargados de organizar a los grupos para fines particulares, entre éstos la difusión de valores modernizantes; los intermediarios son los encargados de negociar entre los grupos. Dentro de los organizadores políticos se pueden ubicar intelectuales, estudiantes y en general productores de ideología e información para la élite modernizadora.

La modernización supone, entonces, la transformación de las funciones sociales, particularmente las políticas y con ello los sistemas de valoración política e implica transformar un sistema para establecer nuevas orientaciones. Desde esta perspectiva, si se define la cultura política como *un conjunto de valoraciones con respecto a la vida pública de la sociedad*, se entiende que el impulso modernizador transforma la cultura política. En términos teóricos, el punto central de la modernización política es la transformación de la cultura política en una cultura política moderna, es decir, democrática. Sin embargo esto no es tan mecánico ya que modernización no equivale a modernidad, ni con el proceso modernización se llega necesariamente a una sociedad democrática.

Sobre el segundo punto, Norbert Lechner señala que “el mismo proceso de modernización que rompe con los antiguos lazos de pertenencia y arraigo da lugar a la búsqueda de una instancia que integre los diversos aspectos de la vida social en una identidad colectiva”³². De tal manera que todo al interior de los grupos sociales y los propios individuos marginados de las políticas modernizantes como respuesta u oposición juega un papel protagónico al margen de las decisiones del gobierno y en ocasiones rebasan las estructuras políticas formales.

El problema de la fragmentación-integración de la sociedad es un resultado de los esfuerzos por modernizarla y está sujeto a un control relativo del gobierno. Lo que se persigue es modernizar las estructuras políticas del sistema como vía para la democratización, pero al modificar y romper los sistemas valorativos se destruyen las estructuras y creencias colectivas, “el mismo proceso de modernización que disuelve los antiguos lazos de pertenencia y familiaridad, recrea demandas de sentido e identidad colectiva”³³. El contenido de la cultura política se modifica cualitativamente, en el sentido de integrar nuevas valoraciones generadas en el proceso político y de estar al margen de las esferas modernizantes.

Punto central de esta búsqueda de la identidad colectiva y su destino (futuro) es el proceso político, de manera particular el reclamo democrático. La democratización de la

³² Lechner, Norbert, “La búsqueda de la comunidad perdida, los retos de la democracia en América Latina”, en revista *Sociológica*, mayo-agosto de 1992, No. 19, UAM-Azcapotzalco, México. p.22.

³³ Lechner, Suplemento, op. cit., p. 8.

sociedad como un proceso de compensación y de oposición, resultado de la desintegración producida por los procesos económicos y las acciones políticas impuestas por las esferas modernizantes.

Así, el estudio de la cultura política, desde el punto de vista de la teoría de la modernización y sus implicaciones, puede realizarse en dos dimensiones: 1) *la cultura política como producto de las transformaciones impuestas por el proceso modernizador*; 2) *la cultura política como respuesta y oposición a los procesos modernizadores*. En ambos casos el elemento central está constituido por las transformaciones de las valoraciones políticas. Es decir, qué tipo de valoraciones políticas generan los intentos modernizadores y el impacto que estas tienen en la cultura política de los diversos grupos que componen la sociedad.

I.4. VIDA COTIDIANA Y CULTURA POLITICA

La teoría de la vida cotidiana es un enfoque que puede resultar útil para el análisis de la cultura política, sin embargo, esto implica dificultades conceptuales y metodológicas. En primer lugar, supone que la cultura política forma parte de la vida cotidiana, pero ésto se encuentra más como una implicación que como una explicación, por lo que es necesario definir los elementos conceptuales pertinentes para la explicación de la cultura política. En segundo lugar, es necesario ponerla en situación de análisis específicos, lo que ya supone un obstáculo metodológico importante debido a lo complejo de esta visión.

Heller define la vida cotidiana como “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez crean la posibilidad de la reproducción social... en la vida cotidiana el particular se reproduce así mismo y a su mundo (el «pequeño mundo») de modo indirecto... el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se pone en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías... pero la significación de la vida cotidiana no es simplemente heterogénea sino también jerárquica...”³⁴.

³⁴ Heller, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, ed. Península, España, 1977, p.27. *Historia y vida cotidiana*, ed. Grijalbo, p.39-40.

Según esta definición, existe un conjunto de esferas de actividad necesarias para que el hombre se reproduzca como individuo y como sociedad. La esfera que para el estudio de la cultura política representa el punto central es la política, o sea tanto los contenidos políticos como su elaboración; los cuales, por un lado, reproducen el pequeño mundo del hombre particular y por otro, las influencias, transformaciones y contenidos que posibilitan la reproducción de ese gran mundo. La esfera política representa el total de objetivaciones³⁵ producto de la actividad política de los hombres. Es la esfera a través de la cual se dota del contenido político a la vida cotidiana.

En este marco, se entiende, de forma operativa, que la cultura política se constituye por los contenidos generados en la esfera política de la vida cotidiana. Esto supone identificar cuáles son esos contenidos, quién los produce y cómo se integran. Se trata, entonces, de ubicar cómo la esfera política de la vida cotidiana se relaciona con la construcción de la cultura política.

La actividad política puede entenderse, en un sentido amplio, como una noción general referida a la integración social, como un conjunto de conocimientos necesarios para el tráfico diario y; en un sentido estricto, referido a la lucha por el poder, como una actividad mayormente especializada. De estos aspectos destacan dos ideas: *en primer lugar, la política como parte de un saber cotidiano, fundamental para la reproducción del particular en su grupo, capa o clase social; en segundo lugar, como una actividad transformadora, en la medida que produce nuevos contenidos que tienden a modificar las condiciones de la vida cotidiana, como una actividad atravesada por la construcción consciente de nuevos elementos enriquecedores de la esfera política, que pueden influir en el curso de los acontecimientos políticos y sociales.*

³⁵ "Ante todo las objetivaciones son siempre genéricas y encarnan distintos tipos de genericidad. Además estas no son simplemente las consecuencias de acciones exteriorizadas, objetivadas, sino sistemas de referencia que...el hombre particular debe, por tanto, apropiárselas, para que las objetivaciones se remitan a él y él las pueda plasmar" *ibidem*, p.228. En términos operativos, las objetivaciones se refieren al saber cotidiano (todo lo que el hombre debe saber para reproducir su vida), al conocimiento y la actividad consciente, de participación, capaz de influir en el desarrollo de los procesos sociales".

Esta distinción abre la posibilidad de identificar la cultura política en una doble dimensión: como mera reproducción y como producción. Podría decirse que, correspondientemente, se refiere a una actividad *en sí* y *otra para sí*³⁶. Lo que significa que el *en sí* se relaciona con un conjunto de actividades que el particular necesita para operar en su mundo y reproducirse como tal; o sea lo que reproduce es una base de conocimientos sobre la esfera política. Mientras que el *para sí* se relaciona con la vida especializada que tiende a modificar y enriquecer la esfera política y con ello influir en las formas de organizar la vida cotidiana, orientada por la construcción de nuevos contenidos y valores.

Los términos *en sí* y *para sí* se corresponden y son importantes para la aproximación al estudio de la cultura política, pues, dice Heller, que no puede existir *para sí* sin el *en sí*; es decir, no puede haber transformaciones de la realidad social sin la relación primera entre la naturaleza y la sociedad. Lo que significa que ambos términos forman parte de un mismo proceso y que se encuentran interconectados. De tal manera que, *en el sí* conforma la base mediante la cual el particular puede, mediante la apropiación, reproducirse como tal; mientras que el *para sí* permite la incorporación de nuevos contenidos y valores que le dan movimiento a la sociedad y al particular para el desarrollo de la esfera política.

De acuerdo a lo anterior, es posible identificar (todavía de manera muy general) una *cultura política en sí*, constituida por una base de objetivaciones, representadas por un sistema de conocimientos sobre la esfera política y referidas a las actividades necesarias para el tráfico diario, que el particular debe apropiarse a través del aprendizaje y conformar un saber cotidiano que le permita operar en su pequeño mundo; y una *cultura política para sí*, proveniente de una actividad política que requiere mayor elaboración, producto de objetivaciones genéricas que pueden influir en las formas de organización de la vida cotidiana y transformarla.

Ni la *cultura política en sí* y *para sí* se presentan aisladas, sin embargo es posible su estudio de manera separada de acuerdo al tipo de cuestionamientos que se busque responder y atendidos a las conexiones existentes entre ambas.

³⁶ La cuestión del significado del *en-sí* y *para-sí* proviene de un planteamiento Marxista con un grado mayor de complejidad que supera las pretensiones de nuestro trabajo y de lo cual no es posible ocuparse por el momento. Aquí solamente lo tomamos como fundamento para esclarecer el problema de la cultura política.

Este planteamiento aún resulta poco operativo para explicar la cultura política en concreto; si el *en sí* y *para sí* son objetivaciones producto de la actividad del hombre, tanto para la reproducción de su pequeño mundo como para el gran mundo, se hace necesario identificar estas objetivaciones. Es decir, reconstruir los sistemas de referencia de estas objetivaciones expresadas en las actividades del hombre, importantes para su propia reproducción y de la sociedad. Estos sistemas de referencia están representados por las objetivaciones *en sí mismas* y *para sí mismas*. Por una parte, establecer los contenidos que constituyen el saber cotidiano y por otra ubicar los conocimientos de mayor elaboración en relación con la esfera política.

Se entiende que la reciprocidad entre los procesos *en sí mismos* y *para sí mismos* no se dan de una manera mecánica, requieren de ciertas mediaciones, a las que alude Heller como objetivaciones *por* y *en sí mismas*, como puntos de mediación y articulación entre la reproducción del particular y de la sociedad; ésto representa una idea de mayor operatividad en tanto se refiere a sistemas estructurados identificables en la realidad social. “Este tercer tipo al que he definido como «*objetivación por y en sí mismas*», como resultado de la definición de las otras dos, es la esfera de las instituciones sociales, políticas y económicas... Este es el proceso en el que el propio dar sentido se institucionaliza... Es necesario decir que la esfera institucional moldea a los otros dos sin ser capaz de asimilarlas...”³⁷.

En el caso de la reconstrucción del concepto cultura política, corresponde a las objetivaciones *en sí mismas* todas aquellas actividades y contenidos políticos propios del saber cotidiano, necesarios para la actividad diaria; a las objetivaciones *para sí mismas*, las formas que requieren una mayor elaboración y que persiguen influir en el curso de acontecimientos, es decir, que tienden a la reproducción de la sociedad y por tanto del pequeño mundo del hombre particular; finalmente, a las objetivaciones *por* y *en sí mismas* todo lo que tiene que ver con el papel de las instituciones políticas en la organización de la sociedad.

³⁷ Heller, Agnes, *Historia y futuro. ¿sobrevivirá la modernidad?* ed. Península, España, 1991, p.70.

Referido al contenido político de la vida cotidiana, se pueden señalar de manera indicativa tres tipos de cultura política: la que se desprende de las objetivaciones *en sí mismas*, se encuentra constituida por el conjunto de actividades políticas necesarias para operar en la vida cotidiana; la de las objetivaciones *para sí mismas*, la producción y elaboración de ideologías, interpretaciones de la realidad social y formas de organización, es decir sistemas que indican mayor claridad de lo que representa la actividad política. La que corresponde a las objetivaciones *por y en sí mismas*, relacionada con diferentes formas de mediación institucional, la orientación de las objetivaciones *en sí mismas y para sí mismas* para la organización de la esfera política y la dirección de la sociedad.

Dicho de otra forma, para el análisis de la cultura política es necesario tomar en cuenta: el saber cotidiano referido a la esfera política; el saber especializado correspondiente a la producción de nuevos contenidos y valores expresados en ideologías y; por último el saber institucionalizado, materializado en una serie de instancias técnicas encargadas de la función de articulación y mediación social.

De lo anterior se pueden plantear algunas líneas indicativas para el análisis de la cultura política sobre la base teórica de la vida cotidiana:

- 1) Las interacciones y tendencias de las objetivaciones *en sí mismas y para sí mismas*. Es decir, las interacciones que se dan entre la reproducción del particular («el pequeño mundo») y la reproducción social («el gran mundo»).
- 2) La cultura política que se genera como producto de las objetivaciones *en sí mismas*, o sea, la cultura política contenida en el saber cotidiano necesario para el tráfico diario. Por otro lado, la cultura política producto de las objetivaciones *para sí mismas*, esto es, el conjunto de contenidos que influyen o pueden influir en la modificación de la esfera política, expresado en un saber más elaborado.
- 3) La función de mediación y articulación, tanto del saber cotidiano como de la producción de nuevos contenidos políticos, de las instituciones que constituyen esta esfera y su papel en la construcción de la cultura política, *en sí misma, para sí misma y, en sí y para sí misma*.

Este esquema teórico, planteado a manera de ejemplo, es solamente indicativo del potencial de la teoría de la vida cotidiana de Agnes Heller, para acercarnos a una explicación de lo que supone la vida cotidiana.

En términos de situar operativamente este enfoque, es preciso considerar las siguientes cuestiones para la construcción de indicadores de la cultura política: ¿cuál es el contenido político del saber cotidiano, es decir, cuáles son los datos significativos incorporados en la vida cotidiana? ¿cuáles son las formas de participación y su relación con las ideologías políticas y cómo influyen en la vida cotidiana? ¿cuál es el papel de las instituciones políticas, su influencia y relación frente a la participación política de grupos y clases sociales?.

Las objetivaciones que corresponden al saber cotidiano *en sí mismo* se pueden definir en términos operativos como un conjunto de manifestaciones de los individuos, grupos, capas o clases sociales, expresadas a través de diversas actividades; de acuerdo a esto se pueden clasificar los elementos más relevantes del saber cotidiano (democracia, libertad, justicia, elecciones, derechos, etc.) y explicar lo que significa para el hombre particular. Es posible seguir el mismo criterio para clasificar la producción de nuevos contenidos que corresponden a las objetivaciones *para sí mismas*. Consecuentemente en lo que se refiere a la dirección y organización de esos significados de las objetivaciones *en sí mismas* y *para sí mismas*.

En otras palabras tratándose de la esfera política, es necesario identificar el saber político del particular, la producción de significados políticos y las instituciones políticas. Lo importante aquí es la ubicación de lo específicamente político, es decir aquellos elementos que se refieren a los tres tipos de objetivaciones descritos para la construcción de indicadores que expliquen las características de la cultura política.

Estos indicadores están presentes en el saber cotidiano, en los sistemas de uso, en los procesos de mimesis social, en los prejuicios, etc.³⁸.

³⁸ Para precisar estos aspectos ver: Heller, Agnes, Historia y vida cotidiana, ed. Grijalbo, México 1985.

Por otra parte, se encuentran en los contenidos de las ideologías políticas de los distintos sectores organizados de la sociedad; en las instituciones políticas relacionadas con los procesos de mediación y articulación para la dirección de la sociedad.

1.5. LOS SUJETOS POLITICOS

En el estudio de la cultura política, el análisis del papel de los sujetos es fundamental, ya que permite conocer condiciones y características mediante las cuales se producen los componentes básicos que constituyen esta dimensión de la práctica social. Dice Agnes Heller que el término sujeto aparece con los siguientes significados: "punto de vista; el sujeto de una biografía; el sujeto hermenéutico; el sujeto que llega a saber; el sujeto de conocimiento; el sujeto político (tanto subjectum como subiectus); el sujeto moral; persona; personalidad; yo; el yo monocéntrico; el hombre; la autoconciencia; la autorreflexión; el sujeto como voluntad; el sujeto como soberanía o simplemente el pronombre personal yo. Además el sujeto abarca todos los casos de sujetos individuales, no personales como el sujeto trascendental de Kant; el espíritu del mundo hegeliano; o el yo de Fichte; y los sujetos personales no humanos, como Dios los llamados sujetos universales, como la historia, el humanismo, los derechos, el arte, etcétera..."³⁹.

La extensión de la cita está justificada por la utilidad que tiene para ilustrar la amplitud y diversidad de interpretaciones y posiciones que existen con respecto al término sujeto y al mismo tiempo para delimitar nuestras aproximaciones en el uso de este concepto.

En primer lugar, no es nuestro propósito discutir ni analizar en profundidad las múltiples implicaciones teóricas o filosóficas que el término tiene. En segundo lugar, no nos referimos al sujeto en general sino, de manera particular, al sujeto político, es decir al sujeto colectivo con una función especializada dentro del campo de la política. Finalmente, el concepto sujeto político es un referente teórico para la construcción de un marco explicativo de la cultura política. Es decir, intentamos definir un esquema metodológico para abordar el estudio de la cultura política.

³⁹ Heller, Agnes, *Historia y Futuro, ¿Sobrevivirá la Modernidad?* ed. Península, España, 1991, p.181.

Se parte, en este enfoque, de que *la cultura política no es algo preexistente, sino en proceso de construcción, que se basa en lo ya dado pero que se encuentra permanentemente constituyéndose, es decir "dado-dándose"*. Que no es algo que haya que estudiar porque está "ahí" y como tal habría que analizarlo: "la cultura política de los mexicanos", "de las etnias", "de los obreros" o sencillamente "la cultura política democrática". Se trata más bien de analizar los procesos y momentos de su construcción a través de los agentes sociales que la producen.

De aquí que, cuando nos referimos a los sujetos políticos hablamos de colectividades que tienen una acción política organizada y continua. Aunque también cabe la posibilidad de individuos como sujetos políticos, en cuanto su productividad política es capaz de influir en los procesos políticos o se convierte en portadora de voluntades colectivas.

En términos generales, los sujetos políticos se constituyen a partir de y en coyunturas determinadas, esto es, tienen un carácter de historicidad en cuanto se configuran a partir de la práctica y de las posiciones que adquieren en el proceso político.

Sobre la constitución de los sujetos políticos se pueden enunciar las siguientes características:

- 1) Son heterogéneos en cuanto se constituyen frente a lo otro, a los otros; se reafirman y se identifican a partir de las diferencias con los otros y frente a las identidades propias. Se constituyen en una identidad subjetiva vinculada por elementos ideológicos comunes, niegan a los otros en la confrontación política para afirmarse a sí mismos.
- 2) Se articulan a partir de una identidad ideológica, en cuanto estos factores permiten cohesionar la práctica colectiva, a partir de articular en determinado sentido los distintos elementos de la realidad social.

- 3) Se definen por la estructuración y producción de un discurso⁴⁰ propio. La producción política se constituye en un proceso de significación de la realidad social, es decir, dotar de un sentido político a los procesos sociales. A la vez que definen sus propias posiciones expresan voluntades colectivas.
- 4) Se convierten en portadores de los intereses políticos de los distintos grupos y clases sociales.
- 5) Se presentan como agentes de mediación entre las clases sociales.
- 6) Se convierten en agentes políticos en cuanto sus intereses no están determinados estrictamente por la estructura económica y se integran a la lucha ideológica con una producción discursiva que los identifica y diferencia dentro de los procesos políticos.

Cuando se hace referencia los sujetos políticos no se habla de actores, no se consideran como sinónimos o equivalentes. Ciertamente existe mucha ambigüedad a este respecto y en muchas ocasiones ésta da lugar a usos indistintos o a definiciones técnicas (dice Humberto Cerroni que en sentido estrictamente técnico sujetos políticos son los así llamados actores de la política) que no superan tal ambigüedad.

⁴⁰ Entendemos lo discursivo en el sentido que le otorga Ernest Laclau: "por discursivo no entiendo lo que se refiere al texto en sentido restringido, sino al conjunto de los fenómenos de producción social de sentido que constituye a una sociedad como tal. No se trata pues de concebir lo discursivo como constituyendo un nivel, ni siquiera una dimensión de lo social, sino como siendo coextensivo a lo social en cuanto tal. Esto significa, en primer término; que lo discursivo no constituye una superestructura, ya que es la condición misma de toda práctica social, o más precisamente, que toda práctica social se constituye como tal, en cuanto es productora de sentido...", "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política", en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, Labastida, Julio (coord.), ed. Siglo XXI-IIS-UNAM, p.39, México, 1985; y también en el sentido que le otorga Regis de Andrade Castro: El sujeto político no se constituye sino en el conjunto de sus prácticas significativas, o en su discurso (...) no son las palabras como fenómenos puramente lingüísticos que tienen un significado. Es la propia práctica transformadora - declaraciones, teorías, acciones militares, producción económica, leyes y decretos, etc., que a su vez tiene significados locales, particulares que constituyen el sentido: el sentido emerge del conjunto de esas prácticas", "notas sobre metodología de la historia política", en *Teoría y política en América Latina*, Vega, J. Enrique (Coord.), ed. Libros del CIDE, México, 1984. p. 39.

Se supone, en primer lugar, que los sujetos políticos operan de manera autónoma en el marco del proceso político, como portadores de intereses, posiciones ideológicas, con un discurso y una producción política propia, mientras que los actores operan de acuerdo o dependen de esos elementos. Puede suponerse que los actores operan como representantes, real o pretendidamente, de posturas correspondientes a intereses de ciertos grupos sociales pero sin una producción ni un discurso político propio. En otro caso, puede considerarse que los actores son las figuras públicas de los sujetos políticos.

Al respecto de las características de los sujetos políticos señaladas anteriormente es preciso señalar lo siguiente:

1) El carácter de agentes mediadores de clase que tienen los sujetos políticos es debido a que las relaciones sociales o las relaciones entre las clases no se entablan de manera directa, a voluntad de los individuos aislados. "De nada sirve convenir de que las relaciones sociales son el fundamento de la historia si aquellas se entienden como relaciones entre los hombres. No se pueden asimilar las relaciones sociales a relaciones entre los hombres en virtud de que: a) los hombres no intervienen como tales en las relaciones sociales sino como portadores de funciones sociales específicas; b) las relaciones sociales no son <<relaciones humanas>>, es decir, vínculos conformados con anterioridad a las propias relaciones; c) el sistema de relaciones sociales no solo involucra a los agentes históricos, sino también una amplia gama de instituciones, organismos y fenómenos... El problema debe plantearse en términos enteramente diferentes: las distintas clases, capas y categorías reunidas en una misma <<masa>> constituye una serie de fuerzas sociales que, como tales, no hacen la historia. Su intervención en el proceso se da cuando acceden al estatuto de fuerza política organizada. Este desplazamiento que convierte a una simple fuerza social en una efectiva fuerza política depende del conjunto de relaciones sociales, es decir, del conjunto de las relaciones económicas, políticas e ideológicas mantenidas por las diversas fuerzas sociales..."⁴¹.

⁴¹ Pereyra, Carlos, *El sujeto de la historia*, ed. Alianza Editorial, España, 1984. p 39 y 46.

De esta manera queda claro que, en primer lugar, no son las clases sociales las que actúan directamente, es a través de la constitución de sujetos políticos; en segundo lugar, la acción de los sujetos políticos se da en el terreno de la confrontación político-ideológica.

Esto significa que son los sujetos políticos quienes articulan los intereses de clase. En este sentido son importantes las apreciaciones de Adam Przeworski, en relación a que no hay clases sociales definidas por su posición dentro de la estructura económica, sino que estas se encuentran en un proceso permanente de organización-desorganización, acomodo-reacomodo que se produce en el ámbito de las confrontaciones político-ideológicas, no de clases o entre clases sino sobre las clases.

Así, quienes tienen este papel de lucha sobre las clases y que al mismo tiempo estas confrontaciones posibilitan el surgimiento de nuevos agentes mediadores son los sujetos políticos, cuya acción es determinante para la organización-desorganización de las clases sociales.

Aquí también la formación de clases no se da de manera directa, en tanto las clases se encuentran en proceso de acomodo-desacomodo, sino como producto de las luchas que se establecen por encima de ellas. Los sujetos políticos son los portadores de las relaciones, contradicciones e intereses, tanto económicos, como políticos e ideológicos expresados en la lucha política, es decir son los portadores de las fuerzas sociales.

Las clases no se confrontan directamente, ni se organizan-desorganizan arbitrariamente, sino que tales movimientos son producto en buena parte de la influencia de la acción de los sujetos políticos. "Primero, la forma de organización de las relaciones políticas e ideológicas produce un efecto independiente sobre las maneras en que se forman las clases. Segundo, es importante entender que las clases se forman como resultado de la totalidad de luchas (...). Por último y quizá como punto más importante, el proceso de formación de clases es un proceso perpetuo..."⁴².

⁴² Przeworski, Adam, "El proceso de formación de clases" en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 40, No. extraordinario, UNAM, México, 1978, P 125.

Los sujetos políticos son los mediadores, los agentes que luchan sobre las clases para la formación de clases; por ello no existe en ninguna sociedad un solo sujeto político, sino diversas fuerzas colectivas que se confrontan. Las relaciones sociales no se establecen a través de individuos aislados ni de relaciones directas, ni las clases se organizan exclusivamente desde las posiciones económicas, sino que es a través de la constitución de los agentes colectivos y sus luchas lo que permite las formaciones de clase: "si el análisis de las luchas específicas ha de ser inteligible en términos de la historia y viceversa, si la historia ha de ser inteligible en términos de luchas concretas, entonces la única conexión puede ser la integración de los sujetos históricos con las categorías y posiciones en la práctica de producción"⁴³.

Se entiende, entonces, que los sujetos políticos son portadores de fuerzas e intereses sociales y de sus distintas expresiones; digamos, también, que a través de sus luchas las articulan y le imprimen una direccionalidad a esas fuerzas y a esas expresiones. Esta direccionalidad solo es posible que se de en el ámbito de la confrontación política e ideológica. La lucha sobre las clases no es sino la confrontación y constitución de los sujetos políticos.

2) La importancia del proceso ideológico es fundamental en la constitución de los sujetos políticos. Ya se ha mencionado que el campo de constitución y confrontación de los sujetos políticos es el ámbito de la política y la ideología. Dicho en otros términos, las confrontaciones y luchas que se dan en el terreno ideológico, luchas que involucran tanto a los sujetos como al Estado en el espacio público constituyen a la política. Es decir, los sujetos políticos son los protagonistas de las luchas ideológicas.

Para que los sujetos políticos se constituyan como tales, para que su acción política tenga una direccionalidad, requieren de elementos que los cohesionen al interior y los diferencien de los otros. Es a través de la construcción de posiciones ideológicas que esto se logra.

⁴³ Ibidem, p. 133.

La construcción ideológica representa la articulación de los distintos elementos que componen las relaciones sociales, bajo una interpretación definida que identifica y organiza a una colectividad; al mismo tiempo que la diferencia y la confronta con otras, la ubica en una posición y le da una presencia dentro del marco de la lucha política. No sobra decir que mientras más coherente y completa sea la elaboración ideológica, la presencia social y la acción política del sujeto será más influyente y determinante.

Lo que aquí se ve es una confrontación de proyectos y de interpretaciones sobre la realidad que permean al conjunto de la sociedad. "...Es en el ámbito de la ideología donde el hombre toma conciencia de las relaciones sociales. Lo que la gente llega a creer y hacer es consecuencia de un largo proceso de organización y persuasión llevado a cabo por las fuerzas políticas e ideológicas que participan en numerosas luchas para la realización de sus objetivos"⁴⁴. De aquí que los diversos sujetos políticos representan fuerzas que se encuentran organizándose-desorganizándose y confrontándose; el resultado de estas luchas influye en la sociedad global, en tanto se hace posible imprimirle una nueva direccionalidad a los procesos sociales.

De lo anterior podemos destacar que:

- 1) Los sujetos políticos pueden ocupar posiciones diversas de acuerdo al grado de elaboración ideológica.
- 2) La posición de los sujetos políticos depende de su producción ideológica. O sea, del proceso de interpretación-reinterpretación de las nuevas realidades producto de las luchas políticas y su efecto en las formaciones de clases.
- 3) Los sujetos políticos se constituyen en relación a los otros, y más específicamente de las otras elaboraciones ideológicas; en las contradicciones y coincidencias, en la articulación, contraposición u oposición de proyectos e interpretaciones del proceso social.

⁴⁴ Ibidem, p. 133.

3) El instrumento de articulación, de elaboración y confrontación política es el Es decir, toda la productividad política de los sujetos en un momento determinado. En otras palabras, la estructuración del discurso es el proceso de significación de las realidades políticas: “El discurso es el conjunto de actividades prácticas a través discurso, entendido no en el sentido estrictamente lingüístico, sino en un sentido amplio que incluye acciones eventos, productos, documentos, estrategias, etcétera. de las cuales el sujeto aparece como productor y producto de su tiempo (...). La producción material de la vida como práctica de sujetos es una práctica significativa y la significación se inscribe en las prácticas materiales de que se hace la vida social...⁴⁵ .

El proceso de significación es un proceso de producción política; es la construcción del universo simbólico de la política. “Los elementos significantes que aparecen en los discursos son siempre los mismos; las diferencias de sentido resultan del modo por el cual son combinados aquellos elementos y no de la utilización de diferentes elementos (...) un conjunto de declaraciones, acciones militares y huelgas, por ejemplo, solo tienen sentido político si fueran articulados en un sentido político, si manifiestan un proyecto político. El principio de articulación de esos elementos, o aún, aquello que se constituye en unidad distintiva de sentido es el sujeto político...”⁴⁶ .

El sujeto político se constituye exteriormente en su discurso, o sea, por el conjunto de prácticas significantes que lo distingue y que representa un proyecto o una serie de objetivos políticos. Del mismo modo, se contrapone, se opone o se articula con otros discursos para establecer identidades y definir posiciones. Estas posiciones en la lucha política también tienen que ver con la producción política y, de manera importante, con los medios de que se disponga para difundir su discurso. Interiormente se constituyen a través de la identidad e integración ideológica. Sin embargo, no todo discurso que provenga de los sujetos políticos tiene un carácter político, solo lo tienen aquellos cuyas significaciones tienen un sentido articulador y de referencia política.

⁴⁵ “Notas sobre la Metodología de la Historia Política” De Castro Andrade Regis, en *Teoría y política en América Latina*, Vega, Juan Enrique (Coord.), ed. Libros CIDE, México, 1984, p. 39.

⁴⁶ Ibidem.

La referencia a estos tres elementos fundamentales en la constitución de los sujetos políticos permite establecer que los partidos políticos, la iglesia, las organizaciones de empresarios, los sindicatos, las ahora llamadas organizaciones no gubernamentales y todas las organizaciones que puedan aparecer de acuerdo a las características aquí descritas, pueden ser consideradas como sujetos políticos. Las posiciones que ocupen en el marco de las luchas políticas como luchas sobre las clases para la formación de clases dependerá de la elaboración y cohesión ideológica, de la estructuración de su discurso y de su organización.

La lucha política, la confrontación de los sujetos políticos tiene su referente de mediación en el Estado. El cual a través del aparato jurídico, administrativo o de la fuerza regula la relación entre los diversos sujetos y con respecto a sí mismo, en lo que puede considerarse una “mediación de poder”.

Se ha avanzado hasta los sujetos políticos como productores de significaciones políticas, ésto representa, el punto central para el análisis de la cultura política. *Es decir, la cultura política no como un fenómeno anterior y ya predeterminado sino como producto de la acción de los sujetos políticos, de su producción de ideologías políticas que permea al conjunto de la sociedad, en un proceso en constante construcción.*

Se trata de estudiar a la cultura política no como se nos puede presentar desde puntos de observación exclusivamente empíricos, ni como perspectivas meramente adjetivadoras (“esta es una cultura política democrática”, esta otra “sindical”, aquella una cultura “política urbana”, etcétera), sino como producto de la acción de los sujetos políticos, de sus posiciones, sus luchas, confrontaciones en un momento determinado, o sea, como un resultado del proceso de productividad política, de significación política, de sus discursos. Esto es importante, pues nos permite tener un esquema teórico, a través del cual identificar a los sujetos políticos que operan en determinado espacio-tiempo y a la vez definir los referentes empíricos contenidos en los discursos.

Para poner en situación esta perspectiva, es decir, definir una aproximación metodológica, es necesario partir, en primer lugar, de establecer más que una definición un planteamiento hipotético: *la cultura política esta constituida por el conjunto de*

significaciones políticas contradictorias y heterogéneas, que permean al conjunto de la sociedad y que son producto de la acción de los sujetos políticos.

El paso siguiente es la determinación de un espacio. Que puede ser nuestro país, una región, una ciudad, una localidad y así hasta que siga siendo posible identificar la existencia y acción de sujetos políticos. Luego, la delimitación temporal, puede referirse a una coyuntura determinada o a períodos definidos, Así podrá establecerse la coyuntura electoral, los períodos de gobierno o algún referente que marque el desarrollo de un suceso políticamente relevante, el levantamiento armado en Chiapas o el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, etcétera. Posteriormente se trataría de ubicar, de acuerdo a nuestros referente teórico y con relación a nuestras definiciones espacio temporales, a los sujetos políticos cuya acción es más relevante por su productividad política, por su articulación ideológica o por las características de sus discursos.

Ubicados los sujetos políticos, sería preciso caracterizarlos para establecer los elementos más importantes de su constitución, la identificación de las fuerzas sociales que representa, su productividad política, su discurso y la influencia o las áreas de influencia que real o potencialmente tengan. Para posteriormente confrontarlos en cada uno de esos ámbitos.

Finalmente corresponde, de acuerdo a lo anterior, la definición de referentes empíricos. Por ejemplo, analizar las distintas visiones que cada sujeto político tiene sobre temas determinados. En este caso, la democracia, las elecciones, los derechos humanos, etcétera y confrontar tales visiones.

Este, más o menos y de manera muy sintética puede ser un esquema o un planteamiento metodológico para el análisis de la cultura política a partir de los sujetos políticos.

El sentido de esta reflexión en torno a las diversas posturas teóricas aquí presentadas, tiene como propósito establecer cómo, a partir de distintos marcos, se pueden construir objetos de estudio que permitan dar cuenta de lo que es cultura política. Estas aproximaciones tienen un carácter apenas indicativo que requiere, en su caso, ser desarrollados para ponerlos en situación de análisis concretos.

Lo que supone cada una de estas aproximaciones es, por un lado, atravesar los conceptos implicados en cada postura por una crítica y adecuación al análisis de la cultura política, en tanto que solamente las aportaciones de Almond y Verba la consideran como un objeto de estudio directo. Es decir, se requiere de una reelaboración conceptual en función de las necesidades explicativas de la cultura política y, por otra parte, de la construcción de indicadores que permitan situar e identificar la cultura política de acuerdo a cada una de las aproximaciones teóricas.

Evidentemente, los alcances explicativos de cada una de estas posturas es diferente. Así como también, es evidente que se trata de un problema de elección o afinidad teórica-metodológica en relación con la búsqueda de explicaciones sobre lo que es cultura política.

En síntesis, de lo que se trata es de descubrir el potencial explicativo de cada una de éstas, a través de la reconstrucción de los conceptos orientados a definir lo que es cultura política y ponerlos en situación de análisis concreto.

Esto es precisamente lo que se intenta en la siguiente parte de este trabajo. Es decir, a partir de la idea de que son los sujetos políticos quienes, mediante su actuación producen la cultura política, se busca explicarla en el caso concreto de Sonora.

CAPITULO II
SUJETOS Y CULTURA POLITICA

SUJETOS Y CULTURA POLITICA

La centralidad de la política en la vida contemporánea de la sociedad mexicana, obliga a volver la cara hacia los procesos que vienen aparejados con ella. Indudablemente uno de los temas más atractivos y sugerentes ha resultado ser el de la cultura política. En términos generales las aproximaciones a ésta han caminado en dos sentidos: los análisis sobre las conductas de la población hacia los objetos políticos y las aproximaciones a la cultura política a través de la referencia a la acción de los sujetos que participan en el proceso político.

Lo anterior supone identificar, por un lado el estudio de una cultura política preexistente, generada por el consumo pasivo de conductas y orientaciones políticas, y por otro lado la cultura política como un conjunto de relaciones entre los distintos sujetos. O sea, producción y consumo como dos momentos paralelos de la cultura política.

Nuestro planteamiento se ubica en el segundo momento, bajo la idea de que no hay una cultura política preexistente y homogénea sino que ésta se constituye a partir de las interacciones, confrontaciones e identidades que los sujetos entablan. Es decir, a partir de su propia práctica política.

De lo que se trata es de analizar cómo se genera la cultura política de los distintos grupos e individuos. Se entiende que no preexiste como algo ya dado sino que está dándose, que no se genera automáticamente. Por el contrario el concepto tiene un carácter dinámico de socialidad, en el sentido de que son las colectividades organizadas a través de una práctica especializada quienes producen y dotan de los contenidos valorativos que norman y organizan las orientaciones políticas de grupos e individuos. Idea contraria de aquellas que parten de suponer una conducta directa e inmediata de cada individuo.

Este planteamiento resulta muy complejo y nada explica por sí mismo si no se delimita más o menos con cierta precisión. En primer lugar entendemos a la cultura política como el conjunto de contenidos y formas valorativas sobre el campo de a política, que orienta las

prácticas de los diversos grupos e individuos. En términos de Bourdieu¹, implica poner atención en la producción y reproducción del capital político, en sus formas de apropiación y las distintas prácticas políticas que de este proceso resultan. Esto obliga a pensar a la cultura política como heterogénea, tanto al interior de los mismos sujetos y entre sí, como de los diversos grupos e individuos con respecto a los sujetos.

Para darle sentido a esta definición es necesario responder a la siguiente pregunta: ¿quién produce y bajo qué circunstancias se producen los contenidos valorativos que constituyen la cultura política?. Evidentemente, nosotros apuntamos nuestras argumentaciones en la dirección que señala lo expuesto en el apartado sobre las aproximaciones metodológicas en relación a los sujetos políticos (aunque de cierta forma, las otras propuestas metodológicas, pueden posibilitar una delimitación semejante, la que retomamos expresa más claramente el carácter dinámico de la cultura política). En la lógica de nuestra delimitación, podemos avanzar algunos pasos para responder a nuestro cuestionamiento:

- 1) Son los sujetos políticos, que operan en un campo especializado, quienes producen los contenidos que constituyen la cultura política.
- 2) La acción de los sujetos políticos se da y opera en circunstancias correspondientes al proceso de construcción de los sujetos como tales.
- 3) El desarrollo de las formas de la cultura política no depende sólo de la confrontación de los sujetos, sino también, y de manera fundamental, de su capacidad para estructurar contenidos valorativos con la fuerza necesaria para conquistar ciertas posiciones que les permitan influir en el conjunto de la sociedad y generar formas de valoración de los procesos políticos.

¹ La referencia a la idea de capital político es para argumentar en favor de que la cultura política es producto de un proceso dinámico, desigual y de posiciones. Aparte de que abona por la especificidad del campo político, distinción básica para delimitar los fenómenos y características de la confrontación política y si se vale decirlo de los tipos de cultura política.

Veamos lo que estos puntos suponen para la delimitación de la cultura política:

I. La idea de campo político resulta pertinente pues nos permite entender las especificidades de la cultura política. El campo, para constituirse como tal requiere de una identidad que lo haga diferente de los otros (aunque su función se articule y penetre otros campos, como el económico o educativo y les dé direccionalidad), es decir que tenga una especialización y un conjunto de formas de organización y de relación que le sean propias.

Dos son los aspectos básicos que le dan la especificidad como campo: la política y el poder. A la vez son sus funciones especializadas.

Habrá que distinguir con mayor precisión lo político de la política para ubicar más exactamente el carácter de este campo. Lo político es una noción genérica que está presente en toda actividad humana. Se expresa en cualquier dimensión de la vida social que se manifiesta en la capacidad de los individuos para satisfacer cualquier necesidad o interés que obligadamente involucra la necesidad o interés del otro.

En este sentido podemos ubicar una relación directa, inmediata entre un individuo y los otros que puede referirse a cualquier campo de la vida social; pero esta relación no implica una función política especializada, por ello es difícil, a partir de ésta, constituir formas valorativas que integren colectividades a las especificidades del propio campo, lo cual no tiene un nivel de especialización ni una función integradora para construir valores normativos. En términos extremos lo político es todo y por tanto no puede constituir un campo. También, por lo mismo, es complicado hablar de una cultura política emanada de esas relaciones, por que entonces la cultura misma en su noción más general sería cultura política o viceversa.

Por el contrario, la política como actividad especializada tiene un carácter específico. Tal especificidad es su relación con el poder, entendido como la capacidad de un grupo de darle direccionalidad al conjunto de la sociedad (en este sentido el poder puede relacionarse con la hegemonía). A partir de esta relación se constituye un campo de especialización, en donde el Estado es el espacio más general que engloba y sintetiza el conjunto de interacciones

de las distintas particularidades², conformadas por los sujetos políticos; o sea, de los distintos sujetos que tienen esa función especializada: confrontación e interacción en el proceso de mantener, obtener o ejercer el poder de gobernar y dirigir a la sociedad.

Por lo anterior la política puede entenderse “no solamente acción instrumental, sino también expresión simbólica, frente a una sobrevaloración de su dimensión cognoscitiva (calculabilidad), hay que destacar su dimensión normativa y simbólica, regulando y representando las relaciones sociales”³ En otras palabras la política es la confrontación de los sujetos en el proceso de constitución, su delimitación y la lucha de posiciones.

En efecto, la dimensión cognoscitiva es la encargada de darle coherencia ideológica, a través de la construcción de valores y formas valorativas; este es un punto central en la conformación de la cultura política.

De esto se puede deducir que la acción de los sujetos se expresa en dos momentos políticos: 1) la práctica, momento de confrontación entre los distintos sujetos en el marco de los ordenamientos del Estado (lo que Lechner denomina acción instrumental); 2) el momento de la elaboración ideológica, la que permite establecer valores y formas valorativas; es decir, elementos que tienden a cohesionar al sujeto político. Son las representaciones simbólicas que permean al conjunto de la sociedad y le dan direccionalidad a las orientaciones políticas de los grupos e individuos, o sea, el momento de construcción de la cultura política. Esta (la cultura política) le da cohesión y sentido a la vida colectiva (lo que Lechner llama la dimensión cognoscitiva).

En síntesis son los sujetos políticos en su construcción los que le dan la especificidad al campo político.

II. La acción de los sujetos políticos no es preexistente. En este sentido el campo no sobredetermina la acción de los sujetos, ni estos por el sólo hecho de conformar una colectividad o un grupo orgánico se constituyen automáticamente en sujetos políticos.

² Al respecto ver: “Política y Estado: apuntes e hipótesis para una reflexión de sus interrelaciones”, Vega, Juan Enrique, en Teoría y Política en América Latina, Vega Juan Enrique (Coord.), ed. Libros del CIDE, México, 1984.

³ Lechner, Norbert, “Especificando la política”, Teoría y Política en América Latina, op. cit. p. 139

En primer lugar estamos frente a un proceso de estructuración-desestructuración. En segundo lugar, para constituirse como tales, tienen que alcanzar la especialización que define al campo. Pasar por un momento de integración, autorreconocimiento y diferenciación con respecto de los otros sujetos que operan en el campo. El conjunto de las relaciones entre los sujetos constituyen el campo y no a la inversa. De la misma manera que definen las características de la lucha política frente a los ordenamientos del poder político establecido.

Por ello los sujetos no están predeterminados, ello supondría pensar en sujetos estáticos y no cualquier sujeto social se constituye en sí en un sujeto político; requiere necesariamente de las formas de especialización que impone el campo político. Por ello también las formas de confrontación y de relación política son diversas y correspondientes al grado de integración y autorreconocimiento de los sujetos, lo cual solamente se da frente a los otros sujetos que se encuentran en la misma circunstancia de construcción.

Cuando se habla de los sujetos políticos, comúnmente se tiende a dar por sentada su existencia, es decir, se les considera preexistentes y se supone que por ese sólo hecho tienen la capacidad de producir formas valorativas que le den un sentido a la sociedad, que tienen la capacidad de producir contenidos valorativos sumamente elaborados que le dan al campo político un mayor nivel de especialización y a la sociedad una idea de futuro, se cae en la posición mecánica y meramente instrumentalista. Se asume la posición de considerar una realidad política por sobre los sujetos y la propia sociedad; un conjunto de contenidos valorativos que constituyen una cultura política que no corresponde a la que prevalece (aunque estos sean elementos que empujen hacia allá). Como aquella que habla de la existencia de una cultura política democrática, con el sólo argumento de referirse a ella a partir de valores genéricos que definen a la democracia pero que no corresponden a los que los propios sujetos son capaces de producir.

Tales aproximaciones sólo representan una interpretación prejuiciada de la realidad y por supuesto del campo político. Los sujetos sólo son capaces de producir los contenidos valorativos que su grado de integración y autorreconocimiento les permite, lo que tiene que ver con las posiciones que puedan asumir. De aquí que sea necesario analizar las condiciones que permiten a los sujetos constituirse como sujetos políticos; es decir estudiar las

características del proceso de su construcción para conocer qué tipos de valoraciones producen y que formas de especialización le dan al campo político. A partir de ahí podemos entender la heterogeneidad del campo y con ello las características diversas que nos permiten tipificar a la cultura política de determinados grupos sociales en determinadas regiones de México.

Si los sujetos políticos no son preexistentes y no se constituyen en sí por el sólo hecho de autodenominarse políticos, entonces ¿de qué depende que los sujetos políticos se constituyan en tales?. Que su función sea específicamente política, del grado de especialización en relación con las características del campo.

Para ello requiere de integración, autorreconocimiento propio y de otros, que les permitan una identidad que les posibilite luchar, apropiarse de posiciones y generar un “capital político”. Lo cual solamente se alcanza con la elaboración de contenidos ideológicos, con la producción de significaciones, de interpretaciones de la realidad y del propio campo, cristalizadas en un discurso⁴.

Cuanto mayor sea la elaboración del discurso mayor identidad e integración tendrá el sujeto, mayor capacidad de influencia y de lucha política desarrollará y mayor será su especialización. Con ello los otros sujetos estarán forzados al mismo proceso (se entiende que un sujeto no actúa solo, sino siempre con respecto a otros, de lo contrario no existiría el campo) en la lucha por posiciones dentro del campo político.

Lógicamente, este planteamiento también opera a la inversa, y es oportuno señalarlo para marcar la heterogeneidad de los procesos políticos: a menor elaboración discursiva menor identidad e integración, menor capacidad de influencia y de lucha política y menor especialización, por tanto el campo no se desarrolla. El núcleo central de la confrontación política radica entonces en las características y formas que adquiere la construcción de los sujetos.

⁴ Vale la pena recordar lo expuesto en apartados anteriores en relación al discurso. Por tal entendemos todas las formas de significar la realidad, sean estos estrictamente discursivas o prácticas. En este caso es tan significativo un concepto, una idea como un evento, por ejemplo una marcha, una huelga o cualquier acción que permita exponer las posiciones de cada sujeto político.

La constitución de los sujetos siempre será en el terreno discursivo, en el ámbito ideológico. La apropiación del “capital político” está determinado por la producción y capacidad discursiva, por la lucha de posiciones, dentro del campo político. Los contenidos valorativos, las formas de interpretar la realidad y las representaciones constituyen los contenidos básicos a partir de los cuales se construye la cultura política de los grupos e individuos.

III. El desarrollo de las formas de la cultura política no depende solamente de la confrontación de los sujetos, sino también, y de manera fundamental, de su capacidad para estructurar contenidos valorativos, con la fuerza necesaria para conquistar ciertas posiciones que les permitan influir en el conjunto de la sociedad y generar en ella formas de valoración de los procesos políticos. De hecho, esta capacidad representa a un sujeto político constituido como tal, en un momento determinado.

Esto significa ubicar al sujeto como mediador entre el campo de la política y la sociedad en su conjunto. La función de mediación política es una función especializada de los sujetos y el discurso es lo que permite realizarla y convertirlos en representantes ideológicos de diversos sectores sociales y a la vez expresar sus posiciones.

Sin embargo, esto no aparece como posible si no se desarrolla la capacidad de elaborar interpretaciones sobre la realidad, del propio campo político y otros campos sociales lo suficientemente sólidas; es decir, formas de valoración que influyan tanto en la cohesión e identidad del mismo sujeto como en los distintos grupos sociales de los que se conviertan en mediadores y en fuente de orientación ideológica-política.

De las distintas posiciones de los sujetos políticos, se entienden los diversos contenidos valorativos y las distintas orientaciones políticas de la sociedad. De ahí se deduce que existen ideologías que tienden a ubicarse en posiciones de derecha, izquierda o centro dentro del espectro político que ofrece el campo.

Los encargados de interpretar la realidad, de darle significación y sentido a las posiciones políticas y dotar de contenidos a los grupos sociales son los intelectuales. Cada

grupo, cada sujeto político desarrolla su propia capa de intelectuales orgánicos en el sentido de Gramsci, cuya función primordial es la elaboración de visiones del mundo, de interpretaciones de la realidad. Es esta capa la encargada de la cohesión e identidad del sujeto y a la vez fuente de producción de contenidos valorativos. La función del intelectual integrado en un sujeto político es una función especializada del campo que permite darle coherencia a las posiciones del sujeto.

Aquí cobra nuevamente sentido la idea de que a mayor elaboración ideológica mayor coherencia, cohesión e identidad del sujeto, pues necesariamente a una mayor especialización de los intelectuales corresponderá una mayor capacidad de autorreconocimiento, cohesión e identidad y más eficaz será el papel de mediación, como representante ideológico de los grupos sociales.

Igualmente, la conformación de esa capa de intelectuales no es un asunto automático sino consustancial a la construcción de los sujetos y la especialización del campo político. Este se refiere a un proceso que da cuenta de la capacidad de los sujetos de mediar entre el campo político y los grupos sociales.

Lo anterior nos conduce a un problema doble. En primer lugar a un proceso de formación de intelectuales como parte de la constitución del sujeto y por otro a la eficacia de su función mediadora; es decir a su capacidad de influir y convertirse en representantes de los intereses políticos. Supone esto que a mayor elaboración ideológica mayor eficacia discursiva, mejores elementos valorativos y una cultura política mejor orientada y viceversa.

En un momento posterior a la nacionalización de la banca en 1982, un empresario miembro del Consejo Coordinador Empresarial señalaba que cualquier agitador de izquierda tenía mayores elementos discursivos que ningún empresario educado, que la tarea entonces era formar cuadros capaces de elaborar interpretaciones de la realidad que correspondiera con sus intereses⁵.

⁵ Millán René, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, ed. Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1988. 56

No obstante, el sujeto y los intelectuales que le dan coherencia están atados no solo al propio campo de la política, sino también a la realidad social. ¿Qué es lo que le da sentido a la mediación?. No necesariamente un discurso bien elaborado se convierte en un contenido de la cultura política, y ello debido a que, igualmente que la construcción de los sujetos, el campo político y la realidad social se construye.

Es decir, los contenidos valorativos no sobredeterminan ni predeterminan a la cultura política, ni ésta preexiste a la acción de los sujetos. Existe una interrelación entre el campo, los sujetos políticos, su producción discursiva y las formas que adquiere la cultura política. Si es la acción de los sujetos la que constituye las características del campo, entonces son estos los que constituyen, a través de la influencia, las formas que la cultura política adquiere en un contexto social específico.

En otras palabras, para el desarrollo de la cultura política no solo es necesario un conjunto de contenidos valorativos coherentes, sino también la capacidad de los grupos sociales para acceder a ellos. Se deduce, pues, que es necesaria una competencia técnica de los individuos que componen los grupos para acceder a esas valoraciones. Así por ejemplo, valores genéricos como libertad, igualdad y fraternidad; componentes de la idea de democracia y otros menos genéricos como pluralidad, secularismo, legalidad, etc. no pueden ser asimilados e integrados a la cultura política porque no existe un puente entre valores y la realidad social.

Corresponde a los sujetos políticos y específicamente a sus intelectuales tender ese puente, a través de elaboraciones que permitan identificar esos valores con la realidad concreta del campo y de la sociedad en su conjunto, y a la vez desarrollar la competencia técnica de los grupos e individuos para acceder a ellas e integrarlas a la cultura política y con ello hacer eficaz su función como mediadores. Pero para eso requieren primeramente constituirse como sujetos y construir el campo político.

De acuerdo a esta perspectiva de análisis, la cultura política no necesariamente es como queremos suponer que aparece: ni mecánica, ni predeterminada. Es imprescindible observar cómo los sujetos políticos se han constituido en tales, cómo han construido el campo político y

cómo han influido en las competencias técnicas de los grupos sociales. Con esto podemos observar el grado de cohesión e identidad de los sujetos políticos, así como la producción discursiva de significados políticos, cómo se ha constituido el campo, qué tan eficaz es su función de mediación, para poder determinar las características fundamentales de una cultura política particular, por ejemplo la cultura política en Sonora.

II.1. CAMPO, SUJETOS Y CULTURA POLITICA EN SONORA

Las consideraciones anteriores pueden situarse para el análisis de la cultura política en Sonora, si se sigue la idea ordenadora de que la construcción del campo se da por la constitución de los sujetos políticos y el proceso de especialización de la función política, en el cual se desarrollan formas específicas de producción, intercambio, distribución y apropiación de contenidos normativos y valorativos.

De manera particular, la ampliación del campo político en Sonora es un proceso que inicia su desarrollo en la década de los sesentas. A partir de 1967 y como producto de diversas coyunturas (movimiento estudiantil, inconformidad social, elecciones conflictivas, entre otras) aparecen condiciones para el surgimiento de nuevos sujetos, los cuales sin constituirse estrictamente en políticos empiezan a tener una función diferenciada que los ubica en la confrontación y la actividad política. Es decir, los ubica en la perspectiva de una función política especializada.

La pregunta central es ¿qué ocurrió antes en el campo político en Sonora?. Sin duda alguna, la historia política previa a este año debe verse, primero, en estrecha relación con un sistema político basado en el presidencialismo y con el partido de Estado y; en segundo lugar, en la herencia de los caudillos sonorenses como una base del desarrollo político en Sonora. Ambos aspectos limitaron la aparición de condiciones para ampliar el campo de la política.

El primer elemento tiene que ver, de manera general, con una estrechez del campo producto de la ausencia de fuerzas organizadas que produjeran contenidos normativos y valorativos capaces de confrontar al discurso del nacionalismo revolucionario. De tal manera

que los procesos políticos se convirtieron en rituales organizados y dirigidos por el partido oficial, sin una oposición que significara una alternativa frente al corporativismo del sistema político mexicano.

Esta es una situación que reproduce lo que ocurre en nuestro país. En el caso que nos ocupa, adquiere matices singulares debido a la herencia de los caudillos sonorenses, quienes transfirieron el poder suficiente a sus descendientes⁶ para iniciar un proceso de desarrollo económico sustentado en actividades agrícolas y ganaderas, que dio como resultado una estructura política dominada por un reducido número de familias terratenientes. Así las cosas, el poder que se concentró en la estructura familiar permitió influir directamente en la organización política de la sociedad.

Sentadas las bases para el desarrollo del modelo agrícola, Sonora ingresa a los años 40 con un fuerte apoyo a la construcción de infraestructura hidráulica para la irrigación y ampliación de la vasta superficie de cultivo. Sin embargo, el apoyo federal a la modernización agrícola no se limitó a obras hidráulicas, sino que incluyó subsidios, créditos y apoyos diversos con los momentos de crisis, principalmente originadas por las altas y bajas del mercado norteamericano, del cual, en mucho, la producción agrícola de Sonora dependía. Este es una etapa de consolidación de la estructura familiar como eje principal del grupo dirigente.

Después de 1955, cuando los apoyos federales no se presentan con la misma magnitud, el panorama del sector primario empieza a modificarse. Al reducirse las inversiones en obras de infraestructura se obliga al cambio de modelo de explotación intensiva (mayor productividad en menor superficie); con ello se concluye el proceso de dilatación de la frontera agrícola. Esto exige incorporar y ampliar los avances científicos, técnicos y agronómicos combinados con la irrigación y la utilización de maquinaria moderna para

⁶ Con ello el modelo económico sonorenses que prevalecía hasta antes de la Revolución Mexicana se modifica y queda su impulso en manos de gobierno federal y estatal. Francisco S. Elías (1928-1932) y Rodolfo Elías Calles (1932-1935) sobrino e hijo del General Plutarco Elías Calles y gobernadores del estado, son quienes se encargaron de concretar la modernización agrícola. De esta manera, la década de los treinta representó para Sonora el establecimiento de las bases para el despegue económico. 59

alcanzar altos rendimientos. A esta transformación de las actividades agrícolas se le denominó la revolución verde ⁷.

Lo que este desarrollo generó fue la consolidación de un grupo social con la capacidad de orientar y dirigir al conjunto de la sociedad; de tal manera que los grandes propietarios agrícolas influyeron en la organización de la sociedad y particularmente la estructura política, se convierte en un medio, para la dilatación del campo económico, a partir del cual se organiza la vida social y al mismo tiempo se mantiene atado el desarrollo de los otros campos a las condiciones y necesidades que impone el proceso agrícola. El campo político es una estructura formal mediante la cual se legitima la capacidad de dirección social de los agricultores.

El campo económico es el campo dominante que penetra, influye y moldea el resto de campos sociales. El modelo de desarrollo económico impulsado por los herederos de los caudillos sonorenses generó que las familias de los grandes terratenientes tuviera la capacidad, apoyados en las características del sistema político mexicano, de controlar el conjunto de procesos sociales, dotarlos de contenidos normativos y valorativos producto de las características del propio campo económico. Al mismo tiempo demarcó las propias limitaciones para el desarrollo de la política como una actividad especializada y diferenciada.

Las exigencias que el propio proceso agrícola impuso, se convirtieron en el punto articulador de la vida social en su conjunto. De tal manera que estilos, creencias, costumbres, y en general la forma de ver el mundo de las familias poderosas de Sonora dominó el escenario de esta etapa. Esta es la idea central para dar respuesta a la pregunta formulada anteriormente.

Efectivamente, el régimen político emanado de la revolución mexicana, el modelo económico, basado en actividades primarias y la consolidación de un grupo social dominante, determinaron las condiciones, características y limitaciones del desarrollo del campo político.

⁷ Para una revisión amplia del desarrollo social de esta etapa ver, entre otros, *Historia general de Sonora, época contemporánea; La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, Hewitt, Cynthia, ed. Siglo XXI, México, 1985, particularmente la segunda parte; "Hipótesis acerca de la historia económica y demográfica de Sonora en el período contemporáneo", Ramírez, José Carlos, Cuadernos del Viejo Pitic, Colegio de Sonora, México, 1985; *Sonora tierra de caudillos, capitalismo y dominación en Sonora*, López, Ochoa, M.A., edición del autor; *Los grupos de poder económico en Sonora*, Vázquez, Ruiz, Miguel A., ed. UNISON, 1990. 60

Es decir, mientras la organización política fue funcional para los intereses económicos del grupo dirigente y mientras se tuviera la capacidad de influir y orientar los procesos políticos no se hizo necesario desarrollar el campo político. Sin embargo las limitaciones que impone el propio modelo agrícola tampoco permitieron el desarrollo de la política como actividad especializada y diferenciada. Aquí cobra vigencia aquella idea marxista de que ninguna sociedad se plantea tareas para las que no esta preparada o para las que no existan condiciones necesarias o suficientes ⁸.

El proceso agrícola planteó un conjunto de necesidades dentro de las cuales no resultaba imperativo el desarrollo del campo político. Por tal razón no se requirió la aparición de sujetos políticos portadores de contenidos normativos y valorativos distintos, ni de intelectuales encargados de elaborar ideologías que le dieran sustento a esos contenidos; no era necesaria la construcción de un campo especializado para la dirección social. Las necesidades sociales fueron satisfechas a partir del propio campo económico.

De ahí se entiende la ausencia de sujetos políticos significativos y portadores de nuevos elementos normativos y valorativos para la dirección social y de intelectuales encargados de su elaboración ideológica. En esas condiciones, es claro que el campo político no podía desarrollarse, principalmente porque no se hacia necesario. Es decir, no se requería una actividad especializada para la dirección política de la sociedad.

El grupo dirigente produjo una capa de intelectuales acorde a sus necesidades, "Puede observarse que los intelectuales «orgánicos» producidos por cada nueva clase al constituirse ella misma en su progresivo desarrollo son en su mayor parte «especializaciones» de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo sacado a la luz por la nueva clase"⁹. De este modo los terratenientes sonorenses generan el tipo de intelectuales que las actividades agrícolas requieren, principalmente en el orden técnico y administrativo y posteriormente en los ámbitos necesarios para la organización y dirección de la sociedad en general.

⁸ Marx, Carlos, *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*, Obras Escogidas. Ed. Progreso, México, 1969.

⁹ Sacristán, op. Cit. P.389.

Envían a sus hijos a estudiar a universidades nacionales o extranjeras como una forma de autorreconocimiento como grupo social dominante y como especialización para cumplir con las necesidades que la tierra demanda. Se empiezan a formar técnicos agrícolas, administradores y otras especialidades conectadas a las características del campo económico. En un segundo momento generan otra capa de intelectuales para cumplir con la función de organizadores, tales como abogados, contadores, enfermeras, ingenieros, entre otros.

Así, en 1942 se funda la Universidad de Sonora y de las primeras carreras que se establecen son la de abogado, contador e ingeniero agrónomo. A medida que las actividades agrícolas se consolidan y se diversifican al comercio y los servicios aparecen nuevas carreras universitarias de acuerdo a las necesidades que va marcando el proceso de producción, intercambio y apropiación de bienes económicos y al mismo tiempo se va creando al grupo encargado de operar y administrar la estructura política. La formación de los hijos de los agricultores como intelectuales, se da en universidades fuera del estado y para ellos se reserva la función de dirección prioritariamente dentro del campo económico.

Las vicisitudes de la agricultura y la disminución de apoyos del gobierno federal obligan a los agricultores a buscar mayor especialización de sus intelectuales como forma de superar las dificultades a las que se enfrentaban. El caso de la ya mencionada “Revolución Verde” ilustra esta necesidad; se crea el Centro de Investigación Agrícola del Noroeste (CIANO), financiado básicamente por la Fundación Rockefeller y gobierno federal que incorporó los avances científicos, técnicos y agronómicos, combinados con métodos de irrigación y maquinaria agrícola moderna para transformar los modelos de explotación de la tierra. Sin duda los esfuerzos de los terratenientes estuvieron puestos en mantener la dinámica del campo económico y para ello procuraron formar a los intelectuales que este proceso demandó.

Estas son las condiciones imperantes en el período de 1929 a 1967: Un campo económico a partir del cual se organizan el resto de actividades sociales, un uso instrumental de la estructura política por parte del grupo dominante; un grupo de intelectuales orientado hacia las actividades agrícolas, comerciales y de servicios, otro grupo para cumplir con la función de organización y administración de la estructura política. Lo que arrojó una ausencia

de sujetos y de intelectuales especializados en la función política (elaboración ideológica que diera soporte a nuevos contenidos normativos y valorativos), por tanto un campo político como apéndice del económico y una cultura política nutrida por el discurso oficial.

Sin embargo, estas condiciones empiezan a cambiar cuando el proceso agrícola se desgasta como el motor que mueve a la sociedad sonoreense. Para 1963 el gobierno del estado establece el "plan de 10 años"¹⁰. Fue un plan que buscaba promover la industrialización del estado como alternativa para superar la crisis en que había caído la agricultura. Lo que esto significó fue, más allá de la diversificación económica, mostrar la crisis de dirección del grupo dominante. Se hace así necesario ponderar los procesos de una manera distinta que permita desde la estructura política orientar los procesos económicos y sociales a través del gobierno y con una relativa autonomía del campo económico.

El grupo social dominante se encontró frente a la dificultad de mantener y controlar la inconformidad de algunos sectores de la sociedad (estudiantes, nuevos empresarios, campesinos, y el fortalecimiento del país). Se abre entonces una coyuntura que ubica la necesidad de una función especializada y ordenadora de la política como un campo independiente del económico, que lo penetrara para rearticularlo y a la vez contuviera las expresiones de descontento social. Sin embargo este proceso se da sobre las mismas condiciones impuestas por el sistema político mexicano. El propio partido oficial se muestra incapaz de generar nuevas capas de intelectuales que le dan sentido y direccionalidad a la vida política de la sociedad, más allá de simples operadores y organizadores de los rituales políticos.

Este es el antecedente más visible de la construcción del campo político en Sonora. Como punto de partida de la segunda etapa se ubican los sucesos acontecidos en 1967, los cuales muestran dos elementos importantes: en primer lugar una creciente inconformidad social producida por una ausencia de dirección política, dado que los terratenientes y sus descendientes se encontraban desgastados para seguir manteniendo esa función de cohesión y dirección social y; en segundo lugar una escasa especialización política tanto del gobierno como del partido oficial para cumplir con esa función. Ese año la oposición política aparece

¹⁰ El Plan de 10 años fue elaborado y propuesto por el gobernador Luis Encinas Johnson, en 1963 como parte de una estrategia para sacar de la crisis a la agricultura vía la diversificación productiva.

con triunfos electorales por parte del Partido Acción Nacional, hasta ese momento inexistente como fuerza política real, lo que constituye el punto de partida para la emergencia de nuevos sujetos políticos con mayor capacidad de confrontación en Sonora.

Lo anterior indica que los vasos comunicantes entre el grupo social dominante y la estructura política se retrajeron. Ni el campo económico tenía la capacidad de ordenar los procesos sociales, ni existía un campo político que cumpliera con esa función.

A partir de entonces se inicia la construcción de nuevos sujetos políticos, los cuales en este proceso se han mostrado heterogéneos y restringidos a aspectos meramente electorales. Cuando la referencia a lo heterogéneo hace alusión a dos cosas: 1) una ausencia de intelectuales orgánicos que les dé identidad, cohesión y los haga diferentes y 2) el proceso ha sido incierto en el sentido de autorreconocerse en la función especializada y específicamente política (salvo el caso de los partidos políticos). Esto indica que si bien es cierto que la constitución de sujetos políticos es un proceso de estructuración – desestructuración, no se ha logrado establecer explícitamente la función política.

En este caso están los empresarios y la iglesia católica, quienes a pesar de cumplir con esa función aún no han llegado al momento de reconocerse abiertamente en las realidades terrenales, como sujetos capaces de producir, intercambiar, distribuir y apropiarse de contenidos valorativos y normativos y con ello influir en la direccionalidad de la sociedad de una manera explícita. El problema, entonces, no es la incapacidad para hacerlo, sino la cuestión del autorreconocimiento de una función que en la práctica se da pero de una manera velada.

Lo importante es la aparición de sujetos políticos en construcción, y nos referimos a los empresarios, iglesia católica y partidos políticos como los más visibles, y la constitución de un campo político en Sonora. El déficit está en la escasa producción de intelectuales con una función política especializada que permita la elaboración de ideologías para la consolidación de los sujetos y de generar los contenidos normativos y valorativos, para el desarrollo de la cultura política.

Sin duda la constitución de los sujetos políticos en Sonora y la construcción del campo es una tarea en proceso.

II.2. LOS EMPRESARIOS COMO SUJETO POLITICO

La construcción de los empresarios como sujeto político en Sonora puede entenderse a partir de dos etapas: 1) sobre la base de actividades agrícolas y ganaderas y las referidas al comercio y servicios, se estructura un grupo de poder que a partir de la etapa postrevolucionaria se relacionan directamente con las estructuras de gobierno sobre un tejido de relaciones familiares; 2) a partir de la diversificación económica, los planes y acciones tendientes a impulsar la industrialización se inicia un proceso de integración de los empresarios¹¹ quienes sin formar parte directamente de las estructuras familiares poderosas económica y políticamente, o más bien por eso, buscan caminos para diferenciarse e identificarse en su acción política.

Esta distinción es básica, pues sin presentarse de manera radicalmente demarcada, nos permite identificar los momentos específicamente políticos que posibilitan la constitución de un agente activo en la vida política sonorenses. Esta distinción se relaciona con lo que Gramsci estableció como el "*análisis de las situaciones y las correlaciones de fuerza*", en el cual se ubica en una primera instancia "una correlación de fuerzas sociales estrechamente ligada a la estructura objetiva..."¹² para señalar la existencia de un momento posterior referido a la correlación de fuerzas políticas o "la estimación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y organización alcanzado por varios grupos sociales..."¹³. Este segundo momento es el que permite analizar con claridad el paso de una etapa a otra.

La primera etapa en la construcción del sujeto político, se refiere al momento en que los grupos sociales dominantes se organizan bajo lineamientos "económico-corporativos: un comerciante siente que debe ser solidario con otro comerciante, un fabricante con otro

¹¹Operativamente, para los propósitos del presente trabajo, definimos a los empresarios como aquellas agrupaciones calificadas como organizaciones intermedias del sector privado que poseen la iniciativa económica y que buscan influir en la direccionalidad de la sociedad desde el campo económico y mediante su participación en el campo político

¹² "*Situaciones, correlaciones de fuerza*", en op.cit. p.414.

¹³ Ibidem.

fabricante, etc. pero el comerciante no se siente aún solidario con el fabricante; o sea: se siente la unidad homogénea y el deber de organizarla. la unidad del grupo profesional, pero todavía no la del grupo social más amplio"¹⁴. Así las actividades económicas relacionadas con la agricultura y ganadería conducen a los productores sonorenses a solidarizarse con los otros productores a partir del fortalecimiento de las estructuras familiares, que son la base de la diversificación económica hacia el comercio y los servicios, al mismo tiempo que definen el tipo de asociaciones sectoriales. Persiste el interés corporativo de las grandes familias terratenientes.

El momento de organización y su autorreconocimiento como sujeto político corresponde a lo que Gramsci ubicó como un segundo momento "en el cual se conquista la conciencia de la solidaridad de intereses de todos los miembros del grupo social más amplio, pero todavía en el terreno meramente económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero solo en el sentido de aspirar a conseguir una igualdad jurídico-política con los grupos dominantes, pues lo que se reivindica es el derecho a participar en la legislación y la administración..."¹⁵, y que se refiere a cuando las estructuras familiares, se enfrentan e incluso pueden formar parte de nuevas formas de organización, se constituyen en agentes políticos con una acción diferenciada frente al Estado y al resto de grupos sociales. Se constituyen éstas en representantes de los intereses de clase más que de los grupos formados por las grandes familias sonorenses.

La segunda etapa de la construcción de los empresarios como sujeto político es la que corresponde al tercer momento de las correlaciones de fuerza, "en el cual se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro, superan el ambiente corporativo, de grupo meramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política..."¹⁶ en la cual los empresarios se distinguen y se integran a través de una ideología propia que los hace participar políticamente, como representantes de clase, de los distintos grupos que la conforman y buscan influir en la direccionalidad del proceso social.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibidem.

II.2.1. PODER POLITICO Y ESTRUCTURA FAMILIAR

En esta primera etapa en la constitución de los sujetos políticos sonorenses, los grandes agricultores tienen un papel central en la definición del tipo de relaciones políticas que se establecieron, tanto con la organización política del Estado como con el resto de grupos sociales. Ligados estrechamente a la estructura objetiva, su función política se expresa directamente en la influencia sobre el gobierno; lo que nos permite suponer a la política como mero instrumento para el acrecentamiento de las riquezas y no como una actividad diferenciada, especializada y con sus propias especificidades.

Más que un momento de construcción del sujeto político: la función política de la estructura familiar representa un proceso independiente que a la fecha aún persiste, pero igual puede considerarse un antecedente determinante. A lo largo de poco más de tres décadas (1930-1967) se desarrollaron formas de relación y de participación política singulares, cuyo denominador común fue el beneficio de las familias terratenientes y comerciales.

Herederos directos de la Revolución Mexicana, los descendientes de los caudillos sonorenses lograron estructurar un poder económico suficiente como para ejercer la dirección y las formas prácticas de la política en Sonora, ya sea de una manera directa o indirecta. Directa en el sentido de participar insertos en la estructura del poder político e indirecta, a través de colocar dentro de ésta a representantes de los intereses de las ricas familias sonorenses. Este proceso se puede entender a la luz de las características del modelo agrícola implantado en Sonora. O sea "una correlación de fuerzas estrechamente ligada a la estructura objetiva" como punto de arranque para la construcción del poder político.

En esta fase, el poder económico y el poder político se entrelazan estrechamente en un mismo proceso, cuya direccionalidad estuvo dada por la intervención del gobierno federal y lógicamente por el estatal. No es casual que se establezca la década de los treinta como el punto de arranque del desarrollo agrícola sonorense. La herencia de los caudillos de la revolución permite la construcción de un poder político capaz de establecer un modelo de producción agrícola semejante a la organización norteamericana denominada "Farmer" (basada en la producción de particulares con la utilización del trabajo asalariado y acompañada de modernos métodos de cultivo y de la utilización de maquinaria e

infraestructura hidráulica).

Con ello el antiguo modelo económico, basado en las actividades relacionadas con la minería, y que funcionó hasta la crisis de 1929, se modifica y queda el impulso de uno nuevo en manos del gobierno federal y estatal. Francisco S. Elías (1928-1932) y Rodolfo Elías Calles (1932-1935) -sobrino e hijo del general Plutarco Elías Calles- como gobernadores del estado son los que se encargan de concretar los ideales de los caudillos, a partir de los apoyos e inversiones federales para promover la agricultura de riego como el puntal de la economía sonorenses. "La participación de Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Abelardo Luján Rodríguez en el movimiento armado que enarbola las consignas revolucionarias, son el punto de partida para analizar la vinculación el poder económico con el poder político"¹⁷.

La década de los treinta representó el establecimiento de las bases para el despegue económico y la construcción del monopolio político de las décadas siguientes. Los elementos que predominan en el panorama de la época son la inversión federal y una fuerte estructura política heredada del caudillismo, "así, los generales revolucionarios pronto acapararon tanto o más riqueza que sus antecesores porfiristas. Sin embargo no fueron ellos los que más disfrutaron de las conquistas de la revolución, sino sus descendientes y un puñado de sonorenses que aprovecharon, primero la creación de condiciones y, después, la política de fomento económico de la región emprendida por el gobierno surgido de la Revolución (...). En suma, el impulso de la Revolución Mexicana coadyuvó a la formación de una pequeña elite autóctona que disfrutó sin problemas el poder económico hasta 1967-70"¹⁸.

No es el factor político lo que unifica a este pequeño grupo, sino las oportunidades que se abren con la influencia de los caudillos para el aprovechamiento de la inversión federal lo que define su constitución como grupo dominante.

Las vicisitudes en relación al reparto agrario por las que atravesaron los grandes agricultores con las reformas cardenistas fueron sorteadas mediante su organización en

¹⁷ Vázquez, Rufz M.A., *Sonora, sociedad, economía, política y cultura*, Biblioteca de las Entidades Federativas, ed. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1991, p. 68.

¹⁸ *Ibidem*, p. 69.

uniones de crédito. En 1936 se fundó la Asociación de Crédito Agrícola de Hermosillo; en 1942 se crea la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui; en 1943 la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo y en 1944 la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme. Todas estas organizaciones agrupaban a los grandes terratenientes, quienes años antes se habían concentrado en asociaciones, que resultaban instancias más dispersas que las Uniones. Estas Uniones gestionaban y administraban los recursos crediticios para canalizarlos entre sus miembros.

Las Uniones de crédito fueron el elemento fundamental para la consolidación de la burguesía en Sonora, no sólo por la defensa orgánica de los intereses económicos de los agricultores, sino y básicamente, por el control de los fondos públicos y privados. La agrupación de los agricultores en Uniones significa, por un lado, consolidar las estructuras de poder sobre la base de intereses familiares más que de clase, ubicados en el terreno económico-corporativo y desarrollar lazos de solidaridad entre las familias de los agricultores; y por otro lado, la capacidad de influir directamente sobre la estructura política formal, a través de los propios miembros o representantes de las familias terratenientes: "eran muy grandes agricultores que formaban una elite terrateniente bien definida y conciente de sí misma en una de las zonas inexploradas más prometedoras de México (...) Éntre 1917, fin de la fase militar de la Revolución Mexicana, y 1948, cinco de los gobernadores electos de Sonora fueron presidentes de la República o miembros de las familias de presidentes (Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Abelardo L. Rodríguez en la primera categoría, y Francisco Elías y Rodolfo Elías Calles en la segunda. La tradición continuó después de 1948 con la elección de Alvaro Obregón, hijo del presidente, para la gubernatura de Sonora en 1954)"¹⁹.

Efectivamente, por los beneficios generados a partir de la herencia revolucionaria, alrededor de 30 familias concentraron tanto poder económico y tanto poder político al grado de que casi ninguna actividad salía de su influencia. Los sujetos políticos que actuaban en esa época eran meros instrumentos para materializar y prolongar ese poder; el cual, al fin y al cabo se traduciría en mayores beneficios económicos a través de la obra hidráulica que permitió convertir grandes extensiones de terreno en fértiles campos agrícolas.

¹⁹ Hewit, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, ed. Siglo XXI, México, 1976, p.130. 69

Es decir, más allá de los conflictos aislados, como las reformas y los gobiernos estatales cardenistas que sirvieron más bien para unificar y desarrollar lazos de solidaridad y formas de autorreconocimiento para la defensa de los propios intereses económicos, no se vislumbraba una distinción entre la función política y la económica: "en Sonora se ensayó el más abierto proceso para dismantelar el proyecto: el mismo día que Abelardo Rodríguez tomó posesión de la gubernatura declaró desaparecido el PRM que incluía cuadros radicales y agraristas. Desde entonces la combinación de político metido a empresario y empresario metido a político ha dominado la escena local"²⁰.

Las Uniones de crédito resultaron las organizaciones más acabadas para la función política de la elite terrateniente, que no fueron más allá del pragmatismo en la utilización de la burocracia del gobierno. Se desarrolló, por otra parte, una marcada proclividad hacia los intereses y formas de vida norteamericanas y una clara tendencia a organizarse en clubes sociales, solo para cultivar los gustos y los contenidos morales, es decir, las visiones y formas de valorar la realidad social del grupo dominante, "la prontitud con la que la comunidad empresarial-terratiente se integró a las normas sociales del comercio al norte de la frontera se ilustra con el anuncio hecho en enero de 1948 de que fuera de los Estados Unidos, ningún país del mundo tenía el número de Club de Leones que había en Sonora"²¹.

La política como actividad especializada y diferenciada queda al margen del quehacer de la elite terrateniente, quienes, no obstante, desarrollaron formas singulares de relacionarse políticamente para obtener mayores beneficios. El gran poderío que estas familias adquirieron con la bonanza agrícola les permitió no sólo controlar la economía del estado, sino también influir directamente en las orientaciones políticas y con ello en la direccionalidad de los procesos sociales.

El poder económico fue el elemento fundamental para impulsar a miembros o representantes de estas familias a ocupar puestos de elección y dentro de la burocracia estatal o municipal, tales como gubernaturas, alcaldías o en carteras administrativas. Desde esta

²⁰ Almada Bay, I. "Vísperas Sonorenses", en *la Cultura en México*, Suplemento de Siempre, México, 8 de diciembre de 1982. p. 2

²¹ Hewit, op.cit. p. 125.

posición pragmática de la organización económica corporativa de las familias sonorenses, la propia estructura política se convierte en un instrumento.

Visto en esta perspectiva este grupo social se construye en función de sí mismo, incluso, en esta etapa cerrados a relaciones orgánicas con otras agrupaciones externas a la construcción del poder regional, sin conexiones orgánicas con otro tipo de agrupaciones empresariales y de acuerdo a la unidad corporativa, no como representantes de un grupo social más amplio. Es decir su acción es una participación directa y pragmática que no representa más que a la élite terrateniente. Esto se traduce en la incapacidad del grupo para estructurar una identidad política que los diferencie en el campo político de otros sujetos políticos. Lo notable es la incapacidad de elaborar un discurso propio que de cuenta de una ideología política (o sea un conjunto de aspectos normativos y valorativos), más allá de su función dominante en la estructura objetiva de la sociedad. De tal forma que la elite terrateniente no se constituye en representante de los intereses económicos ni políticos de un grupo social más amplio y ello debido a la ausencia de intelectuales capaces de elaborar dichos contenidos. La capa de intelectuales que se generó estuvo vinculada directamente a los procesos productivos.

La conclusión es que este período se caracterizó por la incapacidad de la estructura de poder familiar para superar el contexto corporativo, lo que permeó las relaciones sociales de la época. Por ello, los empresarios agrícolas, a pesar de haber jugado un papel relevante en ciertos momentos de la vida política de Sonora, no se estructuraron como un sujeto político, que opera como representante político de la Sociedad. En otras palabras, esto significa que en este periodo no se llegó al autorreconocimiento de los terratenientes como sujetos con función política especializada y diferenciada. Esto no es casual debido a que sus propias expectativas se encontraban satisfechas con las formas de relación política que lograron establecer; o sea, fueron correspondientes con la estructura objetiva en la que se encontraban.

II.2.2. LA INTEGRACION EMPRESARIAL

La segunda etapa en la construcción del sujeto político: se gesta a partir de la aparición de una capa de empresarios que ya no estaban directamente vinculados con las actividades agrícolas y ganaderas, sino a las actividades industriales y comerciales; al mismo tiempo que

empiezan a establecerse nexos con organizaciones empresariales nacionales, las cuales evolucionaban de una organización corporativa, como meros grupos de presión, hacia una diferenciación de su función política.

Con el agotamiento del modelo agrícola, ya entrados los años sesentas (acotamiento de la frontera agrícola, salinización de los mantos acuíferos, disminución de la inversión pública en infraestructura hidráulica, entre otros) se inicia un proceso de industrialización que buscaba superar los marcos agroindustriales en que este sector se encontraba, para establecer un proyecto con un signo distinto para buscar orientar los esfuerzos hacia la manufactura. Con el "Plan de Diez Años", propuesto durante la gestión del gobernador Luis Encinas Johnson, se perseguía no sólo diversificar sino quitar el énfasis sobre las actividades primarias para establecer nuevas vías para el desarrollo social.

Este esfuerzo por cambiar el centro de gravedad de las actividades productivas representó la semilla que posteriormente germinó con la aparición de un nuevo segmento de empresarios con una matriz distinta a la hasta entonces prevaleciente. Es a partir de este momento en que se inicia la etapa de construcción de los empresarios como un nuevo sujeto en la escena política sonorenses. Aunque todavía dentro del terreno meramente económico, "ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero en el sentido de conseguir una igualdad jurídico-política con los grupos dominantes, pues lo que se reivindica es el derecho a participar en la legislación y la administración y acaso el de modificarlas y reformarlas"²².

El antecedente más lejano en este sentido es la fundación del Centro Patronal del Norte de Sonora (CPNS, 1962), cuyos miembros fundadores estaban ligados estrechamente a actividades agropecuarias. Sin embargo, la organización del CPNS significó, a la luz de los impulsos por industrializar Sonora, la posibilidad de construir una organización política, que además de defender los intereses económicos se convirtiera en el representante de los intereses políticos de la clase social a la que los empresarios pertenecen. Definido como una organización intermedia, su constitución puede entenderse como un organismo cúpula que ya, desde entonces, buscaba representar los intereses de todos los empresarios frente al poder estatal y a los procesos políticos que los involucraban. Empieza el proceso de separar las

²² Sacristán, op.cit. p. 415

actividades agropecuarias. Sin embargo, la organización del CPNS significó, a la luz de los impulsos por industrializar Sonora, la posibilidad de construir una organización política, que además de defender los intereses económicos se convirtiera en el representante de los intereses políticos de la clase social a la que los empresarios pertenecen. Definido como una organización intermedia, su constitución puede entenderse como un organismo cúpula que ya, desde entonces, buscaba representar los intereses de todos los empresarios frente al poder estatal y a los procesos políticos que los involucraban. Empieza el proceso de separar las funciones que tradicionalmente se mezclaban y se confundían, para participar en la vida política sonorenses con posiciones políticas diferenciadas, en un proceso de autorreconocimiento en ese terreno.

De esta manera, los miembros de las distintas organizaciones corporativas de en Sonora (por ejemplo el caso de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación ya existía desde 1945), pueden integrarse en un organismo cúpula, cuyas primeras acciones fueron la afiliación del mayor número posible de empresarios y el apoyo de Coparmex, de la cual surge como integrante. Fueron dos las organizaciones cúpula que se gestaron en aquellos años, dividiendo la geografía sonorenses en norte y sur, con sedes en Hermosillo y Ciudad Obregón correspondientemente: "EL rol globalizador de todos los sectores empresariales lo desempeña el Centro Empresarial del Sur de Sonora (CESS) y el Centro Empresarial del Norte de Sonora (CENS), expresión regional de la Confederación Patronal de la República Mexicana. Mientras que las agrupaciones sectoriales enfatizan la defensa de sus intereses particulares, los centros empresariales tiran la línea filosófica acerca del papel central que debe desempeñar la iniciativa privada en el desarrollo de la sociedad"²³. Es decir, asumen como proyecto influir en la dirección cultural y política de la sociedad.

De 1962 a 1976, o sea de poco antes de la propuesta del Plan de Diez Años al problema de las expropiaciones de tierras en el sur de Sonora, podemos considerar que fue un periodo de gestación, en el cual la fuerza de los empresarios no se encontraba enfocada hacia la participación orgánica en los procesos políticos de carácter nacional o regional, sino a enfrentar las nuevas condiciones, generadas por su carácter de instancia intermedia, de la relación con los gobiernos estatal y federal. De tal manera que los primeros servicios que

²³ Vázquez, op. cit. p. 75.

brindó el CPNS a sus agremiados fueron los relacionados con la asesoría laboral, asesoría sobre aspectos relacionados con el seguro social y servicios jurídicos en general: "Los conflictos laborales frecuentemente se resolvían en forma adversa a los empresarios porque no se sabían defender, la membresía inicial fue buena: el interés se centraba en recibir los servicios en materia laboral y pronto el número de afiliados superó a los de Ciudad Obregón"²⁴.

Las principales preocupaciones de los dirigentes de este organismo intermedio estaban orientadas hacia su fortalecimiento a través de su articulación con las principales agrupaciones patronales e incrementar el número de afiliados, para tratar de encontrar una salida al estancamiento de la economía sonorensis. La salida obvia fue promover la industrialización. Para ello se impulsó la impartición de seminarios y conferencias con el fin de generar el ambiente favorable para lo que posteriormente se convirtió en el Plan de Diez Años Junto a esta posición, la otra preocupación central fue la del futuro de la agricultura.

Dos problemas sobresalían para los empresarios dentro del contexto de la crisis agrícola; en primer lugar, el régimen legal de la tenencia de la tierra, problema que en 1976 se presentaría con la expropiación y reparto de tierras en el Valle del Yaqui, en segundo lugar, las cuestiones relacionadas con el desconocimiento de los mecanismos de comercialización de la producción agrícola.

En el terreno de la construcción de una identidad política el CPNS permanece al margen de los acontecimientos, incluso en 1967 en que se presenta uno de los conflictos políticos más agudos de la década, referido al movimiento estudiantil; gestado y en mucho relacionado con el proceso electoral para el cambio de gobernador. De un conflicto suscitado en el ámbito de la universidad se derivó a otro de magnitudes mayores, en el cual intervinieron distintos intereses encontrados en el relevo del poder ejecutivo estatal.

En esta tónica, el funcionamiento del CPNS estuvo alimentado por actividades que, por un lado, representan un esfuerzo permanente por aumentar la membresía, y por otro,

²⁴ Revista Cauces, No. 104, septiembre de 1991, p. 9. Revista netamente empresarial que expresa las posiciones más importantes de los empresarios locales. Aparece en 1982 como órgano de información y análisis para el desarrollo.

significaron la intención expresa de construir un discurso que los identificara ideológicamente a través de la organización de conferencias, seminarios y foros, que si bien muchas de estas actividades estaban organizadas por Coparmex, en el ámbito local tuvieron gran impacto por la cobertura que se les dio.

El año de 1976 resulta particularmente importante en el proceso de construcción de los empresarios sonorenses como sujeto político. Representa el momento en el “cual se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro, superan el ambiente corporativo, de grupo meramente económico, y pueden y deben convertirse, en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política. . .”²⁵ y los empresarios se agrupan para defender sus intereses pero ya en el campo político y en confrontación con el gobierno.

Este momento se enmarca en el distanciamiento de los empresarios y el gobierno a raíz de las acciones emprendidas por el entonces Presidente Luis Echeverría Álvarez, principalmente en los dos últimos años de su gestión (caracterizada por las propias agrupaciones patronales como populista y socializante) y los acontecimientos a que dieron lugar se convirtieron en el elemento cohesionador de los empresarios tanto en el ámbito nacional como regional para confrontarse políticamente con el gobierno, esto representa el primer paso en la constitución del sujeto político. Es decir, el proceso de autorreconocimiento de las organizaciones empresariales dentro del campo de la política.

Dentro del marco de movilización y confrontación política de aquellos años destaca la promulgación de la Ley de Asentamientos Humanos que se consideró como un atentado contra la sociedad por parte de las organizaciones empresariales, principalmente por la ola de invasiones campesinas que inicio en 1973. Con dicha ley se buscaba evitar la especulación con terrenos e inmuebles en los centros de población; permitir a los ayuntamientos expedir decretos y disposiciones administrativas a fin de ordenar los asentamientos humanos en los límites de su jurisdicción, así como el uso de los predios y sujetar los derechos de tenencia a limitaciones jurídicas establecidas en la misma ley²⁶. Evidentemente, esta ley se veía como un

²⁵ Gramsci op. cit p. 415.

²⁶ Millán, op. cit. p. 70.

instrumento que amenazaba ciertas formas de propiedad y que afectaba los intereses de los grandes terratenientes.

El desenlace de estos conflictos se dio en 1976 con la expropiación de 100,000 hectáreas en el Valle del Yaqui. Lo que obligó a los empresarios agrícolas a organizarse y buscar apoyo con las agrupaciones patronales nacionales. "Los actos de política conjunta encaminados a tal fin se suceden: a mediados de junio se reúnen en Ciudad Obregón los representantes de los terratenientes y los empresarios entre los que destacan miembros de la Coparmex, Concanaco, Canacintra y del CCE de Monterrey. En esta reunión se exige respeto absoluto a la propiedad privada en el campo y los propietarios amenazan con adoptar medidas drásticas para defenderse en caso de no respetarla: para finalizar se concluyó con el siguiente juicio que por sí sólo expresa el tipo de relaciones con el gobierno: "...En ningún sexenio se había tenido tanta saña y maldad para atacar al sector privado (...) es inconcebible que se quiera convertir al Valle del Yaqui en un gigantesco ejido"²⁷.

Sin embargo, la respuesta empresarial no fue del todo unitaria. Solamente la Coparmex jugó un papel activo en la defensa de los intereses de los empresarios agrícolas, pero atrás de esto se encontraba el conflicto entre los empresarios de Monterrey y el Presidente de la República. Por lo demás, después de algunas acciones de protesta (como por ejemplo el paro agrícola o las reuniones organizadas por los agricultores de Sonora y Sinaloa) el conflicto se diluyó en la negociación de indemnizaciones.

Más allá de las implicaciones económicas de estos acontecimientos, sin duda el gobierno de Luis Echeverría significó la vuelta de tuerca que habría de convertir a los empresarios en un sujeto político que busca influir en la direccionalidad de los procesos sociales. A partir de este momento los empresarios agrícolas sonorenses adquieren conciencia de la necesidad de organizarse para defender sus intereses, pero ya en el campo político.

El saldo que dejaron los acontecimientos de 1976 para la organización política de los empresarios sonorenses, se puede englobar en tres aspectos centrales: 1) el haber logrado la solidaridad de sectores empresariales de todo el país; 2) el haberse identificado

²⁷ Ibidem p. 83.

ideológicamente con la fracción norteña²⁸, *núcleo radical* del empresariado mexicano, especialmente con la Coparmex; y 3)el autorreconocimiento como fuerza política frente al gobierno federal. Lo que obliga, en lo sucesivo a construir una identidad propia y una posición ideológica que permita a la vez representar los intereses de una clase social y operar por encima de esta como su representante. "Aquellos acontecimientos despertaron en muchos empresarios una conciencia de la importancia de su participación, como sector, en organismos intermedios, capaces de defender los legítimos intereses de sus asociados"²⁹.

La ideología que habría de articular a los empresarios sonorenses sería la de Coparmex, a través del CPNS, que a la postre habría de constituirse en el bastión político de los empresarios sonorenses. EL CPNS cambia su nombre por el de Centro Empresarial del Norte de Sonora el 11 de noviembre de 1981, en la XIII Asamblea Anual el nuevo carácter de la organización empresarial no sólo redefine las relaciones con el gobierno federal sino que también obliga a transformar los mecanismos de negociación con el gobierno estatal.

La nacionalización de la banca en 1982 significó un mayor distanciamiento de los organismos empresariales con el gobierno, después de un periodo de acercamiento-alejamiento de éstos con el presidente López Portillo que culmina justo con el decreto de nacionalización, hizo aún más profundas y evidentes las diferencias que ya no eran únicamente económicas sino básicamente políticas, expresadas en la crítica al régimen presidencialista mexicano.

Al margen de las movilizaciones en contra de esta medida, los empresarios avanzaron en la definición de una identidad, a través de la construcción de una ideología que los articula frente al poder político del Estado: "en su defensa ideológica contra la nacionalización, los núcleos radicales introdujeron tres premisas básicas...: a)se ha quebrado el estado de derecho; b)dado el sistema político, el ejecutivo puede actuar con procedimientos autoritarios, es decir, se recupera el presidencialismo como factor de crítica y c)el Estado ha comenzado a tragarse a

²⁸ Tradicionalmente se ubica a los empresarios sonorenses como parte de la fracción empresarial liderada por el grupo Monterrey, frente a la fracción central que aglutina a los empresarios del D.F y otros estados cercanos a este. Al respecto, ver Millán René, op. cit. p. 12 y 55.

²⁹ Cauces, op.cit. p. 10.

la sociedad. Estos tres aspectos le permitieron estructurar un discurso novedoso que propone una crítica global a la articulación entre Estado y sociedad"³⁰.

A partir de entonces los empresarios se autorreconocen como sujetos políticos capaces de incidir en la direccionalidad de los procesos sociales. Liderados por la fracción norteña proponen el fortalecimiento y creación de organizaciones intermedias como una forma de adquirir presencia en todos los espacios sociales, la participación activa (en lo individual) en los partidos políticos y la formación de ideólogos capaces de darle forma y desarrollar el pensamiento empresarial.

Lo anterior significa que los empresarios empiezan a asumir la capacidad, a través de sus organismos, de representar a su clase para la defensa de sus intereses, o sea, toman distancia de la influencia corporativa del sistema político mexicano, a través de un proyecto que busca su propia identidad frente al gobierno y a las otras fuerzas políticas. El proyecto definitivo para el autorreconocimiento de su función es la distinción que hacen entre la política y lo político. La primera se refiere a la acción política a través de los partidos y que lógicamente busca el poder y la segunda tiene que ver con toda acción política, que sin buscar directamente el poder, persigue el bien común: "... Lo que atañe a 'la política' como lucha directa y explícita por el poder (o acción partidaria) y lo que se refiere a 'lo político' en dos formas: a) como lucha en el campo ideológico-político (o acción cívica o 'política social'), y b) como presión para obtener un beneficio concreto (o acción política económica) [...] la estrategia de la acción política partidaria busca abrir espacios en el seno de los partidos políticos; la de la acción cívica procura dar lugar a una nueva legitimidad fundada entre la oposición entre lo privado y lo público y en la ecuación iniciativa privada=sociedad civil..."³¹.

Bajo estos lineamientos y con la influencia de la Coparmex, los empresarios sonorenses se integran a la estrategia empresarial mexicana y la adecuan a las circunstancias regionales. Así, en la XIV ordinaria del CENS efectuada a finales de 1982, se expone: "... en el nivel estatal, tenemos que reconocer que estamos viviendo una etapa de armonía y tranquilidad. Respetamos y se nos respeta, trabajamos y se nos deja trabajar; disentimos y se

³⁰ Millán, op. cit. p. 175.

³¹ Tirado, Ricardo, "Los empresarios y la política partidaria", en Estudios Sociológicos, V:15, 1987, El Colegio de México, p. 482.

nos permite disentir. En suma vivimos en paz. Necesitamos por lo tanto mantener con dignidad y decoro y mejorar, si es posible, este ambiente de concordia"³².

Se asume, entonces, por parte de los empresarios sonorenses la impugnación al gobierno federal y la cercanía con el gobierno estatal. Pero más importante aún, se asume el papel de fuerza política, expresado en la distinción entre lo político y la política. Es decir, no sólo como miembros de la iniciativa privada, sino como parte de la sociedad civil, el tránsito de lo privado a lo público. Esta distinción se convertirá a la postre en un elemento central para la constitución del sujeto político.

II.2.3. LA CONSTITUCION DEL SUJETO POLITICO

Sin duda la década de los ochentas es la etapa en la cual los empresarios sonorenses empiezan a definir su perfil político, para entrar a *la fase más estrictamente política*. Dos son los factores que influyen en esta definición: En primer término, las acciones encaminadas a industrializar la región dan lugar a la aparición de un gran número de empresas medianas y pequeñas que no tienen presencia por si mismas en el escenario económico ni forma de representación política, pero que en su conjunto integran la base de una organización que ya no representa exclusivamente los intereses del reducido grupo de agricultores y sus descendientes comerciantes y vendedores de servicios; encontramos una capa de nuevos empresarios que asumen como proyecto influir en la direccionalidad de la sociedad a través de su participación en el campo político.

Así, se ha planteado³³ que el 76% de las empresas en Sonora se han establecido de 1976 a la fecha, y que el 50% de las empresas se instalaron de 1980 a 1993. La edad promedio de los empresarios para este último año era de 44.5 años y alrededor del 85% de los empresarios correspondía a primera y segunda generación. Estos se ubicaban en la industria manufacturera, el comercio, servicios, comunicaciones, etcétera, mientras que los de tercera y cuarta generación están orientados a la agricultura, agroindustria, silvicultura y pesca,

³² Revista Cauces, No. 5, noviembre de 1982, Hermosillo, Sonora.

³³ Mora, Felipe, Coord., *Encuesta "Visión Sonora 200"*, El Colegio de Hermosillo, Sonora; 1993.

principalmente. Estos datos dan una clara referencia del nuevo perfil de los empresarios sonorenses a partir de 1980.

En segundo lugar, a partir de la influencia de las organizaciones empresariales nacionales, principalmente Coparmex, el surgimiento de líderes empresariales al margen del halo protector de las estructuras familiares y catalogados como medianos empresarios, que impulsan la configuración de su organización a través de la construcción de una identidad ideológica que los diferenciará en sus posiciones políticas.

Estos dos elementos encuentran su punto de articulación en la aparición de dirigentes con una visión clara del papel político que podían jugar los empresarios para influir en la direccionalidad de la sociedad.

Dos son los dirigentes, Ramón Corral Avila y Gerardo Aranda Orozco, cuyos periodos de gestión al frente del CENS se convierten en el momento en el que la organización empresarial deviene en un sujeto cuya actividad puede ubicarse en el terreno de lo específicamente político "... en el estudio de la estructura hay que distinguir los movimientos orgánicos y los movimientos que pueden llamarse de <coyuntura> (...) Los fenómenos de coyuntura dependen también de movimientos orgánicos, pero su significación no tiene alcance histórico, producen una crítica política minuta, al día, que afecta a pequeños grupos dirigentes y a las personalidades inmediatamente responsables del poder. Los fenómenos orgánicos producen una crítica histórico-social que afecta a las grandes agrupaciones, más allá de las personas inmediatamente responsables y más allá del personal dirigente. Al estudiar un periodo histórico se presenta la importancia de esta distinción"³⁴.

A Ramón Corral Avila le correspondió la presidencia del CENS entre 1982 y 1986. Definido el CENS como una asociación intermedia de empresarios sindicalizados para promover el bien común, le ha permitido agrupar empresarios provenientes de las distintas organizaciones sectoriales. Una de las principales actividades desarrolladas en este periodo fue la difusión de los principios del centro de una manera más amplia y con ello buscar incrementar la membresía lo más posible, integrar a esa capa de pequeños y medianos

³⁴ Gramsci, op.cit. p. 411.

empresarios que no se sentían representados políticamente en las respectivas cámaras y fortalecer un organismo cúpula capaz de romper con las viejas estructuras cerradas y elitistas bajo la influencia de los grandes agricultores.

Con la filosofía de Coparmex, la acción del CENS se vuelve más abierta y su sentido se ubica en la búsqueda de una articulación ideológica que le de una identidad a este sector social. Por ello se llama a la unidad sobre la base de promover convicciones comunes y la necesidad de la participación organizada, entendido que "las diversas organizaciones empresariales, además de sus finalidades de servicio de los particulares asociados, tienen la responsabilidad de contribuir según su modalidad a la promoción del bien común. Por tanto su quehacer tiene dos dimensiones: el bien de las empresas o personas asociadas y la participación en el bien común de la sociedad. Esta participación está directamente relacionada con los ámbitos económico y social, que a su vez, por sí mismos, tienen relación con lo político"³⁵.

Se empieza a hablar entonces, de empresarios responsables y comprometidos con Sonora y con México a través de la búsqueda del bien común. La preocupación de los dirigentes, encabezados por Corral Avila está puesta en diferenciar la función política de los empresarios como actividad especializada al margen de los partidos políticos. Sobre todo a la luz de las acusaciones de que los empresarios y el Partido Acción Nacional eran la misma cosa y que, sobre todo, los empresarios no debían participar en política. Impugnaciones que estaban orientadas a dividir a la organización empresarial; por ello se alude a la cuestión de la unidad de manera insistente y los esfuerzos de la dirigencia del CENS van encaminados en ese sentido. Por tal razón, se argumenta, sobre la distinción entre lo político y la política, que los miembros están en plena libertad de participar en las actividades políticas de su preferencia, pero que como sector se tiene el compromiso de buscar el bien común. Señala Corral Avila "que no debe, sin embargo interpretarse la abstenencia a nivel de directivos de los organismos empresariales, como limitativa de sus asociados; teóricamente tampoco lo es para sus cuadros representativos a título personal, con todo y que está claro que resulta difícil separar la personalidad representativa de la personalidad misma del dirigente"³⁶.

³⁵ *Coparmex, declaración de principios, Asamblea Nacional Extraordinaria, Noviembre de 1983, México, D.F., p. 23.*

³⁶ *Revista Cauces*, No. 14, agosto de 1983, p. 3.

Lo anterior se entiende por el doble carácter de Corral Avila, su filiación panista y su papel como presidente del CENS. Por ello la necesidad de precisar esta distinción, sobre todo frente al peligro de división al interior del organismo empresarial. Por eso la idea de la unidad es un elemento central para la articulación y formación ideológica de los miembros del CENS. Se establece en la editorial de la revista *Cauces*, de noviembre de 1983, que "en los escenarios sociales es necesario que se den enfrentamientos ideológicos responsables y maduros, la población sale ganando. Es también una oportunidad para que los distintos grupos organizados con capacidad de influir en las decisiones importantes y los ciudadanos en general identifiquen personas y pensamientos".

Estos conflictos que atentan contra la construcción de la unidad empresarial se dan como resultado de las disputas entre el PRI y el PAN (fenómeno que también aparece en el resto del país) por integrarlos a sus organizaciones frente al inicio del proceso electoral para elegir gobernador del estado. De ahí la respuesta de la unidad para mantener la diferenciación e identidad política de los empresarios frente a los partidos políticos. La solución fue, por un lado la unidad del sujeto político, y por el otro la libertad individual para participar en cualquier partido político. Los empresarios se movían en un terreno estrictamente político. A la luz de la distinción entre lo político y la política, el proceso de articulación ideológica continuaba.

Frente a las elecciones para gobernador, alcaldes, diputados federales y locales, el CENS y las otras organizaciones empresariales no participan directamente como tales. Esto tiene su lógica que parte, justamente, de la necesidad de mantener la unidad. De la posibilidad de tener una presencia importante en el proceso electoral se limitaron a establecer la propuesta de una economía social de mercado (tal y como se expresaba en el nivel nacional por las principales organizaciones empresariales, de manera particular la Coparmex), contra la propuesta del candidato priísta de una economía mixta con la rectoría del Estado; se argumentaba entonces que la función del Estado era garantizar un ambiente de competencia, basado en el libre intercambio de bienes y servicios de los ciudadanos, a través de un marco jurídico que hiciera eficientes los mecanismos del mercado. Posición que a tono con la Coparmex retomaría, posteriormente en 1988 con la sucesión presidencial.

Las razones de esta falta de participación orgánica son diversas, dada la autonomía que como organización planteaba el CENS, en relación a los partidos políticos, particularmente Acción Nacional (con el cual se han identificado intereses en común). De entre estas destaca la división que se estaba gestando al interior del sector, agudizado por la candidatura panista de Adalberto Rosas frente al candidato del PRI Rodolfo Félix Valdéz, personaje *impuesto* desde el centro y sin ningún "arraigo" en el estado, se decía. Situación que rompió las alianzas y movimientos de algunos grupos empresariales orientados a impulsar a su propio candidato con "arraigo". El resultado fue que finalmente se tuvo que reorientar la estrategia hacia una negociación con el candidato priísta. Dos hechos ilustran esta cuestión: la formación de un comité profinanzas llamado "Unete a ganar", en donde participaron algunos de los empresarios sonorenses más conocidos, representando más a las estructuras familiares que como miembros de alguna organización empresarial; y la reunión denominada "Sonora Nuestro Compromiso" en la cual participaron alrededor de 500 empresarios de todos los sectores económicos con el candidato del PRI a la gubernatura.

Los empresarios participaron individualmente sin ninguna representación, pero cobijados en la distinción entre la política y lo político y en la búsqueda del bien común. EL CENS como tal, limita su participación a la promoción y defensa del voto, rebasado de algún modo, por la influencia que ejercieron una buena parte del empresariado los representantes de las estructuras familiares y mantiene su línea de buscar la unidad. Así Corral Avila declaró: "la defensa del voto no es sólo obligación del empresariado, sino responsabilidad de la ciudadanía... no sólo de un sector de la población, puesto que todos debemos participar en el mejoramiento...los empresarios no pueden defender a ningún partido político, ni lo hacen actualmente, sólo son congruentes con la declaración de principios del organismo empresarial que los aglutina que es la búsqueda del bien común y el respeto de las libertades"³⁷.

Al margen de los resultados electorales, la lucha que se libró al interior de las organizaciones empresariales y luego de los reacomodos y negociaciones sexenales, el proceso de integración empresarial avanzó en tres aspectos: 1)una participación más activa en el terreno de lo político; 2)mantener la unidad empresarial en torno a sus organizaciones sectoriales; y 3)constituir al CENS en el organismo cúpula de los empresarios sonorenses;

³⁷ Periódico El Imparcial, viernes 14 de enero de 1985. Hermosillo, Sonora.

para asumir posiciones propias frente a los procesos políticos regionales y no solamente como impugnadores de las acciones del gobierno federal.

Quizá el periodo de mayor intensidad en la producción e integración ideológica fue el correspondiente a Gerardo Aranda Orozco, considerado como uno de los principales ideólogos del CENS y el primer mediano empresario que ocupó la dirección de éste. Los vínculos con la Coparmex se estrecharon y se mantuvo permanente la asistencia de ideólogos de esa organización para dictar conferencias e impartir cursos con los cuales los empresarios sonorenses se identificaban, tales como la modernización económica, política y social, la importancia de la economía social de mercado o sobre la participación y responsabilidad empresarial en política, que cumplían la función de actualizar y articular ideológicamente al CENS con la Coparmex. Junto a estas actividades lo más importante fue: 1) consolidar una agrupación en donde el tamaño de la empresa no fuera lo determinante sino que funcionara como representante de los intereses de todos los empresarios; 2) ampliar el horizonte ideológico e incorporar al discurso posiciones relacionadas con la democracia, la educación, la justicia, la modernización, es decir, más allá de los propios estatutos, volverse propositivos para tratar de influir en la direccionalidad de los procesos sociales en Sonora.

Sobre estos dos elementos se consolida la organización cúpula de los empresarios sonorenses como un sujeto político y así lo vislumbró Aranda Orozco: "Si el CENS empieza a caminar a ser más propositivo, a encontrar algunos mecanismos de solución, y esos mecanismos se consideran como viables, de salida para esta sociedad, no fue por el tamaño de la empresa; fue por los recursos que el equipo humano que compone la organización aportaron (...) En cuanto a ese buscar promover en la sociedad un despertar o un considerar viable una proposición, para que la sociedad la adopte como suya y la incluya dentro de sus valores, de sus principios, de su forma de ser. En ese sentido creo que el centro empresarial ha conservado una presencia y una permanencia dentro de la opinión pública, independientemente del tamaño de la empresa"³⁸.

Se habla de que los empresarios y la sociedad en general están despertando a la participación cívica (la cual entienden como todas las acciones relacionadas con lo que suceda

³⁸ "Participación institucional con plena libertad individual", entrevista a Gerardo Aranda, Vázquez del Mercado, Héctor, Revista Cauces, No. 61, agosto de 1987. 84

en la ciudad y que tienen que ver con la cultura, la economía, la política), al rechazo del paternalismo del Estado como un aspecto muy importante de la modernización, a tono con la propuesta salinista de modernización.

De acuerdo a esto, la visión de los empresarios acerca de la modernización se refiere al fortalecimiento, creación y apoyo de los organismos intermedios con el propósito de darle a la sociedad una mayor vertebración para la búsqueda del bien común, en donde la familia y la educación juegan un papel central para acercarse a la democracia.

Unidad y modernización se convierten en el eje para definir las concepciones sobre el papel de los empresarios en el terreno económico, político y social. En esta línea se establece en la LXX Asamblea Nacional Ordinaria de Coparmex, llevada a cabo en Hermosillo en abril de 1988, que "la modernización integral implica una jerarquización. Los cambios más importantes se deben de dar el terreno de la política, por ser esta una actividad con mayor jerarquía al tener como objeto propio la consecución del bien común y también porque, el modelo político condiciona y define la orientación de la cuestión social y desde luego la política económica que no es sino una consecuencia resultante de las otras dimensiones de la vida nacional que la superan y la comprenden"³⁹.

La integración de un discurso propio mantiene la unidad de los empresarios, como organización plural (diferencias partidistas al interior de la agrupación) y permite al CENS consolidarse como sujeto político con posiciones claras frente a los procesos políticos. Por esta razón, más allá de sus participaciones coyunturales, su presencia se expresa de manera permanente, prolongada y diferenciada frente a la vida política sonorense.

Al rebasar la acción coyuntural se estructura un interlocutor obligado con capacidad de aportar elementos ideológicos al conjunto de la sociedad. En la denominada "reunión de los cien" (Asamblea Semestral Informativa del CENS, 23 de junio de 1988) organizada bajo el lema "La unidad lo fundamental", se organizaron tres mesas de trabajo para abordar distintos aspectos de la problemática de Sonora, es un ejemplo ilustrativo del autorreconocimiento de

³⁹ "México moderno, más y mejor sociedad, menos y mejor gobierno", Ardavín M, Bernardo, ponencia presentada en la LXX Asamblea Nacional Ordinaria de Coparmex, Hermosillo, Sonora, 14 y 15 de abril de 1988.

un discurso propio de los empresarios organizados en torno al CENS habían logrado: cohesionarse ideológicamente.

Esta "reunión de los 100", se consideró como una muestra representativa formada por empresarios destacados dentro de la comunidad. Se trató de una jornada de análisis, definición e integración de líneas ideológicas en torno a temas tan diversos como la participación política, las posibilidades crediticias, educación, computación, etc., tendientes a aglutinar y fortalecer la unidad ideológica de los empresarios.

Las conclusiones resultaron diversas, pero ilustrativas de las concepciones que los empresarios definieron, y se convirtieron en propuestas y líneas de acción impulsadas por la dirigencia del CENS. En primer lugar se entiende que el ciudadano mexicano no está educado para participar cívicamente sino para participar en la problemática cívica y proponen: 1) que los padres deben educar participativamente a sus hijos; 2) los organismos líderes (empresarios, profesionistas, civiles, etc.) deben estimular la participación de los ciudadanos; 3) que los padres exijan que en la escuela se enseñe la importancia de la participación. La concepción sobre la participación tiene que ver con: la familia, en donde se adquieren los primeros elementos de la participación cívica; la escuela, donde se debe formar a los alumnos para la participación cívica; la empresa, donde se forma la conciencia participativa tanto de los empresarios como de trabajadores con fines de beneficio comunitario. De donde, padres, docentes, empresarios educados participativamente deben orientar la actuación gubernamental hacia el beneficio comunitario.

En lo que se refiere a la educación las conclusiones de esta reunión se orientaron a: 1) apoyar el proyecto de ley para perfeccionar el artículo tercero constitucional, presentado por La Unión Nacional de Padres de Familia; 2) el Estado debe tomar en cuenta al ciudadano antes de legislar, sobre todo en materia educativa; 3) manifestar su inconformidad por la Ley Estatal de Educación vigente; 4) buscar mecanismos para la capacitación y actualización de los empresarios correspondientes al medio al que pertenecen, que significa proponer su propia interpretación de la calidad social.

Finalmente, Aranda Orozco para terminar la reunión concluye: "nuestras empresas y organismos conservan y maduran cada día más en su dimensión política, en su sentido amplio, política del bien común, política de la sociedad y son la personas en ejercicio de su libertad, bajo el dictado de su conciencia y su conveniencia según sea el caso y su propia estima quienes participan en política en sentido estrecho: la lucha de los partidos para alcanzar el poder (...) No es válido que del sentido estrecho lo pretendan generalizar o al revés que de la participación en sentido amplio se quiera encasillar. El empresariado consolida su unidad en la diversidad, nada más ajeno a nuestro sentir y nuestro pensar que la confusión de unidad con uniformidad. Nuestra participación distingue sin dividir"⁴⁰.

El resultado de estos esfuerzos fue el aumento de la membresía y una mayor presencia y representación política de los empresarios, pero básicamente la capacidad de influir en los distintos grupos sociales. De esta manera los empresarios construyen un discurso mucho más elaborado en torno a los procesos políticos, con contenidos valorativos más estructurados que tienden a una mayor integración y que dotan de mayor fuerza a la representación empresarial. A partir de lo cual la vertiente política de la fundación empresarial formará parte de los distintos planes de trabajo, con la definición explícita de objetivos y acciones políticas, como función permanente y prolongada y no sujeta a eventos coyunturales, "se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro (...) pueden y deben convertirse en los intereses de otros a grupos subordinados". El siguiente período de la presidencia del CENS, sin tener los mismos alcances ideológicos se distinguió por tener una gestión participativa y propositiva en los procesos políticos, más orientada a llevar a la práctica la ideología de la agrupación. Es decir, se caracterizó por buscar la manera de influir, ya como sujeto político, los procesos que se gestaron en Sonora en ese periodo con posiciones que representaban las concepciones empresariales y a la vez buscaban influir en el conjunto de la sociedad. De estos podemos destacar dos: Las modificaciones a la Ley Estatal Electoral y *las propuestas del CENS para los candidatos al gobierno de Sonora 1997*.

Dirigido en este período por Jorge Valencia Juillierat, considerado uno de los dirigentes más críticos, el CENS fija posiciones: "Sin importar credo político y nivel económico el empresariado quiere del gobierno lo mismo: honestidad, democracia, quiere

⁴⁰ "Lo que se dijo en la Reunión de los 100", *Revista Cauces*, No. 71 junio de 1978, p. 8 y ss.

integridad, desterrar la corrupción para siempre..."⁴¹.

Frente a la convocatoria pública para reformar la Ley Estatal Electoral se participa, según los empresarios, con una actitud propositiva y con la propuesta de elementos para que exista un avance en la vida política de Sonora. Finalmente, la propuesta del CENS se puede sintetizar en los siguientes elementos: 1) que los consejeros ciudadanos integrantes del Consejo Estatal Electoral sean más que la suma de los consejeros representantes de los partidos; 2) desacuerdo en que sea el gobernador quien proponga al consejo la lista de posibles consejeros ciudadanos y; 3) apoyar que las boletas electorales fueran foliadas.

En el proceso electoral para elegir gobernador y otros puestos de representación, los empresarios establecen que la nueva Ley Estatal Electoral quedó lejos de los propios cambios del COFIPE, "entonces - dice Valencia Juillierat- el que haya quedado una ley electoral así, nos revela la posibilidad de un comportamiento deshonesto en la calificación de los procedimientos electorales. Hay que entender muy bien lo que dije. No nos revela que va a haber fraude electoral. Lo que nos revela es la posibilidad de que haya"⁴².

Por su parte, Gerardo Aranda, expresidente del CENS y en su papel de ideólogo de la Coparmex, expresa que hay tres limitaciones fundamentales para un proceso electoral democrático en Sonora: "Una Ley Estatal Electoral sacada a contrapelo - que la definió en palabras dichas por el Secretario de Gobierno cuando comparece ante los empresarios-, Nos dijo Parra, ustedes reconocerán que la ley conserva antiguos vicios, pero que no se le agregaron nuevos; por ende no hay retroceso. El segundo obstáculo es la lentitud en el levantamiento del padrón electoral y lo último es que en la campaña del candidato del PRI se están tratando de sumar conocidos alquimistas..."⁴³. Lo que resulta evidente es que, con propuestas hasta cierto punto limitadas, El CENS toma la reforma electoral como un punto de referencia para fijar posiciones frente a las elecciones y para mantener su presencia como sujeto que participa en la direccionalidad de los procesos políticos. Por otra parte, su papel en las elecciones se limitó al de observador.

⁴¹ Periódico La Jornada, 4 de abril de 1991, p. 1.

⁴² Ibidem.

⁴³ Periódico La Jornada, 7 de abril de 1991.

En lo que se refiere a las propuestas del CENS para los candidatos a gobernador, nuevamente subyace la idea de la participación para acrecentar la presencia en el terreno político. Estas propuestas fueron producto de la asamblea semestral, efectuada el 28 de junio de 1991. La asamblea se organizó en cinco mesas de trabajo (desarrollo de la Comunidad, modernización laboral, modernización de la justicia, modernización política y modernización educativa). Las propuestas se fundamentan en las concepciones salinistas sobre la modernización, con énfasis en el papel de las organizaciones intermedias y su influencia en el desarrollo del país y más concretamente para la consolidación de la vida democrática y el ingreso al primer mundo.

Los empresarios agrupados en el CENS se asumen como servidores en sentido amplio y promotores del dinamismo de la vida económica, cultural y política para la consecución del bien común. Por ello se presenta su propuesta no sólo a los candidatos sino también a la opinión pública.

En el ámbito político lo más destacado de la propuesta es que la visión empresarial estuvo⁴⁴ fundamentada en el desarrollo político como la base para la modernización de la justicia y la propia modernización política. Se establece que el desarrollo político requiere de un sistema de libertades y de respeto total a los derechos humanos, distribución y manejo plural del poder, participación de la sociedad para formar la voluntad política, pluripartidismo, democracia representativa y participativa, procesos electorales justos y transparentes y fundamentalmente la participación de las organizaciones intermedias en los distintos procesos sociales.

Estas apreciaciones ideológicas dan lugar a una serie de planteamientos prácticos en torno a lo que se supone el ámbito de la justicia y la modernización política. Sobre la justicia se tocan puntos como el respeto a los derechos humanos (propiedad, educación, creencias religiosas y políticas), respeto a la organización municipal, respeto a las garantías individuales, que se legisle con mayor seriedad, crear cuerpos de asesores plurales para los diputados y senadores, crear la defensoría del ciudadano, el fortalecimiento del poder judicial, entre los más destacados. Sobre la modernización política se consideró que es necesario fortalecer las

⁴⁴ La idea de modernización de los empresarios sonorenses se vincula a la propuesta salinista de modernizar a la sociedad mexicana.

instituciones y procedimientos electorales, se dice: "el proyecto de gobierno de la administración actual contempla esta modernización en muy diversos aspectos, algunos de ellos concretados ya en acciones específicas a nivel federal sin embargo, a nivel estatal no se ha iniciado aún este proceso de cambios, en los que se da cabida a una mayor pluralidad, no solo de partidos, sino de grupos sociales e individuos"⁴⁵.

Proponen la separación real de poderes, la autonomía de los niveles de gobierno (federal estatal y municipal), fortalecer los canales de participación a partir del apoyo a organizaciones intermedias como base de la organización y participación social y por supuesto la reforma a la Ley Electoral, considerando que 'la conclusión a la que llegamos con nuestra participación en el proceso es que la discusión fue limitada a las comisiones, la aprobación de la ley fue rápida y las reformas introducidas fueron escasas"⁴⁶.

Se considera que la modernización educativa es prioritaria y plataforma para el desarrollo económico y social del pueblo de México. Al mismo tiempo se establece que la libertad de educación es un prerrequisito de todas las libertades.

Se llama la atención sobre el que "las propuestas de los organismos intermedios, en materia de educación, hayan recibido siempre poca atención y muchas críticas. Ahora que hay nuevas rutas para elevar el nivel educativo y general, desde preescolar hasta las universidades públicas y privadas"⁴⁷.

Al margen de la coherencia y los alcances e impactos de estas propuestas lo destacado es la participación de los empresarios a través del CENS, con una perspectiva propia que los convierte en un interlocutor obligado y un punto de referencia e influencia para la sociedad en su conjunto.

Los dos períodos que le siguieron a la presidencia de Valencia Juillierat en el CENS, si bien no tienen el impulso por mantener una participación constante, como en este último caso,

⁴⁵ Revista Cauces, No. 103, agosto de 1991.

⁴⁶ *Ibidem*

⁴⁷ *Ibidem*

ni la profundidad ideológica de la gestión de Aranda Orozco, si conservan la presencia como sujeto dentro de la escena política estatal.

Así Faustino Fernández Aguilar (1992-1994) propone, como parte central de su plan de trabajo "pugnar" -mediante la unión y representación de empresarios afiliados voluntariamente- por la excelencia de la empresa, el cabal establecimiento de un modelo de economía de mercado con responsabilidad social y la participación ciudadana, en aras de la edificación de un México más justo, libre, próspero y respetuoso de la persona humana, de la verdad y del derecho por tanto más apto para la consecución del bien común⁴⁸. Esta misión, como se le denomina dentro de la propuesta del plan estratégico, como objetivo del CENS, es correspondiente con el Plan Estratégico de Coparmex, que cuenta con diez lineamientos básicos, de donde lo principal es que los empresarios sonorenses enfatizan ocho, los cuales consideran más relacionados con las condiciones regionales: educación, afiliación y membresía, microempresa, jóvenes empresarios, laboral y difusión, de cultura de excelencia empresarial, de plenitud del trabajo y servicios a los socios y eficiencia de la institución.

Se sigue trabajando por medio de comisiones, integradas por empresarios voluntarios capaces de establecer propuestas y líneas de acción. Los puntos sobresalientes fueron: apoyar la generación de propuestas estratégicas de Coparmex; complementar el análisis y las propuestas a través de convenios con instituciones que enriquezcan la visión empresarial; diseñar mecanismos para conocer la opinión de los empresarios sobre los principales acontecimientos del entorno y enfatizar el esfuerzo propositivo en el área económica, educativa, agropecuaria, laboral y fiscal, fomento a la creación de empresas y ecología.

De todos estos aspectos destaca el papel que el CENS le da a la educación, en donde propone "pugnar por un sistema fincado en la libertad educativa que promueva los valores universales, la identidad nacional, la excelencia académica, la adecuada vinculación con las realidades sociales, culturales y productivas y que fomente la investigación científica y tecnológica y la impartición de la educación por los particulares"⁴⁹.

⁴⁸ Revista Cauces, No. 109, febrero de 1992.

⁴⁹ Ibidem.

Como puede observarse, los contenidos programáticos orientan la actividad del CENS nuevamente a poner énfasis en los aspectos económicos, lo que representa una discontinuidad en la función política que venía perfilándose como prioritaria en la gestión de los anteriores dirigentes. Este descenso tiene que ver con que a nivel federal y estatal existía una relativa tranquilidad política. No obstante, José M. Basagoitia (ideólogo de Coparmex), en una visita que realizó a Hermosillo, llamó la atención de los dirigentes y empresarios sonorenses sobre las posiciones oportunistas que no se atreven a disentir de un gobierno intimidatorio porque "no han querido aceptar que antes que líderes de la tarea económica son líderes sociales, conductores de hombres, motivadores de lo social y lo político (...) No tienen la suficiente cultura social y política, ni la suficiente preparación como empresarios (...) y así se ha creado una cultura desgraciada que ahora será muy difícil de romper porque ha dejado un sustrato antidemocrático en los empresarios, quienes ahora son los que más le temen a la democracia"⁵⁰.

La gestión de Enrique Salgado Bojórquez, quien renunció a la presidencia del CENS para ocupar la candidatura del PAN para gobernador del estado y su sucesor, Francisco Bórquez Valenzuela, quien igualmente renunció a los pocos meses para integrarse a la campaña de Salgado y la del actual Presidente, Jorge Cons Figueroa, habrá que verlas a la luz de los acontecimientos que han impactado la vida política nacional. Es decir, la forma en que los empresarios sonorenses han enfrentado estos hechos: Chiapas, el Asesinato de Luis Donald Colosio, la candidatura sustituta y las elecciones presidenciales, la llamada transición a la democracia, el asesinato de José Francisco Ruiz Masseau, "el error de diciembre" y sus secuelas en la profundización de la crisis económica y política y los procesos electorales locales, entre otros.

II.3. IGLESIA CATOLICA Y POLITICA

La iglesia no sólo puede entenderse como un sujeto social, en el sentido de ser un agente de cohesión y de dirección ideológica, sino que también como un sujeto político, el cual, sobre la base de su participación en la sociedad, opera de manera explícita buscando influir en la direccionalidad de los procesos que se generan en este campo.

⁵⁰ Revista Cantes, No 115, septiembre de 1992, p. 9 y ss.

Sin duda, de todas las iglesias que operan en México, la que mayor presencia tiene en este campo es la católica; y no solamente por su presencia centenaria que le ha permitido permear al conjunto de las estructuras sociales y con ella perpetuar su capacidad de influencia sobre la mayor parte de los mexicanos, sino también el grado de elaboración de los contenidos políticos que produce, como resultado de su compleja organización eclesíastica (Universal, Nacional, Regional).

Lo anterior ubica a la iglesia como un interlocutor privilegiado del gobierno (como ha sido de distintas formas a lo largo de nuestra historia, principalmente desde el siglo pasado hasta nuestros días: Independencia, Reforma, Revolución y casi 70 años del partido de gobierno) que ha jugado el papel de instrumento de cohesión y articulación e incluso de confrontación social y fuente de consenso y legitimación para los distintos gobiernos de la etapa contemporánea (1940 a la fecha).

Lo que la historia reciente muestra es la constante presencia de la iglesia católica como elemento central en el campo político. Por esta son razón útiles las aproximaciones de autores como Althusser⁵¹ que explican a la iglesia, en este caso católica, como un aparato ideológico del Estado (aún en su sentido meramente instrumental) y de manera más clara en Gramsci como institución fundamental en la construcción de hegemonía, por la producción de valores o contenidos ideológicos y un conjunto de normas que muestran su intervención en la dirección cultural de la sociedad.

De la misma manera, desde la perspectiva del análisis funcionalista del campo político como sistema, puede identificarse a la iglesia como parte propiamente del sistema político, o como un componente del subsistema compuesto por instancias parapolíticas. En ambos casos el papel de la iglesia es necesario para el buen funcionamiento del sistema. Es decir, el papel de la iglesia es importante en el procesamiento de la información y la producción de la respuesta que se genera de la relación entre el sistema político y su ambiente; o sea la politización de la iglesia se considera necesaria para mantener los equilibrios entre sistema político y sociedad.

⁵¹ "Aparatos ideológicos de Estado", en Althusser Louis, *La Filosofía como arma de la revolución*, ed. Siglo XXI, Argentina, 1973. Sacristán, op.cit. Easton, op.cit.

Tanto en una aproximación o en otra como en su presencia en la realidad social, la iglesia católica puede identificarse como un sujeto político, con un discurso altamente elaborado y especializado desde el punto de vista de sus concepciones políticas que lo diferencia de otros sujetos políticos, cuya cohesión ideológica, le ha permitido una participación e influencia permanente y duradera y con ello constituirse como representante de intereses políticos de amplios grupos sociales.

Sin embargo es necesario distinguir el plano de la dominación ideológica como sujeto social de su papel como sujeto político. Puede considerarse que entre uno y otro la frontera es apenas perceptible solamente en cuanto lo político, en su relación con el poder y el resto de sujetos es resultado de una base ideológica más amplia que lo determina y no a la inversa. Esta circunstancia puede quedar clara a partir de la distinción, misma que la iglesia católica ha establecido, entre la realidad espiritual y las realidades temporales. Corresponde a la primera todos los aspectos teológicos, litúrgicos y de fe y a la segunda la propia historia, que es la realidad donde la iglesia opera. En otras palabras, las realidades temporales son el objeto de la doctrina católica. Por un lado el reino de Dios y por otro el de los hombres ⁵².

Esto es la justificación ideológica de la iglesia católica para su actuación tanto con las realidades espirituales terrenales. Lo que la convierta no solamente en orientadora de la actividad política de los grupos sociales católicos, sino en vigilante de las acciones de gobierno. O sea, si todo poder proviene de Dios y se materializa en la iglesia católica esta tiene la obligación moral de actuar en sus orientaciones, formas de participación y fuente al ejercicio del poder. Es decir, el poder divino frente al poder de los hombres

En esta realidad temporal se ubica la economía, la demografía, la educación, la salud y de manera relevante para nuestros propósitos, la política. Para atravesar esta realidad temporal se define que todo poder como toda autoridad emana de la divinidad. Lo cual significa que todo aquel que esté en contra de la autoridad está moralmente en contra de Dios o comete

⁵² La fe cristiana no desprecia la actividad política, por el contrario la valoriza y la tiene en alta estima. La iglesia en general, sin distinguir el papel que compete a sus diversos miembros, siente su deber y su derecho de estar presente en este campo de la realidad: "porque el cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana incluida la dimensión política... la iglesia reconoce la debida autonomía de lo temporal, lo que vale para los gobiernos, partidos, sindicatos y demás grupos en el campo social y político".. Interesa especialmente distinguir en este campo de la política aquello que corresponde a los laicos, lo que compete a las religiones y lo que compete a los ministros de la unidad de la iglesia, el obispo con su presbítero. "*La Pastoral Social*" Documento Fotocopiado, sin fecha, Arquidiócesis de Hermosillo, Hermosillo, Sonora, México. 94

pecado. De la misma forma, aquella autoridad irracional es moralmente censurable a la luz de la doctrina cristiana. Entonces la relación pueblo de Dios - autoridad se define desde la perspectiva moral; lo cual, a fin de cuentas, permea a la sociedad y es fuente de la participación política.

Esta es la justificación ideológica de la iglesia católica para su actuación política, tanto en las realidades espirituales como en terrenales. Esto la convierte en orientadora de la realidad política de los grupos católicos y en vigilante de las acciones de gobierno. O sea, si todo poder proviene de Dios y se materializa en la iglesia católica, ésta tiene la obligación moral de actuar en defensa del poder divino frente al poder de los hombres.

No obstante la relación entre la realidad espiritual y las realidades temporales no se presenta de manera mecánica ni inmediata. Es, correctamente dicho, el resultado de un proceso de elaboración de las concepciones y prácticas a la luz del evangelio y de la propia estructura, organización e historia de la iglesia. Se reconoce que la misión de la iglesia tiene tres vertientes: la misión profética (la iglesia anuncia el mensaje de la salvación y educa en la fe); la misión litúrgica (la fe y la revelación de los signos de la salvación); la misión de caridad (la iglesia es la materialización de la salvación)⁵³.

Es justamente en la misión de caridad en donde podemos ubicar una vertiente de la función política de la iglesia, en tanto se define a esta dimensión como el alma de la pastoral social. Queda de un lado el aspecto salvífico y de otro la acción evangelizadora en general o sea, el ámbito divino que atraviesa toda la acción humana y el ámbito del poder y de la autoridad. Aquí otra precisión: la relación de la jerarquía católica con sus expresiones de heterogeneidad tanto en la formación de corrientes al interior de la jerarquía, con respecto al gobierno, como un interlocutor privilegiado y el pueblo de Dios, que incluye a la jerarquía a los sacerdotes, los seglares y los laicos como un apoyo útil para la cohesión social y fuente de legitimidad, que constituye otra vertiente de la participación política de la Iglesia católica.

Corresponde a la evangelización (o nueva evangelización, de la cual nos ocupemos más adelante), a través de la pastoral social (misión de caridad) y la participación de los laicos,

⁵³ Ibidem.

la formación política de la sociedad, la divulgación de los contenidos valorativos en torno a la vida política del país y a la jerarquía eclesiástica la relación con la estructura de gobierno. Ambos dentro de las realidades temporales.

De esta manera la pastoral social, forma práctica de la enseñanza social de la iglesia, contenida en los documentos del Concilio Vaticano II, Medellín, Puebla, Santo Domingo y en otros materiales que se derivan de éstos, se establece que “queda claro, pues, que toda la comunidad cristiana, en comunión con sus legítimos pastores y guiada por ellos, se constituyen en un sujeto responsable de la evangelización, de la liberación y promoción humana. El objeto primario de esta enseñanza social es la dignidad personal del hombre, imagen de Dios y la tutela de sus derechos inalienables. La iglesia ha ido explicitando sus enseñanzas en los diversos campos de la existencia, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, según sus necesidades”⁵⁴.

En otro documento se define a la pastoral social como “el conjunto de acciones evangelizadoras y de servicios que responden a necesidades y carencias concretas de verdad, de justicia, de derecho y de libertad, por medio de los cuales la iglesia como pueblo de Dios, se hace presente en la sociedad, en sus personas y sus estructuras para orientar y promover el desarrollo integral del hombre de acuerdo a los principios del evangelio”⁵⁵.

II.3.1. LA IGLESIA Y LA POLITICA A TRAVES DE SUS DOCUMENTOS.

No es casual esta toma de posición de la Iglesia católica con respecto de las realidades temporales. El imperativo obedece a la pérdida de terreno frente al desarrollo social general, que puede sintetizarse en el proceso de secularización y la falta de opciones que el catolicismo podía aportar a la sociedad. Al menos se pueden enumerar los siguientes aspectos, y que la Iglesia católica enfrenta para recuperar el terreno perdido: aumento de la presencia de las iglesias protestantes y de una variedad de opciones religiosas que proponen soluciones a la problemática generada en las realidades terrenales; procesos urbanos más problemáticos;

⁵⁴ *III Conferencia*, op. cit. p 168

⁵⁵ *La Pastoral Social*, op. cit., p.1

aumento de la pobreza; disminución del personal seglar y de las vocaciones sacerdotales; contradicciones al interior de la jerarquía católica; el decaimiento de la presencia de la iglesia y sus limitaciones para responder a los problemas terrenales, debido a un agotamiento doctrinal y pastoral.

Esta toma de posición, por lo menos en América Latina empieza a darse desde 1955 con la primera Conferencia General del Episcopado, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en la cual se hace un diagnóstico muy claro de la situación de pobreza, injusticia, deterioro social y la ausencia de la iglesia para responder a estos retos que, reconoce, el propio desarrollo social había generado. De esta conferencia surge el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), cuyo objetivo inicial fue integrar a las iglesias del continente frente a una problemática común para promover su participación a partir de perspectivas teológicas y pastorales renovadas. “Tres eran sus preocupaciones: la creciente escasez del clero y vocaciones sacerdotales en el continente, atribuida a una deficiente evangelización y a una creciente urbanización y secularización; la penetración protestante propiciada por lo anterior y la influencia del comunismo en los medios intelectuales, obreros y, en general, en los sectores más politizados del continente”⁵⁶.

A partir de entonces la iglesia comienza a estructurar un discurso que hace de la política una actividad especializada y permanente. De esta manera, en los documentos del Concilio Vaticano II (1962-65) ya se encuentran lineamientos muy claros de las concepciones y función política de la iglesia y de la necesidad de actuar en las realidades temporales. Ahí se establece que “ con el desarrollo cultural, económico y social se consolida en la mayoría el deseo de participar más plenamente en la organización de la comunidad política (...) los hombres y las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad civil son conscientes de su insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus esfuerzos en orden a una mejor preocupación del bien común. Por ello forman una sociedad política, según tipos institucionales varios. La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que

⁵⁶ “La iglesia en México, desde la creación del Celam hasta Puebla” en *La iglesia en la historia de México, hacia una historia mínima de la iglesia en México*. Puente Luterth, María A. (comp.) de CEHILA editorial México, 1993. p.

encuentra su justificación plena y su sentido del que deriva su legitimidad primigenia y propia”...⁵⁷.

De la misma manera, en el Vaticano II se anota que los cristianos tienen la obligación con la comunidad de participar, sobre todo en los momentos en que la autoridad política oprime la vida pública, o sea se establece que los cristianos tienen la obligación de defender sus derechos y los de sus conciudadanos. El punto de articulación es el bien común, entendido como una serie de condiciones de la vida social mediante las cuales, tanto los hombres particulares, como las familias y las organizaciones intermedias pueden lograr la plenitud y perfección. Evidentemente, una condición básica es la defensa de los derechos y la participación en la vida política.

Dicha participación debe darse según los preceptos de la doctrina cristiana (el bien común y la justicia), a nombre de la iglesia y en comunidad con los pastores (el cuerpo eclesial como guía de la participación política de los laicos), pero siempre reconociendo que la comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana que deviene de a Dios; por tanto la fundación de formas de organización política es elección de los propios ciudadanos. Se pone, entonces, en claro que el orden político es autónomo e independiente de la iglesia pero sin embargo, esta si debe, a través de la prédica del Evangelio intervenir moralmente en asuntos políticos cuando se requiera defender los derechos de las personas, la familia o las sociedades intermedias: “hay que prestar gran atención a la educación cívica o política, que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política”⁵⁸.

Tanto la I conferencia del Episcopado Latinoamericano (Río de Janeiro de 1955) como el Concilio Vaticano II establecen las bases a partir de las cuales posteriormente se plantearon concepciones más elaboradas y precisas sobre la función política de la iglesia. Las que desde luego se aplicarán adecuadas al contexto e historia de la iglesia católica particular, en este caso la de México.

⁵⁷ *Concilio Vaticano II*, Documentos, Librería Parroquial Clavería, México 17ª edición. p, 202-203.

⁵⁸ *Ibidem*. p, 206

En la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) efectuada en Medellín, Colombia, en 1968, se avanza en la elaboración de las posiciones de la iglesia con respecto a participación política “que significaría una nueva conciencia de ser de la iglesia en la historia concreta de un continente de mayorías empobrecidas pero creyentes y donde surgirían las dos líneas originales del pensamiento eclesial latinoamericano: La teología de la liberación y la opción por los pobres; perspectivas que inspirarían a unos para fundamentar en ella su acción pastoral; y lanzaría a otros a una decidida oposición a dichas líneas y al vuelco del CELAM para convertirlo en un celoso guardián de la ortodoxia y de la estricta observancia de las directrices romanas”⁵⁹.

En Medellín se pone en claro la necesidad de convertir las realidades temporales en un objeto de evangelización o de nueva evangelización; es decir la confrontación con la realidad histórica que había llevado a muchos países del continente al establecimiento de gobiernos autoritarios y aun proceso acelerado de empobrecimiento y opresión de las mayorías.

Desde luego, los planteamientos de Medellín tuvieron su impacto en México. Por un lado se dio una confrontación entre los sectores progresistas, algunas tendencias de la jerarquía católica, sacerdotes e incluso organizaciones de laicos que se identificaron con estos planteamientos, quienes reconocen la necesidad de la iglesia de actualizarse y de mirar hacia los pobres para liberarlos mediante la evangelización (planteamientos ya presentes en el Concilio Vaticano II), sobre la base de la vertiente de la caridad y una renovada pastoral social; por otro lado la conservadora, que se cobijaba en la misión profética y litúrgica apegada a las líneas provenientes del Vaticano.

Para la iglesia en México, Medellín significó el rompimiento con la idea de que la iglesia no debía participar en política de manera abierta y comprometida. Es el punto de partida de la lucha de la iglesia para ser reconocida como un sujeto político, es decir por conquistar espacios en los cuales expresan su visión sobre este ámbito de la realidad terrenal.

Sobre estas bases, la iglesia evoluciona en el sentido de renovar su presencia a partir de reconocer el campo político como fundamental no sólo para actualizarse sino también, y de

⁵⁹ *La Iglesia en la historia de México...* op. cit. p. 180-182

manera importante, recobrar el terreno que había perdido frente a la creciente presencia de las iglesias protestantes y evangélicas, y ante la proliferación de un cúmulo de nuevas sectas, como también al proceso de secularización de la sociedad y la ausencia de opciones terrenales que podía aportar. Reconoce pues el ámbito político como fundamental para la evangelización y, al mismo tiempo, se reconoce como un sujeto que puede influir en la direccionalidad de la sociedad, vía sus concepciones y su participación en los procesos políticos.

Ya para la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, esta evolución aparece mucho más matizada. Resulta evidente que las consecuencias del Vaticano II y de Medellín rebasaron con mucho el control que la jerarquía católica sobre la estructura eclesial. La Opción Preferencial por los Pobres, la Teología de la Liberación, la Iglesia Solidaria, entre otras fueron experiencias que evidenciaron una falta de claridad, de acuerdo con los propios intereses, y la ausencia de límites para la acción de la iglesia en política. En Puebla se trata de orientar esas prácticas; se reconoce que la iglesia tiene conciencia de una realidad de pobreza y opresión y que requiere renovar y adaptar la evangelización a las condiciones y necesidades de la situación de injusticia, sin embargo, se establece, que “fenómenos nuevos y preocupantes son también la participación por parte de sacerdotes en política partidista ya no solamente en forma individual como algunos lo habían hecho sino como grupos de presión y de aplicación a la acción pastoral en ciertos casos por parte de algunos de ellos de análisis sociales con fuerte connotación política”⁶⁰.

Como consecuencia de lo anterior se pone mayor cuidado en los límites que la participación de la iglesia en política tiene que mantener. “ Los pastores (...) puesto que deben preocuparse por la unidad, se despojan de toda ideología político-partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes. Tendrán así, libertad para evangelizar lo político, como Cristo, desde un evangelio sin partidismos ni ideologizaciones”⁶¹. Con esta visión se busca acotar las experiencias que salen del control de la jerarquía católica. Se hace una clara ubicación política de la iglesia para el control de las prácticas liberadoras atándolas al evangelio. A partir de ahí se le da una nueva dimensión a la participación de los laicos, a los que se busca convertir en un poderoso brazo político de los intereses de la iglesia vía la nueva

⁶⁰ III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Puebla, *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Librería Parroquial de Clavería. México 1995, p. 81

⁶¹ *Ibidem*.

evangelización, pero siempre bajo la guía pastoral de la enseñanza social de la iglesia y de la estructura eclesial.

Es función, entonces, de los laicos participar en el gobierno, en partidos políticos y organizaciones intermedias para conseguir sus fines, definidos por la búsqueda del bien común y la promoción humana. Los laicos al seguir los dictados de la doctrina social de la iglesia se deben convertir en evangelizadores para despertar la conciencia del hombre en lo social, lo político, lo económico y lo cultural.

La distinción entre la función política de la jerarquía católica, seglares, religiosos y de los laicos, todos entendidos como pueblo de Dios, que constituyen a la iglesia, establece dos dimensiones del campo y de los compromisos políticos: En un sentido amplio busca el bien común a través de difundir los valores fundamentales, es decir dotar de contenidos éticos y morales al pueblo de Dios en su participación política, función reservada para la estructura eclesial: En donde la iglesia promueve, a través de sus interpretaciones, de sus pastores y ministros, la unidad, la justicia, la promoción humana, la gestión de las autoridades, etc., entendido que la dimensión política tiene un papel relevante al ser englobante de las acciones que persiguen el bien común.

En otro sentido, la dimensión política, se entiende como la realización concreta de los valores éticos y morales de los ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder público, como medio para resolver los distintos problemas sociales.

Esta es una dimensión reservada para los laicos, quienes pueden y deben participar en organizaciones políticas tales como sindicatos, partidos políticos, organizaciones intermedias, etc., que siguen la enseñanza social de la iglesia. Esta contribuye para promover los valores que deben inspirar la vida política.

En esta lógica se establece que "... La complejidad del hecho político y la autonomía del orden temporal hace difícil la relación entre la fe y la política, algunos principios orientadores son los siguientes:

- ◆ El cristiano debe ver implicada su fe en las opciones políticas que asuma.
- ◆ No es posible deducir de la fe proyectos políticos concretos, pero le puede dar principios de orientación y criterios de verificación y valorización.
- ◆ La fe introduce en el ámbito político exigencias éticas: dignidad de la persona, respeto a los pobres, defensa de los débiles, condena a los totalitarios, supremacía de los valores del ser sobre los del dinero, etc.
- ◆ La fe ejerce una función crítica a las concesiones de la praxis política.
- ◆ La acción responsable de los cristianos en el ámbito político se presenta como criterio de autenticidad y credibilidad del anuncio evangélico⁶².

La iglesia asume que la formación de la conciencia política es materia de evangelización a través de la pastoral social, dado que resulta imposible permanecer al margen de la complejidad del juego político, sobre todo frente al secularismo, entendido como el proceso que separa y opone al hombre de Dios; aunque acepta contra el secularismo, que el proceso de secularización es un producto histórico propio de las sociedades occidentales y que ha posibilitado la toma de conciencia política, y por tanto reconoce, en primer lugar la autonomía de lo secular frente a lo religioso como algo justo y deseable, en segundo lugar toma posición con respecto a lo secular, es decir que se politiza, aunque siempre atada a la doctrina cristiana.

Esta toma de posición hace que la iglesia misma se secularice al poner énfasis en los asuntos terrenales que tienen que ver con lo público y con una actividad especializada; con un cuerpo de intelectuales capaces de elaborar un discurso coherente en relación a la vida terrenal. Quizá este aspecto sea uno de los elementos más importantes en la constitución de la iglesia como sujeto político, al proponer una elaboración ideológica de la vida política, atada al Evangelio, la identifica y la diferencia de los otros sujetos políticos. Es decir, que las mismas circunstancias que ha generado el desarrollo histórico y la necesidad de actualizarse

⁶² *La Pastoral Social*, documento sin fecha, Arquidiócesis de Hermosillo, op. cit p. 97.

han conducido a la iglesia a tomar de manera más orgánica posiciones y participar en la vida política de la sociedad de una forma explícita, sobre todo frente al gobierno y los partidos políticos.

Puebla impacta a la Iglesia católica mexicana en su urgencia por conservar y aumentar sus espacios de influencia pastoral y de manera relevante para mantenerse como un interlocutor privilegiado del gobierno, capaz de ofrecer legitimidad y consenso. Por ello la preocupación del futuro, a través de líneas de la pastoral social que operen en la amplia estructura con que cuenta: Diocesana, Nacional y Continental. Por ello, también, la importancia de los laicos y la necesidad de hablar de una nueva evangelización, de la doctrina social de la iglesia y el énfasis en la pastoral social.

Lo que antes era una discreta participación política por parte de la jerarquía católica, (de ministros y pastores) se convierte, a partir de esta toma de posición en una intervención directa en asuntos públicos. Se incorpora un discurso que ve en la democracia una forma de organización social adecuada; se llama a la participación electoral, se exige el respeto al voto, se invita al análisis de las distintas ofertas políticas, en fin, se busca influir en la conciencia de los ciudadanos para configurar una cultura política permeada por los planteamientos de la doctrina católica.

El tema de la nueva evangelización es retomado con mayor énfasis en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizado en Santo Domingo, en 1992. La nueva evangelización es el tema que engloba los planteamientos hechos desde el Vaticano II relativos a la renovación y actualización de la iglesia, tales como la doctrina social y una pastoral social que oriente la función evangelizadora a partir de los laicos.

El objeto, se reafirma, es el hombre concreto, histórico que debe ser reevangelizado en función de las nuevas líneas pastorales establecidas en los documentos anteriores (Vaticano II, Medellín y Puebla). Cuando la iglesia establece la necesidad de una nueva evangelización, dado que la existente no se adapta ni a las nuevas condiciones sociales, ni a los intereses que la iglesia ha definido para el futuro. Significa reevangelizar a partir de nuevos

contenidos valorativos, éticos y morales que le permitan recobrar su influencia tanto pastoral como secular. “La nueva evangelización tiene como finalidad formar hombres y comunidades maduras en la fe y dar respuesta a la nueva situación que vivimos, provocada por los cambios sociales y culturales de la modernidad. Ha de tener en cuenta la urbanización, la pobreza y la marginación. Nuestra situación esta marcada por el materialismo, la cultura de la muerte, la invasión de las sectas y propuestas religiosas de distintos orígenes”⁶³.

En Santo Domingo se propone procurar una sólida formación laical en los distintos campos de la vida social, a través de la dirección de los pastores: entre estos campos sobresale la educación, la política, los medios de comunicación. O sea ámbitos que tienen que ver con la formación de valores de una conciencia del mundo.

Como una línea prioritaria de la nueva evangelización se propone apoyar la acción de los laicos para que se transformen en protagonistas en los procesos políticos; para que conviertan en formadores, en evangelizadores en cada una de las iglesias particulares.

El punto articulador de la perspectiva y participación política es el orden democrático: “la iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opiniones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica”⁶⁴. La democracia la entienden como un conjunto de valores que tienen que ver con la responsabilidad, corresponsabilidad, participación, respeto de la dignidad de las personas, diálogo y todas aquellos valores que tienden a promover el bien común.

Para alcanzar un orden realmente democrático, se considera necesario insistir permanentemente en la formación de estos valores, en los individuos, familias, organizaciones etc., a través de la escuela, los medios de comunicación y las distintas instancias eclesiales, para construir una sociedad pluralista, justa y participativa; esta línea pastoral forma parte central de la nueva evangelización, en donde los laicos juegan un papel fundamental.

⁶³ Documento de Santo Domingo, IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, CELAM, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1992, p.62.

⁶⁴ Ibidem.

De lo anterior, dos elementos pueden destacarse. En primer lugar el avance en la toma de posición y la elaboración de nuevos contenidos valorativos correspondientes a las nuevas necesidades y problemas sociales que se viven actualmente. En segundo lugar la distinción entre las participación política de la iglesia, que no obstante tal distinción aparecía como una unidad ideológica que tiende a cohesionar y articular a los fieles en torno a la línea pastoral orientada por la doctrina social de la iglesia.

Si bien los documentos generales en Medellín, Puebla y Santo Domingo, tienen la pretensión de englobar a toda América Latina, con su aplicación nacional y diocesana, el Concilio Vaticano II, tiene una obligatoriedad universal que estableció líneas de aplicación para las iglesias particulares, en el nivel nacional y diocesano y ha sido el documento ordenador de conferencias y reuniones realizadas por el episcopado latinoamericano; el Nuevo Catecismo de la Iglesia católica publicado en 1994 tiene el mismo papel.

Este último documento es de observancia universal, con sus respectivas adecuaciones para su aplicación a las condiciones de cada iglesia particular, se establecen líneas pastorales básicas. En materia política se avanza en dos sentidos con respecto al Vaticano II: primero, se define como parte de la doctrina católica la obligación de los fieles de participar en la vida pública de las sociedades, corresponde a los laicos constituir la línea más avanzada de la vida de la iglesia y se otorga un papel relevante a las organizaciones intermedias, bajo el principio de subsidiariedad, ni el Estado ni ninguna organización más amplia deben suplantar la iniciativa y responsabilidad de las personas y de las corporaciones intermedias”⁶⁵.

Segundo, de acuerdo a su obligatoriedad, se fijan los límites, sobre todo de participación en el terreno político: “pertenece a la misión de la iglesia emitir un juicio moral sobre cosas que afecten el orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, aplicando todos y solo aquellos medios que sean conformes al evangelio y al bien de todos, según la diversidad de tiempo y condiciones”⁶⁶. Esta misma observancia general del catecismo conduce a reafirmar las líneas no sólo pastorales sino jerárquicas del Vaticano sobre las iglesias particulares. De tal manera, que se aprecia un reordenamiento de las experiencias generadas a partir del Concilio Vaticano II, en

⁶⁵ *Nuevo Catecismo de la Iglesia católica*, Coeditores Católicos de México, 1994, segunda edición, p 479.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 558

muchos casos contrapuestos a las directrices planteada desde Roma, para articular un proyecto del papel de la iglesia en el futuro. Desde luego, dentro de este proyecto la participación política adquiere una importancia estratégica para la nueva evangelización en el caso de México.

En este trayecto que ha recorrido la Iglesia católica en su definición política es posible entender que las relaciones establecidas con el gobierno a partir de 1988, con las políticas de modernización y las reformas al artículo 130 Constitucional, no son producto de meras concesiones hechas por la administración salinista, sino una conquista de la propia iglesia para incrementar su papel como un sujeto político, cuya participación va orientada a incidir en la direccionalidad de la sociedad. Es decir por formar parte de la estructura de relaciones de la que forman parte otros sujetos que operan en el campo político.

En este sentido es pertinente hablar de que la modernización de la iglesia se dio desde dentro de la propia institución y no como producto de las decisiones de un gobierno modernizador. El hecho más evidente que ilustra lo anterior es el creciente activismo político de la iglesia sobre la base de las líneas pastorales contenidas en los distintos documentos, generados desde 1955 a la fecha. Lo que nosotros hemos denominado como un proceso de secularización de la iglesia puede muy bien entenderse como la modernización de la iglesia católica, donde el factor pastoral está atravesado por la racionalidad política. O sea, una nueva racionalidad de la acción evangelizadora orientada hacia el impulso de la democracia, como la forma de organización política más adecuada para la promoción del bien común.

Lo anterior lleva a suponer una redefinición del papel de la iglesia, tanto en sus relaciones con el poder y el conjunto de sujetos políticos, como en su papel evangelizador, lo cual sitúa a la iglesia católica, en el terreno de la lucha por la democracia, como un sujeto que amplía la pluralidad, o la red de relaciones políticas conformada por estructuras independientes del gobierno. “La manifestación más clara y general ha sido la creciente politización de la iglesia en un sentido amplio: autoridades jerárquicas, base clerical y cuerpo de laicos involucrados en tanto que miembros del catolicismo en asuntos terrenales. Al menos hasta ahora esta politización no solo no ha significado una disminución de las

posibilidades de la democracia en México, sino que puede ser vista también como una expresión de una mayor libertad de las instancias políticas ante la participación independiente”⁶⁷.

Con lo dicho hasta aquí, queda claro cómo la iglesia católica se ha venido construyendo como sujeto político, como una forma de actualizarse y renovarse ante la pérdida de influencia pastoral y con ello redefinir su acción en las realidades temporales: Un sujeto político, capaz de cohesionar y articular a grandes colectividades para dar consenso y legitimidad a cualquier gobierno (como ningún otro en las condiciones de un país predominantemente católico como México). He aquí el punto fino de la secularización de la iglesia católica.

Sin duda alguna, aunque con posiciones diversas e incluso encontradas algunas, todas estas orientaciones permean al conjunto de la iglesia en México. Quede en manos de las distintas iglesias particulares, adecuarlas y aplicarlas según las distintas necesidades y situaciones de cada Diócesis.

LA IGLESIA CATOLICA EN SONORA.

En la lógica de lo establecido para la iglesia universal (Concilio Vaticano II y la nueva evangelización), y lo que se desprende de los documentos emanados de la CELAM (Medellín, Puebla y Santo Domingo), la iglesia particular es la encargada de operar y aplicar, según sus propias condiciones, las líneas centrales contenidas en tales documentos ya que tienen un carácter de obligatoriedad o lo que significa que, de un modo u otro, su aplicación es forzosa.

Corresponde a la iglesia particular, las diócesis o arquidiócesis, cuya diferencia es cuantitativa en cuanto se refiere a una menor o mayor extensión territorial o a un menor o mayor número de parroquias agrupadas entorno a ellas, lo que da lugar a una diferencia en cuanto al uso de objetos simbólicos. Así se habla de obispos o arzobispos cuyas funciones de gobierno son las mismas, cualitativamente hablando. De ellos depende toda la estructura

⁶⁷ Loeza Soledad, *El llamado de las urnas*, Cal y Arena. México, 1989, p. 177

diocesana o arquidiocesana, en la cual la parroquia es la unidad más inmediata de la práctica evangelizadora. Los obispos y arzobispos como representantes de éstas forman parte de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM). Señalar esto es importante porque nos aproxima a ver la estructura de autoridad mediante la cual está organizada la iglesia católica.

En esta estructura jerárquica el obispo o arzobispo es considerado un apóstol de la iglesia universal encarnada en el Papa que sirve en la iglesia particular; es “una porción del pueblo de Dios, definida por su contexto sociocultural más amplio, en el cual se encarna .Su primacía en el conjunto de las comunidades eclesiales se debe al hecho de estar presidida por un obispo, dotado en forma plena y sacramental, del triple ministerio de Cristo, cabeza de cuerpo místico profeta, sacerdote y pastor. El obispo es, en cada iglesia particular principio y fundamento de su unidad”⁶⁸.

Visto de otra manera, el obispo es el gobernador de su Diócesis y de él depende la aplicación de los postulados fundamentales de la Iglesia católica. Es el único capacitado para la toma de decisiones en el ámbito que le corresponde tanto en lo relativo a las realidades espirituales como terrenales, sólo responde ante el Colegio Episcopal del cual forma parte y desde luego al Papa y su acción esta sujeta a los lineamientos provenientes de ambas instancias. Su ejercicio del poder se entiende como la capacidad de dirección de los sacerdotes, religiosos y fieles de su diócesis.

Por supuesto no existe homogeneidad entre los obispos mexicanos. Lo que marca diferencias en los gobiernos diocesanos, matices y énfasis en la forma de concebir y practicar los preceptos religiosos, fundamentalmente en lo que a las realidades temporales se refiere. Con toda esta heterogeneidad, la jerarquía católica en México es escuchada, consultada y cada vez es mayor una participación discursiva más abierta. Lo que si bien antes no era vedado si se daba de una manera discreta, pues opinaban sobre la política económica, la defensa de los grupos intermedios, los procesos electorales, la exigencia de democratización, etc. Lo cual ubica a la iglesia cada vez más participativa en asuntos públicos, en asuntos terrenales, lo cual ya hemos señalado como un proceso de secularización.

⁶⁸Documento de Puebla, op. cit. p.206

Llama la atención que esa participación se da a través de un discurso con una notable elaboración y coherencia ideológica y que su temática sea sobre asuntos concernientes a la política como se establece en los distintos documentos analizados. Ello denota posiciones diferenciadas con respecto a otros sujetos políticos y con una gran identidad discursiva. La política forma parte central de la acción de la iglesia en ese proceso de secularización, que la constituye en un sujeto colectivo con una función especializada en los asuntos relacionados con el poder. Estas posiciones encuentran su aplicación particular en las diversas diócesis, es decir con los asuntos terrenales objeto de la iglesia católica mexicana.

Lo anterior significa que la aplicación de las posiciones políticas de la iglesia sobre la realidad terrenal depende de, por un lado la propia formación de los obispos y por otro, y de acuerdo a sus propios perfiles ideológicos, del grupo o corriente al que pertenezcan o se identifiquen. Así por ejemplo se han establecido cuatro tendencias dominantes dentro de la estructura jerárquica de la iglesia católica, principalmente por sus manifestaciones públicas o sus posiciones políticas: 1)la tendencia más conservadora, que representa una línea que proviene de Roma y se le caracteriza como mediadora a través de su acción política - pastoral; 2)la tendencia progresista o del sur, identificada con la Teología de la Liberación con posiciones críticas a la estructura del poder político; 3)la tendencia activista, identificada como una corriente que busca influir en las decisiones públicas a través de posiciones contestatarias, principalmente frente al gobierno y; 4)la tendencia espiritual o tradicional se define por sus postulados con pleno apego con la doctrina católica; en términos de su participación política se da a través de opiniones que no buscan una presencia política notoria⁶⁹.

De acuerdo a esta caracterización se pueden plantear dos aspectos centrales: 1)la jerarquía católica no se presenta de manera homogénea en términos de sus posiciones y participación políticas, sin embargo se encuentra articulada por los planteamientos provenientes del Vaticano y de la CELAM; 2)el papel de los obispos es fundamental tanto en las formas de participación política, como en las de instrumentar la doctrina cristiana.

En el caso de Sonora hay dos diócesis, Hermosillo y Ciudad Obregón, aunque la

⁶⁹ "Iglesia y Crisis Terrenal", El Financiero, Informe Especial, 2 de junio de 1996.

primera tiene el carácter de arquidiócesis y la participación del arzobispo Carlos Quintero Arce es⁷⁰ la más destacada al interior de la jerarquía en México; es decir tiene una mayor presencia en la CEM y una gran influencia en todo el Estado. Quintero Arce es identificado con la línea más conservadora, junto con Norberto Rivera Carrera y Genaro Alamilla.⁷¹

Es importante esta referencia, porque aunada a la importancia de los obispos en la estructura de la Iglesia católica, permite apreciar las diferencias y alcances de la doctrina católica aplicada a cada iglesia particular, sobre todo en cuanto a las posiciones y formas de participación política. El caso del arzobispo de Hermosillo, con alrededor de 28 años de estar al frente de la arquidiócesis se le define como un “personaje público, un hombre controvertido, se habla de él y se le pide la opinión y se concluye: está presente porque tiene una misión que cumplir (...) don Carlos lleva lumbre en las sandalias, solo que en lugar de caballo ha sabido utilizar el avión. Ha volado por Latinoamérica, por la vieja Europa, por el desierto y la sierra sonorenses. Ha querido estar en todas partes...”⁷².

En todo este tiempo su obra pastoral ha sido amplia y junto a ésta destaca su obra política, lo mismo al interior de la estructura diocesana que frente a los diversos problemas políticos, que se suscitan en este periodo. El arzobispo Quintero Arce como representante de la iglesia tuvo que articular las transformaciones de la iglesia y aplicarlas a las condiciones que ofrecía su arquidiócesis. Como representante de un cuerpo jerárquico, se convirtió en el actor más visible, beligerante e influyente del sujeto político que representa.

La arquidiócesis de Hermosillo abarca la parte norte del Estado y esta dividida en 4 zonas (urbana y de la costa, frontera, desierto y ríos) y en 11 decanatos (que son divisiones que agrupan varias parroquias cercanas entre sí) y 51 parroquias para atender una población de 678,086⁷³ que constituye el 92.5% de católicos sobre la población total de la arquidiócesis. Cuenta con 82 sacerdotes seculares extra diocesanos y 6 sacerdotes religiosos; 19 institutos de

⁷⁰ De acuerdo con el Derecho Canónico, Carlos Quintero Arce, al cumplir 75 años de edad (febrero de 1994) presentó su renuncia al arzobispado y fue sustituido por Ulises Macías, a partir de octubre de 1996 quien era obispo de la Diócesis de Mexicali. Por tal motivo no lo consideramos en el análisis; Ulises Macías es presidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana.

⁷¹ *Iglesia y Crisis* op. cit.

⁷² Anuario Diocesano 1993-1994, “Don Carlos, una huella y un estilo, apuntes históricos”, p. 104-105. Arquidiócesis de Hermosillo, 1995.

⁷³ *Censo General de Población y Vivienda*, Sonora, 1990, Tomo I

vida consagrada y sociedades de vida apostólica (misioneros y religiosas); 16 organizaciones laicas; 17 escuelas primarias, 12 secundarias, 9 preparatorias, 1 universidad, 1 seminario, 6 centros culturales (destinados a difundir la cultura cristiana); 11 instituciones educativas y culturales de inspiración cristiana (que no están bajo la autoridad eclesiástica pero que cuentan con su aprobación y supervisión), 5 librerías y 10 publicaciones informativas y formativas del catolicismo⁷⁴.

De lo anterior, se deduce que la presencia de la Iglesia católica tiene una gran capacidad de influencia en las opiniones y orientaciones políticas de la sociedad sonorensa, a través de un cuerpo de intelectuales cohesionados por la propia doctrina católica y las posiciones que de ésta se desprenden y una red de instituciones religiosas que están perfectamente articuladas con la arquidiócesis. Todos estos elementos, que operan en el ámbito territorial de la arquidiócesis, se hallan bajo la autoridad del arzobispo, quien es el único facultado para la toma de decisiones, las que permean al conjunto de la sociedad por medio de esta estructura intelectual, institucional y material de la iglesia en Sonora. Y aunque cuenta con una organización administrativa bien articulada, solo sirve de apoyo para la toma de decisiones en lo que respecta a las realidades espirituales y terrenales. Esto convierte al arzobispo no sólo en el representante formal de la iglesia en Sonora, sino también en su principal ideólogo.

Desde luego, es función del arzobispo aplicar las líneas teológicas provenientes de la iglesia universal y de los documentos emanados de la CELAM y la CEM, que tienen carácter de obligatorios para las concepciones, posiciones y formas de participación de la iglesia en las realidades terrenales, de manera importante en lo que concierne a la vida política de la sociedad. Pues como ha quedado visto desde la reunión de Río de Janeiro, El Concilio Vaticano II y las asambleas de la CELAM en Medellín, Puebla y Santo Domingo, la participación política de la iglesia tiene un papel relevante.

La aplicación de las líneas generales relacionadas con las concepciones, posiciones y prácticas políticas, en la iglesia particular, pueden observarse en tres aspectos que definen el paso de una participación discreta a una abierta y articulada presencia de la iglesia católica en

⁷⁴ Anuario Diocesano, op. cit.

Sonora: 1)la concepción del Plan Pastoral Diocesano; 2)la realización del Primer Sínodo Diocesano y; 3)la participación del arzobispo Carlos Quintero Arce en la vida política de Sonora.

I. El Plan Pastoral Diocesano es un documento que da coherencia a los nuevos planteamientos tanto de índole pastoral como social y de manera específica los que tienen que ver con la política, emanados de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Se planteo para 5 años a partir de su publicación en 1986. Para la elaboración del Plan Pastoral se parte de la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra las arquidiócesis en lo que respecta a la realidad terrenal, lógicamente en relación a las prioridades pastorales: la familia, los jóvenes, los obreros y los campesinos, la renovación de la parroquia y la participación más amplia y efectiva de los laicos. Así se establece que “no podemos comprender el objeto general del plan orgánico pastoral, sino lo consideramos como una respuesta a la problemática dentro de la cual vivimos”. Por eso señalamos los datos de nuestra realidad social que nos ayuden a conocer hasta donde han profundizado las verdades evangélicas y hasta donde se extiende la realidad del pecado en el individuo, en la familia y en la sociedad⁷⁵.

Lo que esto significó fue incorporar el espíritu de Puebla a través de un documento elaborado a partir de un plan que permitiera una renovación de la Pastoral, con una orientación preferente para los pobres. Lo que representa consolidar y aumentar sus espacios de influencia pastoral y de manera relevante, su presencia política, por ello se entiende la necesidad de un plan que permitiera la renovación pastoral, definida en el objetivo general de “formar una iglesia, pueblo de Dios, vivida en comunidades fraternas, para que fermente la sociedad con los valores del reino de Dios, mediante una evangelización integral transformadora ...”⁷⁶.

Los agentes de la transformación son los propios sacerdotes y los laicos, quienes deben promover el bien común, defender los valores de la dignidad humana, sus derechos y deberes. Se establece que “ni puro espiritualismo ni pura promoción humana”; la promoción del hombre se entiende como una mediación entre las condiciones sociales y los aspectos transformadores de las realidades políticas, económicas, culturales y religiosas.

⁷⁵ *Plan Pastoral Diocesano*, Arquidiócesis de Hermosillo, Sonora, 1986, p.39

⁷⁶ *Ibidem* p. 74

El diagnóstico de la realidad política contenido en el Plan Pastoral destaca los elementos básicos de las condiciones de este ámbito y a la vez define los aspectos que son objeto de intervención de la pastoral. En primer lugar se caracteriza el papel de los partidos políticos que operan en el espacio de la Diócesis. Al PRI se le clasifica como el partido en el poder con el control de las organizaciones sociales; que nulifica la democracia con elecciones fraudulentas. Del PAN se dice que es un partido con simpatizantes de la clase media sin interés en las clases populares; sus triunfos los ubican más como un deseo de cambio de la sociedad que como una acción partidista eficaz. Los partidos de izquierda se les identifica como una "ideología científica" que persigue la defensa de los sectores obrero campesino y popular y sus principales adeptos los ubican entre los estudiantes e intelectuales.

Otras instancias que influyen en la vida socio-política de las Arquidiócesis que se describen en el Plan Pastoral son las organizaciones intermedias^{*}. Entre estas se señalan a los sindicatos, las centrales del Estado (obreras, campesinas y populares), las organizaciones empresariales. Se dividen estas en públicas o privadas. Corresponden a las primeras aquellas que están controladas por el poder político o las que de plano funcionan como instrumentos del Estado; a las segundas básicamente pertenecientes al sector privado y se les asigna un papel de organizaciones concientizadoras. Se deduce de lo expuesto que estas condiciones impiden el desarrollo de la democracia, por que bajo el aspecto de pecado estructural, nuestra vida nacional, en el plano socio-político, esta atravesada por la corrupción en lo administrativo, lo político y lo judicial. Además algunos factores que impiden el progreso son: burocratismo, los planes sin continuidad, las obras superficiales, el paternalismo y las leyes anacrónicas... En el pueblo surgen deseos de un cambio y mejoramiento, aunque falta conciencia cívica. Existe desorientación política, desconfianza, abstencionismo, ignorancia de nuestra identidad histórica nacional y de los derechos humanos"⁷⁷.

Se observa, entonces, que la idea de transformación implica una reconversión de las formas tradicionales de la evangelización y las formas pastorales (la acción salvífica de Cristo mediante el ministerio profético-litúrgico-social que ejerce la iglesia entera - sacerdotes, religiosos y laicos - para transformar a la sociedad) para ampliar la presencia de la iglesia; lo que también incluye abrir los espacios a la participación política explícita, que persiga "la

^{*} Al respecto de las organizaciones intermedias ver nota 11 de éste capítulo.

⁷⁷ Ibidem p 46

formación de una verdadera conciencia política y comprensión de los derechos de los demás. Aprender a vivir la unidad en la diversidad. Valentía para denunciar la mala administración de servicios y pública. Verdad y sinceridad en los asuntos políticos. Mayor conocimiento de las leyes y los derechos ciudadanos⁷⁸.

El diagnóstico contenido en el plan pastoral deja en claro la realidad terrenal en que ha de operar la acción de la iglesia para la transformación de la sociedad. Queda claro también la conversión de los sacerdotes a estas nuevas posiciones, que toman como hilo conductor la opción por los pobres. En otras palabras la idea de una evangelización integradora transformadora, guiada por una idea muy particular de Quintero Arce sobre la opción preferencial por los pobres, es abarcar toda la sociedad, en un ambiente humano que se define para penetrar los centros de decisión, santificando todos los problemas y realidades.

El punto central de esta nueva evangelización es la parroquia y por lo tanto el párroco debe tener los suficientes conocimientos y capacidad para operar en su ámbito de acción. La parroquia es una comunidad de fieles agrupados entorno a un pastor que tiene la función de conducirla bajo los preceptos católicos. La parroquia, según el plan pastoral, es una realidad a transformar, lo que constituye una rearticulación de la Diócesis para transformar la realidad terrenal “cuando se mira la parroquia no como una realidad social a transformar sino más bien como un simple centro de servicios religiosos, ubicado en el templo, en las oficinas de la notaria, de ordinario se cae en el capillismo, en una pastoral desarticulada, centrada en el culto del templo, con énfasis en la organización administrativa, con muy poca proyección a la animación de orden temporal y a la promoción de comunidades eclesiales”⁷⁹.

La parroquia debe convertirse en la unidad básica para la promoción humana y de manera particular en una fuente de orientación política, ya que se ha visto que el sonorenses está impedido para participar en las decisiones políticas y en la promoción de elecciones democráticas y con ello cae en una situación de injusticia y vive el “pecado social”, frente a la corrupción y el monopolio del poder, que impiden la constitución de un Estado Democrático. A partir de la parroquia se debe buscar la participación política que busque la promoción humana. El párroco, por tanto, debe de animar la formación de grupos que actúen en la

⁷⁸ Ibidem p.61

⁷⁹ Ibidem p. 187

realidad terrenal, convertidos en evangelizadores bajo su conducción. Debe promover la participación del laico, pues este es el último eslabón de la estructura de la iglesia y el punto más inmediato de intervención en la realidad terrenal a transformar. Se entiende que el párroco debe convertirse no solo en un guía espiritual sino social y político. A los laicos se le asigna el compromiso de transformarse y dinamizar, a través de su participación en la política, la economía, los medios de comunicación, etc.

Finalmente, entre otras conclusiones se anota que “urge en nuestro medio una acción evangelizadora que estimule actitudes cristianas de mayor autenticidad personal y social. Específicamente necesaria en nuestro tiempo la presencia activa de seglares en las realidades temporales de nuestra sociedad que lucha por una verdadera democracia”⁸⁰. El Plan Pastoral Diocesano establece las líneas básicas para incorporar el espíritu de Puebla a las realidades temporales en Sonora; fundamentalmente la renovación del papel de la iglesia y de manera relevante su participación, mediante la elaboración de contenidos normativos, en los procesos políticos locales.

Visto de otra manera, el Plan Pastoral Diocesano es un punto de partida para la constitución de un sujeto político con una gran capacidad de influencia. Si bien es cierto que el obispo es la única autoridad en la Diócesis, también lo es que su función descansa sobre una estructura sólidamente organizada (la nueva presencia política de la iglesia se construye sobre una estructura muy consolidada) que penetra directamente en la subjetividad de los individuos para cohesionarlos y dirigirlos, a través del cuerpo sacerdotal.

Al ser la política un contenido importante de un plan que establece líneas de acción pastoral sobre la realidad terrenal se logra: 1)definir los lineamientos que la participación política debe seguir; 2)establecer la participación y promoción política como una actividad central de una pastoral transformadora; 3)utilizar la estructura Diocesana para la promoción política de la sociedad; 4)cohesionar y articular al cuerpo de sacerdotes en una función de intelectuales para operar en la realidad política y; 5)definir la política como un campo especializado de la acción de la iglesia.

⁸⁰ Ibidem p.

II. Los resultados del Primer Sínodo Diocesano tienen un carácter de decreto con fundamento canónico y normativo para orientar y normar la acción pastoral Diocesana. El decreto sinodal, titulado “Nuevo Caminar con Cristo”, resulta ser la continuación, la planificación y definición de prioridades y líneas pastorales, emanadas de la Asamblea Episcopal Latinoamericana, efectuada en Santo Domingo en 1989, en donde el principio rector es la nueva evangelización de cara al futuro de la región. Igual que el Plan Pastoral Diocesano que parte de Puebla es la aplicación o instrumentación del espíritu de Santo Domingo a las realidades terrenales sonorenses. En este sentido se define el objetivo del sínodo: “Renovar nuestra sociedad actual para que viva la palabra de salvación en una respuesta adecuada a las exigencias de la nueva evangelización con apertura, sencillez y participación de todo el pueblo de Dios”⁸¹.

En principio se reconocen los avances logrados con la elaboración e instrumentación del Plan Pastoral Diocesano, así como la limitación de no haberse convertido en un plan que unificara la participación de toda la diócesis. Sin embargo, el sínodo se plantea como una segunda fase en este esfuerzo por cohesionar lo más posible a la iglesia en Sonora. La celebración del Sínodo depende del juicio del arzobispo, quien después de analizar las necesidades juzga importante realizarlo. El Sínodo se define como “Una Asamblea Eclesial Consultiva en la que se delibera y ofrece al obispo el resultado de la consulta, para que estudie los lineamientos y legisle sobre las necesidades y conveniencias pastorales de la comunidad”⁸²

En este sentido el Sínodo responde a una doble intención. Por un lado, introducir los planteamientos que supone la nueva evangelización (la idea de una iglesia renovada de cara al futuro, para la cual la presencia política es importante) y por otra parte corregir los aspectos que no funcionaron con la aplicación del Plan Pastoral Diocesano. Ambos elementos se encuentran interrelacionados. Santo Domingo representa la toma de posición por una nueva evangelización (lo que supone reevangelizar para el futuro) como punto ordenador que persigue alentar un orden democrático, construir una fuente suficientemente fuerte para combatir la proliferación de sectas, el crecimiento de las opciones protestantes y evangélicas y el fortalecimiento de la labor de los laicos para incidir más directamente en las realidades temporales. De la experiencia obtenida con la instrumentación del Plan Pastoral se busca

⁸¹ I Sínodo Arquidiocesano, Documento Sinodal, “*Nuevo caminar con Cristo*”, Hermosillo, Sonora, 1995.p11.

⁸² *Ibidem*. p.9

fortalecer la estructura Diocesana, haciendo de los decanatos la instancia articuladora de las actividades de las diversas parroquias, para que, a través de planes y proyectos, integrar al movimiento evangelizador la acción de los laicos; y procurar la formación de Consejos Diocesanos, como instancias de consulta en los cuales participen los laicos.

De esta manera, se establece que la finalidad del Sínodo se resume en: “1) aplicar a nuestra situación local la doctrina y la disciplina de la iglesia universal, junto al magisterio que nos ha dado el papa Juan Pablo II. 2) el Sínodo dictará normas de acción que deben observarse diligentemente. 3) el Sínodo puede corregir en caso necesario, los errores o vicios existentes en los diversos campos de la pastoral...”⁸³.

En la idea de promover una acción renovadora de toda la realidad a la luz de la nueva evangelización, se busca una transformación integral de los laicos que los convierta en un sujeto de la nueva evangelización. Se considera que en la existencia de los laicos no puede concebirse dividida en una vida espiritual y otra secular; por una parte los valores religiosos y por otra la familia, el trabajo, los compromisos políticos. Sino que debe partir de condiciones históricas concretas para convertirse en un agente evangelizador: “ Para animar cristianamente el orden temporal - en sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad - los fieles laicos de *NINGUN MODO PUEDEN ABDICAR DE LA PARTICIPACION EN POLITICA*; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común”⁸⁴.

Así el Decanato, concebido como un punto central en la organización de la Diócesis y el papel de los laicos se plantean como relevantes para la nueva evangelización. Una estructura de cohesión y orientación y un cuerpo articulado para actuar en las realidades terrenales dadas en el ámbito de la parroquia.

Lo anterior supone una revisión y reestructuración del modelo organizativo Diocesano que permita a la Iglesia católica en Sonora enfrentar el futuro con posiciones ideológicas y políticas más firmes. Lo que se deduce es que mediante estas transformaciones el sujeto político se fortalece y estructura con mayor claridad su campo de acción y confrontación.

⁸³ Ibidem. p. 55

⁸⁴ Ibidem. p. 55

III. La participación política del arzobispo Carlos Quintero Arce en la vida política de Sonora, como representante de la arquidiócesis de Hermosillo; como el principal ideólogo y como el actor más destacado de la iglesia en las cuestiones políticas lo ha convertido en la cabeza de un sujeto político muy relevante. La participación y orientación política del arzobispo se ha dado lo mismo frente a procesos electorales que como crítico del sistema político, del papel de los partidos políticos, de las reformas a la Ley Electoral, al artículo 130, la democratización de la sociedad, etc. Hasta el momento, es el artífice de la construcción de una estructura Diocesana capaz de influir en el 92.5 % de la población enmarcado en el ámbito de la arquidiócesis, para promover la opción preferencial por los pobres, la nueva evangelización y el nuevo catecismo de la Iglesia católica. Sus posiciones políticas han sido muy influyentes en los procesos regionales y han permeado tanto la estructura organizativa como la población católica.

El 13 de febrero de 1995 Carlos Quintero Arce cumplió 75 años por lo que, de acuerdo al derecho canónico, presentó su renuncia al cargo de arzobispo de la arquidiócesis de Hermosillo; puesto que desempeñó por alrededor de 28 años. Para agosto de 1996 la renuncia le fue aceptada por el Papa, quien ha nombrado en su lugar al obispo de Mexicali Ulises Macías, a partir del 29 de octubre, fecha de su toma de posesión. El papel que jugó Carlos Quintero Arce está a la vista, lo que haga Ulises Macías está por verse. Justamente porque la red de relaciones, tanto al interior como exterior de la estructura eclesial, tejidas, el control sobre la propia estructura diocesana, la capacidad de influir en orientaciones y la elaboración de un discurso político fue obra de muchos años.

De lo que está a la vista, podemos tomar casos que ilustran las posiciones políticas de la iglesia en Sonora con Quintero Arce como principal protagonista: 1) la noción de democracia; 2) las relaciones de la iglesia con el Estado y las reformas al artículo 130 constitucional; 3) la iglesia frente a las elecciones y los partidos.

I. La noción de democracia. El tema de la democracia es una cuestión permanente en el discurso de Quintero Arce. De las muchas referencias que ha hecho de ésta, la que da una idea de sus concepciones es la apreciada en el periódico El Imparcial, el día 28 de mayo de 1991,

como una orientación pastoral de la arquidiócesis de Hermosillo, en el marco del proceso electoral para elegir gobernador del Estado, diputados, senadores y alcaldes, en cumplimiento con la obligación de pastor, con el propósito de buscar la unidad de todos los ciudadanos, según expuso, y sin la intención de apoyar a ningún partido ni candidato en particular.

La idea de democracia se enmarca dentro de la posición de la iglesia de asumirla como forma de organización política. En dicha orientación pastoral se establece que se puede avanzar en la Democracia: “primero, defendiendo y promoviendo los valores fundamentales de la democracia, que son la igualdad fundamental de todo hombre procurando su participación socio-política... En segundo lugar, en toda democracia se tiene como fuente original del poder la soberanía del pueblo, en quien reside exclusivamente ese poder y por medio del voto el pueblo elige a sus mandatarios o representantes, para que en su nombre ejerciten la autoridad en servicio y bien del mismo pueblo. En tercer lugar, como en toda situación humana, pueden encontrarse defectos, por eso también en la práctica de la democracia es indispensable un proceso constante de crítica para evitar legislaciones, discriminaciones, caciquismos, elecciones fraudulentas o autoritarismo...”⁸⁵.

Dentro de esta concepción el voto ciudadano es fundamental para un sistema democrático. Este debe ejercerse de manera libre y consciente, lo que supone que el ciudadano debe conocer el ideario de cada partido, conocer el programa de gobierno de cada candidato estar seguro el ciudadano de la capacidad y prestigio moral de cada candidato. Estos son lineamientos a seguir para emitir el voto; pero lo que es considerado por Quintero Arce, como obligación es la participación de los cristianos, de manera especial los católicos, en política, ya sea partidista o no, pero siempre delimitada por la idea del bien común. Sin embargo, los sacerdotes, religiosos y el propio obispo no deben hacer política partidista, pero sí “iluminar y orientar a los fieles en sus deberes y obligaciones sociales”; en cuanto interesa al bien común, “al bienestar general de los ciudadanos y a los valores fundamentales de la persona y la sociedad, promoviendo así los valores fundamentales de la persona y la sociedad, promoviendo así los valores cristianos que deben inspirar el orden temporal”⁸⁶.

⁸⁵ El Imparcial, 28 de mayo de 1991, sección general, Hermosillo, Sonora, México.

⁸⁶ Ibidem.

Como tales, estas concepciones contenidas en la orientación pastoral tienen carácter ordenador de la acción política de la iglesia; pero sobre todo, dejan ver las posiciones y formas de participación y de promoción política al interior de la arquidiócesis de Hermosillo. La promoción de la participación política se convierte en la bandera del arzobispo para promover la democracia.

Estas concepciones sobre democracia y política se enmarcan dentro de los distintos momentos de elaboración ideológica y de toma de posición por parte de la iglesia católica a partir del Vaticano II, pasando por Medellín, Puebla, Santo Domingo y el nuevo catecismo de la iglesia católica. Es importante esta concepción, plasmada por Quintero Arce, porque resume las orientaciones políticas de las realidades temporales, a partir de las espirituales y porque dicta lineamientos a seguir por todo el pueblo de Dios, lineamientos que tienden a cohesionar a una buena parte de ciudadanos y la labor de los sacerdotes en la direccionalidad política de la sociedad.

II.- Las reformas al artículo 130 constitucional le dan un nuevo cariz a las relaciones entre la iglesia y el gobierno mexicano, pues representa el reconocimiento por parte del propio gobierno de la participación abierta de la iglesia en la vida política del país como un objeto de evangelización; algo que se ha venido dando desde tiempo atrás, pero que a partir de la conferencia episcopal de Río de Janeiro, donde se reconoce el rezago de la iglesia católica con respecto de las realidades temporales, en el Vaticano II, en Medellín y Puebla se establece esa necesidad y aparece como un aspecto relevante con la toma de posición por los pobres y la democratización de las sociedades latinoamericanas, en este caso mexicana, como objeto de la nueva evangelización como vía para promover el bien común.

Es claro, pues, que el reconocimiento de la iglesia como sujeto político no es una mera concesión del gobierno salinista, sino que es producto, por lo menos en lo que respecta a la iglesia católica, de un largo proceso de estructuración, elaboración ideológica y acciones concretas para actuar de manera abierta en este campo de las realidades temporales. Que tal reconocimiento se halla dado en el gobierno salinista obedeció a una necesidad del nuevo presidente de legitimarse y obtener consenso, frente a una elección ampliamente cuestionada, que venía muy bien con la idea de modernización de la sociedad mexicana y así lo vio el

que venía muy bien con la idea de modernización de la sociedad mexicana y así lo vio el arzobispo Quintero Arce cuando declara “que la presencia (en la toma de posesión de Salinas) de representantes de la iglesia es parte del Estado moderno que mira la realidad exacta del lugar donde va a desarrollarse. La realidad que tenemos que ver es a un pueblo cristiano que tiene muy arraigada su fe y reconocer esa realidad es un hecho de un estado modernamente político”⁸⁷.

Previa a esta declaración, Quintero Arce reconoce que Carlos Salinas, es el Presidente legalmente electo de México, y agrega que la iglesia esta dispuesta al diálogo con el nuevo mandatario y este, a su vez, con la iglesia, sin que esto signifique eliminar la separación que existe entre las dos sociedades. En otro momento el arzobispo de Hermosillo señaló que “un posible cambio en las Relaciones Estado - Iglesia, beneficiarían el desarrollo de las políticas eclesíásticas enfocadas a afianzar su misión evangelizadora y a controlar cismas que ponen en peligro su cohesión”⁸⁸, por tanto se considera que el reconocimiento legal de la iglesia es ineludible e inaplazable “porque existimos de hecho pero no de derecho”⁸⁹. De esto puede deducirse que la posición de la iglesia en México y en Sonora estaba cierta de las reformas que se avecinaban; por lo menos, en este sentido la iglesia católica había trabajado. Es decir, las reformas eran obligadas a la luz de las nuevas posturas que habían venido elaborando.

En este sentido el discurso del arzobispo de Hermosillo continua con la promoción, mejor dicho, con la creación de un ambiente favorable para las reformas al artículo 130 constitucional. Tales reformas, hablando ya abiertamente de adecuar la legislación correspondiente a las necesidades de la propia iglesia, pues la posición era que el artículo 130 tenía partes que eran lectura muerta, y que, por otro lado, el nombramiento de un representante personal del presidente ante el Papa corresponde a una realidad distinta propia de una nación civilizada y cambiante.

Después de una reunión de obispos, realizada en Torreón Coahuila en mayo de 1990, donde se revisó el programa de la visita del Papa a México, y también donde los obispos se pronunciaron sobre que si las leyes eran injustas no las respetarían, Quintero Arce declara:

⁸⁷ El Imparcial, 10 de diciembre de 1988, Hermosillo, Sonora, México.

⁸⁸ El Imparcial, 15 de diciembre de 1989, Hermosillo, Sonora, México.

⁸⁹ Ibidem.

“Nosotros somos respetuosos del Estado, lo que no entendemos es porque se quiere ajustar a la iglesia a ciertos preceptos que no encajan con la realidad actual: y cierto que el gobierno no nos reconoce oficialmente... el gobierno ha temido entrar en una confrontación directa con la iglesia y prefiere actuar disimuladamente, pues saben que a fin de cuentas la voz del párroco se escucha más que la del presidente municipal”⁹⁰.

A partir de la reunión de Torreón, Quintero Arce define la posición para Sonora en torno al reconocimiento de la iglesia por parte del gobierno mexicano, apunta hacia dos aspectos, el restablecimiento de las relaciones entre México y la Santa Sede y empujar la reforma del artículo 130. El propósito se aparece con mucha claridad: abrir los espacios para la participación política de la iglesia católica. Incluso amenaza veladamente cuando se refiere a que si bien la iglesia ha tenido paciencia como organización, el pueblo puede reaccionar violentamente o lo que quiere decir que la influencia de la iglesia puede usarse para el consenso o para la presión por otros medios.

El primer paso que muestra la voluntad del gobierno de abrir esos espacios por los que la iglesia había pugnado, se da con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Vaticano; el nombramiento del representante del Papa, Geronimo Prigione y correspondientemente un representante, Enrique Olivares Santana, del gobierno mexicano ante la Santa Sede. Quintero Arce consideró que este cambio traería beneficios pues posibilitaría el “desarrollo de las políticas eclesiásticas enfocadas a afianzar su misión evangelizadora y a controlar cismas que ponen en peligro su cohesión”⁹¹.

La visión de las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano que establece Quintero Arce se encuentran contenidas en 20 puntos de la carta pastoral del 4 de diciembre de 1992. De tales puntos puede destacarse lo siguiente “... la iglesia como persona moral y jurídica es un sujeto de derechos y obligaciones; esto tiene su repercusión en el ordenamiento internacional y en las relaciones entre la iglesia y el Estado en México. La gran mayoría de las naciones reconocen que la iglesia católica apostólica tiene, por fundación divina, un estado jurídico propio e independientemente de otra potestad, por lo mismo la Iglesia católica goza de personalidad jurídica internacional (...) el significado de la relación jurídico-internacional de

⁹⁰ El Sonorense, 25 de marzo de 1990, Hermosillo, Sonora, México.

⁹¹ El Imparcial, 15 de diciembre de 1989.

México con la iglesia y la Santa Sede, es promover el justo entendimiento entre los pueblos y salvaguardar el bien de la paz ... México así, se alía con el Papa en su actuación por la defensa de la paz en el mundo, por la promoción y el justo entendimiento de los pueblos, y por la salvaguarda de los derechos y de la dignidad del hombre”⁹².

A la luz del proceso de conquista de los espacios públicos como objeto de evangelización, las reformas al artículo 130 constitucional, resultaron fundamentales para avanzar; se consideraba que el reconocimiento jurídico facilitaba la misión de la iglesia. Era algo que ya se esperaba; por lo menos en Sonora ya se hablaba de necesidades y posibilidades de que se dieran desde 1988, pero a partir de 1990 se empieza a tocar el tema con mayor insistencia. Esto revela al menos dos cosas: 1) las reformas ya estaba pactada, entre el gobierno de Salinas y la jerarquía católica y; 2) la iglesia había adquirido madurez en sus posiciones políticas. Estas reformas eran necesarias para impulsar la nueva evangelización. Lo demás fue preparar el ambiente para llevarlas a cabo.

Efectuadas las reformas constitucionales del artículo 130, Carlos Quintero Arce estableció que “la iglesia seguirá haciendo política de la buena, de la llamada del bien común, nunca partidista... el Estado no tiene por qué temer a la iglesia, pues los sacerdotes ejercerán su derecho al voto solo para sentirse como cualquier ciudadano mexicano, no para politizar al pueblo”. Queda claro que para la jerarquía católica estas reformas significaban definir jurídicamente el ámbito de la vida pública como objeto de evangelización; la iglesia no quiere dominar ni ser dominada por el gobierno, sino solamente tener libertad para su misión evangelizadora. Esto tiene sentido a la luz de la construcción de posiciones políticas y de la redefinición de la función de la iglesia, que viene de manera orgánica desde el Concilio Vaticano II.

Posteriormente en un acto simbólico, en febrero de 1992, Carlos Quintero Arce, se empadronó y llamó a sacerdotes, laicos y sociedad en general a hacerlo para participar en las elecciones de 1994, y alcanzar la democracia. Las cosas ya no fueron tan optimistas cuando aparece la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Al respecto el arzobispo dijo: “yo veo que todavía hay cierta sujeción de la iglesia al Estado, pues hay mucha injerencia del

⁹² El Imparcial, 4 de diciembre de 1992.

secretario de Gobernación en asuntos religiosos⁹³. Esta ley generó discusiones e inconformidades por parte de la jerarquía católica, sin embargo el paso estaba dado y la iglesia no ganó todo, pero conquistó el reconocimiento y la libertad de participar en la vida política del país, en este caso en Sonora con posiciones políticas diferenciadas y especializadas, lo que la reafirmó no solo como un sujeto social sino como un sujeto político con una gran presencia y capacidad de influencia.

III. El campo de la acción política de la iglesia es amplio y la participación política de uno de sus dirigentes en Sonora, el arzobispo Quintero Arce, no solamente ha sido muy dinámica sino también, permanente y prolongada. Lo mismo opina sobre Derechos Humanos, la gestión del gobierno, que en materia electoral y partidista. Una de sus grandes preocupaciones es lo relativo a la cultura cívica; la que considera como poco desarrollada y sobre todo, como objeto de evangelización y como fuente de construcción de una sociedad democrática.

De aquí que promover la participación ciudadana en los procesos electorales forme parte de esa preocupación, cuyo hilo conductor y justificación es la consecución del bien común. Así, llama a ejercer los derechos ciudadanos, para vencer la apatía y desconfianza y tener procesos electorales transparentes. Estos planteamientos son una constante del pensamiento de Quintero Arce.

Frente al proceso electoral de 1991, para elegir Gobernador del Estado, el arzobispo de Hermosillo, se pronuncia porque los candidatos de los diversos partidos hablen con la verdad y la obligación de motivar que la gente se empadrene y vote, para que florezca el espíritu cívico. “También les pediría amar a Sonora, que tengan conocimiento más claro de sus problemas, que no se prometa lo que no se va a cumplir a la gente y que sus programas de trabajo respondan a las inquietudes y necesidades del pueblo”⁹⁴. Igualmente fijó las posiciones de la iglesia frente a posibles fraudes electorales: “Este año la iglesia no realizará concesiones, por lo que no permanecerá callada si se realizan fraudes en diferentes partes del país”⁹⁵.

⁹³ El Imparcial, 11 de enero de 1992.

⁹⁴ El Imparcial, 10 de marzo de 1991.

⁹⁵ El Imparcial, 17 de mayo de 1991.

A los ciudadanos los exhortó a cumplir sus derechos y votar para que no se repitan experiencias pasadas. Su participación política giró en el sentido de vencer el abstencionismo como camino para lograr la democracia. Pidió que se participara en las elecciones para elegir legítimos gobernantes, pues es obligación no solo cívica sino moral de los ciudadanos defender sus derechos. Atrás del discurso promotor de la democracia y el llamado a votar, se encontraban posiciones antigobiernistas, dado que los fraudes y componendas, la corrupción política proviene del mismo gobierno y su partido oficial, con ello se delinean ciertos perfiles del propio arzobispo que beneficiaban, por lo menos en una lectura más cuidadosa del discurso, al Partido Acción Nacional.

Por otra parte, en congruencia con las concepciones de la política que ha definido la iglesia, Quintero Arce, se refiere a que los pastores no deben hacer política partidista, ni pertenecer a ningún partido político ni apoyarlo; pero si es función de los sacerdotes iluminar y orientar a los fieles en sus derechos y obligaciones sociales, pues los valores cristianos deben permear el orden temporal. Esta separación entre política partidista y política del bien común, es un elemento que permite al arzobispo participar y opinar sobre casi cualquier tema relacionado con la política, ya que no se establece con precisión lo que está fuera o dentro de esta idea. Es lo suficientemente general que justifica cualquier opinión o acción en las posiciones de la iglesia. Desde luego, queda claro que la no participación partidista es una regla de las posiciones políticas de la iglesia universal, por lo menos de manera formal no así por simpatías o coincidencias ideológicas.

Frente a los conflictos postelectorales suscitados en Puerto Peñasco y Guaymas en los cuales los panistas confrontan violentamente los resultados electorales en ambos municipios, reclamando el triunfo, Quintero Arce expresó su satisfacción por el cese de la acción penal en contra de más de cien panistas involucrados en los actos violentos y sobre todo el fin a la persecución judicial en contra del excandidato del PAN Ernesto Munro Palacios: “Desde que supe el señor Beltrones propuso eso lo mandé felicitar (...) porque de esta forma se encuentra un camino para la paz y el trabajo en Sonora. He oído también que priistas de Peñasco se indignaron por esta situación, pero yo creo que se puede llegar a un arreglo en lo referente a los daños sin que persigan y atemorizen a la gente...”⁹⁶.

⁹⁶ El Imparcial, 17 de septiembre de 1992.

En lo referente al conflicto en Guaymas, Quintero Arce estableció que “ yo les dije que tuvieran confianza a los que están en ayuno y que su sacrificio no será inútil. Por eso yo alabo a los ciudadanos de Guaymas que luchan porque haya más caminos a la democracia y ojalá que el arreglo sea lo más pronto posible, porque Sonora y el pueblo sufren”⁹⁷. Evidentemente Quintero Arce, solicitó a las autoridades del gobierno buscar una solución justa para los guaymenses.

En relación a los partidos políticos, Quintero Arce expresa una posición crítica contra los partidos electoreros, que solamente se preocupan por la población en coyunturas electorales y luego desaparecen del escenario político, cuando su papel es atender las necesidades de la comunidad, conocer sus creencias y aspiraciones, para responder a ellas cuando se requiera: “ En México se ha tenido gran demagogia, palabras y mucho de los casos han quedado sin solución; es urgente que tengamos partidos interesados en la realidad”⁹⁸.

En ese mismo sentido, y expresado en diversos momentos y diferentes escenarios el arzobispo se ha expresado porque los fieles participen en política como una obligación cristiana y se afilien a partidos políticos para llegar a la democracia, como forma de alcanzar el bien común. Desde luego, siempre cuidadoso de no franquear las fronteras dentro de la política partidista y la política del bien común.

Prácticamente en todos los actos relacionados con la vida política la participación del arzobispo de Hermosillo fue una constante. Lo cual no solo puede interpretarse como un asunto de vocación política, sino también y de manera especial, con el proceso de conquistar los espacios públicos como objeto de evangelización, para superar los rezagos en que había caído la iglesia y proyectarla al futuro. Con ello, la iglesia se seculariza y se consolida como un sujeto político importante en la confrontación con el gobierno y otros agentes políticos que buscan influir en la direccionalidad social. Es decir en la producción de valores normativos a partir de las realidades espirituales pero que van a operar en las realidades terrenales.

⁹⁷ Ibidem.

⁹⁸ El Nacional, Sonora, 15 de enero de 1993.

II.4. SUJETO Y PARTIDOS POLITICOS.

El propósito de este apartado es identificar a los partidos como sujetos políticos y su papel en la producción de la cultura política en Sonora. No tratamos, entonces de teorizar y discutir a fondo sobre el concepto partido político, dado que el tema tiene variadas implicaciones y formas de enfocarse, además que constituiría un objeto de estudio en sí mismo. Señalamos solamente algunos aspectos necesarios para entender su papel como productores de contenidos valorativos que intervienen en el desarrollo de la cultura política.

II.4.1. EL PARTIDO COMO ORGANIZADOR DE LA VIDA POLITICA.

El partido político representa al sujeto político más identificable en el campo de la política, al cual le corresponde directamente el desarrollo y la producción de nuevos contenidos valorativos y de la construcción de propuestas que buscan intervenir en la direccionalidad de los procesos y a la vez los confronta con otras posiciones. De aquí su carácter de sujeto. Su función es estrictamente política en el sentido de mediación entre la sociedad, sus distintos grupos, individuos o ciudadanos (como se le quiera ver) y la estructura de poder, de manera que su objetivo central es educar y hacerse gobierno.

En la mediación reside la posibilidad de conquistar las posiciones de representación. La eficacia del partido radica en su capacidad de mediar entre los diversos intereses políticos de los ciudadanos y el gobierno (los partidos políticos y la representación son parte de la estructura política). Representa esta mediación la posibilidad de convertirse en representante de esos ciudadanos, que como electores lo puedan colocar en el gobierno, y como dirigentes políticos.

Lo que hay implícito aquí es la articulación y cohesión ideológica y la capacidad de confrontarse con otros partidos políticos, lo cual no implica que su constitución como sujetos sea unitaria y homogénea, por el contrario en su interior confluyen una serie de fuerzas y posiciones que se confrontan y establecen alianzas para alcanzar los espacios de dirección.

Todo esto forma parte del proceso de construcción del sujeto político cuya identidad, autorreconocimiento, y diferenciación es resultado de esa lucha por imponerse como fuerza dominante al interior del partido.

Son distintas las formas en que se conceptualiza y define al partido político, sin que haya hasta el momento (quizá porque no sea necesario) una manera unitaria de entenderlo. Autores como Duverger y Sartori, considerados como clásicos del tema, abordan sus estudios desde distintas posiciones. Para Duverger el partido político puede entenderse como organizaciones que buscan llegar al poder a través de sus candidatos a los puestos de representación. Los partidos, según su origen se pueden dividir en electorales-parlamentarios y exteriores. Los primeros se constituyen a través de la creación de grupos parlamentarios y comités electorales, como células madres con mecanismos de relación y coordinación entre ambos. Su propósito es conquistar al elector como medio para acceder a las posiciones de representación: Por lo que toca a los partidos de origen externo, surgen a partir de instituciones ya existentes, fuera de los procesos electorales y parlamentarios y en un momento dado se convierten en partido político⁹⁹.

En este caso, la promoción de valores políticos, espirituales, morales y culturales se convierte en una actividad permanente del partido político de origen externo, con el fin de promoverlos y permear al conjunto de la sociedad para constituirse en representante de los intereses de los ciudadanos, la lucha electoral y parlamentaria es solo un medio. Este tipo de partido cuenta con una estructura organizativa menos centralizada que el partido electoral-parlamentario y de mayor disciplina.

Para Sartori, en una aproximación mucho más pragmática “un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta en elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”¹⁰⁰. Esta definición la enmarca dentro de un sistema de partidos, en el cual todas las instancias que participan en el tienen los mismos propósitos. También hay que señalar que el mismo Sartori establece como mínima esta definición para avanzar en su análisis de los sistemas de partidos, que es un estudio

⁹⁹ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, ed. FCE, México, 1992.

¹⁰⁰ Sartori, Giovanni; *Partidos y sistemas del partido*, Vol. 1, ed. Alianza Universidad, Madrid, España, 1987, p.91.

comparativo en los distintos sistemas de partidos, en un esfuerzo por clarificarlos y tipificarlos.

Por otra parte una aproximación, particularmente útil para nuestros propósitos es la que señala Gramsci, quien establece que para que exista un partido político debe haber “1)un elemento difuso, de hombres comunes, medios cuya participación está posibilitada por la disciplina y fidelidad, no por un espíritu creador y muy organizador... 2)el elemento principal de cohesión, que centraliza en el ámbito nacional, que da eficacia y potencia a un conjunto de fuerzas que, abandonadas a sí mismas, contarían cero o poco más; este elemento esta dotado de una fuerza intensamente cohesiva, centralizadora y disciplinadora y también o incluso tal vez por eso, inventiva (si se entiende inventiva en cierta orientación, según ciertas líneas de fuerzas, ciertas perspectivas y también ciertas premisas); también es cierto que este elemento solo no formaría al partido, pero lo formaría, de todos modos más que el primer elemento considerado... 3)un elemento intermedio que articule el primero con el segundo, los ponga en contacto no solamente físico, sino también moral e intelectual...”¹⁰¹.

Como podrá observarse las aproximaciones varían, en ellas se incorporan elementos específicos según cada perspectiva. Hay partidos políticos de masas, de cuadros, electoreros, etcétera. La tendencia predominante en la actualidad de acuerdo con Bobbio es la del partido electorero en relación al partido como aparato que es considerado como “moderno”: “en particular estos han ido perdiendo algunas de sus características distintivas, como la alta participación de la base en la vida del partido, la continua obra de educación moral e intelectual de las masas, la precisión del programa político y la apelación a la transformación de la sociedad. Por el contrario se ha acentuado su orientación electoral...”¹⁰². El sentido del partido político como una vía para convertirse en representante político de la sociedad se pierde al centrar su atención en los aspectos electorales, en volverse más competitivo en el mercado electoral. El problema del partido como educador y como motor del desarrollo del campo quedan, en el mejor de los casos, en segundo plano.

A pesar de la diversidad de enfoques sobre el tema podemos destacar los siguientes elementos comunes que caracterizan la práctica de los partidos políticos.

¹⁰¹ Sacristán, op. cit. p.348.

¹⁰² Bobbio, Norberto, et. al., *Diccionario de política*, ed. Siglo XXI, México 1991, p.1156-57.

- 1). Su acción es inmediatamente política. Su función especializada contribuye de manera importante a la construcción del campo político. Existe una identidad entre partido(s) y campo.
- 2). Buscan el poder político y con ello dirigir a la sociedad bajo sus planteamientos ideológicos. Al hacerse gobierno intentan imprimir a su gestión sus contenidos valorativos y normativos.
- 3). Son representantes de los intereses políticos de los grupos sociales, individuos o ciudadanos. Según la tendencia actual del predominio de los partidos electoreros, éstos solamente buscan esa representación en periodos electorales, retoman las demandas de la sociedad para conformar ofertas políticas para obtener el apoyo del electorado.
- 4). Son organizadores de la vida política, por lo menos en periodos electorales. Lo que ha traído como consecuencia la expansión de su actividad organizadora de acuerdo a los periodos electorales y su contracción en periodos normales. Participan en la organización de tales procesos y su actividad decae una vez que concluyen, sin importar cual haya sido el resultado. La función educadora y de influencia en la dirección de los procesos políticos de la sociedad queda sometida a las prioridades electorales.

Teóricamente estos cuatro elementos le darían dimensión a la vida del partido como sujeto político. Sin embargo, en términos de su construcción como tal hay una distinción importante entre tener el membrete de partido político y ser un sujeto. No se trata de mementos sino de la función que históricamente debe cumplir un partido que se entienda como sujeto político. Es decir ser realmente un articulador de los intereses de la sociedad, producir nuevos contenidos normativos y valorativos que le den identidad y cohesión ideológica a través de un discurso coherente y le permitan constituirse como un educador y representante político de diversos grupos sociales e individuos.

Significa lo anterior, tratándose de nuestro país, que existen partidos que no son sujetos y que nada han abonado a la construcción del Campo de la Política. En palabras de Hugo Zemelman “hay partidos sin discurso y discurso sin partidos”¹⁰³. Hablar de sujetos y de partidos no es la misma cosa, es decir, no existe una identidad automática entre ambos; constituirse en sujeto es un proceso de construcción - de construcción a través de una permanente producción ideológica, de una acción educadora y organizadora que permita el desarrollo del campo.

La idea del partido como organizador y educador nos conduce a lo que se ha definido como el intelectual colectivo: “Hay que subrayar la importancia y la significación que tienen en el mundo moderno los partidos políticos para la elaboración y la difusión de las concepciones del mundo, en cuanto elaboran esencialmente la ética y la política coherente con ellas, funcionando, por así decirlo, como experimentadores históricos de dichas concepciones... Por eso puede decirse que los partidos son los elaboradores de nuevas intelectualidades integrales y totalitarias...”¹⁰⁴. La importancia de los partidos no puede reducirse a su función electoral sino ampliarse a la elaboración de nuevos contenidos normativos y valorativos para expandir al campo constituyéndose como sujetos políticos.

Cuando se trata de conocer la cultura política de una determinada sociedad es preciso estudiar el estado actual del campo, las características de los sujetos (el estado en que se encuentran en el proceso de su propia constitución) y su discurso (el nivel de elaboración de sus concepciones, y sus formas de contacto con los grupos sociales). Si bien es cierto que en el campo de la política no operan únicamente los partidos políticos su papel es de suma importancia para el desarrollo de la cultura política.

¹⁰³ Hugo Zemelman, *Curso sobre Teoría y Política de la Coyuntura*, Seminario de Análisis de Coyuntura, Universidad de Sonora, 19 y 20 de abril de 1997.

¹⁰⁴ Sacristán, op.cit. p.375.

II.4.2. LOS PARTIDOS POLITICOS EN SONORA.

Podría decirse que los partidos políticos que operan en Sonora son los mismos que operan en el espectro nacional¹⁰⁵; sin embargo esto es una verdad a medias. Efectivamente encontramos las mismas siglas que se amparan en los documentos básicos de partidos con un carácter nacional, pero también la sociedad sonorenses y el campo de la política tienen sus especificidades. Cuando vemos un campo poco desarrollado, incluso con relación a lo nacional, las cosas cambian sustancialmente; también cuando vemos que los principios básicos de los partidos nacionales son referencias lejanas, entonces las especificidades se toman definitivas en la construcción de los partidos.

Lo que existe es una relación vertical entre el centro y las periferias partidistas, movida por líneas de poder frente a luchas regionales que dan lugar a partidos menos articulados aun que los que operan desde el centro. Nos damos cuenta de que hablamos de partidos distintos bajo las mismas siglas. Así el PRI, el PAN y el PRD¹⁰⁶ sonorenses tienen una doble realidad. Por un lado están sometidos al centro político de cada partido y por otro, buscando su propia identidad regional. Quiere decir esto que existen muchos PRIÍS, PANES y PRDES y otros partidos en el escenario nacional.

El estado actual del campo de la política en Sonora, en relación a los partidos políticos se encuentra delimitado por la propia historia del partido oficial. Sonora es reconocida por ser la cuna de la Revolución, de ella heredó los estilos de gobernar, de tal manera que no fue la dinámica propia del sistema político mexicano la que le dio continuidad a las relaciones políticas, sino los mismos herederos de la revolución (descendientes de los caudillos) quienes

¹⁰⁵ Vázquez, R., Miguel A. *Biblioteca de las Entidades Federativas*, Sonora, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1991, p.104.

¹⁰⁶ Hablamos de estos tres partidos únicamente por ser los más representativos tanto por su historia electoral reciente como por su presencia social a través de los medios de comunicación (Banco de información sobre procesos políticos regionales, Daniel Carlos Gutiérrez Rohán, División de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora).

junto con un grupo de agricultores construyeron un poder económico capaz de hacer funcionar la estructura política y utilizarla en su beneficio¹⁰⁷.

Así los conflictos políticos que se presentaron de 1930 a 1967 fueron más producto de las pugnas interoligárquicas que luchaban por impulsar a sus propios candidatos (la gubernatura del estado ha sido el vértice de la pirámide) y en seguida las alcaldías de las dos principales ciudades del estado (Hermosillo y Obregón) que producto de una actividad especializada tendiera a desarrollar el campo de la política. Salvo dos conflictos importantes (en 1949 cuando Jacinto López, postulado por el Partido Popular, tomó posesión simbólica de la gubernatura y en 1958 cuando Rafael Contreras Monteón buscó la nominación interna del PRI a la Alcaldía de Ciudad Obregón y al no lograrla decidió lanzarse por su cuenta a través de un partido creado para tal efecto, el Partido Democrático de Cajeme) la realidad política Sonorense transcurrió bajo el control de los económicamente poderosos.

Su capacidad de influencia y control tuvo un resultado doble. Por una parte, una escasa especialización en la actividad política producto de la incapacidad de generar una capa de intelectuales encargados de elaborar contenidos valorativos y normativos diferentes a los emanados del discurso oficial. Por otro lado el control del PRI sin una capacidad de construirse como una fuerza autónoma con respecto a la estructura de poder económico (que centralizaba una buena parte de la vida política sonorense) sometido a esos intereses. Consecuentemente el desarrollo del campo de la política tuvo un avance poco significativo.

A pesar de que desde 1939 el PAN tuvo presencia en la sociedad sonorense, esta fue poco notable, sin constituirse una fuerza política real que pudiera confrontarse con el partido oficial. Su funcionamiento en esta etapa fue más bien de mimbrote y con mucho apego a los principios del panismo nacional, básicamente localizado en el sur del estado, concretamente en ciudad Obregón. Este panorama político se prolongó por 38 años.

¹⁰⁷ Para ilustrar lo anterior basta con señalar que de 1929 a 1961 fueron 4 herederos directos de la revolución quienes gobernaron Sonora: Francisco E. Elías (1929-1931) y Rodolfo Elías Calles (1931-1935) sobrino e hijo del General Plutarco Elías Calles; Abelardo L. Rodríguez (1943-1949) y Alvaro Obregón Tapia (1955-1961), hijo del General Obregón todos ellos cabezas de poderosos grupos económicos regionales. Estamos hablando de alrededor de 20 años. El período cardenista fue de inestabilidad para 2 gobernadores por las siguientes razones: 1) no formaban parte de la estructura de las familias de los grandes terratenientes, 2) la política agraria cardenista, al grado de que no concluyeran su período de gestión. Ver, Vázquez, op.cit p. 138-139. 133

El año de 1967 es señalado por algunos autores¹⁰⁸ como el parteaguas de la historia política contemporánea de Sonora. Efectivamente, este año aparece el PAN como una fuerza electoral al ganar 7 presidencias municipales, entre ellas la capital del estado. El surgimiento del PAN obedeció más a factores exteriores al propio partido que a una estructura partidista fuerte que le diera no solo la capacidad de competencia sino, básicamente de competitividad. “El panismo que entonces surgía era de viejo cuño, integrados sus dirigentes por hombres provenientes de la clase media, honestos...”¹⁰⁹. Es decir, como fuerza política podía competir electoralmente, desde el punto de vista formal, pero en términos de su capacidad real, de su fuerza como partido era entonces limitada. Era un membrete que lejos estaba de constituirse como un sujeto político. Sin embargo, si es preciso señalar esta fecha como el punto de partida para la construcción posterior de este partido y el consecuente aumento de competitividad y con ello apuntar hacia la construcción de un sistema competitivo de partidos.

Las causas exteriores que dieron origen a este surgimiento del panismo en Sonora tienen que ver con las pugnas entre la oligarquía sonorensis, frente a un estilo autoritario, propio del sistema político mexicano, aderezado por las formas de hacer política de los distintos grupos que conformaban la elite terrateniente, que habrían coexistido durante 38 años y que encontraban en el PRI la opción para participar en el gobierno. Más que el origen del panismo, el 67 representó el inicio de la descomposición del régimen político. Una fractura de la elite que significó la apertura de una coyuntura para convertir, posteriormente al PAN en receptáculo de priistas disidentes que quedaron marginados por los mecanismos de control de la designación de candidatos a puestos de elección.

Los acontecimientos políticos del 67 se expresaron de manera abierta en un movimiento de los universitarios sonorenses que creció hasta involucrar a amplios grupos de la población en lo que ha sido calificada como una insurrección cívica que terminó con la intervención del ejército para controlar la situación. Sin embargo, atrás de estos eventos se encontraba la lucha por la sucesión de gobernador al interior del PRI entre los precandidatos Enrique Cubillas y Faustino Félix Serna, quienes a su vez representaban intereses económicos

¹⁰⁸ Miguel Ángel Vázquez, Rocio Guadarrama, Víctor Reynoso, “*Estudios de la historia política regional*”, entre otras.

¹⁰⁹ Vázquez, Ruiz M. Ángel, “*Una década de historia electoral en Sonora (1978-1988)*”, Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, Hermosillo, Sonora 1990. p.266.

de dos grupos: Los del sur y los del norte, específicamente los terratenientes de Ciudad Obregón y los de Hermosillo.

Lo que anteriormente había sido un ritual, una manera de legitimar a los gobernantes, se convirtió a partir de 1967, en un mecanismo de expresión de la inconformidad social y de rechazo a los métodos y estilos priístas. El voto de los ciudadanos Sonorenses evidenció la falta de cohesión y de proyecto político del partido oficial. En las elecciones de ese año el PRI ganó la gubernatura, perdió la capital del estado y 6 municipios más. Lo cual representó una de las primeras derrotas electorales del partido oficial.

La inconformidad social y la incapacidad que empezaba a mostrar el gobierno y su partido para el control y la dirección social, permiten la aparición de fuerzas políticas que se encontraban en potencia. El Partido Acción Nacional, la organización de un segmento de nuevos empresarios que no estaban dentro de la estructura del poder familiar prevaleciente hasta este momento y la Iglesia católica en proceso de redefinir su papel en las realidades temporales, conformarían una geometría política orientada a constituirse en oposición, a través del fortalecimiento de Acción Nacional.

El panismo sonorense, sin embargo no creció, ni tuvo la capacidad de capitalizar el descontento social que lo había llevado a triunfar en las urnas. No creció porque no tenía la capacidad para hacerlo. Nuevamente factores externos a la estructura partidista lo ubican en una posición de competitividad electoral. Dos son los elementos que influyen de manera determinante para que el PAN resurja y se convierta en instrumento para expresar la inconformidad social contra el PRI y el gobierno federal.

En primer lugar las expropiaciones y reparto de tierras en el Valle del Yaqui en 1976, producto de las medidas populistas de Luis Echeverría, lo cual dió como resultado una gran inconformidad e igual que en el 67 se expresó en las urnas en 1979 con el triunfo en Ciudad Obregón de Adalberto Rosas López, en Agua Prieta con Luis Córdova Corrales, dos diputaciones locales (José Antonio Gándara Terrazas y Claudio Dabdoub) y una diputación Federal (Carlos Amaya Rivera). Lo notable de estos resultados es que el sur del estado se

muestra como núcleo del panismo y la aparición de nuevos líderes (afectados por las expropiaciones y provenientes del sector empresarial) le darán al panismo un impulso importante para colocarlo como segunda fuerza política en Sonora.

A partir de entonces se empieza a hablar de un bipartidismo. Esto es cierto parcialmente, pues los partidos de izquierda eran poco menos que significativos, y el PAN representaba una opción ideológica que no se alejaba mucho de las concepciones de los terratenientes afectados y en otro sentido el resurgimiento del PAN no puede verse sino se miran los errores y desgaste del PRI. Este impulso del panismo nuevamente, es producto de la fractura anterior del PRI que ya no podía articular todos los intereses de los grupos poderosos, algunos de los cuales quedaron excluidos del reparto de posiciones y buscaron la opción del PAN, cuya fuerza se limitaba principalmente a Hermosillo y Ciudad Obregón.

De nueva cuenta, el resultado electoral en 1979 es producto de una reacción de la sociedad y no de la presencia de un partido opositor fuerte; el PAN es el beneficiario del descontento social, el cual al no tener otras opciones votó por éste. Lo cual no indica necesariamente un panismo convencido o militante de los distintos sectores sociales, sino el rechazo de las condiciones políticas que habían prevalecido hasta ese año.

Tal experiencia representa el resurgimiento de la inconformidad social. En esta ocasión a diferencia del 67 los nuevos líderes sí logran establecer bases sólidas para la construcción de un partido político fuerte con posibilidad futura para constituirse en un sujeto importante en el campo político sonorense. A partir de 1979 la lucha partidista avanza y capitaliza el descontento social, pero sigue limitada a las coyunturas electorales. Tanto el PRI como el PAN se muestran como partidos electoreros cuyo objeto es la disputa por la administración gubernamental y no impulsar un proyecto de gobierno. Aún así, a partir de entonces se puede hablar de inicio de una especialización y de una identidad de la política. Lejos estaban de la elaboración de un discurso ideológico más coherente y de una función educadora que los pusiera en la perspectiva de constituirse como representantes políticos de la sociedad.

En segundo lugar la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios en 1982 genera igualmente reacciones negativas contra el gobierno federal y de nueva cuenta estas reacciones se expresan en las urnas. El PAN avanza, pierde ciudad Obregón y gana Hermosillo (Casimiro Navarro), nuevamente Agua Prieta (Leonardo Yañez Vargas), San Luis Río Colorado (Fausto Ochoa Medina), una diputación local (Jorge Valdéz) y una federal (Jesús Larios V.).

Lo anterior pone al PAN como una opción (la única en ésta etapa en el escenario sonorenses) que puede darle salida a la inconformidad social, y a la aparición y consolidación de nuevas fuerzas con una clara oposición al priísmo y al propio sistema. A tal grado que estos dos elementos se convierten en el eje del discurso panista, como lo establece Adalberto Rosas, uno de sus más destacados líderes: "la década de los ochentas es el parteaguas histórico en la participación política de la comunidad sonorenses, pues se da la transición del Sonora bronco, caracterizado por episodios político-electorales violentos, a la etapa de madurez política, luego de que la gente aprende que todos los problemas oscilan alrededor de la política, por lo que para resolver dicho problema se necesita acceder al poder... Se perfila en el panorama una generación que está borrando mentalmente el pasado histórico del político que buscaba el poder para enriquecerse y uno de los cambios de ese tiempo es que ha logrado más espacio en la actividad política..."¹¹⁰.

Efectivamente a partir de ese momento la política empieza a cobrar una identidad propia, más autónoma con respecto al condicionamiento de los grupos de poder. No obstante los partidos políticos no logran aún rebasar el ámbito electoral para convertirse en educadores, en productores de nuevos contenidos valorativos. El saldo fue favorable para la construcción del campo político, dado que estos nuevos líderes panista (Adalberto Rosas, Carlos Amaya, Leonardo Yañez, entre otros) principalmente en el sur del estado, le dieron un impulso importante a su partido. Por su parte el PRI permaneció con los mismos métodos corporativos, autoritarios y sin producir un discurso significativo.

Los acontecimientos del 76 y del 82 incorporaron nuevos líderes que provenían de las filas de un segmento de pequeños y medianos empresarios. El sur de Sonora apartó

¹¹⁰ Adalberto Rosas López, "Sonora a punto de su madurez política", Revista Así, No. 225, suplemento, 1^a quincena de mayo de 1990. Hermosillo, Sonora, México, p.2. 137

primeramente esta cuota y posteriormente el norte a partir de empresarios agrupados en torno al CENS. La incorporación de empresarios a la vida política ha sido un elemento común en nuestro país. En Sonora esta nueva presencia de empresarios que no formaban parte de las estructuras oligárquicas dan al panismo un nuevo impulso, pero también hacen más marcada la diferencia entre los empresarios del sur que ya se habrían convertido en puntales del partido y los de norte quienes incorporan nuevos contenidos extraídos básicamente de la filosofía de la COPARMEX.

Se inicia entonces una lucha que habrá de durar hasta 1997 por la dirección del partido y por los puestos de elección. Nuevamente, el proceso de construcción de un panismo articulador y representante de los intereses políticos de la sociedad decae, y con ello su capacidad de constituirse en un sujeto político que abone en favor de una mayor especialización del campo. En 1982 el PAN gana nuevamente Agua Prieta, después de 15 años, Hermosillo y por primera vez San Luis Río Colorado, más como producto de la inconformidad social y de coyunturas específicas de cada municipio que de la capacidad de articular los intereses sociales y de permear con un discurso que no fuera meramente contestatario.

La crítica antigobierno y antiPRI va a mantener la presencia electoral del panismo, principalmente en el medio urbano en sus sectores medios, porque en el rural el predominio del PRI seguía presente: "en los pueblos pequeños la oposición es muy tímida. La mayoría está con el PRI y la presión social contra los disidentes es muy fuerte"¹¹¹. Sin embargo lo que prevalece son los personajes y sus cualidades como candidatos los que ofrecerán una mayor o menor posibilidad de identificación del electorado. Los votos son emitidos por el candidato y no por el partido "nada indica que el voto tenga que ver con los programas de los partidos. Es más, ni siquiera tiene que ver con los partidos... El candidato parece ser lo decisivo... Alrededor de cada candidato se forma un grupo que lucha por la nominación de partido en el poder. Son importantes tanto la simpatía del líder en el municipio como los vínculos con las autoridades del PRI estatal"¹¹². De aquí que, desde entonces, sea una tendencia predominante

¹¹¹ Víctor Manuel Reynoso, "El voto rural en Sonora: una aproximación", Revista del Colegio de Sonora, No. 3, año III, 1991, Hermosillo, Sonora, p.196.

¹¹² Ibidem.

la selección de los candidatos con cualidades morales y personales suficientes para que la lucha sea más competitiva y el partido solo haya sido una maquinaria electoral.

Por el lado del PRI, las cosas no son muy distintas. La lucha interna por la gubernatura en 1985 es por seleccionar a un candidato identificado con los intereses económicos y políticos, tanto de los grupos oligárquicos como de los priistas locales, en la cual se expresa una vieja práctica regionalista: Sonora para los Sonorenses, en un claro rechazo a las imposiciones del centro. No obstante el candidato fue impuesto y aunque Sonorense de nacimiento no estaba identificado con los intereses locales.

La década de los ochentas transcurre con una vida política reducida, en su mayor parte, a las coyunturas electorales y con el predominio del partido de estado. El panismo mientras tanto transcurre enfrascado en luchas internas por su dirección. Lo importante de este periodo es la consolidación de la presencia del PAN y una mayor especialización de la actividad política que amplían el campo y potencian la posibilidad de constituir un sujeto político para ofrecer una posición más articulada y sobre todo capaz de elaborar nuevos contenidos valorativos y normativos. “Surge una generación de Sonorenses que traen ese aprendizaje desde pequeños, desde su juventud y que llegan convencidos a la lucha cívica... Esta concepción ha abierto brecha perfilando a un nuevo estilo de político local, diferente al que estábamos acostumbrados a ver... El nuevo estilo de político presenta a un ciudadano abierto, crítico, informado y competitivo, no violento, ni grosero(...) comprometido con la comunidad... y ese cambio se da por la participación (...) Hasta antes de los ochentas era difícil que platicaran dos opositores: los del sistema sentían que tenían mucho que perder frente a uno de la oposición”¹¹³.

Para 1991, el escenario se transforma de manera significativa con la aparición del Partido de la Revolución Democrática. Aunque el PRI sigue predominando con sus mismos métodos clientelares y el PAN no resuelve su problemática interna el campo de lucha partidaria se ve enriquecido con un nuevo elemento para una mayor especialización política. El PRD surge después de 1988 y aunque su presencia electoral en el 91 fue mínima es suficiente para convertirlo en la tercera fuerza política del estado. La idea del bipartidismo se

¹¹³ Sonora a punto de su . . . , op. cit.

rompe y da paso a la construcción de un espectro mucho más completo que se puede esquematizar como de centro con el PRI, como partido dominante, clientelar y corporativo; el PAN de centro derecha con vínculos estrechos con sectores empresariales, la Iglesia católica y grupos sociales conservadores del medio urbano; y el PRD de centro izquierda sin líderes y figuras reconocidas pero identificado con ciertos sectores intelectuales, estudiantes y sindicatos independientes.

En las elecciones de 1991 el PRI domina ampliamente, sin embargo, esto no es lo importante. Lo verdaderamente importante es que se inicia una etapa para la definición de un sistema de partidos más representativo de los intereses y necesidades políticas de la sociedad y sobre todo de una mayor especialización de la función política que permita la producción de nuevos contenidos valorativos y normativos, su confrontación y con ello la posibilidad de construirse como educadores que enriquezcan la cultura política del Sonorense y, como consecuencia desarrollen el campo.

En términos de elaboración ideológica el PRD aparece con las mismas limitaciones que el PRI y el PAN han arrastrado durante largo tiempo. En la contienda electoral el PRI gana la gubernatura y los principales municipios del estado; lo interesante es la conquista de espacios, por parte de la oposición, en la Cámara de Diputados local y federal tanto por mayoría como por representación proporcional. Esto es interesante porque la lucha política ya no se limitó a las gubernaturas y Alcaldías sino que se vio en las cámaras la posibilidad de romper con el predominio del partido oficial y abrir nuevos cauces a la función de los partidos. Ello habla también de la capacidad de organización de los partidos de oposición para proponer candidatos a los distintos puestos de representación. Cosa que no ocurría de manera homogénea ni constante por parte del PAN.

Lo que se había caracterizado como un ritual hasta antes de 1991 (con el predominio del PRI y una presencia importante, aunque marginal del PAN) para legitimar a los gobernantes empieza a transformar su carácter a partir de ese año. Las coyunturas electorales se convierten en momentos de lucha de los partidos políticos y ya no solamente como un medio de expresión de la inconformidad social. Sin embargo, los partidos todavía exhiben una

gran incapacidad por articular esa inconformidad y los distintos intereses de los grupos sociales para darles una direccionalidad y convertirse en opciones sustentadas en un proyecto que les dé identidad como sujeto político.

Significa esto que son los diversos grupos sociales, a través del voto, quienes empiezan a determinar el peso específico de cada partido y no éstos quienes se proponen como alternativa articuladora de esas manifestaciones. Hasta este punto los partidos se muestran indiferenciados y carentes de una presencia constante. Ha sido la inconformidad social la que ha empujado a los partidos a empezar a transformar su función y su eficacia como mediadores entre la sociedad y la organización política del Estado. Empieza a perfilarse un sistema de partidos (EL COFIPE y una Ley Estatal Electoral reformada), no solamente sustentados en la legalidad de su registro ni en el marco jurídico electoral, sino a partir de las necesidades de buscar en la política el punto de salida a la compleja problemática social. Los esfuerzos para acercarse al momento de transición a la democracia han implicado transformar el papel de los partidos y les ha impuesto el imperativo de constituirse como verdaderos sujetos políticos.

A partir de 1991 se delinea esta posibilidad, que va a expresarse con mayor claridad en las elecciones de 1994. En estos, si bien el PRI se mostrará aún como predominante, las fuerzas de oposición, representadas básicamente por el PAN y el PRD, se presentaron con una presencia mucho más orgánica, buscando una identidad como partido y postulando candidatos a los distintos puestos de representación, cosa que no ocurría en el pasado. Si bien limitados a la estructuración de un discurso contestatario. Nuevamente la fuerza del voto va a jugar un papel central para definir las como más competitivas.

Para 1994 el PAN era dominado por el grupo de empresarios hermosillenses provenientes del Centro Empresarial del Norte de Sonora, quienes empezaban a desplazar a los líderes Panistas de los ochentas (Adalberto Rosas, Casimiro Navarro, Jesús Larios, Carlos Amaya, entre otros) y cobraron fuerza los nombres de Ramón Corral, Gerardo Aranda, Jorge Valencia Juillerat, Enrique Salgado Bojórquez, todos ellos expresidentes del centro empresarial. La lucha por la conducción del panismo sonoreño se revierte negativamente para el proceso de construcción de este partido como sujeto político. Prevalece la visión

empresarial permeada por la filosofía COPARMEX y se distancia de los principios y bases ideológicas del PAN.

El discurso antigobierno y antiPRI se radicaliza para capitalizar el descontento social contra el gobierno y su partido. Fuera de éstas pugnas no hay un avance significativo en la constitución del sujeto político.

Por lo que toca al PRD ocupado en su organización interna y en la búsqueda de conquistar una presencia social, obtiene una votación apenas suficiente para mantenerlo como tercera fuerza política en el Estado. Igual que el PAN, pero menos radicalizado su discurso en contra del gobierno y el partido oficial, sin una presencia importante entre los electores. Esto debido a su reciente aparición, pero también por la ausencia de un discurso que le dé identidad entre los distintos grupos sociales.

En términos de resultados electorales de 1994 el PAN y el PRD avanzaron dentro del predominio priísta. Para diputados locales del PRI gana 15 distritos, el PAN 4, el PRD 1, con sus correspondientes diputados plurinominales. El PRI mantuvo la mayoría en el Congreso local. De la misma manera del PRI obtuvo 63 municipios (Hermosillo y Cd. Obregón entre los más importantes), el PAN 6 (incluyendo una elección extraordinaria en el municipio de Suaqui Grande), y el PRD su primer Ayuntamiento (Etchojoa, situado al sur del estado).

Así el PRI concentra el 48.75 de los votos para presidentes municipales y el 31.44% para diputados locales; el PAN el 30.01% y el 49.92% respectivamente; mientras que el PRD obtiene el 13.55% y el 13.82%. Esto significa que el PRI gana en los municipios y distritos electorales con menos votantes, mientras que el PAN y el PRD lo hacen, o por lo menos mantienen una presencia importante entre los de mayor población electoral. Cuestión de geografía electoral. La tendencia es en buena parte del voto rural para el PRI y menor medida para el PRD y el voto urbano para el PAN.

Hablamos ya de elecciones con una buena dosis de competitividad. Por ejemplo, la evolución de la votación para diputados federales indica un ascenso de la oposición y un

decremento del predominio priista: 1988 el PRI obtuvo el 71.41% de la votación, en 1991 el 66.64% para 1994, 48.31% y en 1997, 37.63%; por el PAN en los mismos años 20.96%, 23.47% 32.75% y 30.09% respectivamente; el PRD paso de 1.38% en 1988 al 3.21% en 1991, 13.43% en el 1994 y 27.80% en 1997¹¹⁴. Esto significa no solo la pérdida del predominio priista y el avance de la oposición, sino también la consolidación de un sistema de partidos competitivo. Sin embargo, éstos siguen instalados en su posición electorera, capitalizando la fractura del sistema político y su incapacidad de proponer orientaciones para resolver los problemas de la sociedad; sin presentarse como una opción política que vaya más allá de luchar por la administración gubernamental.

Sin duda, las elecciones más competidas en Sonora (como en el resto del país) han sido las de 1997. Para algunos esto representa el inicio de una transición a la democracia en el país, en Sonora es un paso importante en confrontación política, y más que eso, es una base para la constitución de los partidos en sujetos políticos. Puede convertirse en el punto de transición de electoreros en partidos con una función educadora, que abonen en favor del desarrollo del campo político en Sonora.

En éste último sentido, el que la oposición haya avanzado en el '97 no significa, propiamente hablando, que los partidos sean articuladores y representantes de los intereses de los diversos grupos que componen a la sociedad sonorenses. Es decir, que hayan llegado al punto de ser capaces de estructurar un proyecto político con contenidos ideológicos, normativos y valorativos, suficientemente elaborados como para darle integración, identidad y diferenciarlos claramente de los otros partidos. Ha sido nuevamente la sociedad quien los ha empujado como opciones políticas lo que ha determinado su avance. *Lo que podría ubicarse como una sociedad en busca de sus sujetos*. O sea una sociedad en busca de los mediadores entre ésta y el sistema político.

Esto puede apreciarse con más fuerza en 1997 que en coyunturas pasadas. El proceso electoral de éste año se movió por el manejo de cualidades personales de los candidatos más que por los principios, ofertas o proyectos políticos. Esta tendencia puede considerarse como corriente en los procesos electorales recientes. Para Sonora, esto significó irse por el camino

¹¹⁴ Datos del Consejo Estatal Electoral y del Instituto Federal Electoral, Hermosillo, Sonora.

fácil que ofrece la mercadotecnia política frente a la incapacidad de los partidos de elaborar una propuesta articulada y novedosa. Sin embargo, ésta etapa a diferencia de las precedentes, ya no se destaca por sus líderes carismáticos, sino por el discurso repetitivo antigobierno y antiPRI de los candidatos de la oposición. Contrasta por ejemplo, la ausencia de Adalberto Rosas con la insulsez de Salgado Bojórquez o el populismo de Casimiro Navarro con los “baños de pueblo” de Valencia Juillerat.

En los resultados electorales la oposición dominó globalmente en alcaldías y diputaciones locales (lo que desplaza al PRI como mayoría abrumadora en la Cámara). El PRI ganó la gubernatura pero perdió importantes diputaciones federales. En términos de presidencias municipales el PAN gobernará al 42% de la población, el PRD al 40% y el PRI al 16%. Si bien es cierto que el PRI ganó mucho menos porcentaje en municipios de los 72 en disputa, la oposición lo hizo en aquellos que concentran al grueso de la población sonorenses (Hermosillo para el PAN, Guaymas y Cd. Obregón para el PRD).

En la elección para gobernador el PRI obtuvo el 40.46%, el PAN 31.64% y el PRD 22.75%. En lo que se refiere a las elecciones de diputados locales el PRI obtuvo 9 diputaciones de mayoría y 5 plurinominales; el PAN 6 y 4 el PRD 6 y 3 respectivamente. Igual que para las alcaldías el PAN y PRD dominaron los distritos más importantes del Estado; el sur es para el PRD, el centro y norte es para el PAN; el PRI obtuvo triunfos con una tendencia dominante en la zona serrana. En términos de los principales distritos, el IV y XV (Nogales y Guaymas) los ganó el PRI; XII, XIII y XIV (Hermosillo) el PAN; el XVI, XVII y XVIII (Cajeme y Navojoa) el PRD. Las diputaciones federales del II y IV distritos (Magdalena y Guaymas) las ganó el PRI; los distritos I, III y V (San Luis Río Colorado, Hermosillo Norte y Hermosillo Sur) el PAN y los distritos VI y VII (Cajeme y Navojoa) el PRD¹¹⁵.

Sin duda éstos resultados tienen lecturas diversas. Para nosotros esto representa la consolidación de un sistema competitivo de partidos (que puede considerarse como un reflejo de lo ocurrido en el Distrito Federal principalmente, pero con su propia lógica, determinada por las características de la construcción de los partidos como sujetos políticos en Sonora.

¹¹⁵ Fuente: Periódico Imparcial, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de julio, Hermosillo, Sonora; México, 1997.

Desde luego, no se presenta un avance sólido hacia la democracia, en tanto los partidos siguen atados a su incapacidad de cumplir con una función más constante y articulada y a la incapacidad de elaborar contenidos normativos y valorativos que le den una fuerza orientadora frente la sociedad. Sin duda, por otro lado, éstos resultados demarcan con mayor claridad una amplitud del campo. Es decir, son un punto importante en el proceso de construcción del campo político.

La idea de un bipartidismo sonoreño, como modelo de sistema de partidos pierde sustento frente a las tendencias que desde 1994 presentan los resultados electorales. Lo que al PAN le ha costado 30 años para constituirse en una oposición competitiva electoralmente, el PRD lo ha logrado, por lo menos hasta el momento, en 10 años. Este avance de la oposición y del PRD en particular tiene que ver con al menos tres elementos centrales. En primer lugar, la descomposición del sistema político y el consecuente debilitamiento del PRI como puntal. En segundo lugar, a que la política, principalmente después de 1988, ocupa un lugar predominante en la vida de la sociedad mexicana, que se refleja en Sonora en una tendencia importante a orientar el voto en favor de la oposición como resultado de la inconformidad social y de la búsqueda de opciones políticas, lo que ha generado la necesidad de nuevos sujetos sociales que cumplan de manera satisfactoria con la función de mediar entre las estructuras de poder y los intereses y necesidades de los diversos grupos sociales. Y en tercer lugar, producto de lo anterior, que los partidos políticos como los sujetos más implicados en la mediación sociedad-sistema político, han empezado a buscar su propia transformación en verdaderos sujetos organizadores de la vida política de la sociedad.

Estos elementos que consideramos centrales son un punto de partida y como tal permiten a los partidos potenciarse para su desarrollo futuro, para convertirse en verdaderos educadores, en productores de nuevos contenidos valorativos y normativos, para elaborar ideologías políticas que articulen, den cohesión y direccionalidad a los intereses políticos de la sociedad. Al momento, los partidos no muestran aún esa capacidad. Para comprobar esto, es suficiente aproximarse a lo que el PRI, PAN y PRD plantean en sus plataformas para las elecciones de 1994 y 1997.

II.4.3. LAS OFERTAS POLITICAS.

Principios, proyectos y plataformas políticas de los partidos son letra muerta; a lo más son requisitos de registros de candidatos ante los órganos electorales. La razón inmediata es que son poco difundidos, los propios partidos les dan una importancia menor. Sin embargo éstos representan líneas orientadoras; son documentos que sintetizan la visión, las lecturas de la realidad social que cada partido tiene. Al margen de su elaboración ideológica contienen o indican las posiciones de cada partido, sus diferencias y su identidad.

De manera esquemática se puede decir que los principios básicos de cada partido representan la fuente ideológica que permite hacer lecturas de la realidad, nuevas elaboraciones ideológicas como base de plataformas electorales, proyectos y programas de gobierno para confrontarse con otros partidos y convencer al electorado para acceder a los puestos de elección como sus representantes. En otras palabras, tales documentos son, por un lado la base de elaboraciones de nuevos contenidos normativos y valorativos y, por otro, la orientación para su propia construcción como sujeto; ambos aspectos representan la posibilidad de una mayor especialización para desarrollo del campo.

Sin embargo, nuestra realidad no opera en ese sentido. Las fuentes de los contenidos valorativos y normativos, como contenidos políticos de la cultura, carecen de una elaboración que se relacione con la realidad social que no permean al conjunto de la sociedad como planteamientos políticos: ideas conductoras, articuladoras e integradoras. A los partidos políticos les falta convertir sus plantamientos básicos en “ideas fuerza” (como elementos de articulación y dirección) que les permitan establecer las conexiones lógicas entre sus ofertas como presente con los objetivos como futuro; convertir las propuestas administrativas en un medio y no en un fin y pensar un gobierno conductor más que administrador.

De tal manera que el PAN sobre la base del “bien común” y el “individuo humano” (valores provenientes de la Iglesia católica) no ha logrado avanzar en una elaboración más acabada de éstos valores, asumidos como políticos, en relación a la realidad social sonoreense. El PRI, con la idea de “modernización” o “bienestar para la familia” no pasa de usarlo como un “slogan” sin mayor significado, o los intentos de retomar el discurso de la revolución

mexicana, incapaz de anclar en una realidad que no es la del pasado. El PRD con sus raíces en la izquierda mexicana sin poder estructurar aún un discurso distintivo. Los tres partidos coinciden en la idea de democracia sin que ninguno haya podido convertirla en idea fuerza. La razón de esto es por una parte el escaso desarrollo de los contenidos de la democracia y por otra parte la propia incapacidad de establecer los puentes necesarios con la sociedad. Al parecer, los diferentes sectores y grupos sociales tienen una noción política poco coincidente con la de los partidos.

Fuera de éstos elementos genéricos que distinguen a los partidos políticos no hay diferencias significativas en sus propuestas políticas. Las diferencias son de matices o de repertorios lingüísticos, lo cual queda claro (como se verá más adelante) en las propias plataformas electorales.

Al respecto de éstas, en consideración a lo planteado en 1994 y 1997, identificamos un problema doble: 1) plantean un conjunto de propuestas para resolver la problemática social y 2) proponen opciones de desarrollo. En el primer caso las plataformas electorales se refieren a aspectos administrativos y de gestión. De los problemas sociales surgen de manera evidente una serie de necesidades que corresponde al gobierno satisfacer, lo cual no necesariamente está ligado a un proyecto político. En segundo término las plataformas electorales tienen que ver con las opciones del desarrollo social frente a la incapacidad de los partidos de estructurarlas y conducirlas desde la esfera política. Esto tiene que ver con una idea de futuro, con la elaboración de nuevos contenidos valorativos y normativos que le den certidumbre a la dirección política.

Ninguno de los partidos políticos llega a éste nivel de elaboración para el desarrollo del campo. La confrontación política de los partidos se da sobre la base de propuestas de administración para resolver los problemas sociales, pero básicamente desde el "*sentido común*", que visto desde su "*núcleo sano*" podría convertirse en el "*buen sentido*" que con mayor elaboración llegaría a ser una ideología política articuladora y orientadora de los procesos y propuestas políticas¹¹⁶.

¹¹⁶ Al respecto ver "*Conexión entre el sentido común, religión y la filosofía*", Sacristán, op. cit, p. 366.

En éste marco, la cuestión central es que ni siquiera entre las plataformas electorales ni las campañas de los candidatos ofrecen esa posibilidad, dado que se hallan encontradas y disociadas. Las primeras no tienen relevancia por sus propios contenidos y por la falta de difusión y las segundas se enfocan a la mercadotecnia electoral en torno a las características y cualidades personales de los candidatos. La distancia entre partido y candidato se hace demasiado grande y los candidatos cobran mayor importancia y dejan a los partidos en segundo plano. Por un lado encontramos al partido político incapaz de incidir ideológicamente en los procesos electorales y por otro a los candidatos que por sí mismos buscan los apoyos electorales al amparo de siglas, colores o señas de identidad partidista.

En las elecciones de 1994 el PRI plantea en su plataforma electoral¹¹⁷ “garantizar la soberanía y los intereses de México en el mundo” y “promover la transformación democrática de México”, como premisas básicas. En sus propuestas políticas el PRI habla de libertad, justicia y democracia, de la necesidad de respetar y garantizar el sufragio para el pleno ejercicio de la democracia; invita a la participación ciudadana mediante la constitución de consejos consultivos; se compromete a promover la cultura política democrática sobre la base de la tolerancia, la pluralidad, la participación, la representación y la responsabilidad pública, también propone reformar al gobierno para establecer un nuevo equilibrio republicano.

En el ámbito económico propone su crecimiento y el bienestar social, sobre la base de incrementar el bienestar, el ingreso y la calidad de vida, fortalecer al sector público para canalizar mayores recursos a la atención de necesidades sociales y combate a la pobreza; fomentar el ahorro del gobierno, del sector privado y del sector social, la creación de empleos.

Son 10 temas centrales los que componen la plataforma electoral que se refieren al desarrollo regional como productos de la planeación y la modernización administrativa y tributaria de los municipios; desarrollo urbano, fortalecer el municipio y promover la participación de la población, reforma social, la propuesta es combatir la pobreza sobre la base el Programa Nacional de Solidaridad; población y desarrollo, se establece la igualdad de oportunidades para obtener el bienestar y la calidad de vida; mujeres, se les reconoce como factor de cohesión social e integración familiar y se propone la igualdad de derechos;

¹¹⁷ *Plataforma electoral 1994*, Partido Revolucionario Institucional, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, 1994. 148

participación de la sociedad civil, a través de la reforma social del gobierno se propone la apertura para la participación de organizaciones en las decisiones políticas; educación, se concibe como el factor básico para el desarrollo económico, político y social. Estos son los grandes temas de la plataforma electoral de 1994 propuestos por el PRI y que se traducen en su oferta política.

Para 1997¹¹⁸ la plataforma presentada por el PRI no varía de la de 1994 excepto por una mayor amplitud en el texto, dado que se acompaña de diagnósticos por cada tema abordado. Se propone resolver los problemas económicos, políticos y sociales con el énfasis puesto en la educación. Una diferencia, quizá la única y más importante es que en ésta propuesta se contempla la problemática regional, lo cual, lo distingue de lo planteado en el '94 como un documento genérico retomado de los lineamientos emanados del centro del país referido a problemas generales.

Mientras que en 1994 el número de temas fue de diez, en 1997 la plataforma reagrupa en tres grandes temas su propuesta: Desarrollo Político, con diez subtemas relacionados con la visión particular del PRI del proceso de democratización y la importancia de la participación política de los distintos sectores sociales; Desarrollo Económico, con nueve subtemas, referido a las actividades económicas regionales y su financiamiento; Desarrollo Social, con nueve subtemas que tienen que ver con la educación, salud, ecología, vivienda, empleo, apoyo a los grupos étnicos, jóvenes, mujeres y familia.

El contenido de la propuestas electorales es el mismo que en 1994 y se desprende del discurso priísta de bienestar. No hay ningún planteamiento que indique una novedad, salvo la incorporación de la política como centro de la gestión gubernamental, en la idea de promover la democratización de las estructuras sociales.

Por su parte el Partido Acción Nacional propone en su plataforma electoral de 1994 que "llevará a cabo la renovación de la Cámara de Diputados y ayuntamientos presentando una plataforma política inspirada en una idea precisa y concreta de la persona humana (...) para que el poder público realice el bien común y se someta a los intereses de la ciudadanía ...

¹¹⁸ *Plataforma electoral 1997-2003*, Partido Revolucionario Institucional, Fundación Colosio Sonora, AC, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, 1997. 149

El PAN propone que con el esfuerzo de todos, en Sonora imperará la democracia, la sobriedad republicana, el trabajo, el orden, la justicia y la seguridad”¹¹⁹, bajo las siguientes premisas: un sistema verdaderamente justo y de respeto; es obligación del gobierno la realización del bien común, y la democracia participativa, en donde las personas, agrupaciones y comunidades participen en la toma de decisiones.

Los temas centrales que plantea Acción Nacional para 1994 son: Municipio Libre, se establece recuperar la autonomía del municipio; congreso digno, como forma de legislar sobre todos los aspectos que tienen que ver con el manejo financiero, planes de desarrollo, vigilar las actividades de la Contaduría Mayor de Hacienda así como el desempeño de los funcionarios, autonomía de las comisiones del congreso; educación se plantea como un objetivo central en la formación de ciudadanos para la búsqueda del bien común; empleo, para procurar al trabajador una vida decorosa y disminuir la desigualdad social; salud, propone atención médica escolar, campañas contra el aborto, promover hábitos alimenticios y aprovechando el sistema educativo estatal; mujeres, establece el fortalecimiento de auténticos principios y valores de la vida familiar sana, capacitarla en el estudio y el trabajo y la igualdad de sexos.

La plataforma electoral de 1994 contiene alrededor de 28 temas que tienen que ver con los procesos políticos y democráticos, en donde se destaca el respeto al voto y la vigilancia de los procesos electorales, el aspecto económico, que incluye el apoyo y promoción de actividades productivas de los tres sectores de la economía y una política de empleo y trabajo; el aspecto social, que agrupa problemas como medio ambiente, integración familiar, educación, salud y alimentación etc.

Para 1997 el PAN plantea un programa de gobierno, denominado “Propuestas para el cambio en Sonora”¹²⁰, en el cual se establece que el PAN propone para el cambio (Slogan de campaña) niveles más altos de vida, para que los sonorenses encuentren las oportunidades para realizarse plenamente, en lo familiar, cultural, económico y puedan alcanzar su máximo nivel de “bien-ser” y “bien-estar”.

¹¹⁹ *Plataforma Electoral 1994*, Partido Acción Nacional, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, México.

¹²⁰ *Propuestas para el cambio en Sonora*, Partido Acción Nacional, Programa de Gobierno, Enrique Salgado Bojórquez. Hermosillo, Sonora, 1997.

La prioridad del PAN es invertir en las personas, en especial en las que menos tienen, para ello se fundamenta en cinco garantías: 1) acceso al proceso educativo en todos sus niveles, 2) garantizar de forma efectiva la salud, 3) garantizar la vivienda, 4) tener una infraestructura básica para todos y, 5) acceso al dinero, la mercancía, donde el trabajador con pequeños créditos tendrá estímulos y oportunidades. El PAN concibe como la misión del gobierno generar el conjunto de condiciones que permitan que todos los miembros de la sociedad puedan realizarse integralmente.

En éste documento se señala que el gobierno no debe hacer las tareas que la sociedad pueda hacer, plantea que es necesario desterrar el paternalismo y sustituirlo por acciones subsidiarias. Se concibe, desde éste punto de vista, al gobierno como facilitador y promotor (administrador). Se pronuncia por la democracia, y para ello plantea promover la participación de la sociedad, a través de la interlocución con sus organismos naturales (asociaciones de vecinos, sindicatos, gremios, clubes de servicio, organismos empresariales, estudiantiles, etc.). Al mismo tiempo propone la reforma al municipio, dotándolo de plena autonomía.

El resto de propuestas contenidas en la plataforma electoral 1997, se refieren a: fomento económico, el énfasis está puesto en la pequeña empresa y su integración, así como incrementar los salarios; desarrollo regional, que implica regionalizar al estado sobre una base municipal; educación, se dice que el objetivo es dar oportunidad de acceso a todos a la educación y se promoverá el respeto a la autonomía de las instituciones de educación superior; salud y vivienda, propone el PAN hacer efectiva la garantía de salud para todos los sonorenses y al mismo tiempo, asegurar el acceso a la vivienda; mujeres, jóvenes, ancianos, familia, en donde se sintetiza la idea en torno al bien común.

El punto articulador de la propuesta panista es la idea de cambio, sustentada en la reforma política integral y gobierno facilitador. Este planteamiento carece de una conexión con los contenidos establecidos en los documentos básicos del PAN. Es una propuesta personal del candidato panista al gobierno estatal¹²¹. En ella se manejan 28 temas que vienen

¹²¹ Enrique Salgado Bojórquez, empresario proveniente de las filas del CENS, del cual fue Presidente, forma parte junto con Ramón Corral (Diputado Federal), Jorge Valencia Juillerat (Presidente Municipal de Hermosillo), Gerardo Aranda (Presidente de la Coparmex) del grupo que ubico a este centro empresarial en el campo político como un influyente sujeto en construcción.

a ser una repetición de lo planteado en 1994, pero con una visión que revela una concepción permeada por criterios de eficiencia aplicados a la productividad en las empresas.

En lo que se refiere a las propuestas electorales del PRD, en 1994 se plantea que la contienda es una oportunidad para que el pueblo cambie el rumbo de la nación y opte por la libertad, el progreso y la convivencia pacífica, democrática y el respeto a la ley. Se define como el único partido de oposición en Sonora y convoca a una alianza democrática para cambiar al país y a Sonora en el marco de la constitución dentro de un verdadero pluralismo político desde la sociedad y organizar una transición política y ordenada hacia la democracia. Esto implica, según lo propuesto por el PRD, constituirse en un verdadero partido político para derrotar al gobierno y a su partido. Se considera una alternativa democrática que se opone al corporativismo y al salinismo.

El eje del planteamiento perredista es una idea de democracia que se relaciona con un gobierno democrático, con una real división de poderes, un uso adecuado en beneficio social de los recursos públicos, la erradicación de la corrupción, la autonomía del municipio y el derecho absoluto de los habitantes para elegir a sus gobernantes. Los aspectos centrales de la plataforma electoral perredista en 1994 se refieren a definir una posición contra el neoliberalismo y el gobierno que lo sustenta y contra el partido oficial, contra la corrupción, ofrece transición política, un municipio libre y el desarrollo social.

Los planteamientos básicos son, una economía popular, cuyo eje sería la protección al trabajo, el restablecimiento del poder adquisitivo, el restablecimiento del patrimonio familiar a través del crecimiento del mercado interno estimular al sector empresarial; bienestar social, propone abatir el rezago social y acabar con la pobreza extrema; educación, se plantea superar los rezagos educativos fortalecer la escuela pública, salarios justos a los profesores y respeto a la autonomía universitaria; mujeres, se busca incorporar a las mujeres al trabajo productivo y combatir el hostigamiento y la violencia sexual.

En total son 25 temas los que aborda la plataforma electoral de 1994 propuesta por el PRD. De los tres partidos el planteamiento perredista es el más crítico y a la vez el más

limitado, pues no pasa de enunciados sin mayor fundamentación de sus posiciones.

Sin embargo, para 1997¹²² la estructura de su plataforma electoral se hace más sólida en el sentido de darle mayor fundamentación a sus propuestas pues se acompaña de un documento programático que establece objetivos y metas¹²³. El PRD propone hacer de la competencia política un instrumento de servicio del ser humano, que la competencia sirva al hombre, para ello es necesario impulsar la apertura política y el respeto a la pluralidad. Se definen tres ejes centrales: reforma democrática, desarrollo económico con justicia social y bienestar social para los sonorenses. Así mismo establece como grandes preocupaciones la generación de empleos, la seguridad pública, el combate a la corrupción, la participación social y la satisfacción de las necesidades de la población en su conjunto. Se establece que su planteamiento es integral y que deberá darse un marco democrático e incluyente de todos los sectores sociales.

De entrada la plataforma electoral propone la reforma democrática, lo que supone un orden legal que protege los derechos del pueblo de Sonora y de los ciudadanos, que está contra prácticas totalizantes, corporativas y de manipulación social. Se pronuncia por suprimir el régimen de partido de Estado, equilibrar la división de los poderes, el respeto del sufragio y el plebiscito, referéndum e iniciativa popular como formas electorales de participación social, así como modificar los contenidos y prácticas de la concepción política que permitan promover una cultura democrática.

Los aspectos básicos de la plataforma perredista en 1997 son: 1) desarrollo económico, planteamiento que se da sobre la base del rechazo al neoliberalismo, el estatismo burocrático y el pronunciamiento por un desarrollo económico establece que recupere el crecimiento, aumente el empleo y el salario para mantener la estabilidad monetaria, restauran la economía sectorial regional, aumentar el gasto social para promover la productividad impulsando a la empresa grande, mediana pequeña y micro, evitar la formación de monopolios, lo que requiere redefinir la participación del capital transnacional; 2) justicia social y democracia, la idea articuladora es la democracia dentro de un estado fuerte capaz de garantizar las condiciones

¹²² *Plataforma Electoral 1997*, PRD-Sonora, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, 1997.

¹²³ Plan Básico de Gobierno 1997-2003, "Hacia un desarrollo de largo plazo en Sonora", Jesús Zambrano Grijalba, PRD, Hermosillo, Sonora, 1997.

fundamentales de soberanía y justicia social; 3) reforma social para abatir la pobreza y las enfermedades y aportar una mejor calidad de vida para los sonorenses; 4) educación, el PRD propone asegurar para el año 2003 la educación básica mediante el aumento gradual del gasto en educación, ampliar las opciones a nivel técnico profesional y aumentar la matrícula universitaria, procurar cátedras de excelencia, así mismo el aumento salarial de los profesores. De 25 temas abordados en 1994, se pasa a poco más de 42 en 1997.

Como podrá observarse, no existen diferencias de fondo en los planteamientos de cada uno de los partidos e incluso, al interior de cada uno de una propuesta electoral a otra. Los temas son recurrentes: la democratización, el municipio libre, el desarrollo económico, la justicia social, abatimiento de la pobreza, etc., sólo varían por un mayor o menor repertorio lingüístico que los hacen aparecer con diferencias de matices; por lo demás es una agenda intranscendente, llena de lugares comunes que hacen recordar el viejo triunfalismo del priísmo. Pero lo más importante es que éste discurso limitado en nada abona para la amplitud del campo.

Ubicadas las propuestas políticas, tal y como hemos tratado de establecer, en el sentido común, carecen de fuerza para convertirse en ideas articuladoras que posibiliten avances en su construcción como sujetos políticos. Sin embargo, de acuerdo con Gramsci, toda expresión de sentido común tiene un contenido importante que no debe despreciarse, “este es el núcleo sano del sentido común, precisamente lo que podría llamarse buen sentido, el cual merece que se le desarrolle para darle unidad y coherencia”¹²⁴. Con los temas de la agenda de las plataformas electorales parece que son considerados como requisitos de menor importancia y aparecen como estrategias administrativas que si bien son necesarias, no resultan equivalentes a la función de conducción política y para el desarrollo del campo, pues estos dos últimos aspectos requieren de mayor elaboración y de nuevos contenidos valorativos y normativos que permitan establecer las conexiones necesarias con los distintos grupos que componen la sociedad.

Desde la perspectiva de la confrontación de las fuerzas políticas como confrontación de posturas administrativas o proyectos de administración gubernamental dan como resultado un

¹²⁴ Sacristán, op. cit, p.368.

discurso correspondiente y no ideas orientadoras, ideas fuerza que den certidumbre del futuro. La limitación que impone el discurso predominantemente administrativo no permite el desarrollo del campo político y por tanto de la cultura política. Habrá que reconocer que en el '97 se dio un avance importante en este último sentido, al poner los partidos a la política como central para el desarrollo social y para la solución de los problemas más apremiantes de la sociedad.

Al respecto de ideas orientadoras y articuladoras un ejemplo es el salinismo que elaboró nuevos contenidos valorativos y normativos a partir de la modernización. Salinas propuso con mucho éxito un discurso que le dió credibilidad durante su sexenio y que buscó substituir las banderas ideológicas de la Revolución Mexicana, un discurso que cohesionó y articuló una serie de intereses políticos y económicos de diversos sectores sociales. Salinas propuso una ideología que involucraba una conducción política eficaz más allá de soluciones administrativas. Hizo creer a los mexicanos (a una buena parte) que ingresábamos al primer mundo, al club de los ricos, a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a la globalización como socios iguales de la economía estadounidense (Tratado de Libre Comercio) y que la modernización de nuestro país estaba en marcha, orientada por el Liberalismo Social.

La ideología de la modernización salinista funcionó como idea fuerza que logró articular los diversos intereses de los grupos sociales y darles una dirección.

Manlio Fabio Beltrones Rivera, intentó lo mismo al introducir la idea de progreso como hilo conductor de su campaña por la gubernatura y los primeros años de gestión como gobernador de Sonora, en el marco de la modernización salinista y aunque inicialmente funcionó como ideología articuladora después perdió fuerza. Es decir, lo que intentó fue darle a su campaña y gestión como gobernador una unidad ideológica. Guardadas las proporciones tuvo un éxito inicial semejante al de Salinas.

Los sonorenses creyeron que efectivamente habría mayor progreso, sobre todo en el marco de la modernización salinista, lo que facilitó a Beltrones una conducción política de una

sociedad articulada en torno a la certidumbre de mayor progreso. Esta idea dio pie al slogan de campaña “Vamos por más progreso” y se convirtió en el punto de articulación ideológica para la gestión de Beltrones, lo cual resultó muy eficaz en sus primeros tres años de gobierno.

Después de diciembre de 1994 de la modernización salinista solo quedo el repudio al expresidente; el progreso beltronista quedó en el olvido. Como ejemplo de propuestas de nuevos contenidos, más elaborados, integradores ambos casos funcionan, sin embargo, “hay que distinguir entre ideologías históricamente orgánicas, que son necesarias para una cierta estructura e ideologías arbitrarias, racionalistas, queridas. En cuanto históricamente necesarios, tienen una validez que es validez psicológica: organizan a las masas humanas, forman al terreno en el cual los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición, luchan, etc.. En cuanto arbitrarias, no crean más que movimientos individuales, polémicos, etc. (tampoco estos son completamente inútiles, porque son como el error que se contrapone a la verdad y la consolida).”¹²⁵.

Aunque ya desde antes la idea de democracia estaba en el centro de la discusión, es hasta después de 1994 cuando aparece como ideología (más en construcción que como idea fuerza) que pretende articular e integrar a la sociedad (pero al parecer más apegada al sentido común que como núcleo sano o como buen sentido). Aún existe una brecha muy grande entre su elaboración como una ideología “orgánica”, integradora y articuladora y los distintos grupos sociales. De tal manera que los contenidos que suponen la idea de democracia que los distintos partidos políticos intentan elaborar no se convierten aún en una idea fuerza que logre permear a los distintos grupos sociales. Parece que la democracia de los partidos y la democracia oficial no coinciden del todo con la que los grupos, organizaciones y los propios individuos tienen. Este planteamiento abre una temática interesante y necesaria de investigar.

Lo anterior significa que existe una estrecha relación entre el papel y acción de los partidos políticos y el desarrollo del campo y, que al no haber una mayor elaboración ideológica de los contenidos valorativos y normativos por parte de cada partido, que los diferencie, los contraponga, identifique y los convierta en verdaderos sujetos, el desarrollo del campo político será limitado, igualmente su participación en la configuración de la cultura política sonoreense.

¹²⁵ *Ibidem*. p.364.

El proceso de construcción de los sujetos políticos en Sonora, particularmente de los partidos se encuentra en esta fase. Los problemas más importantes tienen que ver con: 1) la realidad social le lleva la delantera a los partidos y; 2) los partidos no han mostrado capacidad para elaborar contenidos valorativos y normativos porque carecen de los intelectuales necesarios que cumplan la función de los partidos como organizadores y educadores políticos (la idea del intelectual colectivo).

CAPITULO III
SUJETOS Y DISCURSO

SUJETOS Y DISCURSO*

La cultura política contemporánea en nuestro país ha mostrado dos momentos básicos en su construcción. El primero a partir de 1929 a 1988, período en el cual la vida política se organiza sobre una estructura corporativa, controlada por un partido hegemónico y un presidencialismo extremo que en la práctica aniquiló toda posibilidad de oposición y disidencia¹. Alimentado por un discurso revolucionario, racionalista y populista arrojó como resultado una contrapolítica autoritaria, clientelar, sometida a un campo delimitado por el propio régimen político.

En este período se suscitaron diversos movimientos sociales cuyo rasgo común fue la oposición al régimen político, es decir a la forma de organización política de la sociedad; lo que se puede interpretar como la búsqueda de espacios y de formas distintas de expresión, mediación y representación social. De estos, sin duda no uno de los más, sino el más importante fue el de 1968, ya que después de 39 años significó la confrontación más profunda al sistema político y dio lugar a reformas políticas que abrieron (aunque de manera limitada) los espacios para la construcción de nuevos sujetos políticos. Otros acontecimientos, aunque no de la misma magnitud, pero también importantes, lo representaron las coyunturas de 1976 y 1982 que permitieron que sectores como los empresarios adquirieran una mayor capacidad de organización.

Este período se caracterizó por la estrechez del campo político, producto de ausencia de fuerzas que generaran mayores interacciones para desarrollar el campo y la cultura política estuvo atada a los valores y contenidos correspondientes a esa estructura organizativa de la vida política de la sociedad.

* En este apartado se propone lo que corresponde a un análisis de frecuencias y correlaciones de la información política generada por los sujetos en los años 1994-1997 (únicamente se toman como referencia directa los meses de abril, mayo y junio de cada año), expresada de manera empírica en las notas informativas de los periódicos sonorenses Imparcial, Independiente y Cambio, clasificada de acuerdo a temas, subtemas y sus propiedades, de tal manera que se tienen indicadores para dar cuenta empíricamente de los contenidos de la cultura política. Esta clasificación es la operativización de los aspectos teóricos y la información se procesa en el programa Acces.

No se trata de un análisis de contenido propiamente dicho; lo cual requeriría de una aplicación sistemática de esta metodología. Este no es el propósito; lo que se busca es dar cuenta de las características más importantes de la producción discursiva de los sujetos políticos en Sonora.

¹ Y con ello la posibilidad de otras alternativas, otros discursos, otros sujetos con capacidad de importación, tan solo, en el mejor de los casos, con una presencia marginal y en algunos casos clandestina.

El segundo momento, de 1988 a la fecha, denominado como de transición política de un régimen autoritario a otro democrático, pero que básicamente representa una etapa de construcción de nuevos sujetos políticos cuya acción esta generando el desarrollo del campo. La aparición de mayor número de interacciones y de nuevos contenidos valorativos y normativos sobre la vida política de la sociedad.

Ambos momentos representan matrices que nos permiten tipificar dos culturas políticas, por un lado la autoritaria y clientelar y por otro una cultura política que sin superar aún esas características se empieza a mostrar enriquecida en sus contenidos valorativos y normativos y orientada hacia mejores formas de convivencia y relaciones políticas. La diferencia entre ambos momentos tiene que ver con el papel de los sujetos políticos.

Estas consideraciones generales tienen validez para Sonora, aunque con las particularidades y especificidades que constituyen nuestro objeto de estudio.

Si la cultura política se constituye por el conjunto de contenidos normativos y valorativos que la gente tiene sobre los procesos que vive la sociedad dentro del campo político, cabe, reconsiderar, al menos, las siguientes preguntas: ¿qué son los contenidos normativos y valorativos? ¿quién o quiénes producen tales contenidos? ¿qué es el campo político?.

Se entiende operativamente que un contenido normativo y valorativo es aquel que indica un conocimiento, una ubicación y una identificación sobre determinado aspecto de la vida política de la sociedad y que le posibilitan al individuo, grupo o sector darle sentido y orientación a sus expresiones políticas. Los contenidos normativos y valorativos, además, intervienen en la construcción de la subjetividad política de los individuos dándole un contenido general y una significación a la vida política de la sociedad. Los contenidos normativos y valorativos tienen su correlato empírico en conductas, actitudes, creencias, opiniones y formas de participación que dan cuenta de los tipos de cultura política prevaleciente.

Los contenidos normativos y valorativos no son preexistentes; aunque existe un núcleo básico, filosófico o teórico, que le da sustento. funcionan como puntos de partida, o valores genéricos, estos adquieren sentidos y significación a través de la reelaboración o elaboración que los sujetos políticos les imprimen para convertirlos en ideologías políticas. Por tanto un contenido de esta naturaleza solo cobra sentido mediante la producción ideológica de los propios sujetos políticos que le dan coherencia y significación a través de la confrontación con otros sujetos, con otras elaboraciones ideológicas. Es decir , la producción y difusión de formas de ver el mundo, de maneras de conducirse son propuestas de los propios sujetos políticos articuladas en un discurso. Son, en síntesis, los sujetos quienes en determinado momento pueden adquirir la capacidad de producir los contenidos normativos y valorativos que son la base de la cultura política de los individuos, grupos o sectores sociales.

El campo político es en sentido figurado, el escenario de la confrontación ideológica, de sentidos, significaciones y propuestas de direccionalidad social, delimitado por la producción o capacidad de elaboración de contenidos normativos y valorativos más coherentes, por la calidad de las interacciones, confrontaciones e intercambios políticos, por el número y nivel de construcción de los sujetos que operan en él. Es decir, el campo supone una función especializada, específicamente política.

Quizá estos tres aspectos centrales de nuestra definición puedan ser vistos aisladamente para buscar indicios o rasgos de cultura política, pero para nuestra aproximación deben verse de manera articulada, pues de ello depende definir una cultura política dinámica heterogénea y en construcción.

Significa lo anterior que campo, sujetos y contenidos normativos y valorativos permiten identificar el estado de cada campo político particular, que los sujetos no representan instancias acabadas, sino que se encuentran en un proceso de construcción – construcción dependiente de coyunturas diversas y que su función de mediación y de representación de intereses políticos no se da de manera automática e inmediata sino que depende de su capacidad de integración, cohesión, diferenciación y confrontación ideológica, es decir

dependen de la capacidad de producción ideológica, de su capacidad de elaboración discursiva.

Por ello la tipificación de la cultura política requiere de la identificación y la reconstrucción de los sujetos políticos que operan en una coyuntura determinada de la calidad y la cantidad de sus elaboraciones ideológicas (contenidos normativos y valorativos) que reflejan las características del campo.

El elemento que integra y articula estos tres aspectos es el discurso, que depende tanto de las características del campo, como de los sujetos que actúan en él y de sus elaboraciones ideológicas. De tal manera que el discurso indica la relación de los sujetos, su producción ideológica y la amplitud del campo. Así, de manera particular, se entiende por discurso “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico culturales e histórico-coyunturales. Son estas condiciones las que determinan lo que puede ser dicho (articulado bajo la forma de una arenga, de un sermón, de un panfleto, de una exposición, de un programa, etcétera) a partir de una posición determinada en una coyuntura determinada”².

Como ha quedado definido antes, el discurso no se limita a una estructuración lingüística, sino que va más allá involucrando otras formas de significación (marchas mítines, huelgas y diversas maneras prácticas de manifestar posiciones políticas), sin embargo en esta parte del trabajo se hace referencia al discurso lingüístico (aquel que aparece en la prensa escrita) como referencia para el análisis empírico. De tal manera que el discurso político se entiende, de acuerdo con Gilberto Giménez, como aquel que “instaura objetivos o proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social. En este sentido todo discurso político comporta un componente ‘axiológico’. Pero no se limita a la sola enunciación de valores, como los discursos filosóficos o morales. En el discurso político los

² Giménez, Gilberto, *Poder, Estado y discurso, perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político*, ed. UNAM, México, 1981, p.124.

enunciados axiológicos desempeñan una función directamente programática: los valores son designados en cuanto 'realizables' y su relación involucra a los sujetos en diferentes estrategias"³.

En el análisis de la cultura política en Sonora, se ha buscado establecer las potencialidades discursivas de los sujetos con un carácter más específicamente político (con una participación y producción especializada en el campo político a través de su reconstrucción, lo que a su vez permite ubicar la amplitud del campo político. Para el análisis empírico se ha buscado ubicar dos períodos electorales (1994 y 1997) que representan una mayor actividad de los sujetos y una más diversificada producción discursiva. Al mismo tiempo, se establecen momentos de comparación, para lo cual se definieron períodos no electorales, con el propósito de marcar los contrastes de la producción discursiva de los sujetos.

La información empírica se generó a partir de dos procedimientos. En primer lugar se trabajó un banco de información⁴, en el cual se clasificó la producción discursiva con un tesoro que permitiera sintetizar, ordenar y procesar la información de acuerdo a temas y subtemas⁵. El propósito de esta base de datos fue el de contar con toda la información que permitiera identificar los contenidos valorativos generados por los sujetos políticos. En segundo lugar, se aplicó una encuesta para recoger información relacionada con el conocimiento, ubicación e identificación del discurso generado por los sujetos en cuestión. La idea de aplicar este instrumento fue, aparte de lo antedicho, ubicar la eficacia discursiva de la iglesia, empresarios, partidos políticos y sus potencialidades.

Es decir, lo que se buscó con estos procedimientos fue establecer la correlación que existe entre el momento y características de construcción de los sujetos políticos, su eficacia discursiva y el impacto o influencia que este tiene sobre los individuos y grupos sociales, para ubicar las características de los contenidos normativos y valorativos como componentes de la cultura política en Sonora.

³ Ibidem. p. 127.

⁴ Gutiérrez, Rohán, D., Carlos, *Banco de información sobre procesos políticos (1994-1997)*, Universidad de Sonora, México, 1997.

⁵ Ver Anexo: *Indicadores para la clasificación de datos sobre cultura política. Universidad de Sonora, 1994.*

III.1. LA PRODUCCION DISCURSIVA.

El nivel alcanzado en la construcción del sujeto político solamente puede expresarse a través de su capacidad para producir discursos (ideologías) que le dan identidad, posibilidades de confrontación y capacidad de influencia para convertirse en representante de los intereses

políticos de los individuos, grupos y sectores sociales. Es decir, para funcionar como verdaderos mediadores entre estos intereses y la estructura política de la sociedad un sujeto político requiere de un discurso político para darle significación a sus posiciones, diferenciarse e identificarse frente a los otros y frente a sí mismo, confrontarse y permear a la sociedad mediante la elaboración de formas valorativas. El discurso refiere un sistema ideológico que da cuenta de las posiciones de cada sujeto político. Es de suponer que a mayor elaboración ideológica, mayor potencialidad y más eficacia del discurso.

En otros términos la cultura política tiene una estrecha relación con la capacidad de los sujetos políticos de elaborar discursos políticos. Por tanto, hay una vinculación indudable entre discurso y cultura política. Lo que aquí se pretende es un análisis del discurso en su reconstrucción histórica-ideológica y no un análisis lingüístico como tal. Es decir, para dar cuenta de los contenidos normativos y valorativos del discurso de los sujetos políticos nos referimos a dos momentos de su producción.

En primer lugar aquellos aspectos considerados como valores genéricos, de contenido axiológico por decirlo de algún modo, grandes temas más próximos a la filosofía y a la teoría que funcionan como orientadores u ordenadores ideológicos; contenidos implícitos referenciales (Democracia, Política, Derechos Humanos, etcétera) que dan lugar a una gran cantidad de concepciones. En segundo lugar, encontramos aquellos contenidos particulares que tienen que ver tanto con las condiciones del campo como con la capacidad de los sujetos para elaborar contenidos específicos, estos son identificables empíricamente, lo que permite establecer diferencias ideológicas. La referencia es a planteamientos explícitos que indican cómo entienden los sujetos ciertos valores genéricos de acuerdo a coyunturas concretas.

Existe una relación entre valores genéricos, sujetos (lo que entienden éstos de los valores genéricos), la interpretación y articulación de valores y coyuntura, y la capacidad de elaboración ideológica. El resultado de esta relación son contenidos normativos y valorativos que suponen conductas, actitudes, opiniones y formas de participación; o sea que constituyen las formas prácticas de la cultura política.

Para la ubicación de estos elementos se definieron temas (valores genéricos), subtemas (componentes empíricos, unidades de clasificación) con sus referentes para facilitar la sistematización de los contenidos valorativos. De este modo se construyó un tesoro con 10 temas y 92 subtemas. Al tema *Gobierno* correspondieron 7 subtemas; *Participación Política* 10; *Democracia* 23; *Derechos Humanos* 5; *Modernización Política* 8; *Medios de Comunicación* 5; *Procesos Electorales* 10; *Crisis* 5; *Partidos Políticos* 12; *Cultura Política* 7.

Operativamente, el conjunto de subtemas definen al tema y permiten analizar cómo y qué entiende cada sujeto de temas y subtemas, así mismo identificar el tipo de contenidos que se generan y cuantificar las secuencias más representativas de cada tema y subtema. De tal modo, que es posible señalar una mayor o menor elaboración ideológica de acuerdo a, por una parte, las frecuencias y por otra el número de subtemas de cada tema. Por ejemplo, el tema *democracia* cuenta con 23 subtemas. Entre más subtemas contenga el discurso se puede considerar de una mayor elaboración y viceversa.

Este instrumento permitió clasificar información aparecida en periódicos locales, relacionada con procesos políticos regionales. Se clasificó información de 4 años producida por los partidos políticos, la Iglesia Católica y los empresarios. Para el análisis se consideraron dos coyunturas electorales (94 y 97) y dos años intermedios, por 3 meses cada período, con el propósito de establecer contrastes.

III.2. EL DISCURSO POLITICO DE LOS EMPRESARIOS.

De esta manera, en los periodos revisados los empresarios mostraron una ausencia discursiva notable, lo que indica la falta de unidad ideológica que refleja una poca integración y cohesión y poca fuerza para la confrontación con los otros sujetos políticos; del mismo modo, estos indicios apuntan hacia una limitada función política especializada y escasamente diferenciada de su matriz económica.

De junio a agosto de 1994, período electoral para Presidente de la República, Diputados (locales y federales) y Alcaldes, solamente se generaron ocho registros con tres temas y cuatro subtemas. El tema *Democracia* tuvo un registro con el subtema *sistema democrático*, es decir solamente una referencia al régimen democrático representativo⁶, relacionado con las elecciones y el desarrollo de la economía del país. Se generó un registro con el tema *Gobierno* con el subtema *iniciativas políticas*, entendido como todas aquellas acciones provenientes y emprendidas por el gobierno y relacionadas con la vida política de la sociedad; más que a la cuestión estrictamente política se refirió al desconocimiento por parte de los empresarios de las políticas ecológicas impulsadas por el gobierno federal.

El tema de *Participación Política* tuvo cinco registros con el subtema *organizaciones no gubernamentales*, es decir todas aquellas organizaciones políticas que tienen una expresión pública al margen de las estructuras de gobierno. También todas aquellas que cumplen, sin serlo, la función de partido político, al representar los intereses de la población. En estas se establece al CENS como tal y se refieren a la forma en que se desarrolla el proceso electoral y a invitar a los ciudadanos a votar.

Para el siguiente período junio, julio y agosto de 1995 solamente aparecen dos registros, uno correspondiente al tema *Derechos Humanos* relacionado con la condena a las prácticas atentatorias de las libertades y derechos políticos. El otro tema fue sobre *participación política* con el subtema *organizaciones no gubernamentales*.

⁶ Ver Anexo: *Indicadores para la clasificación de datos sobre cultura política*. En lo sucesivo este documento será la referencia para las definiciones operativas que se anoten.

De abril a junio de 1996, igualmente sólo aparecen dos registros sobre el tema *participación política* con el subtema *organizaciones no gubernamentales*, relacionadas con la Ley Estatal Electoral y la necesidad de transformar las estructuras de poder.

En 1997, durante el período electoral para elegir gobernador y reconocer las representaciones de diputados locales, federales y alcaldes, aparecen dos temas: *Democracia y Participación Política* con cuatro subtemas, relacionados; ciudadano, relativo a su participación en la vida pública, al ejercicio de los derechos políticos. Específicamente al registro de un grupo de ciudadanos como observadores electorales. El segundo tema tuvo tres registros con el subtema *organizaciones no gubernamentales*, en los cuales se destaca la participación empresarial frente al proceso electoral.

Se suponía que en 1994 y 1997, por ser años electorales la participación política de los empresarios sería mucho más relevante, sobre todo tomando en cuenta el papel que en la década pasada habría adquirido, como una fuerza política capaz de tener presencia en el escenario sonorensé. Sin embargo esto, como se ha mostrado, no ocurrió así. Contrariamente a lo esperado el proceso de integración empresarial en su función política no solo se detiene, sino que, al parecer, pierde el impulso que había adquirido con la dirección de Ramón Corral, Gerardo Aranda, Enrique Salgado y Jorge Valencia.

Sin duda alguna el proceso de construcción de un sujeto político no es homogéneo, ni mucho menos definitivo. La falta de capacidad de los empresarios para articularse, cohesionarse e integrarse ideológicamente y constituirse en representantes y mediadores políticos se refleja en la escasa producción ideológica y en la ausencia de un discurso constante que le permita adquirir la fuerza suficiente para contraponerse e interactuar con los otros sujetos políticos.

En esta situación, el papel de los empresarios en la construcción de la cultura política es prácticamente nulo. Esto obedece a dos razones principales, en primer lugar a la falta de cuadros de intelectuales capaces y especializados para la función política para continuar y

consolidar las posiciones ideológicas elaboradas por el grupo que dirigió a este sector en la década pasada y principios de la presente, el cual había logrado estructurar un discurso fundamentado en posturas ideológicas críticas al gobierno y a su partido y que logró constituirse en representante político de cierto sector social y con una presencia significativa en el campo. En segundo lugar, justamente, al tránsito del grupo dirigente del centro empresarial al partido Acción Nacional, lo cual significó trasladar no sólo al pequeño grupo sino dejar sin producción ideológica y sin la función de especialización política que lo perfiló como un sujeto importante en la confrontación política y la mediación entre los intereses del sector y la estructura política.

Estos eventos han dejado a la organización empresarial estacionada en la fase de una conciencia gremial, corporativa, sin capacidad de elaborar una ideología política propia. De esto se entiende, por una parte, su casi nula producción discursiva cuando los acontecimientos requerían una participación acrecentada, y por otra la nula contribución al desarrollo del campo y la cultura política.

III.3. EL DISCURSO POLITICO DE LA IGLESIA.

En lo que se refiere a la Iglesia Católica, otro de los sujetos políticos relevantes en el campo sonoreense, tampoco encontramos una presencia significativa que nos permita identificar a un sujeto político estructurado en el discurso difundido a través de los medios de comunicación, en nuestro caso particular la prensa. Y ello se debe a que, a pesar de su abierta participación en las realidades terrenales, su manera de operar y de permear con su discurso, se da de manera más eficaz en el terreno de las realidades espirituales, o sea atacando directamente las conciencias de los individuos con una ideología y un discurso sumamente elaborados que rebasan con mucho el ámbito regional.

En el marco del proceso electoral de 1994 hubo ocho declaraciones que constituyeron igual número de registros. De ello se tocaron 3 temas y 3 subtemas. Los temas fueron

Democracia con el subtema *secularización*, en cinco ocasiones y *Procesos Electorales* con dos subtemas, *fraude electoral* y *participación civil* (2 registros).

A pesar del reducido número de registros, llama la atención la insistencia en la idea de *secularización*, que refleja la intención de la propia iglesia de justificar su participación en la vida pública, en separar la realidad espiritual de la terrenal. Otra preocupación que refleja la información es la relacionada con el *fraude electoral* y la *participación ciudadana* mediante el sufragio.

Para el período junio-agosto de 1995 se dieron trece registros con el tema *Democracia* y con el subtema *secularización*. Aún con las limitaciones discursivas, dos aspectos sobresalen en este período. En primer lugar, el aumento de registros que nos indica una preocupación y una presencia constante de la Iglesia Católica en la vida política de la sociedad y; en segundo lugar, nuevamente la intención de justificar su participación en la realidad terrenal de los sectores católicos, y más que eso, frente a los otros sujetos y a la propia estructura política de la sociedad. Lo anterior significa ampliar su capacidad de influencia política y sobre todo la búsqueda para consolidarse como un sujeto político capaz de confrontarse y diferenciarse frente a los otros sujetos y al propio gobierno, a través de una ideología altamente elaborada.

Estos planteamientos se confirman en el siguiente año cuando se abordan 18 temas. *Gobierno* con el subtema *iniciativas políticas* (1 registro); *Democracia* con dos subtemas, *sistema democrático* (1 registro) y *secularización* (15 registros); *Crisis* con el subtema *política* (1 registro). Al referirse al gobierno la iglesia asume una postura crítica contra el proceso de designación de gobernador y enfatiza que le corresponde a la ciudadanía decidir quien gobernará Sonora. En cuanto al tema *Democracia* y el subtema *secularización*, nuevamente lo que predomina es la participación de la iglesia en las realidades terrenales, particularmente en los procesos políticos. En lo que respecta a tema *Crisis* y al subtema *política*, la Iglesia Católica expresa que la crisis política se debe a la pérdida de valores.

Estas posturas, manifestadas por el arzobispo Carlos Quintero Arce, funcionan en la práctica como orientaciones para la sociedad y de manera importante para confrontar y evidenciar la falta de respuesta de los otros sujetos a los temas coyunturales. Puede decirse, también, que el discurso de la iglesia llena un vacío ideológico que los otros sujetos políticos no han podido llenar. Es decir, el proyecto genéricamente expresado sobre la democratización de la sociedad. Se superpone a la incapacidad de los otros sujetos para estructurar un proyecto político coherente que le de fuerza discursiva a los sujetos.

Para las elecciones de 1997 la Iglesia Católica produce 15 registros, correspondientes a 15 temas y 10 subtemas. El subtema *secularización (Democracia)* deja el terreno al subtema *voto* (5 registros). La idea que prevalece en estos registros es la de promover el sufragio y la participación ciudadana y al mismo tiempo el deslinde de la propia Iglesia Católica de participar en actividades proselitistas, consigna el nuevo Arzobispo Ulises Macías: “los sonorenses que no emitan su voto el próximo 6 de julio habrán cometido un pecado social” (Imparcial, 24 de abril de 1997), así como el papel que deben fungir los partidos políticos en el proceso electoral.

Los temas tratados en este período son: *Democracia* con los subtemas *participación, secularización y civilidad* (1 registro cada uno); *Gobierno* con los subtemas *Instituciones políticas y legalidad* (1 registro cada uno); *Participación política*, con el subtema *voto* (5); *Partidos políticos* con los subtemas *oferta electoral y financiamiento* (1 y 2) y; *Procesos electorales* con los subtemas *elecciones y campañas* (1 registro cada uno).

Como se aprecia la Iglesia Católica mantiene una presencia discursiva reducida pero constante. Sin embargo, por lo que permite nuestra información, el discurso político de la iglesia no incorpora la diversidad de temas y subtemas a la confrontación ideológica; más parece un discurso coyuntural limitado a los temas que ponen en la mesa de debates los otros sujetos, en particular los partidos políticos, o en su caso el propio gobierno, en los tiempos electorales.

Esta limitación quiere decir que, a pesar de contar con una ideología política estructurada en sus propios documentos, aún sufre de una incapacidad para deslindar las realidades espirituales de los terrenales y el resultado de esto es un sujeto político con una gran potencialidad ideológica pero que en poco ha constituido al desarrollo del campo y la cultura política en Sonora.

Esto queda claro por el número de temas y subtemas que generó en la temporalidad que abarca nuestro análisis: En cuatro años, tres meses por cada uno para completar un año de registros, se generaron solamente 54 registros y se tocaron 6 temas. De estos el tema *Democracia* fue el más relevante pero con 4 subtemas únicamente (*secularización* 34 registros; *sistema democrático* 1 registro; *participación ciudadana* 1 registro y; *civilidad* también con 1). Al tema *Participación política* correspondieron 5 registros del subtema *voto*. A *Procesos electorales* correspondieron 5 con 4 subtemas (*fraude, participación civil*- 2 registros - *elecciones y campañas electorales*). *Gobierno* con 3 subtemas (*instituciones políticas, legalidad e iniciativas políticas*). *Partidos políticos* con 3 subtemas (*oferta electoral y financiamiento* - 2 registros). *Crisis* con un subtema (*política*).

Frente a estos aspectos no puede considerarse que el discurso de la iglesia sea precisamente rico ni tampoco elaborado. Esto por lo que respecta a su participación en las realidades terrenales ¿qué ocurre en el ámbito de las realidades espirituales? es una pregunta aún sin respuesta, por lo menos para nosotros.

III.4. EL DISCURSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

A primera vista la producción discursiva de los partidos políticos es muy amplia, y lo es si solo consideramos el número de registros que se clasificaron por cada partido político. Sin embargo, cantidad no es calidad; o sea, el relativamente alto número de registros no implica un discurso articulado, coherente y fundamentado en una base ideológica suficientemente elaborada por parte de cada partido político.

Se consideraron solamente los elementos discursivos de las tres fuerzas partidistas más importantes (por los resultados electorales) de Sonora. Los períodos son los mismos que para los empresarios y la Iglesia Católica.

Durante el proceso electoral de 1994 los tres partidos generaron un total de 368 registros. El PRI fue el que más información política produjo, con 171 registros (46.47%), le siguió el PAN con 134 (36.41%) y el PRD con 63 (17.12%). Vista así pareciera que la capacidad de los partidos para construir discursos es muy elevada, lo que hablaría, a su vez, de una elaboración ideológica suficiente como para producir nuevos contenidos normativos y valorativos. Hablaría de una mayor interacción y contraposición de dichos contenidos, es decir, indica una amplitud del campo y una cultura política desarrollada, en donde los partidos se constituyen en los principales sujetos, representantes de los intereses políticos de los diversos grupos y sectores sociales.

Sin embargo la realidad se expresa de manera distinta. El tema principal del PRI fue el de *partidos políticos*, esto es, la referencia a todos aquellos aspectos que tienen que ver con la estructura interna, ocupó el 65%, de aquí los subtemas fueron: *líderes o dirigentes* (30%), *organización* (25%), *estructura* (6%), *competencia política* (2%) y *Oferta Electoral* (2%). El porcentaje restante se distribuyó en los temas *democracia* (5%) con los subtemas *elecciones y legalidad*; *procesos electorales* (14%) con los subtemas *voto, participación de los partidos políticos y campañas electorales*; *participación política* (7%) y los subtemas *demandas sociales, militancia y plantones*; *modernización política* (1%), con el subtema *competencia electoral* y; otros que incluye 7 temas y 13 subtemas (8%) que resultan poco ilustrativos para determinar un contenido significativo. En otros se clasifican temas y subtemas que por su porcentaje resultan irrelevantes.

Como podrá observarse, se habla propiamente de 6 temas y de 14 subtemas con un porcentaje mayor de uno, que indican poco repertorio ideológico y con ellos escasa diversificación discursiva y más si consideramos que la mayor parte de los contenidos tienen un carácter informativo que buscaba dar cuenta de las opiniones de los líderes y de la

organización partidista frente al proceso electoral. Las frecuencias más significativas fueron para los subtemas *organización* (43), *líderes* (51), *campañas electorales* (17), *plantones* (8), *legalidad* (6).

En lo que respecta al PAN, encontramos un discurso más diversificado en cuanto a los subtemas abordados. Del tema *Partidos Políticos* (56%) aparecen 9 subtemas, de los cuales destacan los subtemas *organización* (19%) y *líderes* (19%). El tema que le sigue es *Procesos Electorales* (17%) en donde destaca (una posición permanente de este partido), el subtema *fraude electoral* (7.446%), otras referencias a *campañas electorales* (3%) y la *participación de los partidos* (4%). El tema *Democracia* tiene una frecuencia de 13 registros con énfasis en el subtema *legalidad* (5%), la idea contenida en el subtema *representatividad* es apenas considerada (1%). El tema *Participación Política* tiene una frecuencia de solo 5 registros con énfasis en la *violencia* (2%), o sea referencia a eventos que son considerados fuera de la *legalidad*; otros subtemas tocados son *elecciones*, *plantones* y *marchas* con 1% correspondientemente. El tema *Medios de Comunicación* (2%) tiene una referencia en el subtema *vehículos políticos* del 2%. Los temas *Modernización Política* y *Gobierno* tuvieron un porcentaje del 1%. Otros temas y subtemas con una sola referencia (menos de 1%).

En 1994 el PAN hizo alusión a 9 temas y 34 subtemas, las frecuencias más importantes fueron para los subtemas *organización* (25), *líderes* (26), *fraude electoral* (10) y *legalidad* (7). La característica central del discurso panista fue la crítica contra el gobierno y al partido oficial. En torno a esta posición se generó un discurso de información y denuncia y, por otro lado, de aspectos relacionados con la vida del propio partido.

El discurso del PRD generó 63 registros con 8 temas y 24 subtemas. Igual que en los otros dos partidos, el tema dominante fue *Partidos Políticos* (62%) con los subtemas *organización* (25%) y *líderes* (30%). El tema *Democracia* (11%), aunque de manera aislada apareció diversificado con los subtemas *participación*, *elecciones*, *consenso*, *legitimidad*, *régimen democrático*, *competencia* e *instituciones democráticas*, todos ellos con 1.59% cada uno. Del tema *procesos electorales* (17%) se habló de los subtemas *elecciones* (3%), *fraude*

electoral (8%), *participación civil* (2%), *campañas electorales* (2%) e *instituciones electorales* (2%). En relación al tema *Participación Política* (16%) se abordaron 3 subtemas, *demandas sociales*, *marchas y violencia* con el 2% respectivamente. El PRD se refirió al tema de *Derechos Humanos* aludiendo al subtema *libertades sociales* (2%). *Medios de Comunicación* con el subtema *papel político de los medios de comunicación* (2%) y el tema *Modernización Política* con el subtema *transición política* (2%).

Dos aspectos resaltan en el discurso del PRD; el primero, la idea de democracia de una manera algo más diversificada en relación a los otros dos partidos y la idea de transición, aunque apenas referida, aparece como la primera alusión que se hace a la transformación de la organización política de la sociedad. Por lo demás el tema central fue *partidos políticos* y de este la frecuencia más repetida fue para los subtemas *líderes* (19), *organización* (16) y, *fraude electoral* (15).

El tema recurrente para los tres partidos políticos fue, precisamente el de *partidos políticos* y los subtemas *líderes* y *organización*. Esto no es casual, por lo menos por dos razones. La primera se refiere a que el discurso no se inventa ni se construye de la nada, requiere de una coyuntura que le permita tener marcos de referencia, y bases ideológicas pertinentes, lo cual significa que los partidos han respondido a las manifestaciones particulares de una coyuntura como la transición democrática que se abrió con mayor profundidad en otras partes del país. La segunda se refiere a la capacidad de los propios partidos como sujetos políticos de elaborar y reelaborar los contenidos normativos y valorativos que la propia coyuntura impone. Es decir, hasta qué punto el proceso de construcción de los partidos políticos les posibilita la capacidad de producir los contenidos normativos y valorativos que la coyuntura política esta imponiendo.

Si el período electoral de 1994 fue poco diversificado y atravesado por dos temas centrales, el de 1995 decae significativamente aunque manteniendo el tema de *Partidos Políticos* como predominante. De 368 registros generados en 1994 se pasa a 120; es decir a poco menos de una tercera parte. El PRI produjo 47, el PAN 44 y el PRD 29.

Si la poca diversificación de temas y subtemas del período anterior apareció como indicador de un discurso poco articulado que no incorporó elementos cualitativos para ampliar el campo y desarrollar la cultura política, lo que aparece en este año indica la incapacidad de los partidos de elaborar una ideología que les permita mantener su presencia de manera constante y permanente. Esta situación indica que los partidos se limitan a coyunturas puramente electorales y pierden de vista una coyuntura política más mucho más profunda de la cual las elecciones son solamente una expresión. Si la preocupación son los procesos electorales el campo política está unido a esta contienda y, consecuentemente, el desarrollo de la cultura política.

El PRI solamente se refiere a cuatro temas y ocho subtemas. El tema predominante vuelve a ser *Partidos Políticos* (61.70%), los subtemas reiterados son *organización* (61.7%), *líderes* (8.51%) y ahora la referencia al *papel de los partidos en la sociedad* (14.89%); otros subtemas generados son: *sistema de partidos* (4.26%) y *reforma* (2.13%). Otros temas son *Democracia*, con el subtema *organizaciones no gubernamentales* (2.13%) y *Crisis*, con el subtema *partidos políticos* (2.13%).

Las frecuencias más significativas fueron para los subtemas *organización* (29), *papel de los partidos en la sociedad* (7) y *líderes* (4), el resto resultó poco relevante.

El PAN habló de cuatro temas relacionados con Crisis, Gobierno, Partidos Políticos y Procesos Electorales. De ello el más representativo fue el de *Partidos Políticos* con 5 subtemas: *organización* (38%), *líderes* (23%), *papel en la sociedad* (23%), *competencia política* (5%) y *oferta electoral* (2%). Los otros subtemas abordados fueron: *crisis política* (5%), *iniciativas políticas de gobierno* (2%) y *campañas políticas dentro de los procesos electorales* (2%).

Los registros más frecuentes fueron para los subtemas *organización* (17%), *líderes* (10) y *papel de los partidos en la sociedad* (10).

El PRD generó información relacionada con 4 temas y 9 subtemas. El tema más frecuente fue *Partidos Políticos* (68.96%) con los subtemas *organización* (37.93%), *líderes* (17.24) y *papel en la sociedad* (13.79%). Los otros temas fueron: *Gobierno* con los subtemas *estructura e instituciones políticas* con 6.90% respectivamente, *reforma política e iniciativa políticas* con 3.45% cada uno; *Participación Política* con el subtema *organizaciones no gubernamentales* (3.45%) y; *Democracia* (6.90%).

Los subtemas con mayor frecuencia fueron: *organización* (11), *líderes* (5) y *papel en la sociedad* (4).

Para 1996 la producción discursiva de los partidos políticos aumenta, y ello debido al avance de la oposición como reflejo de que la coyuntura política adquiere una dinámica mayor que con respecto a los años anteriores en Sonora, o si se quiere como producto del eco de la coyuntura que se vive en otras partes de nuestro país y sobre todo frente la elección de gobernador a realizarse el siguiente año, lo que se consideró como un termómetro para medir el avance de la oposición y la fortaleza del PRI en Sonora.

Para este año se clasificaron 264 registros, para el PRI correspondieron 9 temas y 21 subtemas; al PAN 9 temas y 21 subtemas y; el PRD 4 temas y 9 subtemas. En términos porcentuales correspondieron 51% para el PRI, 32% para el PAN y 17% para el PRD, en lo relacionado al número de registros. Nuevamente al tema central fue el de *Partidos Políticos* con sus subtemas *líderes y organización*.

Se aprecia una diversificación del discurso panista, se habla más de *Democracia*, de *Modernización Política*, temas que anteriormente no aparecían lo harían de manera poco relevante. El perredismo pierde articulación con el tratamiento de sus temas pero mantiene el énfasis en la *organización*, la *dirigencia* y retoma la idea de *transición* en otro subtema para referirse a la reforma electoral. El priísmo conserva su repertorio y la importancia de los subtemas *organización y líderes*.

De los nueve temas manejados por el PRI en 1996, *Partidos Políticos* es de nueva cuenta el principal (63%) junto con los subtemas *organización* (19%) y *líderes* (35), luego aparece *papel en la sociedad* (7%) y *estructura del partido* (2%). Un tema que cobra relativa relevancia es el de *Modernización Política* (6%) referido del subtema *reforma electoral* y el de *Gobierno* (12%) relacionado con la *estructura de gobierno* (6%) *instituciones políticas* (4%) e *iniciativa políticas* (2%). Hay referencia, también a los procesos electorales, de manera específica a las *elecciones* (4%) relacionado este tema con el de *Democracia* y el subtema *elecciones* (2%). El resto de temas tratados en el discurso priista ocupan el 13% y tienen que ver con subtemas aislados que dan cuenta de la dispersión más que de una diversificación discursiva.

Así de los subtemas tratados, los más relevantes por su frecuencia son *organización* (16), *líderes* (30), *papel de los partidos en la sociedad* (6), *estructura de gobierno, reforma electoral* como indicador de *Modernización Política* con 5 registros cada uno; le siguen *elecciones* como centro de los *procesos electorales e instituciones políticas del Gobierno* con 3 registros cada uno. El resto de subtemas tienen una frecuencia de dos y un registro en todo el periodo.

Los temas del PAN tienen como centro articulador al tema *Partidos Políticos* (78%) con los subtemas *organización* (29%), *líderes* (36%) *papel de los partidos en la sociedad* (11%) y *estructura de los partidos* (2%). El tema *Gobierno* (4%) aparece con el subtema *estructura e instituciones políticas*, ambos con 2%. *Modernización Política* con el subtema *reforma electoral* (4%), *Democracia y Procesos Electorales* con el subtema *elecciones* con el 2% cada una y *crisis de los partidos políticos* también con el 2%.

De los nueve temas tratados los subtemas que se presentaron con mayor frecuencia fueron *organización* (38%), *líderes* (49%) *papel de los partidos políticos en la sociedad* (5%), *reforma electoral como Indicador de Modernización* (5%), *elecciones democráticas y crisis de los partidos* (3%). El resto tuvo una frecuencia poco relevante.

El PRD habló de *Partidos Políticos* (83%) con los subtemas *papel de los partidos en la sociedad* (22%), *organización* (29%), *líderes* (28%), *militantes y estructura* cada una con 2%, *reforma electoral* (9%), como subtema de *Modernización Política*. De *estructura e iniciativas políticas del gobierno* con 2% respectivamente y de *representatividad* como Indicador de *Democracia* (2%).

En cuanto a las frecuencias de los subtemas, *organización y líderes* tuvieron 13 registros, *papel de los partidos en la sociedad* (10). El resto son registros con una o dos referencias.

Nuevamente en este año hay un tema predominante y común para los tres partidos políticos. De igual forma las diferencias temáticas en general no son significativas; los subtemas son prácticamente los mismos que refieren situaciones semejantes, cuestión indicativa de una falta de diversificación, producto de la ausencia de una ideología que posibilite establecer contrastes entre una posición y otra. El aumento de las frecuencias de los subtemas obedeció más a la referencia política de un año preelectoral que a la construcción de una identidad discursiva. Una característica general fue un discurso ubicado en el sentido común que no avanzó significativamente a rescatar el *contenido sano* o *buen sentido*, que permitieran elaborar contenidos discursivos más significativos y dieran cuenta de una identidad e integración ideológica.

1997 se ha convertido en un año de avance electoral significativo en Sonora, igual que en otras partes del país. Los hechos han roto la idea de un bipartidismo para ubicar la lucha en un tripartidismo. Sin embargo existe un saldo negativo entre el avance electoral de partidos como el PAN y el PRD y la construcción de un discurso que les de (al PRI también) identidad, integración y cohesión para convertirse en alternativas políticas y no meramente electorales, en verdaderos representantes y mediadores entre la sociedad y la estructura de poder político.

Lo anterior no sólo tiene que ver con lo previamente expuesto sino con los resultados de 1997 que vuelven a colocar por un lado al discurso electoral y por otro la ausencia de los

discursos de mayor elaboración que incluyan lo electoral como parte de un proceso más amplio. Los partidos se han restringido a la mercadotecnia electoral en donde la ideología y el propio discurso político son pieza de un modelo de mercado.

En las elecciones de 1997 se eligió Gobernador, Diputados y Alcaldes. La oposición conquistó los municipios más importantes del Estado; aunque no ganó la gobernatura se hizo mayoría en la Cámara de Diputados. Los temas que prevalecieron en el pasado período electoral fueron prácticamente los mismos que en los años anteriores; la diferencia fue que las frecuencias de los subtemas aumentaron considerablemente. Las razones que principalmente influyeron en este aumento fueron la creciente expectativa de la sociedad en los procesos políticos, principalmente de los electorales y una amplia cobertura de los medios de comunicación.

Se generaron 1024 registros, tres veces más que en 1996. De estos 41.660% fueron del PRI, 32.62% del PAN y 25.78% del PRD. Se abordaron 7 temas y 27 subtemas. El tema central, nuevamente fue el de *Partidos Políticos* (920 registros), con los subtemas *Organización* (227), *Líderes* (520) y *Lucha Electoral* (95) como los más representativos por su frecuencia.

Según estos datos toda la producción discursiva se limita a dar cuenta de cómo los partidos organizaron y definieron las estrategias para convencer al electorado, o en otro sentido, a destacar el papel de sus dirigentes para justificar las propias posiciones electorales, los problemas internos y en su caso el ataque a los otros partidos. La persistencia en estos temas y subtemas indica evidentemente una pobreza discursiva que ubica a los partidos en posiciones ideológicas poco elaboradas.

De los 426 registros correspondientes al PRI, 390 se refirieron al tema *Partidos Políticos*, es decir el 91.4% de la producción discursiva giró en torno a la situación, estrategias, y críticas contra los otros partidos. De este porcentaje tres subtemas dominaron la producción discursiva: *Lucha electoral* (9.86%), o sea la referencia a todas aquellas

actividades desarrolladas para la obtención de puestos de elección; *Organización* (25.12%), en relación a los aspectos que tienen que ver con la estructura interna y; *Líderes* (52.35%), declaraciones de dirigentes, líderes de opinión y morales del propio partido en torno al proceso electoral.

Temas centrales como el de *Democracia* apenas tuvieron una mínima referencia a través de los subtemas *pluralidad, instituciones, civilidad y participación* con un escaso 1.87%. El tema *Participación Política* con los subtemas *demandas sociales, plantones, organizaciones no gubernamentales y voto*; es decir la referencia a las distintas formas de expresión ciudadana tuvo un porcentaje de 4.45%. Finalmente el tema *Procesos Electorales* apareció con los subtemas *elecciones (.23%) y campañas electorales (1.88%)*.

Contra lo que teóricamente se puede esperar en un año electoral y en el marco donde la política tiene un lugar central en nuestro país, la producción discursiva priísta mostró sus carencias; solamente 4 temas y 18 subtemas conformaron el núcleo del discurso de este partido, lo cual nos habla de un repertorio ideológico bastante pobre que se traduce en una incapacidad de estructurar discursos con una unidad ideológica para la dirección de la sociedad.

Tampoco el hecho de que los subtemas *organización y líderes* sean predominantes significa que se cuente con una unidad discursiva, sobre todo porque en estos subtemas se alude a opiniones poco fundamentadas de los dirigentes del priísmo y a la problemática interna que implica la lucha por posiciones al interior del partido y la propia competencia electoral.

De acuerdo con nuestros registros el PAN se refirió a 6 temas y 20 subtemas; *lucha electoral* (8.98%), *organización* (21.56%) y *líderes* (48.20%), *competencia política* (2.40%), *oferta electoral* (2.40%), *estructura del partido* (1.20%), *su papel en la sociedad* (.60%) y *militantes* (.60%) fueron los indicadores del tema *Partidos Políticos*. *Civilidad* (2.10%) y *participación* (2.40%) referidos al tema *Democracia* (4.50%). Los subtemas *legitimidad* (0.30%), *estructura* (.60%) e *instituciones políticas* (1.50%) del tema *Gobierno* (2.40%). El

tema *Participación Política* (3.20%) con los subtemas *elecciones* (0.60%), *organizaciones no gubernamentales* (.90%) y *voto* (1.80%). *Procesos Electorales* (3.89%) incluyó *elecciones* (.90%) y *campañas electorales* (2.99%).

Evidentemente el PAN se ubica en la misma tendencia que el PRI, lo cual indica que la confrontación esta dada prioritariamente en los períodos electorales sobre la base de considerarse como sujetos, hablar de si mismos es autoreconocerse, buscar la propia identidad y diferencia con respecto de los otros. No obstante, esta confrontación se encuentra en un nivel de sentido común, sin una elaboración ideológica de la vida política de la sociedad y de los contenidos valorativos y normativos. El resultado de esta situación es una limitación discursiva que amarra a los partidos a posturas ideológicas inmediatas sobre lo que la dinámica social va imponiendo.

En el discurso del PRD sucede algo semejante. El tema *Partidos Políticos* es el predominante (88%); los subtemas *lucha electoral* (10.23%), *organización* (18.18%) y *Líderes* (51.52) son los representativos, el resto, son prácticamente los mismos referidos por los otros partidos políticos. El tema *Democracia* para el PRD es, en este período, mencionado con una frecuencia de diez registros (3.78%) con los subtemas *participación* (1.89%) y *civilidad* (1.89%). Los porcentajes de los restantes subtemas es poco significativos.

Como podrá observarse, el PRD muestra las mismas limitaciones discursivas del PRI y PAN. Dicho en otras palabras, el discurso del PRD indica una pobreza ideológica que hace de la confrontación política una lucha sin contenidos valorativos y normativos capaces de ampliar el campo y darle una presencia social importante en la vida política de Sonora.

De los datos presentados es posible plantear las siguientes consideraciones:

1. En efecto, existe una diferencia cuantitativa en la producción discursiva entre los períodos electorales y los años en los cuales no hay elecciones. En los períodos electorales aumenta la participación discursiva de los partidos. Este aumento de la

presencia de los sujetos indica que el interés se reduce a lo meramente electoral, pasado este período la actividad decae. En otro sentido, el hecho de que haya mayor producción discursiva no significa que la calidad aumenta, es decir, que la elaboración ideológica sea mayor. En este caso, el discurso de los partidos políticos mantiene las mismas características en todos los períodos; no se muestran diferencias cualitativas.

2. El discurso está estructurado en función de la contienda electoral, que tampoco indica integración y coherencia partidista. Al ser las elecciones el único eje de estructuración discursiva, se limita la diversificación y la elaboración de otros contenidos, y mucho menos lo indica por que estos son producto de la opinión personal de los dirigentes sobre eventos particulares y no resultado de una ideología integradora que se ubique en una perspectiva de futuro. La identidad del sujeto se diluye en temas comunes que impiden diferenciar una posición de otra, más allá de aspectos inmediatistas. En efecto, durante los procesos electorales se da un aumento en la producción discursiva pero no así su calidad. Es decir que haya más registros no hace una mayor elaboración ideológica, ni un discurso diversificado, lógico y articulado sobre la base de temas que componen el tesoro. La explicación es que no existe la capacidad, por parte de los partidos políticos, para traducir las posturas ideológicas básicas contenidas en los principios y documentos de cada uno de ellos a la realidad sonoreense, lo que vendría a constituir un punto de partida.
3. La persistencia del tema *Partidos Políticos* y de los subtemas *lucha electoral, organización y líderes*, indica el momento de construcción en que se hayan los sujetos, indica también las características del campo. Pero sobre todo es un indicio de la búsqueda de una identidad ideológica, la búsqueda de un discurso que les permita a los partidos avanzar en el proceso de construirse asimismos. De acuerdo a estos resultados es difícil hablar de partidos políticos suficientemente estructurados, dado que el discurso indica el nivel de integración y cohesión ideológica de cada uno.

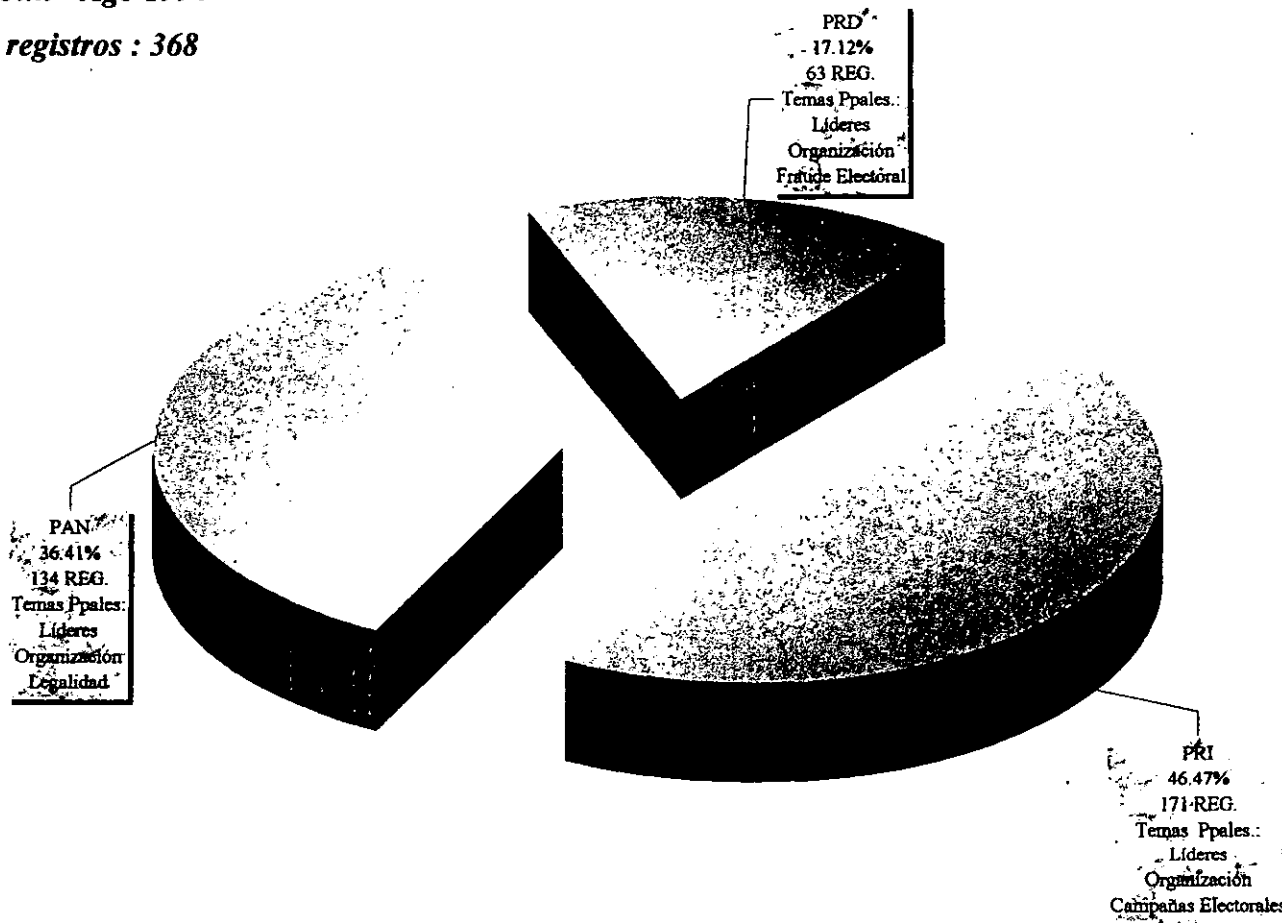
Si analizamos los elementos discursivos por lo que no tienen, el resultado es obvio: los partidos políticos carecen de la capacidad ideológica que les permita la elaboración o reelaboración de contenidos políticos y les posibilite convertirse en mediadores y representantes de los intereses de la sociedad (más allá de opciones electorales). Pero si analizamos estos elementos, por lo que tienen, por sus indicios, entonces podemos ubicar el potencial de los sujetos para profundizar en su constitución, y continuar con el proceso de construcción del campo y la cultura política; sobre todo porque los sujetos no se construyen de una vez y para siempre, sino que están en permanente construcción, reacomodándose, con avances y retrocesos.

4. El predominio del tema *Partidos Políticos*, frente a una diversidad de temas y un amplio número de subtemas, también es una evidencia que indica una escasa capacidad de producción ideológica para desarrollar los contenidos valorativos y normativos genéricos (los grandes temas teóricos o filosóficos que funcionarán como contenidos ordenadores). Esto es, una mayor diversificación discursiva indica empíricamente una mayor capacidad de elaboración discursiva o mínimamente un repertorio ideológico más amplio, y viceversa; al mismo tiempo es un indicio de la especialización que requiere el campo y la necesidad de formar personal especializado que cumpla con esta función, es decir, aportar la orientación y dirección ideológica a los procesos políticos sonorenses.
5. Es obvio que sobre la base de estos elementos del discurso, los partidos políticos aún no cuentan con la posibilidad de ampliar su repertorio, pues carecen de la capacidad de elaborar o reelaborar los contenidos normativos y valorativos que les aporten unidad ideológica y conviertan su discurso en **ideas fuerza** para ampliar el campo y la cultura política.

Comparativo Global Partidos Políticos PRI, PAN, PRD

Periodo Jun - Ago 1994

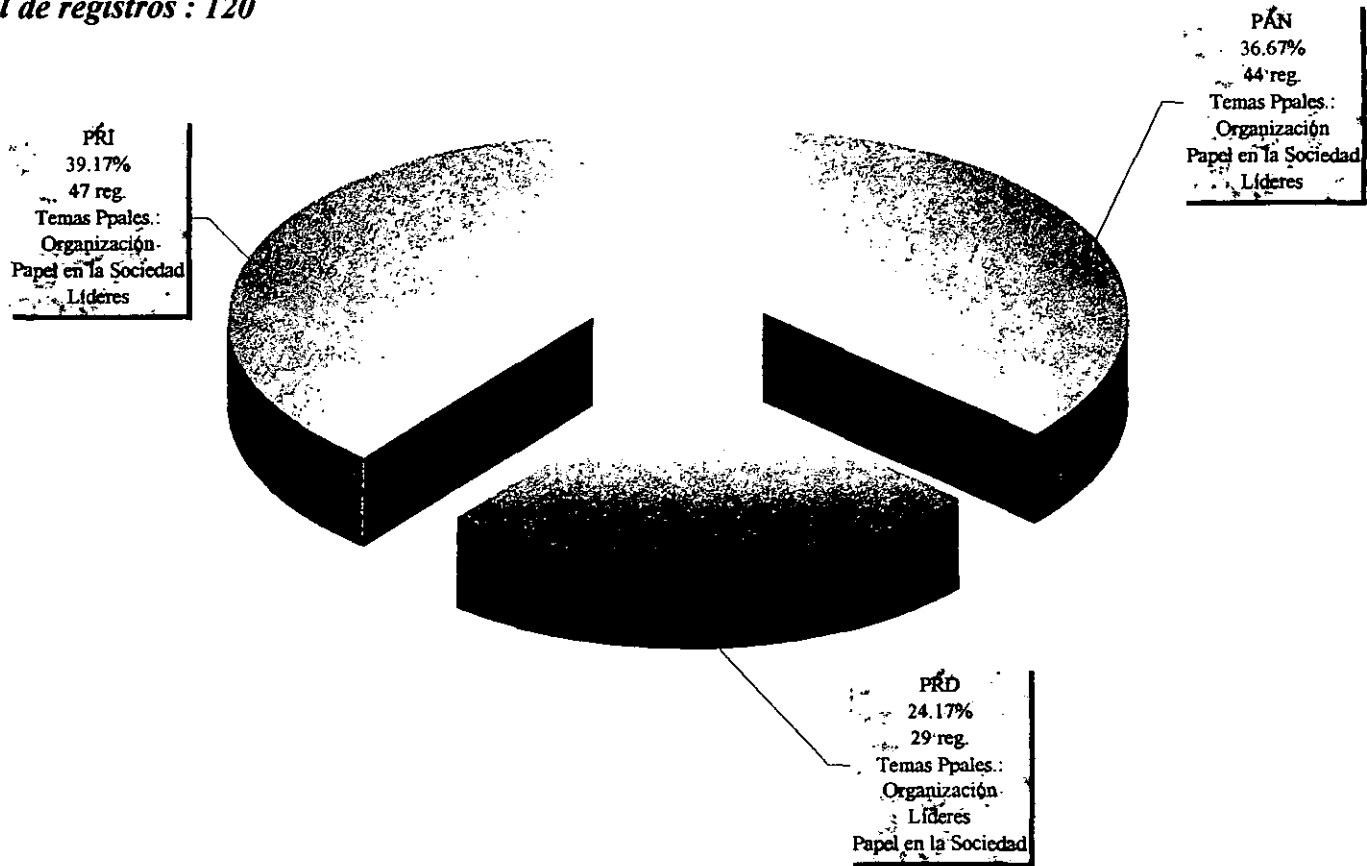
Total de registros : 368



Comparativo Global Partidos Políticos PRI, PAN, PRD

Periodo Jun - Ago 1995

Total de registros : 120



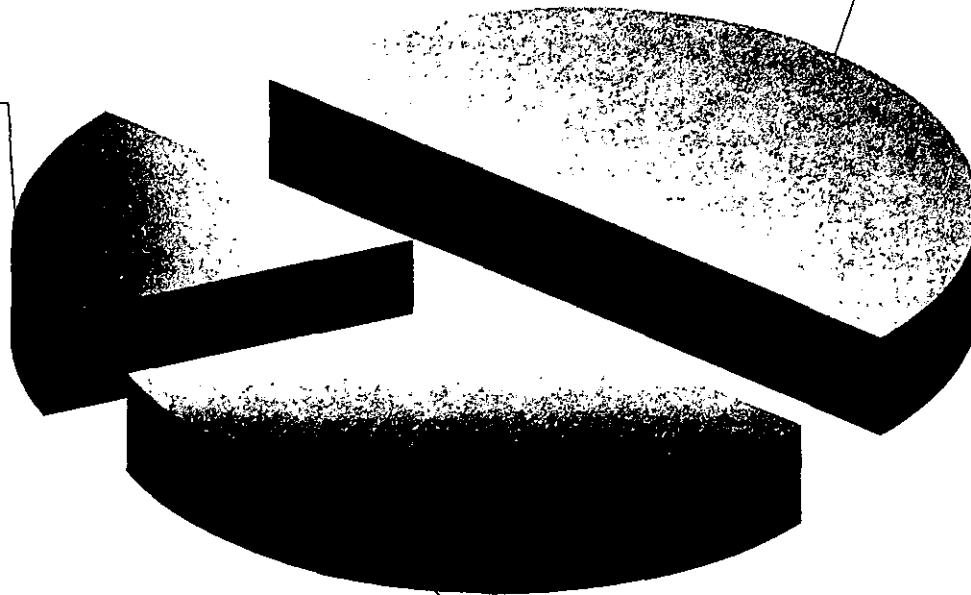
Comparativo Global Partidos Políticos PRI, PAN, PRD

Período Abr - Jun 1996

Total de registros : 264

PAN
51%
133 reg.
Líderes
Organización
Papel en la Sociedad

PRD
17%
46 reg.
Organización
Líderes
Papel en la Sociedad



PRI
32%
85 reg.
Tema Ppal.:
Líderes
Organización
Papel en la Sociedad

Comparativo Global Partidos Políticos PRI, PAN, PRD

Período Abr - Jun 1997

Total de Registros : 1024

PRD
25.78%
264 reg.
Temas Ppales :
Líderes
Organización
Lucha Electoral

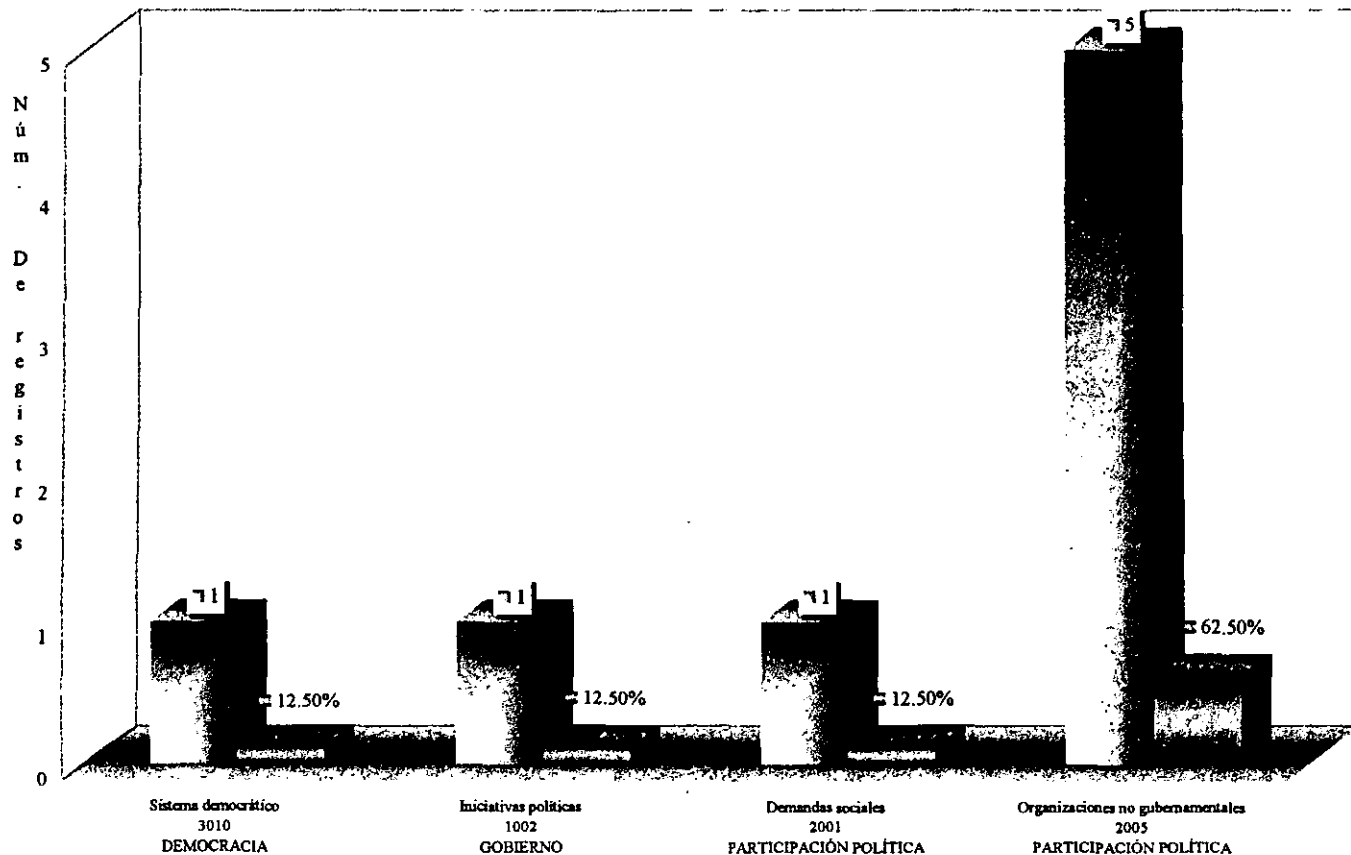
PRI
41.60%
426 reg.
Líderes
Organización,
Lucha Efectoral



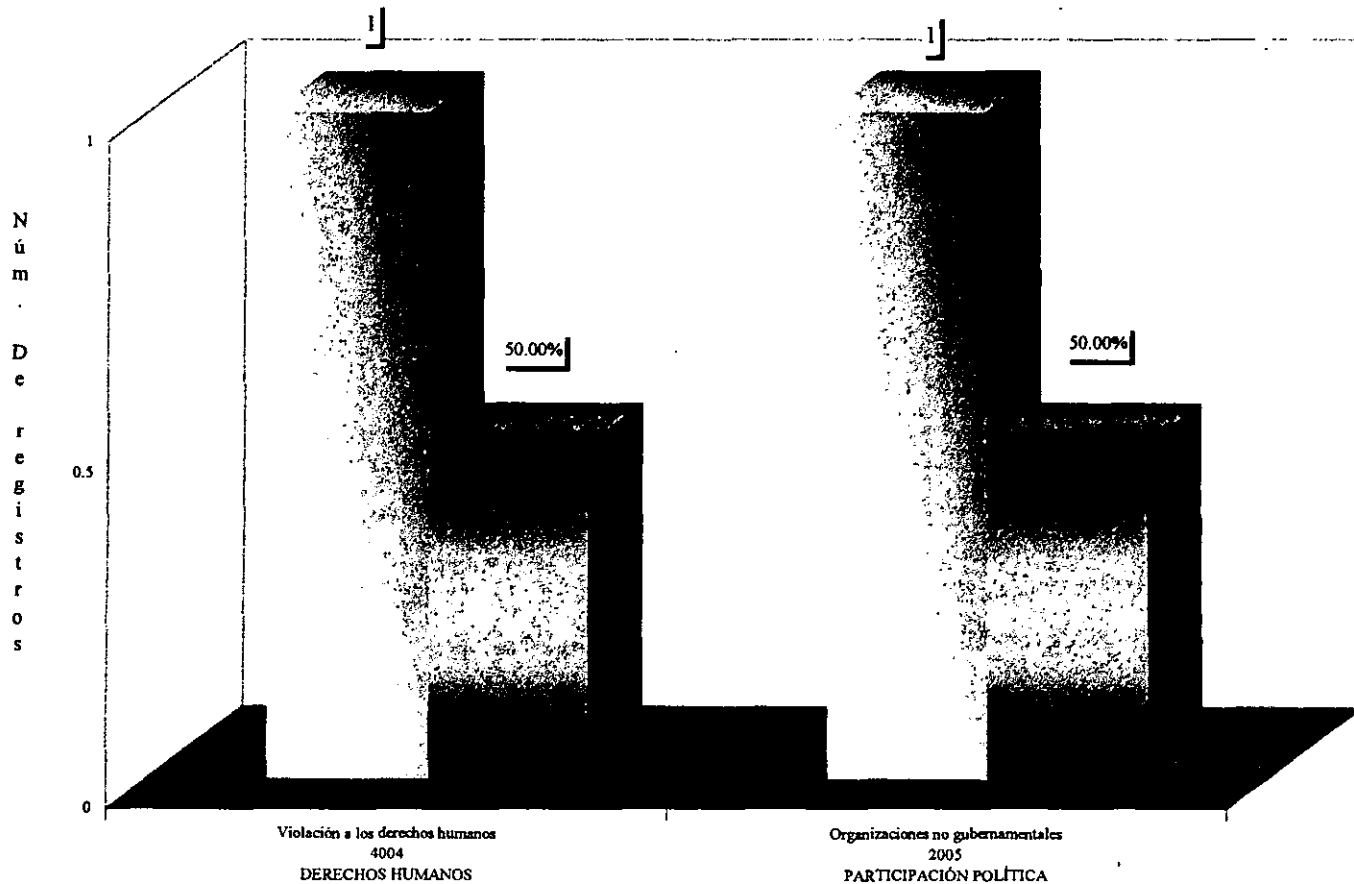
PAN
32.62%
333 reg.
Líderes
Organización,
Lucha Efectoral

Consultas CENS Jun - Ago 1994

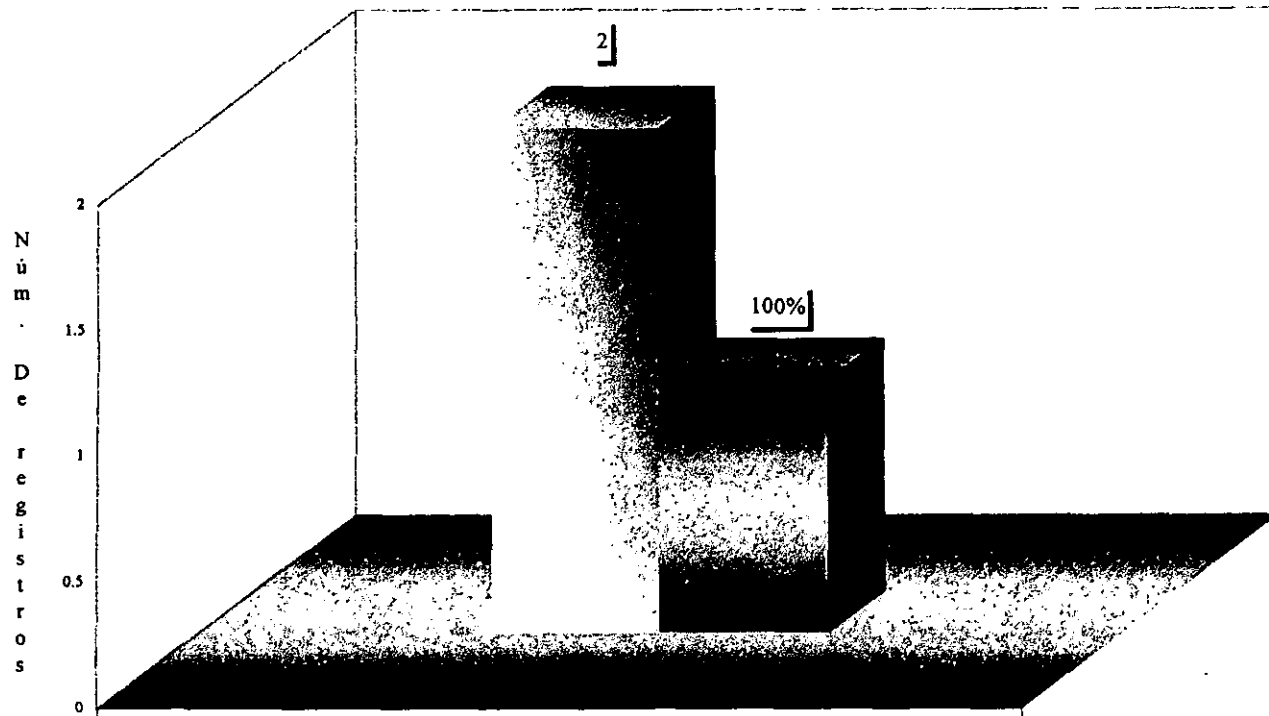
Total de registros : 8



Total de registros : 2



Total de registros : 2

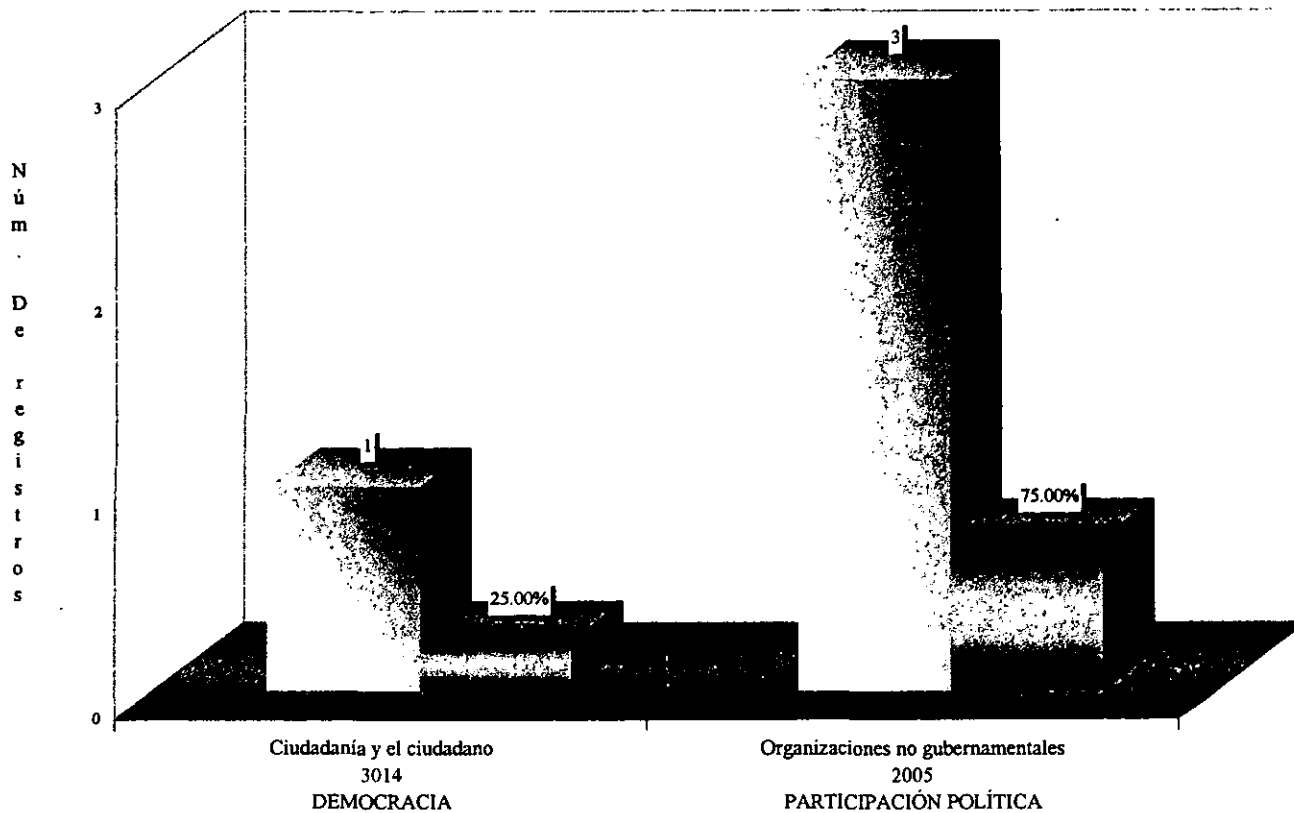


PARTICIPACIÓN POLÍTICA

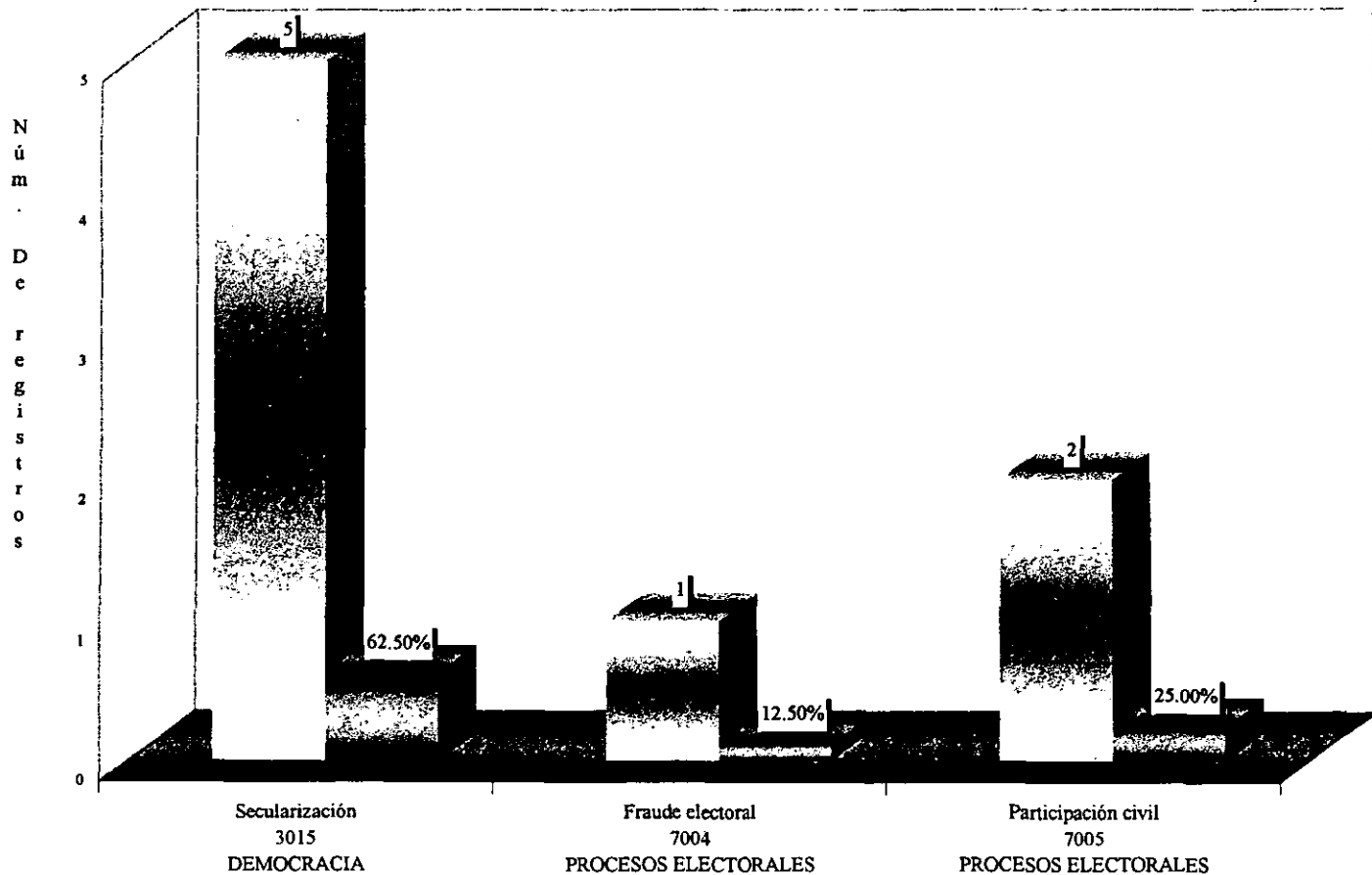
2005

Organizaciones no gubernamentales

Total de registros : 4

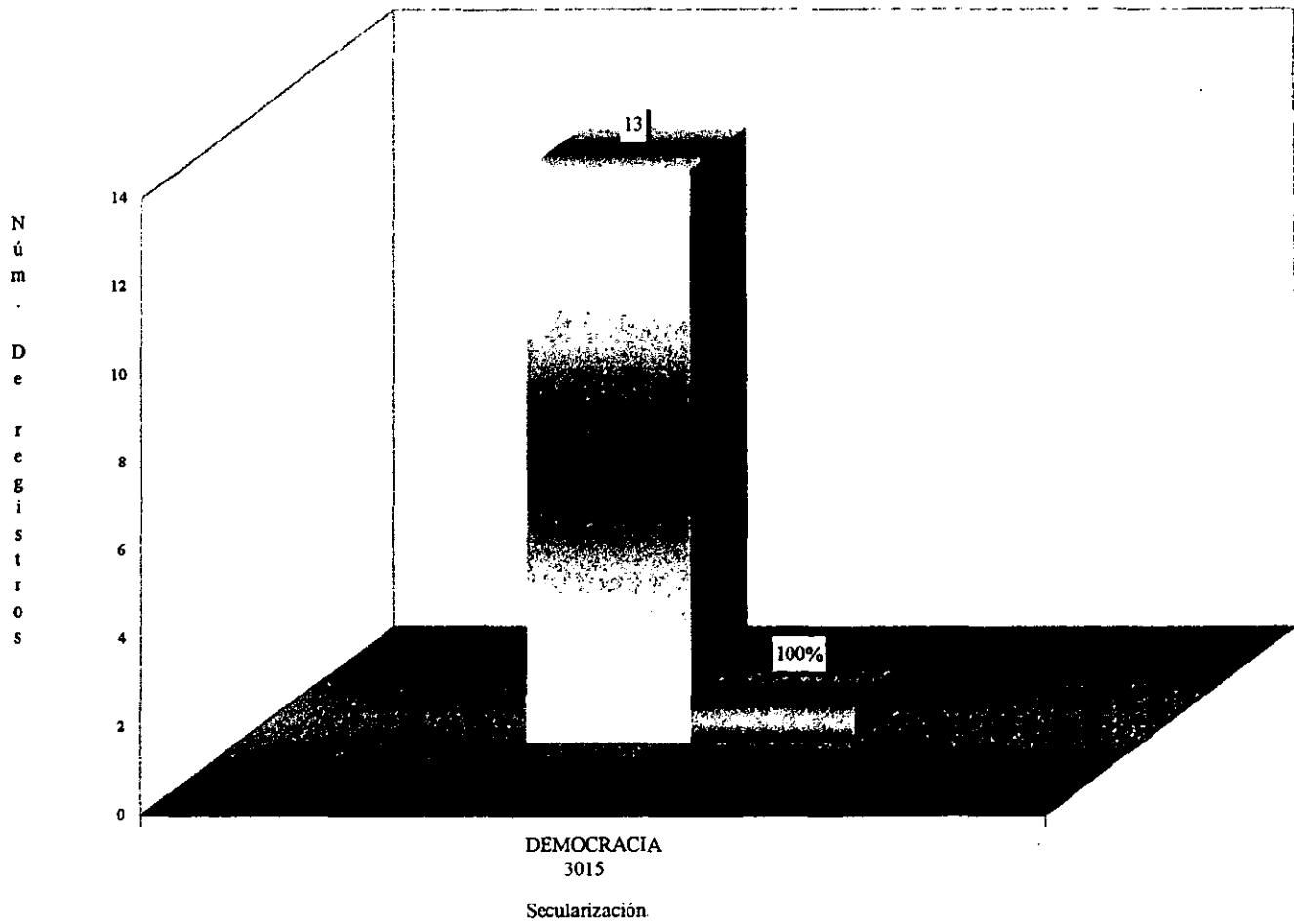


Total de registros : 8

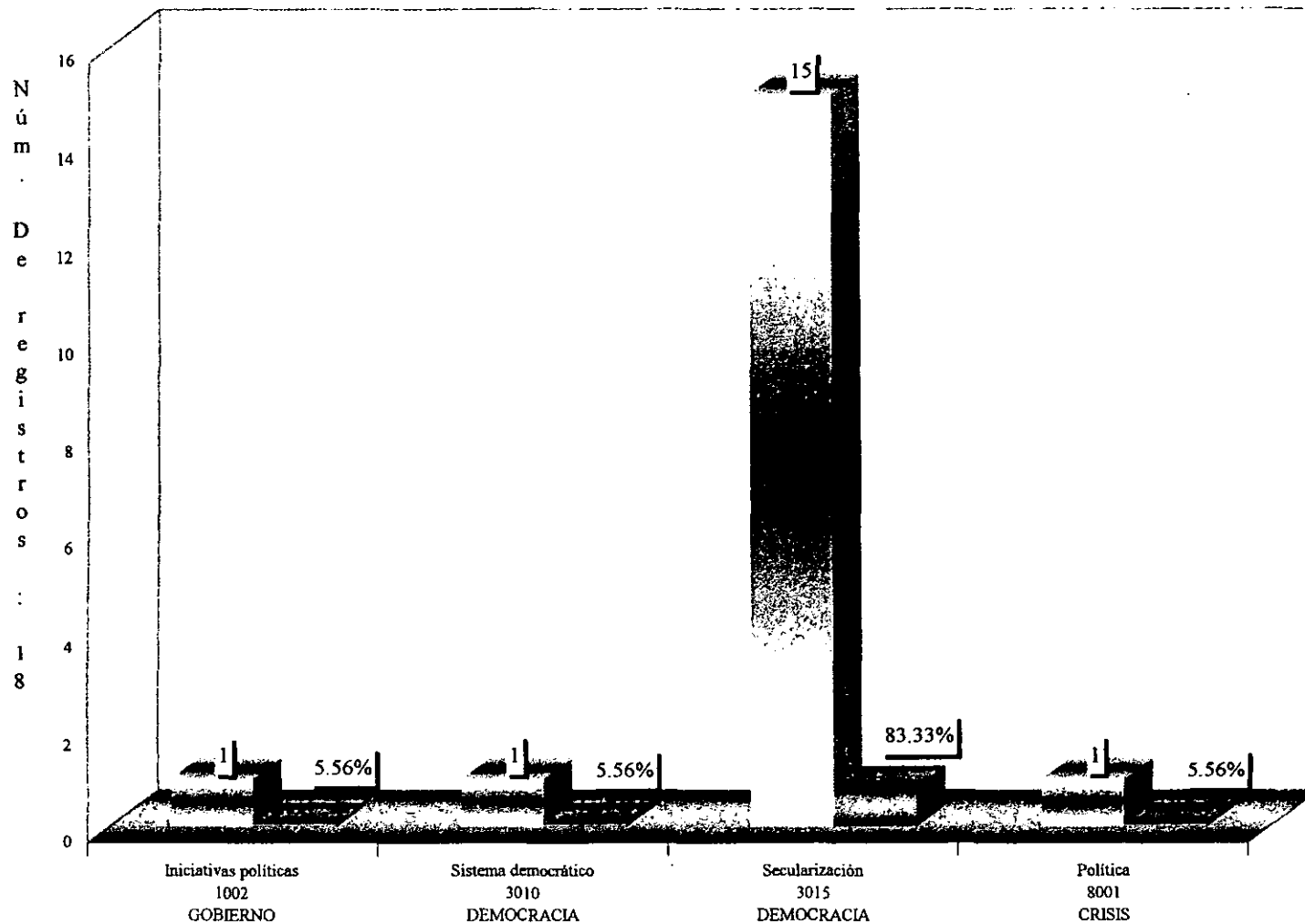


Consultas Iglesia Católica Jun - Ago 1995

Total de registros : 13

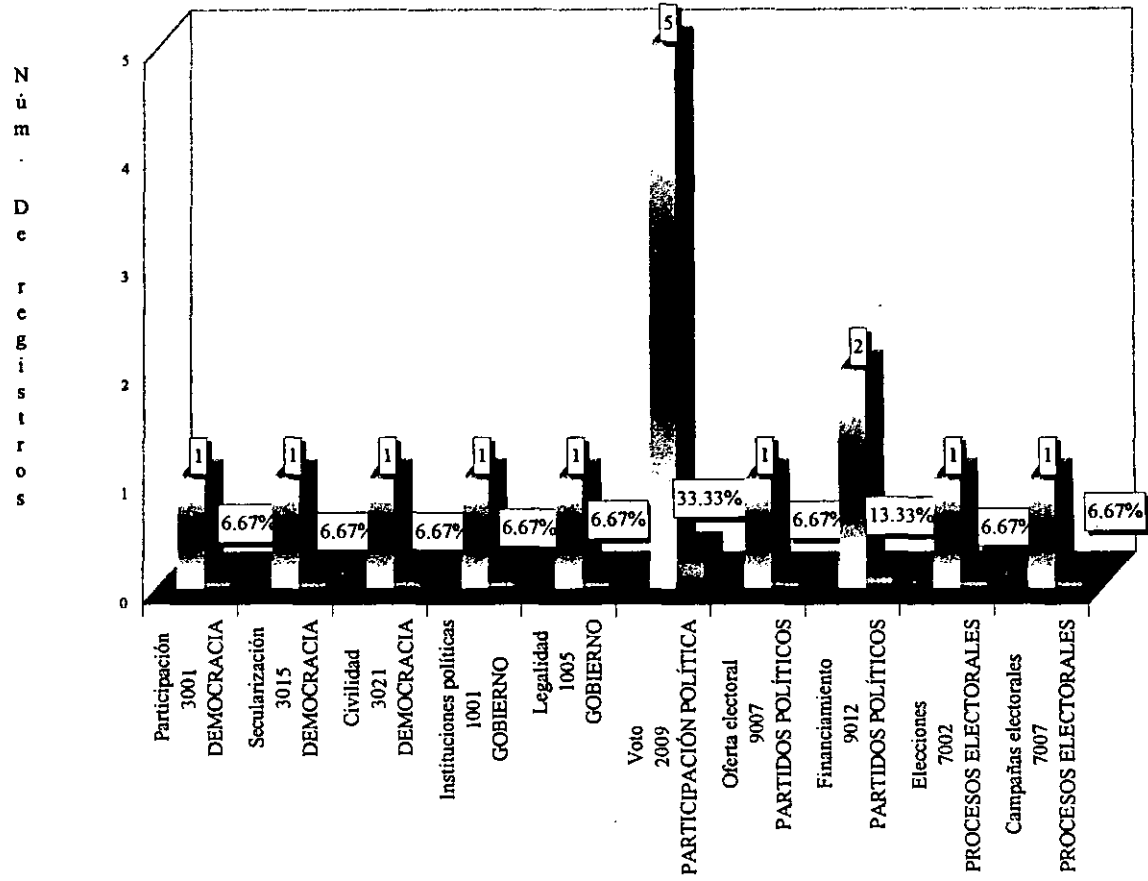


Total de registros : 18



Consultas Iglesia Católica Abr - Jun 1997

Total de registros : 15



CAPITULO IV
LA EFICACIA DEL DISCURSO POLITICO

LA EFICACIA DEL DISCURSO POLITICO

En este apartado se hace referencia a las percepciones que la gente tiene del discurso de los partidos políticos, los empresarios y la Iglesia Católica. Percepciones que tienen que ver con el conocimiento, identificación e influencia de los contenidos discursivos producidos por los sujetos políticos y que en términos prácticos se traducen en actitudes, conductas, opiniones, creencias y formas de participación política. La indagación sobre estos aspectos posibilita formas de aproximación para elaborar tipificaciones de la cultura política en la sociedad sonoreense. Es decir, permite aproximaciones, a partir de indicadores ya definidos, para conocer empíricamente la eficacia del discurso de los sujetos en la sociedad. En otras palabras, un discurso puede considerarse eficaz cuando es reconocido por los individuos e incorporado en forma de contenidos normativos y valorativos que orientan la conducta política.

El rasgo más importante del discurso es "su posibilidad de hacerse presente en todas las actividades individuales y colectivas. Se sabe que los signos y los símbolos pueden ser difundidos indefinidamente, repetidos, expuestos en los lugares públicos, renovados en cada hogar, imitados"¹, podemos entender, principalmente al discurso, escrito en nuestro caso, como el núcleo donde se articulan las elaboraciones ideológicas, un conjunto de significaciones y sentidos sobre una idea de futuro. En este sentido, el discurso político es la definición de posiciones de los sujetos, la forma de diferenciarse y autorreconocerse frente a los otros y frente así mismos, es la manera de confrontarse y permear a la sociedad y a la vez darle dimensión al campo político, mediante la producción, elaboración, intercambio y distribución de contenidos normativos y valorativos.

De aquí que al discurso pueda atribuírsele una doble función: a la vez que integra, identifica y cohesionan a los propios sujetos, suministra los contenidos normativos y valorativos, un conjunto de elementos ideológicos que le dan orientación a la vida política de la sociedad que son, a final de cuentas, la base de las actitudes, conductas, opiniones, creencias y formas de participación política de los individuos. De una manera o de otra, de forma más o menos elaborada la ideología política está permanentemente presente, lo que depende, principalmente, de la capacidad de los sujetos o instancias que asumen en un momento dado

¹ Anzart, Pierre, "Sociología del discurso político", en Monteforte, Toledo, M., El discurso político, ed. UNAM, Nueva Imagen, México, 1980.

una función específicamente política. La ideología “al inculcar las mismas actitudes y convicciones y los mismos objetos de interés se introduce como un agente de facilitación de la vitalidad social”², a través del discurso propone una confrontación entre los sujetos productores (de ideologías políticas), entre los sujetos, su capacidad de influencia y los distintos grupos y sectores sociales. El tipo de discurso y sobre todo la capacidad de elaboración ideológica de los sujetos, dan cuenta del estado del campo. Discursos más o menos elaborados indican la capacidad de producción, intercambio, apropiación y distribución discursiva de los sujetos.

Distinguir entre el momento de producción e intercambio y la distribución y apropiación del discurso, implica determinar lo que se produce (la capacidad de elaboración ideológica), las formas de confrontación y la apropiación discursiva, o sea, determinar la capacidad que tienen los sujetos de permear a la sociedad con su discurso. En nuestro caso, nos interesa establecer la eficacia del discurso de los sujetos, a través de las percepciones de la gente, ya que solamente en la sociedad, en los individuos, puede corroborarse.

Es de nuestro interés indagar sobre el conocimiento, es decir, lo que la gente sabe sobre el discurso y los sujetos; la identificación del discurso de cada sujeto y; la influencia que los individuos reconocen que el discurso de los sujetos tiene en la formación de su experiencia política. Estos tres aspectos nos permiten aproximarnos al papel de los sujetos en la construcción de la cultura política de frente a su producción discursiva. De tal manera que, conocimiento, identificación e influencia son elementos de contrastación que indican la capacidad ideológica y el estado actual del campo de la política.

La eficacia del discurso puede determinarse siguiendo la idea ordenadora de que a mayor capacidad de elaboración ideológica, mayor integración de los sujetos y mayor capacidad de estructuración discursiva, y con ello un mayor conocimiento, identificación e influencia, por tanto mayor amplitud del campo y una cultura política más especializada; lo

² Ibidem p.20

cual también opera a la inversa. La encuesta aplicada ³ y sus resultados buscan fundamentar este planteamiento.

IV.1. CONOCIMIENTO DE LOS SUJETOS Y DISCURSO.

Según nuestros datos, del total de encuestados el 48.3% correspondió a mujeres y el 51.7% a hombres. La edad promedio se dio en el rango de 29 a 36 años. En cuanto a la escolaridad, el bachillerato completo fue el más frecuente, es decir, el número mayor de encuestados habían estudiado 12 años.

La gente acepta estar bien informada sobre los acontecimientos políticos; 8.06% manifiesta interés por informarse sobre los eventos políticos, es decir por aquellos aspectos que puedan ser entendidos como elementos propios del campo. Por su parte, el 19% manifestaron no tener ningún interés en enterarse de los resultados de la confrontación política. Sin duda alguna esta tendencia dominante indica ciertas necesidades y a la vez expectativas sociales sobre lo que ocurre en el campo político y sobre la actuación de los sujetos. Cuando se preguntó cómo se califica el propio conocimiento sobre cuestiones políticas, la gente respondió de manera predominante como regular (30.2%) y aceptable (28.2%) que equivalen a un conocimiento que va de lo medianamente significativo a lo significativo. El 20% estableció un conocimiento escasamente significativo, mientras que el 19.94% lo definió como muy significativo⁴.

³ El cuestionario constó de 21 reactivos con opciones que describían indicadores del discurso de cada sujeto político, se pidió a los encuestados que calificaran, en una escala de 1 al 10 la importancia de cada indicador. La encuesta se aplicó en centros comerciales, localizados en zonas representativas de los estratos alto, medio y bajo, según una clasificación de colonias, elaborada por nosotros, de la ciudad de Hermosillo. Se levantaron 300 encuestas, en una población mayor de 18 años y por rangos de edad. La muestra se seleccionó al azar regulada por los sitios de aplicación. Este instrumento fue aplicado en un año no electoral (1996) con el propósito de evitar una sobredeterminación por la sobreinformación que se produce durante las campañas electorales. Los cuestionarios se aplicaron en el mes de julio de 1996.

⁴ Los rangos definidos son los siguientes: Escolaridad – de 1-5 años de estudio se considera primaria incompleta; 6 años, primaria completa, de 7 a 8 años, secundaria incompleta; 9 años, secundaria completa; de 10 a 11 años, bachillerato incompleto; 12 años, bachillerato completo; 13 a 15 años carrera profesional incompleta y; 16 años o más, licenciatura y en su caso postgrado.

Los rangos para definir la calificación, en una escala de 1 a 10, se definieron agrupándolos de la siguiente manera: del 1 al 3, escasamente significativo; del 4 al 7 significativo; y 8, 9 y 10, muy significativo. 197
Los rangos de edad son: 18 a 21 años (I); 22 a 28 años (II); 29 a 35 (III); 37 a 42 años (IV) 43 a 55 años (V) 56 o más (VI).

Quienes establecieron un conocimiento sobre cuestiones políticas muy significativo fueron aquellos con un nivel escolar más elevado (estudios universitarios) y a la inversa; lo cual indica que a mayores estudios mayor interés y conocimiento. En cuanto al sexo la tendencia se mantiene en la misma proporción arriba señalada, se puede observar un interés importante por la vida política de la sociedad, aunque ciertamente los resultados se muestran heterogéneos, no quiere decir que el interés descaiga. Son otros factores, como la escolaridad y la edad los que hacen variar este interés, el cual, a final de cuentas sigue existiendo. En otras palabras, el interés aumenta con la escolaridad y a medida que se ingresa al rango de edad de 29 a 36 años, que es cuando se manifiesta como más significativo.

Los principales problemas políticos de Sonora señalados se refieren a una gestión deficiente de los partidos políticos (86.66%) y la no competencia entre estos (82.64%); por su parte, la falta de representación de los intereses políticos de la sociedad es considerada como más importante (85.06%) junto con la ausencia de participación de la población en los procesos políticos (90.14%); las elecciones sucias (90.48%), la falta de democracia (90.87%) y la corrupción política (98.86%) son consideradas muy relevantes; el otro problema señalado es la concentración del poder en el gobernador (88.50%). La calificación predominante va del 81.28% que considera muy significativo el problema de la corrupción política al 4.42% que considera que es poco relevante la falta de democracia. En general estos problemas tienen gran significación para nuestros encuestados. Esto representa, básicamente que la gente sí expresa su interés por mantenerse informada y que a partir de esto sí tiene un posición frente a las cuestiones políticas que sucedan en su entorno.

Las organizaciones políticas que se reconoce han tenido influencia en la experiencia política, son los partidos (85.34%), el propio gobierno (78.16%), las organizaciones cívicas (76.80%), la Iglesia (76.80%) y los empresarios (76.48%). En el desglose de estos porcentajes globales por calificación, se considera que los partidos políticos tienen una influencia muy significativa (49.3%), seguidos del gobierno (37.36%), los empresarios (22.10%), las organizaciones no gubernamentales (20.40%) y la Iglesia (17%). Se ubica como significativo la presencia de los empresarios (22.42%) y a la Iglesia como escasamente significativa (26.52%). Estos datos indican que la gente reconoce la presencia de los sujetos. El hecho de

que los partidos y el gobierno aparezcan como aquellas instancias con mayor influencia obedece a una estructura fundamentada en un poder central y en el partido oficial como hegemónico, a la vez expresa una limitación en la acción de los otros sujetos. Por otro lado permite suponer que los mecanismos de difusión ideológica son altamente heterogéneos y poco claros para influir sobre la gente. Existe una falta de correspondencia entre este reconocimiento de la influencia y cuando se cuestiona de manera particular para cada sujeto. Es decir, entre esta pregunta general y las particulares no existe correlación que indique una verdadera influencia. Algo al respecto ya se anotó en relación a la especialización y diferenciación en la función política. Lo que también queda claro es la presencia que los empresarios y la Iglesia tienen aunque no así sus mecanismos de influencia.

Cuando se preguntó sobre los partidos políticos que se conocen, el 4.08% manifestó no conocer ningún partido político o no respondió, el 1.02% correspondió a quienes conocen solo un partido, el 7.82% conoce dos, al 23.8% tres, el 26.2% cuatro, 16.7% cinco, 12.6% seis, 5.44% siete, 1.36% ocho y 1.02% nueve. En este caso edad y escolaridad, como variables constantes, se correlacionan de la siguiente manera: el número de partidos conocidos se fundamenta en el rango de edad de los 29 a los 36 años y la escolaridad en bachillerato concluido. La identificación de todos los partidos con registro en ese momento correspondió al mismo rango de edad pero a mayor escolaridad, ubicada en el nivel profesional. Los partidos señalados con una frecuencia mayor fueron el PRI (96.30%), PAN (95.2%), PRD (82.7%) y PT (57.5%). Se consideró que el PAN tiene más y mejor comunicación con la ciudadanía (42.2%), le siguió el PRI (23.1%) y el PRD (7.8%) los demás tuvieron frecuencias prácticamente insignificantes.

En cuanto al conocimiento de los empresarios como sujeto político los resultados indican que efectivamente estos actúan y deben actuar en la vida política de la sociedad, el 64% de los encuestados así lo afirma, es decir, es un alto porcentaje de aquellos que creen que es necesario que los empresarios participen políticamente. Esto supone que tales opiniones van en el sentido de reconocer dentro de las actividades que éstos desarrollan, que la política debe ser una de ellas. Mientras que el 35.4% se manifestó para la posición contraria; aunque este porcentaje también incluye a los que no respondieron, no cambia el sentido, ya que se

deduce de una no respuesta la falta de información o, en otro caso, un desacuerdo implícito. En ambos casos se refuerza la idea de quienes sí lo consideran necesario.

Se opina que esta participación enriquece la vida política, y se presenta como más significativa para los hombres (12.58%) que para las mujeres (9.52%). Por rango de edad, aquellos que establecen como muy significativa esta participación son los que están entre los 29 y los 36 años (5.44%). Quienes cuentan con estudios universitarios, igualmente establecen como muy significativa esa participación (5.44%). El resto de porcentajes se fragmenta hasta convertirse en poco significativo, oscilando de .34% a 5.10%.

La misma tendencia se manifiesta para los otros indicadores: el 14.96% considera poco significativo a los empresarios como representantes de los intereses políticos de la sociedad; el 10.20% corresponde a aquellos que definen como medianamente significativa esta idea; mientras que el 12.58% lo califican como significativo y el 18.36% como muy significativo. Quizá el porcentaje más representativo sea el de los que no lo consideran nada importante o quienes no respondieron (36.38%). Así mismo, quienes tienen estudios universitarios se plantean en los extremos, escasamente significativo (8.5%) y muy significativo (7.48%).

Las posiciones no varían en cuanto al papel de los empresarios en lo que se refiere a la orientación de las opiniones de los ciudadanos. Es decir, se muestran los mismos porcentajes de las frecuencias y correlaciones, incluso para quienes no consideran nada significativa la orientación política de los empresarios como para quienes no respondieron.

Algo semejante ocurre con las ideas de que los empresarios defienden solo sus intereses económicos con su función en ampliar la pluralidad política; su papel como un contrapeso del gobierno, como promotores de la democracia y de la participación ciudadana; en la idea de que están obligados a participar políticamente.

De lo anterior se desprenden algunos puntos importantes. El hecho de que la gente ubique a los empresarios como sujetos políticos no significa que conozca sus posiciones o que tenga claro el papel que deben cumplir. Existe por lo tanto una contraposición en la opinión

de los encuestados entre conocer a los empresarios como sujetos y su función política concreta. Tal parece que esto se presenta como un problema de construcción del sujeto frente a las expectativas sociales. Es decir, entre la constitución de un sujeto articulado y su presencia en la sociedad existe una desconexión que se explica por la fragmentación de los porcentajes y la falta de indicadores predominantes.

Por otra parte, los porcentajes más representativos están del lado de quienes no respondieron, los cuales oscilan alrededor del 40%. Esto parece ser lo más ilustrativo del conocimiento que la gente tiene sobre el papel de los empresarios en la vida política de la sociedad. Al parecer, sí existe un conocimiento muy general (quizá intuitivo) de la participación política de los empresarios y al mismo tiempo ideas vagas sobre su papel. El problema entonces no es que la gente desconozca en lo particular este papel, sino la capacidad de los empresarios para hacerse presentes.

Con la Iglesia Católica como sujeto político sucede algo semejante, aunque aquí vale la pena recordar que la Iglesia opera en una realidad dual, la espiritual y la terrenal y sus mecanismos resultan más sofisticados al pasar de una realidad a otra. Tal pareciera, por nuestros resultados, que la postura política de la Iglesia en lo terrenal es un refuerzo de los rituales que se manejan en la vida espiritual, que tiene que ver con un proyecto político de muy largo alcance. Esta idea se refuerza cuando la gente manifiesta no conocer los acontecimientos políticos en los que ha participado la Iglesia (54.1%). Mientras que el 45.94% afirmó sí conocer tales acontecimientos. Esta última posición se diluye en porcentajes significativamente bajos cuando los cuestionamientos son particulares. Por su parte quienes no conocen la participación política de la Iglesia es significativo, pues el 45.9% manifestó no saber acerca de que la Iglesia Católica pudiera tener una función política.

Los variables que se manejaron para tener indicios de este conocimiento giraron en torno al cuestionamiento sobre si se podía ubicar algún acontecimiento en el cual la Iglesia Católica hubiera participado, y fueron: la promoción del voto, buscando elecciones limpias, llamando a la participación ciudadana, en la promoción de la democracia o defendiendo los intereses políticos de la sociedad, también en la búsqueda del bien común, en la orientación de

las opiniones políticas y vigilando los procesos electorales.

El porcentaje predominante en todas estas variables fue para quienes no respondieron, oscilando entre el 49.65% y el 58.48%, lo cual coincide con quienes expresaron no conocer la participación política de la iglesia. Quienes reconocen dicha participación, sin embargo, le dan una importancia poco significativa. Los resultados son escasamente ilustrativos en cuanto los porcentajes se diluyen y en ningún caso rebasan el 10%, sobre todo cuando se correlacionan con el sexo, la edad o la escolaridad. En cuanto al sexo la deferencia entre uno y otro es de un 5%; en la edad no hay un rango predominante, de la misma manera que por la escolaridad.

Resultan mucho más relevantes los porcentajes de aquellos que no respondieron. El rango de edad predominante fue para quienes tenían una edad de 22 a 28 años, con porcentajes entre 16.32% y 18.02%. De acuerdo a la escolaridad las tendencias fueron más altas para quienes contaban con una mayor preparación. Estos elementos son importantes pues nos permiten observar dos aspectos. En primer lugar puede apreciarse que, en efecto la presencia política de la Iglesia en las realidades terrenales no es suficiente para que se le ubique como un sujeto político de la importancia que tiene. Lo cual nos conduce a la reflexión de que su ámbito de influencia sigue siendo en la realidad espiritual, en donde existe un problema de inicio relacionado con la dificultad de diferenciar en términos prácticos lo político de la política; diferencia que la propia iglesia católica establece y que tiene que ver con el aumento de su presencia en la vida pública de la sociedad. No obstante, en esta dimensión en Sonora no se ve reflejado lo que implica la nueva evangelización y la doctrina social de la Iglesia que son los pies que la Iglesia tiene puestos en la realidad terrenal.

En segundo lugar, se deduce de los porcentajes obtenidos, lógicamente un desconocimiento del papel de la Iglesia en la política, pero lo importante es que esto puede obedecer al menos a las siguientes razones: 1) a que no existe una operativización a fondo de los lineamientos de la propia iglesia, por tanto la participación se reduce a la posición oficial de la jerarquía católica en Sonora y; 2) a una resistencia por reconocer que la propia Iglesia se esta transformando con énfasis en las realidades terrenales y la gente no puede o se resiste a

reconocerlo. Es decir lo que se percibe son posiciones conservadoras apegadas a lo espiritual como función central de la iglesia.

Lo anterior significa que la gente puede reconocer que la Iglesia mantiene y orienta ciertas posiciones políticas, pero básicamente la ubica como guía espiritual, aunque en este marco puede tener una influencia política. De aquí el alto porcentaje de no respuestas. Esto no es un problema de la gente sino de la Iglesia para cumplir con la función política en las realidades terrenales que propone en sus propios documentos.

IV.2. IDENTIFICACION DEL DISCURSO POLITICO.

En lo que respecta a la identificación tanto de los sujetos políticos como de su discurso, estas son las tendencias más importantes:

Los partidos políticos más identificados por la población son el PAN, PRI y PRD, la suma de las frecuencias da 99%. Estos son los partidos con los cuales la gente se identifica y los ubica como los más representativos en Sonora. De ellos el PAN es mayormente señalado con un 74.15%, del cual 38.44% corresponde a mujeres y el 35.71% a hombres; el rango de edad que destaca esta tendencia es la de quienes se ubican entre 22 y 28 años con el 23.80%, le siguen los de 29 a 36 años con 14.24% y decrece para los siguientes rangos. En cuanto a la escolaridad, quienes tienen mayores estudios, de doce años en adelante (19.38%) son quienes mayormente identifican al PAN como el más importante.

El PRI es identificado por el 15.64% de los encuestados como el más importante; de éste el 5.1% corresponde a mujeres y el 10.54% a hombres; el rango de edad de mayor identificación es de quienes están entre los 22 y los 28 años (1.02%) y de 37 a 42 años (.68%); por escolaridad, aparecen cuatro niveles con porcentajes de menos del 1%: primaria inconclusa, secundaria inconclusa, bachillerato inconcluso y carrera profesional no concluida.

La gente se identifica mayormente con el PRI (25.9%), enseguida con el PAN (24.5%), con el PRD (9.52%) y finalmente con el PT (1.70%), sin embargo el porcentaje más

representativo es el de quienes no se identifican con ningún partido (36.7%).

Lo anterior hace suponer que efectivamente los encuestados identifican a los partidos por lo que consideran importante, pero esto no quiere decir que exista correspondencia con sus propios intereses o gustos por algún partido. Es decir, no hay una correspondencia entre señalar a un partido como el más importante y a las preferencias e identidades personales, sobre todo cuando se destaca su importancia como forma de determinar cuál es el más influyente, como veremos más adelante.

En cuanto a la identificación de los empresarios y su discurso los resultados indican que es apenas importante. No hay una distancia grande entre lo que opinan los hombres y las mujeres en relación a ubicar a los empresarios como representantes de los intereses políticos de la sociedad, o sea en una función política, la diferencia es de 3.73%. Lo verdaderamente importante es el predominio de los que no contestaron (48.6%). Más de la mitad de los encuestas no respondieron o reconocieron no poder identificar el punto de vista de los empresarios (51.4%) y el 48.6% señaló poder hacerlo.

Estos mismo porcentajes se presentan más o menos constantes en relación a las variables que hablan de que los empresarios invitan a la participación política, promueven la democracia, critican al gobierno, promueven el bien común, orientan las opiniones de la sociedad, participan como observadores electorales o les interesa participar con la reforma electoral.

Se considera que es aceptable que los empresarios inviten a la sociedad a participar en los procesos electorales, el 14.28% así lo expresa, mientras que el 10.54% considera que es poco importante esta invitación. Los que tienen entre 18 y 21 años establecen como escasamente significativo que los empresarios realicen esta gestión (3.40%), quienes tienen entre 22 y 28 señalan como poco importante (4.08%), aceptable (4.42%) y muy significativo esta posición (3.40%). En estos rangos se ubican los porcentajes más altos. Los datos más significativos por escolaridad indican que a mayor escolaridad mayor capacidad de identificar tal posición.

Quizá la variable más importante sea la que se refiere a la posición de los empresarios criticando al gobierno. El 9.52% de los hombres considera que es muy significativa esta crítica y el 6.46% de las mujeres lo indican en ese sentido. Por edad, los rangos más elevados son los que tienen entre 18 y 21 años (3.40%) y los de 22 a 28 años (4.08%), que señalan como muy relevante la crítica de los empresarios al gobierno.

Cuando se les cuestiona si puedan identificar la posición de los empresarios en la promoción de la democracia, los hombres la ubican como muy importante (6.46%), aceptable (7.48%) y poco importante (6.12%); mientras que las mujeres expresan que es muy significativa (6.46%), aceptable (7.48%) y poco relevante (6.12%). Por edad estos porcentajes se pulverizan oscilando entre el .34% y el 3.6% de lo escasamente significativo a lo muy importante. Algo semejante ocurre con la escolaridad, en donde lo más representativo está en quienes cuentan con estudios universitarios y quienes han cursado una carrera completa (4.08% respectivamente) que establecen como muy significativa y significativa esta posición.

En lo relacionado con la promoción del bien común y en la orientación de las opiniones políticas o como observadores electorales se da la misma tendencia señalada anteriormente. Lo más ilustrativo es el predominio de quienes no contestaron; estos porcentajes giran alrededor del 50%. Es evidente que, por estos datos, la gente desconoce el discurso de los empresarios, lo cual, también como tendencia dominante, se expresa en los bajos porcentajes (por sexo, edad y escolaridad) en cuanto a la calificación de la importancia, mayor o menor, del papel de los empresarios en su función política.

En el caso de la Iglesia las cosas no son muy distintas, el 61.2% identifica la participación de la Iglesia en la vida política de la sociedad y esta de acuerdo con ella, mientras que el 38.8% no lo está. Este es un dato significativo si lo relacionamos con el conocimiento que la gente tienen de esta participación, por los números pareciera una contradicción, pues por un lado se esta de acuerdo con la participación y por otro no se identifican del todo las formas en que lo hace. Sin embargo, esto puede tener su ubicación en la dualidad de realidades en las que opera la iglesia. No se define un conocimiento más o menos claro pero tampoco se tiene objeción de que participen en política, a fin de cuentas

todo poder emana de la divinidad y por tanto es moralmente aceptable su participación. Esto se refuerza con la tendencia sobre el reconocimiento de la influencia de la iglesia; a la vez que la tendencia dominante indica que no hay influencia, no se contraponen ni con el conocimiento ni con la identificación. Pareciera estar suficientemente demarcadas las realidades y el derecho de la Iglesia de actuar en ambas.

Igual que en los casos anteriores lo que predomina es una no respuesta frente al cuestionamiento sobre variables particulares. En el papel de la Iglesia en la promoción del voto, en la invitación a la participación, en la búsqueda de la democracia, en la orientación de las opiniones políticas, al fomento de la legalidad política, en los apoyos a los partidos políticos, en la gestión del gobierno, en la búsqueda del bien común, sobre la justicia social, la no respuesta es la que impera y esto en relación a los porcentajes ponderados. Es decir, estos representan elementos discursivos que la Iglesia trata regularmente, los datos se orientan hacia una escasa identificación del discurso; por ello decimos que lo que subyace a esto es un reconocimiento tácito a la función política de la iglesia.

La gente identifica el discurso encaminado a la promoción del voto con un porcentaje del 45%, las mujeres consideran que es poco significativo (8.50) mientras que los hombres expresan que es muy significativo (9.18%); por rango de edades, los que tienen entre 22 y 28 años son los más representativos con el 4.76% para lo escasamente importante y el 4.42% lo muy importante. Quienes tienen una escolaridad más elevada representan los porcentajes más altos; aquellos con carrera completo expresan que es poco significativo (4.76%) y muy significativo (4.08%), el resto de porcentajes va en orden decreciente hasta el .34% que corresponde a quienes tienen la primaria incompleta.

En relación a la promoción de la participación política, los hombres consideraron que es poco significativo (3.74%), mientras que las mujeres opinan que es muy importante (11.90%). El 10.54% piensan que es poco significativo, el 10.88% que es medianamente importante, el 13.94% lo refieren como aceptable y el 21.08% establecen que es muy significativo. El rango de edad más representativo es, nuevamente, el de los que están entre 22 y 28 años; de éstos el 2.72% considera que es escasamente relevante y el 8.84% lo señala

como muy relevante. De igual forma, aquellos que tienen estudios universitarios opinan que es poco significativo (2.32%) y muy significativo (6.46%). Este nivel de escolaridad es el más representativo.

En relación a que la Iglesia promueve la democracia, el 58.14% opina que en efecto así ocurre. De manera ponderada los resultados le dan una orientación más precisa a las respuestas. Por sexo, las mujeres establecen que la Iglesia promueve la democracia de una manera muy significativa (10.20%) al igual que los hombres (11.22%). Los rangos de edad que están entre los 22 y 28 años, 29 y 36, 37 y 42 opinan que es poco significativo en porcentajes que van de 1.36% a 3.40%. Por escolaridad, quienes cuentan con estudios que van del bachillerato completo a los estudios profesionales concluidos son los niveles dominantes, que van de quienes consideran poco importante este discurso (3.40%, 1.02% y 3.74% correspondientemente para cada rango) a aquellos que señalan como muy significativo el discurso de la promoción en la democracia (5.44%, 3.74% y 3.40%).

El 51.68% identifican el discurso del bien común. Las mujeres consideran que es poco relevante en un 6.80% y muy relevante en un 7.48%, por su parte los hombres, sobre la misma variables expresan con 5.78% y 9.52% correspondientemente. El rango de edad predominante es el de quienes tienen entre 22 y 28 años, éstos establecen como poco importante (14.08%) y muy importante (5.10%) el discurso del bien común. La escolaridad que sobresale es la carrera completa que va desde el 3.74% de quienes le dan poca importancia a 4.08% de los que los consideran muy importante.

Los porcentajes para el resto de variables siguen más o menos las mismas tendencias que las señaladas anteriormente. Los datos ponderados indican opiniones dispersas, que si bien permiten hablar de una identificación del discurso de la iglesia, no son suficientes para determinar que esa identificación tiene una orientación dominante que permita una valoración significativa de su discurso. Igualmente representan elementos útiles para determinar que la presencia del discurso político de la Iglesia tiene una limitada presencia en la sociedad, desde luego en lo que se refiere a las realidades terrenales.

IV.3. INFLUENCIA DEL DISCURSO POLITICO.

De los tres aspectos señalados como centrales para determinar la eficacia del discurso de los sujetos más importantes que actúan en el campo político sonoreense, al parecer la influencia es el que se puede considerar más relevante. Tanto el conocimiento como la identificación del discurso pueden señalarse de una manera que no involucra compromiso alguno; en tanto se puede conocer o no, e identificarlo pero no se involucra necesariamente ninguna cuestión personal, digamos que no afecta sustancialmente a las personas en cuanto no existe una situación de compromiso. Pero con la influencia la cuestión cambia radicalmente cuando supone aceptar que ésta se encuentra integrada a la experiencia política. Tiene más peso en las conductas, actitudes y juicios de valor. Es decir, involucra a la gente y su experiencia con el sujeto, le da identidad y la compromete.

Vista así, la influencia del discurso es lo que más aproxima a conocer la eficacia del discurso de los sujetos, su capacidad de permear y de integrarse en la experiencia política de la sociedad. Y ello supone también la capacidad de elaboración ideológica, de construcción discursiva y de mediación de los sujetos en la producción, intercambio, apropiación y distribución de contenidos normativos y valorativos.

Cuando se pregunta cuál partido político es el más importante, la gente respondió que en primer lugar el PAN, luego el PRI y finalmente el PRD esto es un problema de conocimiento e identificación. Pero cuando interrogamos por qué, la cuestión se transforma en una elección por el grado de influencia que cada partido político tiene. De esta manera encontramos que la gente considera que el PAN es el más influyente porque tiene mejor comunicación con los ciudadanos (42.2%), le sigue el PRI (23.1%) y el PRD (7.8%). Igualmente quienes no lograron establecer este carácter (25.9%) nos indica que para este segmento la información que dispone no le permite identificar ningún tipo de influencia.

En el mismo sentido se señala que son los partidos políticos los que mayor influencia tienen en la sociedad sonoreense. El 95% de los encuestados conoce por lo menos un partido. Lo cual significa que son éstos lo que mayor presencia tienen y, en apariencia, los que más influencia pueden ejercer. Así, la gente se identifica con el PAN (24.5%), PRI (25.9%) y PRD

(9.52%). Las razones de esta elección tienen que ver con la influencia que cada partido tiene sobre cada segmento.

Se considera que el PRI es el de mayor influencia por ser el partido que ha estado en el poder durante mucho tiempo. La gente señala a esta variable como muy significativa (61.90%) contra quienes piensan que este elemento es escasamente importante (8.84%) en la influencia que este partido puede tener. Existe un equilibrio en las respuestas entre mujeres y hombres (47.94% y 51.68%) y en ambos casos se califica como muy significativo de manera predominante. Por edad se indica lo mismo, en donde los rangos más representativos se hallan entre los que tienen de 22 a 28, de 29 a 36 y de 37 a 42 años (18.02%, 13.60% y 4.52% correspondientemente) que califican la influencia como muy significativa; el extremo es el 8.84% global de quienes le dan escasa importancia. La tendencia por escolaridad es que a mayor número de años de estudio el reconocimiento de la influencia aumenta.

El hecho de que algún partido sea valorado como influyente por representar los intereses políticos de la mayoría (se puede hablar por los datos, propiamente del PAN y del PRI) representa que se considera existe cierta tendencia a ubicar a éstos como los representantes políticos de algunos sectores de la sociedad, principalmente de aquellos con estudios de bachillerato y a quienes han concluido una carrera universitaria; la tendencia, al parecer, indica que a mayores estudios mayor ubicación de los partidos políticos como representantes de los intereses políticos. La edad en donde se encuentra esta posición es en el segmento más joven, de 18 a 21 años (11.90%). Por el contrario la escolaridad más baja otorga una escasa significación a los partidos en esta idea (.68%), ésto es, entre menor número de años de estudio menor significación y a la inversa en lo referente a la edad, a mayor edad menor valoración del papel de los partidos como influyentes en la sociedad. Entre los sexos no hay mucha diferencia en considerar que los partidos son influyentes por su representación (16.66% mujeres y 18.02% hombres); igualmente para quienes piensan que es poco significativa (7.82% mujeres y 8.50% hombres).

La influencia que puede tener el PRI, como un partido que garantiza la estabilidad política en el estado es muy relativa. El 33.32% considera que es poca, mientras que el

21.08% le otorga una muy alta significación. No se ubica como muy influyente en la experiencia política de los encuestados esta posición del PRI, quienes lo definen así son las mujeres principalmente (17.34%), los que tienen entre 22 y 28 años (9.86%) y los que cuentan con estudios de bachillerato concluido, universitarios, y con carrera concluida (7.14% para los dos primeros y 8.84% para los últimos). Por su parte, quienes si consideran como un elemento influyente la estabilidad política que pueda dar el PRI, son los hombres (12.24%) y los que están dentro del grupo de edad de los 22 a los 28 años (7.45%), un segmento de los de mayor escolaridad (4.42%). De tal manera que la tendencia dominante es aquella que define como de poca influencia en su experiencia al discurso del PRI sobre la estabilidad política.

En lo relativo al PAN, las opiniones sobre la idea de que constituye un factor para el cambio político, tal y como se insiste en el discurso panista, se establece que influye escasamente en la opinión y orientaciones políticas de los diversos grupos sociales (33.32%) mientras que el 20.06% si asume que hay una influencia muy significativa. Las mujeres son quienes mayormente señalan que es poco significativa (17.68%), quienes están entre los 22 y los 28 años siguen esa tendencia (10.88%) y los que cuentan con una carrera universitaria (10.20%). Por el contrario, para los hombres que el PAN represente una alternativa para el cambio lo juzgan muy significativo para la influencia en sus opiniones y orientaciones políticas (12.92%), así también los grupos de 22 a 28 años (5.44%) y de 29 a 36 años (5.10%) y aquellos que tienen bachillerato y carrera universitaria concluida (4.08% para cada segmento).

El ser simpatizantes de un partido político no es reconocido como un factor de influencia de una manera determinante; el 32.30% considera que el ser simpatizante es poco significativo en sus juicios políticos. Por el contrario el 23.80% opina que es muy significativa como un elemento que justifica su simpatía. Lo mismo se puede decir sobre la afinidad que la gente tiene con los planteamientos de cada partido; el 23.46% expresa que la influencia es poco importante y el 21.14% la define como muy significativa. Estos datos pueden tener diversas interpretaciones, pero el hecho básico es que no se ve una influencia determinante para las opiniones u orientaciones políticas. Aunque parezca contradictorio, la simpatía y la afinidad no se presentan como correspondientes; lo que habla de la ausencia de

profundidad y de coherencia lógica del discurso partidista, o bien, de un escepticismo político de la gente frente a esas limitaciones.

Las propuestas partidistas tampoco se definen como determinantes para influir en las opiniones y orientaciones políticas, lo cual refuerza la idea del párrafo anterior. El 20.74% opina que la influencia de las propuestas políticas es escasamente significativa (9.52% mujeres y 11.22% hombres), frente al 32.30% que piensan que son muy influyentes (15.98% mujeres y 16.32% hombres). Es lógico que una propuesta política busca influir en la conducta de la gente, pero tal influencia sólo alcanza de manera muy significativa a la tercera parte de nuestros encuestados, puede considerarse poco eficiente, o en otras palabras, es producto de un discurso limitado para influir en sectores más amplios de la población.

El elemento constante que acompaña a estas variables es un alto porcentaje de quienes se abstuvieron de contestar. La tendencia se mantuvo oscilando entre el 21.76% y el 35.70%. Estas posiciones se equiparan, y en algunos casos superan, los porcentajes de quienes reconocieron una influencia. Resulta significativo este hecho y su explicación puede darse desde una falta de identificación con los partidos políticos, por escepticismo político, o hasta por desconocimiento, pero la cuestión central es un discurso poco eficaz.

La idea de relacionar identidad con influencia supone una correspondencia entre lo que la gente determina como afín y la influencia que esto puede ejercer en la experiencia política. Es decir, implica una relación entre discurso, conductas y orientaciones políticas de la sociedad, que puede considerarse como una forma de influencia. Las tendencias aquí presentadas se ubican en este marco.

La influencia que ejerce el discurso de los empresarios no puede considerarse como significativa. En término generales la gente opina que sí hay una influencia (32.70%), mientras que la tendencia mayoritaria expresa que no hay influencia en los juicios, opiniones u orientaciones políticas (67.3%); esto tiene que ver con el escaso conocimiento e identificación de los empresarios y su discurso como sujetos políticos, tal y como se ilustra anteriormente. También se expresa en este sentido al referirse a variables específicas que ubican los elementos discursivos de los empresarios.

Cuando se cuestiona si los juicios de los empresarios han influido para una mayor entendimiento de la realidad política, la gente no respondió (60.52%) lo cual indica un desconocimiento de que los empresarios han tenido una función importante en el campo político sonorense. Es un porcentaje determinante para considerar sin lugar a dudas la casi nula eficacia de su discurso, sobre todo frente a la fragmentación de las respuestas. El 10.20% de los encuestados señala como escasamente importante la influencia que los empresarios puedan tener en sus opiniones políticas; el 9.86% expresó que si es significativa; eso piensan, principalmente quienes tienen mayor escolaridad, ésto es, una carrera universitaria (3.40%) y son los hombres los que mayormente expresan esta posición; por edades quienes reconocen una influencia son los más jóvenes, entre 18 y 21 años, 22 y 28 años (2.72% y 2.04% correspondientemente) porcentajes similares se presentan en estos grupos en cuanto a la escasa significación (2.38% y 3.40%).

Las mismas tendencias se expresan, con variaciones poco representativas, de menos del 2%, para el resto de variables tanto por sexo, edad y escolaridad. Lo que permanece constante, con fluctuaciones que van del 61.88% al 63.24%, es la posición de quienes se abstuvieron de responder. Estos porcentajes son los representativos de la opinión de la gente en relación a la influencia del discurso empresarial. Lo que puede entenderse como un problema de desconocimiento, en realidad constituye una cuestión de ineficacia del discurso político empresarial.

Las variables que se manejaron como indicativas de este discurso fueron: la identificación con los planteamientos políticos de los empresarios; conocer más sobre los empresarios, como orientadores de las actitudes políticas; en la identificación de sus opiniones políticas; para motivar la participación política; como una forma de conocer más sobre los derechos políticos; para exigir elecciones limpias; para buscar el bien común. Todos estos elementos constituyen componentes básicos del discurso empresarial. Son formas de valorar la realidad política que los empresarios han integrado en su producción discursiva.

Lo que resulta evidente de estas referencias es que los empresarios no han logrado estructurar un discurso suficientemente eficaz para ser ubicados como un sujeto político con

una presencia permanente y constante, con suficiente cohesión e integración ideológica capaz de influir de manera importante en las opiniones y conductas políticas. O sea, capaz de producir, intercambiar y distribuir formas valorativas y normativas articuladas en un discurso que pueda permear a más amplios grupos y sectores sociales y con ello enriquecer su cultura política.

La influencia política de la Iglesia Católica está en una situación similar a la de los empresarios, aunque con otros matices. Mientras que la capacidad política de los empresarios queda demarcada por esos resultados, la de la Iglesia Católica tiene otros elementos que le dan una influencia importante aunque no sea en el ámbito de las realidades terrenales. El 27.9% reconoce que los planteamientos políticos de la Iglesia si han influido en las opiniones y juicios personales, el 72.1% establece que no se ha dado tal.

Nuevamente, el porcentaje determinante corresponde a quienes no respondieron, en lo que se refiere a las variables que indican la influencia política de la iglesia. Es una tendencia constante que se ubica entre el 59.16% y el 63.26%; ésto a primera vista puede resultar ilustrativo de lo poco eficaz del discurso o de una ausencia de participación política de la iglesia. Sin embargo, como ya se ha reiterado, lo que hay atrás de estas posiciones es una presencia permanente que opera en el marco de las realidades espirituales y que en el ámbito de la vida pública no ha logrado estructurar un discurso capaz de penetrar e influir de manera explícita los juicios de los grupos y sectores sociales. Lo cual quiere decir que la influencia existe pero no se reconoce en el discurso, o más correctamente dicho, no se le ubica como discurso político y por tanto no se considera que influya en la experiencia política de los individuos.

La Iglesia insiste mucho en señalar los problemas políticos que vive la sociedad sonoreense; en este sentido se cuestiona sobre la influencia que tiene para el conocimiento de la problemática política. La respuesta es que resulta poco significativo (14.28%) como una influencia para hacerse de opiniones en relación a esta problemática, pero la otra posición a destacar es la de quienes señalan como muy importante esta influencia (7.82%), estas son posturas ligeramente dominantes en los hombres. Por edad destacan los que tienen entre 22 y

28 años (3.40%) y 37 a 42 años (3.74%) y que la establecen como escasamente significativa y por otra parte los más jóvenes (2.04%) la ubican como muy significativa. Por otra parte, quienes tienen mayor escolaridad la consideran poco relevante (4.08%), que es el porcentaje más alto frente a quienes tienen menor número de años de estudio.

Quienes se identifican con los planteamientos políticos de la Iglesia opinan que su influencia es poco significativa (16.66%) y muy significativa (6.80%); al parecer los hombres tienen mayor claridad (10.54%) que las mujeres (6.12%) en cuanto a diferenciar los planteamientos políticos, aunque los señalen como poco significativos; pero cuando se trata de ubicarlos como muy importantes para los juicios personales están en igualdad de circunstancias (3.40%). Los rangos de edades que reconocen poca influencia son los que tienen de 22 a 28 años (4.42%), igualmente aquellas cuya edad está entre los 37 y 42 años. Los que tienen mayor escolaridad tienden a calificar como poco relevante sus planteamientos políticos (4.76%).

El discurso de la Iglesia en cuanto a sus posiciones políticas es calificado como poco influyente por el 7.82% de hombres y el 6.12% de mujeres; en el mismo sentido, los que tienen una edad que está dentro del rango de los 37 a 42 años piensan que es escasamente significativo (3.74%), igualmente los que tienen mayor escolaridad (4.08%). Por lo que respecta a quienes califican la influencia de la Iglesia como muy importante son las mujeres (4.08%) ligeramente arriba de los hombres (3.74%); de 22 a 28 años se establece como el rango representativo (2.72%) y por escolaridad quienes tienen secundaria y bachillerato (1.70%).

Los hombres consideran (10.88%) que la influencia de la Iglesia en la orientación de las actitudes políticas es poco significativa frente a la opinión de las mujeres (5.44%). Quienes tienen entre 22 y 28 años piensan que esta influencia, como referencia de sus orientaciones políticas, es poco relevante (4.76%); los de mayor escolaridad, bachillerato y universidad opinan en el mismo sentido (3.74%, 3.40% y 4.42% correspondientemente). La posición de una influencia mínima es la relevante; quienes piensan que es muy significativa son los hombres (4.08%) y los del mismo grupo de edad que se mencionó (2.72%). Por

escolaridad no se puede definir ningún nivel escolar como sobresaliente (el porcentaje mayor es de 1.70%) dentro del predominio de las bajas calificaciones.

Decir que la Iglesia influye para que se conozcan sus propias posiciones políticas es muy relativo, según lo ilustran los datos. La idea de que esta variable es escasamente significativa se expresa en los porcentajes por sexo, edad y escolaridad (13.94% cada uno de ellos), mientras que la consideración de muy importante es de 7.82%. En el desglose de lo más representativo, son los hombres quienes consideran menos importante la influencia (7.82%) mientras las mujeres se ubican en un 6.72%, contra 3.74% y 4.08% correspondientemente de mayor significación; la edad más representativa está entre los más jóvenes 2.72%, entre 18 y 21 años, contra el 2.72%, de quienes están en el grupo de 22 a 28 años. La escolaridad que predomina es la de quienes tienen una carrera universitaria completa (4.08%) y que la señalan como prácticamente irrelevante en influir para que se conozcan sus posiciones políticas.

Que se reconozca que la Iglesia influye para promover la participación política es calificado como escasamente significativo así lo indica el 16.32%, que se divide en 10.38% hombres y 5.44% mujeres y así lo piensan los grupos de edad más jóvenes (18 a 21 y 22 a 28 años) como las posiciones más representativas (3.40% y 4.42% respectivamente) y los de más alta escolaridad (4.76%). Por otro lado, quienes piensan que la Iglesia ha influido significativamente para promover la participación, son los hombres (3.05%) ligeramente arriba de lo que opinan las mujeres (1.70%); por rangos de edad no sobrepasa el 1.36% quienes consideran que esta influencia es significativa. La misma posición se da en relación a la escolaridad. Por estos datos no puede decirse que se reconozca una influencia importante de la Iglesia en la promoción de la participación política de la gente.

Una variable que forma parte medular del discurso político de la Iglesia es la del bien común, pero igual, la asociación está en relación a las realidades espirituales más que terrenales. Curiosamente los porcentajes, de por sí ya poco significativos, bajan más aún cuando se trata de ubicarla como parte de un discurso que opera en la realidad terrenal. De una oscilación entre el 13.94 y el 16.66% se pasa a un 11.56% contra lo que se podría suponer

para una variable básica de la fundamentación de la diferencia entre lo político y la política. Los hombres califican como poco significativos (6.24%) esta influencia en sus juicios, mientras que las mujeres la ubican en un 5.44%. Los grupos de edad más jóvenes la califican con un 2.72% y un 2.38%, igual porcentaje para las de 37 a 42 años y se establece el 3.06% por parte de aquellos con un nivel de escolaridad más alto. La posición contraria, de quienes consideran muy significativa la búsqueda del bien común, es señalada con 6.12% por los hombres y 3.40% las mujeres. Los tres grupos de edad más jóvenes opinan que esta influencia es muy relevante para sus juicios personales (2.04% para los primeros y 2.72% para quienes tienen entre 29 y 36 años). En cuanto a la escolaridad sólo aquellos que cuentan con el bachillerato completo piensan que es muy relevante. (2.04%).

Las dos restantes variables que se determinaron, la exigencia de procesos electorales justos y como indicador de la pluralidad política, también elementos constantes en el discurso de la iglesia, mantienen las mismas tendencias.

Tanto en lo general como en lo particular hay indicios, en primer lugar de la influencia de la Iglesia y en segundo lugar de que esta influencia no se reconoce como tal. Lo que ocurre, al parecer, es una resistencia a aceptar que la Iglesia Católica tiene una función especializada y una unidad ideológica bien articulada, que no es producto de un mandato divino o parte de un ritual, sino de una participación como sujeto político en las realidades terrenales.

Los datos aquí presentados muestran indicios del conocimiento, identificación e influencia de los sujetos y su discurso político. Sin embargo, los porcentajes obtenidos no dan suficientes argumentos para considerar que la presencia de los sujetos y su elaboración discursiva sea determinante en las opiniones, conductas, actitudes y orientaciones políticas de la ciudadanía. Las tendencias predominantes de las variables giran alrededor de un 20% de las percepciones de los individuos, porcentaje que luego se desagrega por sexo, edad y escolaridad con índices menores al 10%. Es decir, una quinta parte de los encuestados no puede considerarse como representativo de un discurso eficaz de los sujetos, sería apenas indicativo de su presencia; lo cual no resulta negativo visto desde la óptica de lo que implica la construcción de los sujetos políticos.

Sin duda alguna lo que resulta más evidente en las percepciones de la gente es la presencia de los partidos políticos. Se les conoce y se les identifica, sin embargo no queda clara su influencia en la formación de la experiencia política de los encuestados. Esto, no obstante, los ubica como los sujetos políticos más visibles; la razón es obvia: su función es exclusivamente política, a diferencia de los otros sujetos su identidad está definida por sí misma. Mientras que los empresarios y la Iglesia tienen que establecer una diferencia entre dos campos de la realidad social. Los empresarios deben diferenciar su función en el campo económico y político; la Iglesia debe distinguir entre las realidades espirituales y terrenales para de ahí articular una base ideológica y cumplir con la función de especialización que requiere el campo político; los partidos políticos no se mueven en un terreno “ambiguo”. Con ésta ventaja, si se le puede llamar así, según nuestros resultados de encuesta, no se observa un discurso más elaborado y eficaz por parte de los partidos políticos.

En el caso de los empresarios, al parecer, la gente los conoce y los identifica más por una suposición producto del **buen sentido** que por los elementos objetivos de su discurso o participación política. El hecho de que se tenga referencia de su presencia en algún acontecimiento político no hace que se identifique su discurso, ni mucho menos que exista una influencia mínimamente significativa. Sobre la influencia se puede suponer que alcanza a un segmento reducido que se ubica en torno a las organizaciones patronales (lo cual tiene que ver con su propio proceso de construcción, heterogéneo y desigual en su autorreconocimiento, cohesión y unidad ideológica) y no así en sectores más amplios de la población. En consecuencia su discurso se muestra con una eficacia prácticamente nula.

La iglesia, según hemos señalado, es un sujeto de suma importancia en el campo político, fundamentalmente por su unidad ideológica y su capacidad de reunir amplios sectores sociales. Pero igual que los empresarios es relativamente poco conocida e identificada en su función política. Su influencia, aunque los datos no lo expresen de ese modo, es innegable, fundamentalmente por su papel como “guía espiritual”; paradójicamente esta situación la ata, en las percepciones individuales, a esa función y limita que la gente pueda ubicarla cumpliendo la función política como actividad especializada en las realidades terrenales. Aunque también habrá que señalar que su discurso aún no incorpora toda la elaboración ideológica contenida en sus documentos.

La edad que predomina, tanto en el conocimiento e identificación como en la influencia de los sujetos políticos es la del rango de 22 a 28 años. En términos generales los segmentos más jóvenes son quienes expresan mayor interés por la función política de partidos, empresarios e Iglesia y esto es importante por dos razones. En primer lugar es la población que se encuentra en formación, particularmente de su experiencia política, dicho de otra manera de su cultura política. En segundo término por ser el sector mayoritario de la sociedad en Sonora y en nuestro país. Ambos elementos indican la expectativa que estos grupos tienen en los sujetos políticos para la formación de su cultura política y a la vez constituyen el objeto de la acción de los sujetos políticos.

La escolaridad es un factor igualmente importante. Las tendencias señalan que los que tienen mayor escolaridad (bachillerato, estudios universitarios y carrera concluida) son los que muestran mayor interés por los asuntos relacionados tanto con los procesos políticos como con el papel de los sujetos. Mientras que los sectores con menor escolaridad se ubican en una posición inversa, muestran poco interés y operan en el **sentido común** o por la propia inercia de la historia política de Sonora. Por sexos no se expresan diferencias significativas; las mujeres se presentan tan interesadas en cuestiones políticas como los hombres.

Tanto el predominio de los sectores jóvenes como la incorporación de las mujeres a una participación, o por lo menos el interés, en la vida política de la sociedad suponen, por una parte, que la política empieza a tener un lugar importante y, por otra, sectores de la población que demandan orientaciones políticas más elaboradas. Esto implica que hay nuevas necesidades que los sujetos políticos tienen que satisfacer.

Frente a un discurso poco eficaz, como se desprende de nuestro análisis, el imperativo para los sujetos es una mayor producción, intercambio, distribución y apropiación de ideologías políticas que amplíen el campo y transformen la cultura política prevaleciente.

VITRINA METODLOGICA

La encuesta fue levantada en el mes de julio de 1996 en la ciudad de Hermosillo, Sonora por considerarse un año intermedio entre una elección y otra y evitar una sobredeterminación de las percepciones del entrevistado sobre los aspectos políticos de su entorno. Se aplicaron 300 cuestionarios (tamaño de muestra calculada para la ciudad de Hermosillo, Sonora) a personas mayores de 18 años, guardando una proporción equilibrada entre los sexos (155 hombres y 145 mujeres). En el mes de mayo se aplicó la prueba piloto, lo que permitió efectuar los ajustes tanto en su aplicación como la estructura del cuestionario; el número de entrevistas fue de 100. Se capacitó a los entrevistadores bajo el criterio de no intervenir más allá de la explicación en caso de duda en alguna de las preguntas y sus opciones.

El cuestionario fue aplicado en centros comerciales de acuerdo a una estratificación por el tipo de colonias de la zona en donde se ubican, siguiendo a los indicadores municipales y de INEGI (características de las viviendas) para determinar el estrato correspondiente. Se pensó que la gente hace sus compras en sitios que se identifican con el estrato social al que pertenece, de tal manera que pueden considerarse a los centros comerciales como representativos de los distintos estratos sociales.

El cuestionario se elaboró sobre la base de la información contenida en los registros provenientes del banco de información sobre procesos políticos en Sonora y de acuerdo a los indicadores para la clasificación de datos sobre cultura política.

La información se procesó de acuerdo a rangos de edad, escolaridad y sexo; se agrupó según las percepciones que la gente tiene sobre el conocimiento, identificación e influencia de los contenidos discursivos de los sujetos políticos analizados. De tal manera que para la edad se establecen seis rangos, para la escolaridad ocho. Los resultados de la encuesta, a su vez, fueron organizados con rangos que definen las orientaciones de las calificaciones; en una escala del 1 al 10, se definieron agrupándose de la siguiente manera: 1 a 3 escasamente significativo; 4 a 7 significativo y 8 a 10 muy significativo. Fue necesario recurrir a esta decisión en vista de la fragmentación de los porcentajes, y sobre todo a la cantidad de información que se generó. Lo que también dio lugar a considerar prioritariamente aquellos datos representativos y directamente ligados a las percepciones sobre conocimiento, identificación e influencia de los contenidos discursivos de los sujetos políticos.

Fecha de levantamiento	Julio de 1996
Universo de estudio	Población de Hermosillo, Sonora
Tamaño de la muestra	300
Puntos de muestra	Centros comerciales estratificados por zonas de ubicación
Técnica de muestreo	Aleatorio por estratos
Asignación de cuotas	Sexo
Técnicas de levantamiento de campo	Entrevista directa en los centros comerciales
Confiabilidad estadística	95%
Grado de error estadístico	.5%

A MANERA DE CONCLUSIONES

A MANERA DE CONCLUSIONES.

I.- El concepto cultura política de pronto se puso de moda en nuestro país y se convirtió en una referencia obligada en algunos sectores del medio académico, periodístico y oficial. Se integró al lenguaje cotidiano, de tal manera que en la expresión cultura política cabe todo lo relacionado con una idea igualmente difusa de la política. Las interpretaciones y estudios serios que se han realizado han buscado, por un lado, dar cuenta de procesos particulares y por otro dilucidar las complicaciones teóricas que el concepto supone. Sin duda, éstos han significado avances importantes para la construcción de un concepto explicativo más que descriptivo, sin embargo aún persisten una serie de dificultades atadas a la tendencia predominante de ver a la cultura política como un conjunto de actividades, valores, normas de comportamiento que la gente tiene, más como un proceso psicológico que político en donde se analiza como un efecto, lo cual ha tendido a parcializar los resultados.

Se han abierto también líneas de interpretación sugerentes que igual, han abonado en favor de la definición del concepto, como aquellas que ponen el énfasis en las relaciones políticas “objetivas” de la sociedad, es decir, como producto de las relaciones entre actores, el papel de las instituciones o las formas de organización de la sociedad. En estas tendencias también se aprecian aportaciones importantes, pero de la misma forma las dificultades persisten enmarcadas en ambigüedades teóricas y metodológicas.

Una tercera corriente que se ha ocupado de la cuestión son las aproximaciones periodísticas, en forma de pequeños ensayos o artículos de análisis, y los trabajos realizados por oficinas dedicadas al levantamiento de encuestas; en ambos casos las aportaciones para la precisión del concepto cultura política han sido mínimas. Salvo en materia de aplicación de técnicas empíricas, desde el punto de vista metodológico no se definen aproximaciones claras a lo que implica la cultura política.

Todas estas tendencias conducen a una pregunta básica ¿de qué se habla cuando se habla de cultura política?. Aún existen muchas ambigüedades teóricas y metodológicas tanto para definir como para explicar los fenómenos propios de la cultura política. El problema no se ha resuelto, quizá porque se han dejado muchos implícitos. El principal de ellos, y sobre

todo desde la óptica de ciencia política, es que se da por sentado su carácter político sin profundizar en el objeto central de esta disciplina; es decir, *aquellos contenidos generados como producto tensiones y confrontaciones entre lo sujetos que operan en el campo político*, se han dejado como dadas las especificidades de la política, las que aportan un sentido de especialización, diferenciado del resto de actividades sociales; lo que hace que no todas las formas de relación social puedan ser explicadas por este concepto; *no todo es cultura política sino solamente aquellos contenidos producto de relaciones sociales específicamente políticas*.

Lo anterior nos lleva a una segunda pregunta igualmente central ¿cómo aproximarse o cómo construir un objeto de estudio sobre cultura política?. En este punto nos ubicamos en el imperativo de buscar una respuesta de orden metodológico. Lógicamente habrá que esclarecer las especificidades de la política para diseñar formas de aproximación al objeto de estudio. La idea, en este trabajo, ha sido ensayar la construcción de modelos metodológicos a partir de diversas posturas teóricas para el análisis de la cultura política y responder a tal cuestionamiento. A pesar de que las orientaciones no se refieren directamente (salvo las aportaciones de Almond y Verba) a la cultura política como objeto central, se ha buscado proponerlas como ejemplos indicativos para la construcción de estrategias teórico-metodológicas para el estudio de la cultura política, en dos sentidos, el primero para ubicar las principales posturas teóricas y sus formas de abordaje metodológico; y la segunda para proponer la aplicación de una de estas aproximaciones al caso de Sonora.

Abordar el estudio de la cultura política en Sonora desde la perspectiva de los sujetos, ha permitido dar cuenta de ésta a partir de la reconstrucción histórica de los sujetos más destacados que operan en el campo político sonoreño. Es decir, establecer con una idea clara, cuales son las características del campo, de los propios sujetos y de las formas en que se ha construido hasta el momento la cultura política en ésta parte del país.

¿Por qué la aproximación de los sujetos políticos y no los planteamientos clásicos de Almond y Verba o las aportaciones de Heller sobre la vida cotidiana? Como se ha mencionado cualquier puede ser pertinente, pero entender a la cultura política como resultado de la construcción y confrontación de los sujetos permite y obliga a una reconstrucción histórica de

éstos como parte de la explicación de la cultura política. Finalmente también es un problema de elección teórica y metodológica.

De tal manera que el conjunto de contenidos y formas valorativas y normativas que la gente tiene con respecto a los procesos políticos es producto de las características y confrontaciones de los sujetos que operan en un campo con especificidades propias. La idea de campo ha resultado muy conveniente para delimitar la función especializada de la política y diferenciarla de otros campos sociales. Es decir, para la ubicación de una función especializada con formas de producción, intercambio, distribución y apropiación de contenidos valorativos y normativos.

Este planteamiento representa un punto de partida que, si bien no resuelve del todo las dificultades teórico-metodológicas que han dominado los estudios sobre cultura política, busca aportar algunos elementos para avanzar en su esclarecimiento.

II.- Al referirnos a los sujetos como una base teórico-metodológica pertinente para el estudio de la cultura política, hablamos, por una parte de colectividades cohesionadas e integradas, con una articulación ideológica que orienta sus posturas y formas de confrontación; lo cual supone un proceso que desde luego no es unitario, ni homogéneo y sobre todo no está predeterminado a su propia acción. Por otra parte, hablamos de sujetos con una función especializada que por su mismo carácter operan en un espacio diferenciado, que constituye el campo político. La cultura política no es solamente un efecto, como se ha interpretado por las tendencias predominantes que han atendido este objeto de estudio; éstas han sido aproximaciones convenientes para describir los tipos de cultura política prevaleciente, más no ha sido suficiente para responder al cuestionamiento ¿qué cultura política?. Es decir, de donde provienen los rasgos, contenidos y formas de valoración que la gente tiene sobre la vida política de la sociedad. Se ha atendido una parte referida al producto y se ha dejado de lado, en muchos casos, lo que corresponde a quiénes producen esos contenidos que forman parte de rasgos y tipologías de la cultura política.

El interés en este trabajo se ha centrado en explicar no únicamente quiénes la producen, sino también qué contenidos se producen. La interpretación de que son los sujetos políticos, los cuales actúan en un campo de especialización, ofrece algunas pistas en este sentido: *son los sujetos en su proceso de construcción quienes construyen el campo y los contenidos normativos y valorativos de la cultura política.*

En una situación concreta, en el caso de Sonora, los resultados son sugerentes. Por un lado podemos hablar de una cultura política heterogénea y poco diversificada y sin un desarrollo significativo; la razón del estado actual de la cultura política es entendible si se mira a través de la constitución de los propios sujetos y la construcción, a través de su actuación, de un campo de especialización y cuyos resultados se presentan en dos etapas. En primer lugar la integración de los sujetos y el desarrollo de su capacidad de elaboración ideológica; en segundo lugar la capacidad para permear el conjunto de la sociedad a través de su papel de representantes y mediadores entre los intereses de los distintos grupos y sectores sociales y la estructura del poder político.

En Sonora, como puede suponerse para otros casos, este procesos se ha dado a partir de coyunturas específicas que no necesariamente han dado cuenta de sujetos articulados e integrados para cumplir con esa función especializada de representación y mediación política, como tampoco de una capacidad de elaboración ideológica para influir en sectores y grupos más amplios de la sociedad. Más bien, se puede hablar de un proceso incierto y heterogéneo que se ha planteado como un problema de los propios sujetos para autorreconocerse como tales en su función política. De aquí las limitaciones que se exhiben en la elaboración ideológica y discursiva como mecanismo de influencia y orientación política de la sociedad. Esto es un problema que limita, frente a la ausencia de contenidos nuevos o de mayormente elaborados, el desarrollo de la cultura política.

A lo largo del trabajo se señalaron algunas razones de este problema, pero hay una que resulta pertinente destacar: un limitado desarrollo en la formación de intelectuales orgánicos, encargados de cumplir con esa doble función. Por una parte, dotar de los contenidos ideológicos para la integración, cohesión, autorreconocimiento y diferenciación de los propios

sujetos; y por otro lado dotar a los propios sujetos de la capacidad de influencia para convertirlos en representantes y mediadores entre los grupos sociales y la estructura política de la sociedad. La cuestión más importante, es, entonces, la incapacidad que los propios sujetos han mostrado de ampliar sus propias capas de intelectuales para cumplir con esa función especializada que el campo de la política requiere para su desarrollo.

La construcción de los empresarios, la iglesia y los partidos como sujetos políticos, aunque con matices y diferencias, ha sido heterogéneo y se inscribe en la tendencia arriba descrita. El proceso que han seguido los empresarios indica que la etapa de mayor integración y cohesión correspondió a cuando el grupo dirigente poseía una postura ideológica dura que dotaba de contenidos normativos y valorativos que les permitió autorreconocerse en una función especializada y con ello contribuir a la construcción de la cultura política, convertirse en representante no solo de los intereses políticos gremiales sino de aquellos sectores afines que los ubicaron en una función de mediación y orientación política importante. Cuando este grupo se disgrega pierden su fuerza política y con ello se detiene el proceso de consolidación de los empresarios como sujeto político. El problema radicó en que no se formaron cuadros intelectuales nuevos para seguir cumpliendo con esa función.

En el caso de la iglesia católica la cuestión ha caminado por rumbos semejantes. A pesar de que sus propios documentos indican a la realidad terrenal como objeto de evangelización y a la política como un punto central de ésta, no parece que haya un autorreconocimiento para cumplir con esa función, más allá de orientaciones generales en coyunturas determinadas, como serían los procesos electorales. Los propios documentos son indicativos ya de un elevado grado de elaboración ideológica que se refieren a contenidos normativos y valorativos claros, históricamente la iglesia ha contado capas de intelectuales en los distintos niveles (la iglesia universal y la iglesia particular), lo que no se refleja en esta función especializada. Sin embargo la presencia política de la iglesia en las realidades terrenales es innegable y no le resta importancia, sobre todo cuando tiene la posibilidad de operar en los ámbitos de lo espiritual y terrenal.

Los partidos políticos representan de por sí un sujeto con esa única función especializada; no enfrentan el problema (tanto práctico como teórico-metodológico) de diferenciar de entre distintas funciones y diversos campos sociales como los empresarios o la iglesia. Probablemente por ello sea más evidente la limitación para formar a sus propios intelectuales orgánicos encargados de una mayor elaboración ideológica, producir nuevos contenidos para la dirección política y convertirse, no en opciones electorales que ya lo son, sino en representantes de intereses políticos de sectores y grupos sociales más amplios, en verdaderos mediadores entre estos intereses y la estructura política de la sociedad con capacidad de influir en su dirección. Y con ello aportar nuevos elementos para el desarrollo de la cultura política en Sonora.

Sin duda alguna no hay cultura política sin contenido y son los sujetos los encargados de elaborarlos y distribuirlos (en este punto los medios de comunicación tienen gran importancia). Por ello, tanto los empresarios y la Iglesia Católica como los partidos juegan un papel central en la construcción de la cultura política. De su grado de integración como sujetos dependen las características de la cultura política. Es pertinente hacer la observación de que estos no son los únicos y definitivos sujetos que actúan en el campo de la política en Sonora, hay otros en gestación y podrán aparecer otros más, pero de momento son los más identificables.

III.- Todas estas consideraciones se muestran de manera evidente cuando se analiza su producción ideológica, articulada en el discurso. A pesar de que no se hizo un análisis estadístico a fondo, debido a que la pretensión era únicamente constatar lo que ya venía quedando claro al analizar cada proceso de construcción particular, aparecen indicios importantes que son correspondientes a lo ya dicho anteriormente, o sea, una escasa elaboración ideológica, contenidos normativos y valorativos sin fuerza suficiente para permear al conjunto de la sociedad, que tiendan a constituir una cultura política, digámoslo así, democrática.

El análisis de las ofertas electorales, los elementos discursivos de campaña y los resultados de encuesta muestran, al menos, los siguientes aspectos:

- 1). Los sujetos políticos se encuentran separados de los grupos sociales de los cuales se suponen son representantes, lo que puede interpretarse como una capacidad limitada de influencia y orientación de los procesos políticos.
- 2). Escasa elaboración ideológica de los contenidos normativos y valorativos. Los temas son de orden coyuntural y si se puede decirlo así, superficiales.
- 3). La gente no logra diferenciar con claridad un discurso de otro, mucho menos identificarse ni reconocer una influencia ideológica determinante.

Estos tres elementos pueden indicar muchas cosas, pero básicamente nos llevan a nuevas interrogantes que requieren respuesta, por ello más que plantear conclusiones tajantes sobre el tipo o rasgos de la cultura política en Sonora, queremos señalar que el proceso aún se encuentra en el momento de constitución de un campo de especialización y que la cultura política, aunque no de manera mecánica, refleja esas condiciones.

IV.- Finalmente lo que esta investigación esclareció es, justamente, la separación que existe entre la capacidad de los propios sujetos para constituirse como tales y los diversos grupos sociales que no los consideran del todo representantes de sus intereses políticos. En otras palabras, no solo es el problema de la limitada producción ideológica sino también las formas de distribución de ésta, lo que indudablemente nos remite al papel de los medios de comunicación en el proceso de construcción de la cultura política. El balance de este trabajo es, por un lado un avance en el conocimiento del proceso de constitución de los sujetos y el desarrollo del campo político y consecuentemente el desarrollo de la cultura política y; por otro, el surgimiento de nuevos temas y problemas de investigación sobre las características del proceso político en Sonora.

Un tema de mucha relevancia, y que en este trabajo no se abordó directamente, es el concerniente al papel de los medios de comunicación en el proceso político regional; son cuestiones abiertas para indagaciones posteriores. El problema es como pensamos este papel en el marco del desarrollo del campo político sonoreño ¿son los medios un sujeto político? ¿constituyen menos vehículos de distribución de información? ¿la comunicación conforma un campo que incluye lo político?. Sin duda son preguntas que requieren una toma de posición tanto metodológica como teórica.

La perspectiva en este trabajo ha sido la de considerar a los medios de comunicación como instrumentos de distribución de la información política que generan los sujetos. Es decir, se considera que los medios son los encargados de difundir ampliamente los contenidos discursivos que producen los propios sujetos. De aquí la base para el diseño de los indicadores para la clasificación de datos sobre cultura política.

La búsqueda de respuestas a los anteriores cuestionamientos debe partir, sin duda, de una reflexión sobre la política, como un imperativo metodológico para ubicar el papel y las formas que adquieren los medios de comunicación en la construcción de la cultura política. De cualquier modo, esto es una asignatura pendiente.

A N E X O S

Este cuestionario tiene por objeto conocer cuál es la información y opiniones que usted tiene con respecto al papel de los partidos, empresarios y la iglesia católica en la vida política sonorense. Este cuestionario es anónimo y sus resultados sólo son útiles para un mejor conocimiento de la realidad política en el estado. Es parte de un trabajo de investigación desarrollado en la Universidad de Sonora.

Lea cuidadosamente y señale la respuesta o respuestas que resulten más adecuadas de acuerdo a su conocimiento y opinión.

DATOS GENERALES

SEXO: () M () F ()

EDAD: _____ ()

ESCOLARIDAD (años estudiados): _____ ()

INGRESO: _____ ()

COLONIA DONDE VIVE: _____ ()

1. ¿Le interesa estar bien informado sobre los acontecimientos políticos en Sonora?

Sí () No ()

2. En escala del 1 al 10 ¿Cómo califica su conocimiento sobre asuntos políticos?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

3. ¿Cuáles son las organizaciones políticas más importantes en Sonora? Identifíquelas y califíquelas en escala del 1 al 10 según su importancia.

Partidos políticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Organizaciones empresariales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Sindicatos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Organizaciones civiles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Organizaciones agrícolas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

4. Según la información que usted tiene ¿Cuáles son los principales problemas políticos en Sonora? Identifíquelos y califíquelos en escala del 1 al 10.

Falta de democracia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Corrupción política	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Gestión deficiente de los partidos pol.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Falta de participación ciudadana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Procesos electorales sucios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Falta de competencia entre los partidos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Nula representación de la ciudadanía en la Cámara de Diputados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Concentración del poder en el gobernador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

Otro ¿cuál? 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

5. ¿Qué organizaciones políticas han tenido mayor influencia en sus juicios políticos? Identifíquelas y califíquelas de acuerdo a su influencia.

Partidos políticos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Organizaciones empresariales 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Los mensajes políticos de la iglesia 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Organizaciones civiles 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Gobierno 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

6. ¿Qué partidos políticos conoce? Anótelos ()

7. ¿Con cuál se identifica? ()

8. ¿Cuál es el más importante en Sonora? _____ ()

¿Por qué? Identifique y califique su importancia.

Representan los intereses de la mayor parte de la población 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Es el partido del gobierno 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Tiene mejor propuesta política 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Tengo afinidad con sus planteamientos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Soy simpatizante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Soy militante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Representa una alternativa de cambio 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Garantiza la estabilidad política 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Otro ¿cuál? 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

9. Según usted ¿cuál tiene mayor y mejor comunicación con la ciudadanía? _____ ()

10. ¿Conoce usted alguna organización empresarial en Sonora? Sí () No () ()

¿Cuáles? Especifique _____ () ()

_____ () ()

11. Según su opinión ¿cuál de ellas es la que más se relaciona con las actividades políticas en Sonora? _____ ()

12. ¿Cree que sea necesario que las organizaciones empresariales participen en la vida política de Sonora? Sí () No () ()

¿Por qué? Identifique lo que considere importante y califique.

Se enriquece la vida política 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Son representantes de la sociedad 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Orientan las opiniones de la ciudadanía 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Defienden sus intereses económicos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Amplían la pluralidad política 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Promueven la democracia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Son un contrapeso político para el gobierno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Promueven una mayor participación política	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Tienen obligación de participar políticamente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Otro ¿cuál?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

13. ¿Podría identificar algún (os) punto(s) de vista político de las organizaciones empresariales?

	Sí ()	No ()	()								
¿Cuáles? Identifique y califíquelos de acuerdo a su importancia											
Invitando a la participación ciudadana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Promoviendo la democracia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Criticando al gobierno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
En la búsqueda del bien común	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Orientando las opiniones de la sociedad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Como observadores en los procesos electorales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
En su participación en la reforma de la Ley Estatal Electoral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Otro ¿cuál?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

14. ¿Cree usted que estos puntos de vista de los empresarios han influido en sus juicios políticos?

	Sí ()	No ()	()								
¿Cómo? Identifique y califíquelos de acuerdo al grado de influencia.											
Para un mayor entendimiento de la realidad política	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Para identificarme con sus planteamientos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Para tener mayor información	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Han orientado mis actitudes políticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Identificar sus posiciones políticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Han motivado mi participación política	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Para darme cuenta de mis derechos políticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Para exigir elecciones limpias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
En la búsqueda del bien común	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Otro ¿cuál?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

15. ¿Con qué partido político considera usted que se identifiquen las organizaciones empresariales? _____ () No sabe () ()

16. ¿Sabe usted si la iglesia católica tiene algún tipo de influencia en la vida política de Sonora? Sí () No () ()

17. ¿Está de acuerdo con esa influencia? Sí () No () ()

¿por qué? Identifique y califiquelas de acuerdo al grado de influencia.

Enriquece la vida política de la sociedad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
La política es un medio para alcanzar el bien común	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Es una orientación para la participación ciudadana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Evita los excesos de las autoridades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Promueve la democracia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Defiende los intereses de la población	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
La reforma constitucional al artículo 130 lo permite	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Su participación busca mayor transparencia política	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Es parte de la vida política del estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Otro ¿cuál?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

18. ¿Conoce algún (os) acontecimiento (s) en Sonora en el cual pueda identificar la participación política de la iglesia católica, en fechas recientes? Sí () No () ()

¿Cuáles? Identifique y califiquelos de acuerdo a la importancia de cada uno.

En la promoción del voto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Buscando elecciones limpias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Llamando a la participación ciudadana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Buscando formas de convivencia más democráticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Defendiendo los intereses políticos de los ciudadanos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Buscando el bien común	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Orientando las opiniones políticas de la sociedad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Vigilando los procesos electorales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
En los conflictos entre los personajes políticos del estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Otro ¿cuál?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

19. Desde su punto de vista ¿Cuáles son los aspectos políticos a los que la iglesia católica se refiere con mayor frecuencia? Identifiquelos y califiquelos por su importancia.

A la promoción del voto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
A la promoción de la participación ciudadana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

A la búsqueda de la democracia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
A la orientación de las opiniones políticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Al fomento de la legalidad política	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
A la gestión de los partidos políticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
A la gestión del gobierno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
A la búsqueda del bien común	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
A la justicia social	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
A los asesinatos políticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()
Otro ¿cuál?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	()

20. ¿Considera que han influido las posiciones políticas de la iglesia católica en sus juicios personales? Sí () No () ()

¿Cómo? Identifique y califique según el grado de influencia.

En el conocimiento de la problemática

política del estado 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Para identificarme con sus planteamientos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Para conocer sus posiciones políticas 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Para orientar mis actitudes políticas 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Ha promovido mi participación política 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Para entender la pluralidad política 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Para exigir procesos electorales justos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Para buscar el bien común 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

Otro ¿cuál? 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ()

21. ¿Con qué partido político cree que se identifica la iglesia católica en Sonora? _____ ()

22. Señale usted que personajes conoce.

Adalberto Rosas López ()

Ramón Corral Avila ()

Roderico Tapia Ruíz ()

Leonardo Yanez Vargas ()

Oscar Paco Barrera ()

Jorge Santos Flores ()

Luz de Jesús Salazar Pérez ()

INDICADORES PARA LA CLASIFICACION DE DATOS SOBRE CULTURA POLITICA

233

TEMA

1.- GOBIERNO

- 1.1 Instituciones políticas.
 - 1.1.1 Instancias gubernamentales que tienen una función directamente política.
- 1.2 Iniciativas políticas
 - 1.2.1 Todas aquellas acciones provenientes y emprendidas por el gobierno y relacionadas con la vida política de la sociedad.
- 1.3 Estructura
 - 1.3.1 La organización política y administrativa del gobierno, con énfasis en las instancias políticas.
- 1.4 Representación
 - 1.4.1 Refiérese a los puestos de elección popular, en los cuales se deposita la representación social. También se refiere a los partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, en cuanto representan intereses políticos de los grupos e individuos pero fuera de la estructura del poder legislativo.
- 1.5 Legalidad
 - 1.5.1 Los marcos jurídicos que norman el funcionamiento de la organización política del Estado.
- 1.6 Legitimidad
 - 1.6.1 Refiérese a la credibilidad y confianza de la sociedad en las estructura y organización política.
- 1.7 Reforma política
 - 1.7.1 Todos aquellos cambios que modifican la estructura organizativa, jurídica y política, con énfasis en lo específicamente político.

2.- PARTICIPACION POLITICA.

2.1 Demandas sociales

2.1.1 Tratase de las necesidades de la sociedad expresadas políticamente, a través de los grupos u organizaciones no gubernamentales.

2.2 Huelgas

2.2.1 Acciones políticas de protesta, presión o denuncia para la defensa de los derechos de los trabajadores.

2.3 Marchas

2.3.1 Movilización política de protesta, presión o denuncia y defensa de los derechos políticos por parte de grupos u organizaciones sociales.

2.4 Plantones

2.4.1 Acción política de protesta, presión denuncia, defensa, etc. contra las autoridades gubernamentales u otras instancias políticas por parte de grupos u organizaciones sociales.

2.5 Organizaciones no gubernamentales

2.5.1 Trátase de todas aquellas organizaciones políticas que tienen una expresión pública al margen de las estructuras del gobierno. También aquellas que cumplen, sin serlo, la función de partido político, al representar los intereses de la población.

2.6 Violencia

2.6.1 Todas aquellas manifestaciones políticas que están fuera de los marcos legales.

2.7 Defensa de derechos políticos

2.7.1 Las distintas formas a través de las cuales los grupos y organizaciones reclaman su derecho de participar en la vida política de la sociedad.

2.8 Militancia

2.8.1 Refiérese a la afiliación y a la participación en organizaciones, grupos o partidos políticos.

2.9 Voto

2.9.1 Emisión del sufragio como una forma de participación política.

2.10 Elecciones

2.10.1 Participación activa en los procesos electorales, en lo individual, como organización o partido político.

3.- DEMOCRACIA

- 3.1 Participación
 - 3.1.1 Incluye todas las actividades de los ciudadanos, grupos e individuos en la vida política.
- 3.2 Elecciones
 - 3.2.1 Se refiere a la elección de representantes. Incluye desde las campañas de proselitismo hasta los resultados finales.
- 3.3 Representatividad
 - 3.3.1 Se refiere a la confianza y credibilidad en los representantes e instituciones.
- 3.4 Consenso
 - 3.4.1 Trátase de todos aquellos elementos que revelan aceptación y credibilidad sobre algún aspecto o institución política.
- 3.5 Legitimidad
 - 3.5.1 Tiene que ver con la aceptación y credibilidad en personas, instituciones, organizaciones, etc, políticas.
- 3.6 Legalidad
 - 3.6.1 Todos aquellos aspectos jurídicos y legales que norman la vida política.
- 3.7 Voto
 - 3.7.1 Acción mediante la cual se eligen representantes. Es un derecho político, también se puede reconocer como una obligación.
- 3.8 Derechos Civiles
 - 3.8.1 Son los derechos consagrados en las leyes. Se refiere a las garantías y derechos individuales.
- 3.9 Derechos Humanos
 - 3.9.1 Incluye todos los derechos individuales y colectivos en este caso, con énfasis en los derechos políticos.
- 3.10 Sistema Democrático
 - 3.10.1 Se refiere al régimen democrático-representativo.
- 3.11 Régimen democrático

- 3.11.1 Incluye las formas y características de la organización políticas del Estado, concretamente se refiere a las formas democrático-representativas.
- 3.12 Derecho a la información
- 3.12.1 Cualquier referencia al derecho de informar y ser informado.
- 3.13 Libertad de expresión
- 3.13.1 Refiérese al derecho constitucional de expresarse libremente.
- 3.14 Ciudadanía y el ciudadano
- 3.14.1 La participación en la vida pública de los individuos, también se refiere al ejercicio de los derechos políticos puede referirse a la voluntad del pueblo o a la soberanía.
- 3.15 Secularización
- 3.15.1 La participación política separada de dogmas, particularmente religiosos
- 3.16 Competencia
- 3.16.1 La capacidad de elección de las opciones políticas mas adecuadas. También la capacidad de los grupos para luchar por el poder en igualdad de circunstancias.
- 3.17 Pluralidad
- 3.17.1 La aceptación de la diversidad de opciones y prácticas. Refiérese también al respeto de las diferencias políticas de grupos o individuos.
- 3.18 Legalidad
- 3.18.1 Competencia política regulada por un orden jurídico objetivo.
- 3.19 Tolerancia
- 3.19.1 Considérese la capacidad de los individuos o los grupos de respetar y aceptar diferencias políticas.
- 3.20 Confianza
- 3.20.1 Trátese de la inclinación a creer y cooperar para que los procesos políticos se efectúen racionalmente.
- 3.21 Instituciones Democráticas
- 3.21.1 Refiérese a las instituciones políticas que intervienen en los procesos políticos cuya acción debe ser imparcial.
- 3.22 Civildad

3.22.1 Las relaciones de los ciudadanos con el gobierno dentro de los márgenes de las normas jurídicas.

3.23 Igualdad

3.23.1 Trátase de la competencia, la participación, los derechos, las leyes y las libertades políticas en condiciones de equidad.

4. DERECHOS HUMANOS

4.1 Derechos políticos

4.1.1 Incluye todos aquellos aspectos que tienen que ver con las actividades políticas enmarcadas en la legalidad y/o la razón.

4.2 Libertades sociales

4.2.1 Todas aquellas actividades sociales normadas por la constitución y/o la razón.

4.3 Respeto a los derechos humanos

4.3.1 Declaraciones, hechos y acciones que se refieren a la defensa de los derechos humanos.

4.4 Violación a

4.4.1 Referencia a hechos y acciones que atentan contra las libertades y derechos, en este caso políticos.

4.5 Justicia

4.5.1 Las actividades políticas de los individuos, grupos, organizaciones e instituciones encaminadas a construir una sociedad más justa.

5. MODERNIZACION POLITICA

5.1 Democracia

5.1.1.- Se refiere al aumento de las formas de participación de los individuos, grupos y organizaciones a partir de la aparición de nuevas instituciones y marcos jurídicos relacionados con la vida política de la sociedad.

5.2 Reforma del Estado.

5.2.1 Incluye todos aquellos aspectos que indican algún tipo de transformación o cambio en la estructura política y organizativa del gobierno.

5.3 Reforma electoral.

5.3.1 Se refiere a todas aquellas modificaciones jurídicas cuyo objeto son los procesos electorales.

5.4 Reforma de los partidos

5.4.1.- Transformaciones y cambios en la estructura interna.

5.5 Política moderna

5.5.1 Aquellos discursos que tienen que ver con la modernización política.

5.6 Competencia electoral.

5.6.1 Refiérese a la contienda partidista en los procesos electorales. También se refiere al sistema de partidos.

5.7 Transición democrática

5.7.1 Proceso mediante el cual se tiende a la construcción de formas superiores de participación y representación.

5.8 Instituciones políticas

5.8.1 Se incluyen todas aquellas instancias que tienen una función especializada dentro de la vida política.

6.- MEDIOS DE COMUNICACION

- 6.1 Papel político de
- 6.1.1 Refiérese al papel de la información en la vida política de la sociedad.
- 6.2 Opinión política
- 6.2.1 Incluye todos aquellos elementos que generan puntos de vista y corrientes de opinión sobre cualquier aspecto de la vida política.
- 6.3 Comunicación política
- 6.3.1 Proceso mediante el cual se genera una respuesta política sea comunicativa o de cualquier índole.
- 6.4 Información política
- 6.4.1 Conjunto de acontecimientos generados en la vida política.
- 6.5 Vehículos políticos
- 6.5.1 El papel de la comunicación y sus medios como transportadores de mensajes políticos.

7.- PROCESOS ELECTORALES

- 7.1 Voto
- 7.1.1 Se refiere a un derecho político. También puede reconocerse como un imperativo político. Incluye todas las referencias al sufragio.
- 7.2 Elecciones
- 7.2.1 Disputa política por la obtención de puestos de elección popular. También procesos para la obtención del poder político.
- 7.3 Abstencionismo
- 7.3.1 Todas aquellas posiciones que implican permanecer al margen del los procesos electorales e incluso de la vida política pero como una posición explícita.
- 7.4 Fraude electoral

- 7.4.1 Todo lo relacionado con la maniobra, falseamiento, encubrimiento, etc. de los procesos de votación y sus resultados.
- 7.5 Participación civil
- 7.5.1 Se incluye toda participación de individuos, grupos y organizaciones no gubernamentales en la defensa y procuración de la transparencia electoral.
- 7.6 Participación partidos políticos
- 7.6.1 Su papel en la contienda electoral.
- 7.7 Campañas electorales
- 7.7.1 Actividades de proselitismo desarrolladas por los candidatos de los partidos políticos.
- 7.8 Reforma electoral
- 7.8.1 Son los cambios y reformas efectuadas a la legislación electoral.
- 7.9 Padrón electoral
- 7.9.1 Censo, listas de votantes.
- 7.10 Instituciones electorales
- 7.10.1 Instancias gubernamentales y no gubernamentales que participan en los procesos electorales.

8. CRISIS

- 8.1 Política
- 8.1.1 Incluye todos aquellos elementos que se refieren la pérdida de legitimidad del gobierno.
- 8.2 Partidos políticos
- 8.2.1 Refiérese a los elementos que indican rezago de los partidos políticos frente al papel de las organizaciones sociales mostrando pérdida de representatividad.
- 8.3 Gobernabilidad
- 8.3.1 Incapacidad del gobierno para dirigir y orientar los procesos políticos de la sociedad.
- 8.4 Violencia
- 8.4.1 Se refiere a la ruptura de los marcos legales e institucionales.
- 8.5 Electoral

8.5.1 Pérdida de credibilidad en la legislación electoral y en las propias elecciones como vía de tránsito hacia la democratización de la sociedad.

9. PARTIDOS POLÍTICOS

9.1 Organización

9.1.1 Todos aquellos aspectos que tienen que ver con la estructura interna.

9.2 Principios

9.2.1 Estatutos, declaración de principios y todas aquellos lineamientos jurídicos que norman su funcionamiento.

9.3 Estructura

9.3.1 Incluye todas y cada una de las instancias y sus responsables.

9.4 Líderes

9.4.1 Se refiere a los dirigentes, también a los líderes de opinión y morales.

9.5 Reforma

9.5.1 Cualquier cambio, modificación o transformación de sus principios, estructuras u organización.

9.6 Sistema de partidos

9.6.1 Las formas particulares en que se efectúa la competencia electoral de acuerdo a la legislación correspondiente.

9.7 Oferta electoral

9.7.1 Compromisos y pretensiones que ofrecen y persiguen los candidatos de cada partido.

9.8 Militantes

9.8.1 Todos aquellos afiliados y con participación activa.

9.9 Papel en la sociedad.

9.9.1 Como representantes de los diversos grupos sociales también como contendientes por el poder.

9.10 Lucha electoral

9.10.1 Actividades desarrolladas para la obtención de puestos de elección.

9.11 Competencia política

9.11.1 Capacidad competitiva real para la lucha electoral.

9.12 Financiamiento

9.12.1 Todos aquellos argumentos que se vierte en torno a su mantenimiento económico

10. CULTURA POLITICA**10.1 Participación**

10.1.1 Se incluyen todas aquellas actividades de grupos e individuos que tiene como propósito enriquecer la vida política.

10.2 Vida política

10.2.1 Conjunto de relaciones y de orientaciones políticas, discursivas y prácticas que se establecen dentro de la sociedad.

10.3 Información

10.3 Se refiere a la cantidad y calidad que se tiene en torno a la vida política.

10.4 Conocimiento

10.4.1 Fundamentación y posiciones definidas respecto a eventos específicos y/o generales de la vida política.

10.5 Tipos de cultura política.

10.5.1 Se registran todos aquellos elementos que permiten hacer clasificaciones y caracterizaciones.

10.6 Definiciones

10.6.1 Las concepciones que tiene cada sujeto político.

10.7 Cívica

10.7.1 Las relaciones de los ciudadanos con el gobierno dentro de los marcos jurídicos.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Abraham, Talavera, (coord.), Ensayos sobre la modernidad nacional, la política mexicana y el cambio democrático, ed. Diana, México 1990.

Acta Sociológica, "Nuevos sujetos sociales" No. 2, Mayo-Agosto de 1990, Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

Alcazar, Marco, A., Las agrupaciones patronales en México, ed. Colegio de México, México, 1977.

Alducin, A., Enrique, Los valores de los mexicanos, México: entre la tradición y la modernidad, Fomento Cultural Banamex A.C., México, 1989.

Los valores políticos de los mexicanos, México en tiempos de cambio, Fomento Cultural Banamex A.C., México 1991.

Almada, Bay, I., "Fin del Sonora imaginario", Nexos, No. 132, México, 1988.

"Visperas sonorenses", en la *Cultura en México*, suplemento de Siempre I, México, 8 de diciembre de 1982.

Almond, A., Gabriel, Verba, Sidney, La cultura cívica, ed. Euroamérica – Fundación FOESA, España, 1970.

Anuario Diocesano, Arquidiócesis de Hermosillo, 1991 y 1995, Hermosillo, Sonora, México.

Althusser, Louis, La filosofía como arma de la revolución, ed. Siglo XXI, Argentina, 1973.

Apter, David, Estudio de la modernización, ed. Amorrortu, Argentina, 1963.

Política de la modernización, ed. Paidós, Argentina, 1972.

Teorías de la modernización política, ed. Amorrortu, Argentina, 1985.

Una teoría política del desarrollo, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Berman, Marshall, Todo lo sólido se desvanece en el aire, la experiencia de la modernidad, ed. Siglo XXI, España 1982.

Blancarte Roberto, "Fortalecimiento del México secular", Este País, No. 3, junio de 1991. México.

Blancornelas, Jesús, Biebrich, crónicas de una infamia, ed. Edamex, México 1979.

Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, ed. FCE., MÉXICO, 1986.

Diccionario de política, ed. Siglo XII, México, 1988.

Bourdieu, Pierre, Sociología y Cultura, ed. Grijalbo – CONACULTA, Col. Los Noventa, México, 1990.

Casullo, Nicolás (Comp.), El debate modernidad-potsmodernidad, ed. Punto Sur, Argentina, 1989.

Catecismo de la Iglesia Católica, ed. Coeditores Católicos de México, México 1994.

CENS, Declaración de Principios, Hermosillo, Sonora, México, 1985.

Censo de Población y Vivienda. INEGI, México, 1993.

Cerroni, Umberto, Política, método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías, ed. Siglo XXI, México, 1992.

- Reglas y valores de la democracia*, ed. Conaculta-Alianza editorial, México, 1991.
- Concilio Vaticano II**, Documentos completos, ed. Librería Parroquial de Clavería, México, 1996.
- Concha, M., Miguel, et.al.** *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, ed. Siglo XXI – Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1986.
- Consejo Estatal Electoral**, *Resultados oficiales 1994*, Compendio de actividades, Informe General, Hermosillo, Sonora, febrero de 1995.
- Constaintgs, T., Juan**, “*Así vamos . . . identidad social y económica*”, sección financiera, Excelsior, 4 de abril, México, 1992.
- COPARMEX**, *Declaración de Principios, Asamblea Nacional Extraordinaria*, noviembre de 1983, México.
- “*Credibilidad en crisis*”, Informe Especial, El financiero, 6 de octubre de 1996, México.
- “*Crisis del corporativismo empresarial*”, Informe Especial, El Financiero, 23 de abril de 1995, México.
- Crespo, José, A.**, “*Hacia una cultura de la legalidad*”, Nueva Antropología, Vol. XI, No. 38, México, 1990.
- Cruz, Revueltas, J.E.**, *¿Qué es la política? (antología de los mejores textos modernos)*, ed. Publicaciones Cruz O. S.A., México, 1990.
- Cuadernos Políticos*, No. 36, abril-junio de 1983, ed. Era, México 1983.
- Del mayo, Almicar**, “*PAN: herramienta empresarial*”, El Financiero Noroeste, 3 de mayo, Hermosillo, Sonora, México, 1995.
- De la Rosa, Martín, Reilley, A.** (Coords), *Religión y política en México*, ed. Siglo XXI, México, 1985.
- “*Democracia ¿con qué se come?*”, en voz y voto, No. 8, octubre de 1993, México.
- Duarte, Juan, L.**, “*Beltrones aseguró las posiciones claves y dejó a los grupos políticos las demás*”, Revista ASI, No. 281, Hermosillo, Sonora, México, 1992.
- “*Las tres vertientes de la misión de la iglesia*”, Cap. III, Naturaleza de la pastoral social, documento fotocopiado, sin fecha.
- Durand P., Manuel, et.al.** *Clases, sujetos, un enfoque crítico comparativo*, IIS-UNAM, México, 1989.
- Duso, Giuseppe, et.al.** *Pensar la Política*, ed. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1990.
- Duverger, Maurice**, *Introducción a la política*, ed. Ariel, España, 1982.
- Sociología de la política*, ed. Ariel, México, 1983.
- Los partidos políticos*, ed. FCE, México, 1992.
- Easton, David, (Comp.)**, *Enfoques sobre teoría política*, ed. Amorrortu, Argentina, 1982.
- Esquema para el análisis político*, ed. Amorrortu, Argentina, 1992.
- Elecciones 1991**, periódico UNISONO, 2 de octubre, suplemento, Universidad de Sonora, México 1991.
- Encuesta de opinión ciudadana en el Estado de Sonora, sobre evaluación de programas de Gobierno**, CED, 28 de septiembre de 1995.
- Encuesta en Hogares**, Serie Lecturas, Tomo I, INEGI, México, 1987.

Espinoza, T., Ricardo, *"El PRI en su circunstancia, límites de la competencia política"*, suplemento Política, El Nacional, 5 de marzo de 1992, México.

Estudios Políticos, *Tercera época, No. 4 octubre-diciembre*, Coordinación de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1990.

Tercera época, No. 8 octubre-diciembre, Coordinación de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991.

Estudios Sociales, *Número especial sobre elecciones en Sonora*, Revista de Investigación del Noroeste, Vol. II, No. 3, enero-junio, Hermosillo, Sonora, México, 1991.

Félix, Edgar, *"La iglesia tras el poder terrenal"*, El Financiero, 6 de octubre de 1996, México.

Fuentes, Fierro, Aquiles, *PAN, posibilidades y límites para el cambio*, ed. Plaza y Valdez, México, 1997.

Flores, Olea, V., *"Las Américas en el horizonte del cambio: cultura, tradición y modernidad"*, Coloquio de invierno, suplemento de la Jornada, 15 de febrero de 1992, México.

Gabriel, W., Oscar, *Cambio social y cultura política, el caso de la República Federal de Alemania*, ed. Gedisa, España 1990.

Galván, F., Farfan, R., *"¿Cuál cultura política?"*, suplemento Política, El Nacional, agosto 8 de 1992.

García, Figueroa, G., *"El discurso empresarial en los procesos electorales, 1992, 1995 y 1988 en Sonora"*, Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología, Universidad de Sonora, enero de 1990, Hermosillo, Sonora, México.

García, Moraga, Reyna, *"El PRI ganó las elecciones porque no es electorero"*, Revista ASI, No. 257, Hermosillo, Sonora, México, 1991.

Garretón, Manuel, *"Cultura política y construcción democrática"*, suplemento La Jornada Semanal, abril de 1991.

Giménez, Gilberto, *Poder, estado y discurso, perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico - político*, ed. UNAM, México, 1981.

Gómez, H., Rogelio, Zarco, Carlos, *Compromiso político de las comunidades de base*, memoria del taller de formación política para animadores de CEBS, Centro de Estudios Ecueménicos, México, 1987.

Gómez, Tagle, Silvia, *Las elecciones de 1991, la recuperación oficial*, ed. La Jornada - G.U. editores, México 1993.

González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, ed. ERA, México 1990.

Guaderrama, O., Rocio, *Modernización y política en Sonora: la lucha por la hegemonía (1982-1988)*, Cuadernos de Investigación No. 1, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de Sonora, México 1989.

"Historia política de Sonora: Siglo XX, una mirada retrospectiva desde los 90's", Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología, Universidad de Sonora, enero de 1991, México.

Guía para la clasificación de los datos culturales, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, México, 1989.

Gutiérrez, Roberto, *La cultura política en México, teoría y crítica*, documento fotocopiado, sin fecha.

Habermas, Jürgen, *El discurso filosófico de la modernidad*, ed. Taurus, Argentina, 1989.

Heller, Agnes, Historia y futuro, ¿Sobrevivirá lo modernidad? ed. Península, España, 1991.

Historia y vida cotidiana, ed. Grijalbo, México, 1985.

Sociología de la vida cotidiana, ed. Península, España, 1977.

Historia General de Sonora, "Historia Contemporánea de Sonora 1924-1989", Gobierno del Estado de Sonora, México, 1985. Tomo V.

"Ingovernabilidad y transición democrática", Informe Especial, El Financiero, 24 de diciembre de 1995, México.

I Sínodo Arquidiocesano, "Prioridades diocesanas", fase I, Documento de Consulta, Hermosillo, Sonora, México, junio-agosto 1993.

"Agente de pastoral", fase II, Documento de Consulta, noviembre 1993-febrero 1994, Hermosillo, Sonora, México.

"Estructuras diocesanas a la luz de la nueva evangelización", fase III, Documento de Consulta, junio-octubre, 1994, Hermosillo, Sonora, México.

"Un nuevo caminar con Cristo", Documento Sinodal, Hermosillo, Sonora, México 1992-1995.

III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina", ed. Librería Parroquial de Clavería, Puebla, México, 1979.

IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo "Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana", ed. Dabar, México, 1992.

Jímenez, Castillo, M. (Coord.), México, una sociedad en cambio. Reflexiones sobre política y cultura, ed. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 1994.

Jornada Electoral 97, Edición Especial, Periódico Cambio, 7 de julio, Hermosillo, Sonora 1997.

Juan Pablo II, La nueva evangelización, ediciones de Revistas, México 1990.

La Teología de la Liberación, Documento fotocopiado, sin fecha.

Labastida, Martín del Campo, Julio (Coord.), Hegemonía y alternativas políticas en América Latina, ed. Siglo XXI – Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1985.

Lechner, Norbert, Cultura política y gobernabilidad democrática, IFE, serie conferencias magistrales, México, 1995.

Estado y política en América Latina, ed. Siglo XXI, México 1981.

Libret, L., J., Manual de encuesta social, ed. Rialp, Madrid, 1952 (2 tomos).

Lipset, Seymour, M., El hombre político, ed. EUDEBA, Argentina 1970.

"El centralismo de la cultura política", Zona Abierta, suplemento, El Financiero, 24 de enero, México, 1993.

Loaza, Soledad, El llamado de las urnas, ed. Cal y Arena, México 1989.

Mannheim, Karl, "En torno al concepto moderno de la cultura", suplemento, El Nacional, 8 de agosto, México, 1992.

Marx, Carlos, Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política, Obras Escogidas, ed. Progreso, México, 1969.

Millán, Rene, Los empresarios ante el Estado y la sociedad, ed. Silo XXI – Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1988.

Monteforte, Toledo, M., El discurso político, ed. UNAM-Nueva Imagen, México 1980.

Montemayor, Rogelio, ¿Cuál modernización?, suplemento Política, El Nacional, 4 de octubre, México 1990.

Mora, Felipe (Coord.), Encuesta "Visión Sonora 2000", El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, 1993.

Muro, Víctor, Iglesia y movimientos sociales, Red Nacional de Investigación Urbana, Colegio de Michoacán, México, 1994.

Olais, Olivas, Alejandro, Sonora reta el sistema, s/ editorial, Ciudad Obregón, Sonora, México, 1984.

Ortiz, Luis, E., Cambio en el PRI, de cara a las elecciones de agosto, Revista ASI, No. 313, Hermosillo, Sonora, México, 1994.

Partido Acción Nacional, Plataformas electorales, 1994 y 1997, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, México.

Partido de la Revolución Democrática, Plataformas electorales, 1994 y 1997, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, México.

Partido Revolucionario Institucional, Plataformas electorales, 1994 y 1997, Consejo Estatal Electoral, Hermosillo, Sonora, México.

Pastoral Juvenil, "Si a la Civilización del Amor", Conferencia del Episcopado Mexicano, Comisión Episcopal Mexicana de pastoral Juvenil, México, 1989.

Pereyra, Carlos, El sujeto de la historia, ed. Alianza editorial, España, 1984.

Perspectivas de la Modernización Política, Democratización partidos políticos y procesos electorales, ed. IEPES-PRI – Fundación Cultural Somex, México, 1990.

Interpretaciones sobre el sistema político, ed. IEPES-PRI – Fundación Cultural Somex, México, 1990.

Vertientes de la modernización, ed. IEPES-PRI – Fundación Cultural Somex, México, 1990.

Peschard, Jacqueline, La cultura política democrática, Cuadernos de Divulgación, Instituto Federal Electoral, No. 2, México, 1994.

Piña, López, Jorge, "Los partidos políticos en Sonora", Revista ASI, suplemento, No. 215, Hermosillo, Sonora, México, 1990.

Portantiero, J., Carlos, Los usos de Gramsci, ed. Plaza y Valdez, México, 1987.

Pozas, Ricardo, Luna Matilde (Coord.), Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo, ed. Grijalbo, col. enlaces, México, 1989.

Puente Lutteroth, María A., La iglesia en la historia de México, hacia una historia mínima de la iglesia, ed. Jus-CEHILA, México, 1993.

Puga, Cristina, Tirado, Ricardo (Coords.), Los empresarios mexicanos ayer y hoy, ed. UNAM-UAM-

COMCSO- ediciones El caballito, México 1992.

Plan Pastoral Diocesano, "*Juntos caminamos mejor... la iglesia somos todos*". Arquidiócesis de Hermosillo, Hermosillo, Sonora, 1986, México.

Quintero, Arce, Carlos, "*Por desgracia veo un México arrodillado ante Estados Unidos*", entrevista, Vocero del Noroeste, No. 10, Hermosillo, Sonora, México.

"*Reforma electoral y transición, democracia a cuenta gotas*", Informe Especial, El Financiero, 11 de agosto de 1996, México.

"*Conclusiones alcanzadas en la Secretaría de Gobernación por el PRI, PRD y PT en materia de reforma electoral y reforma política del D.F.*", El Imparcial, 3 de abril de 1996, Hermosillo, Sonora, México.

Ramos, Cortés, Víctor, *Poder, representación y pluralidad en la Iglesia*, ed. Universidad de Guadalajara, México, 1992.

"*Reforma Electoral*", Informe Especial, El Financiero, 7 de julio de 1996, México.

"*Reforma Electoral: última llamada, límites del autoritarismo*", Informe Especial, El Financiero, 14 de enero de 1996, México.

"*Reforma Política Extraviada, los problemas de la transición*", Informe Especial, El Financiero, 25 de febrero de 1996, México.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, "*El sueño de la razón produce monstruos (la crisis de los tiempos modernos)*", No. 140, abril-junio, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1990.

Revista Mexicana de Sociología, Enero-marzo, No. 1/87 Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1987.

Enero-marzo, No. 1/97, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México 1997.

No. extraordinario, Vol. 40, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1978.

Reynoso, Victor, M., "*Sonora: regreso al limbo*", Cuadernos Nexos, No. , México .

"*Sonora: las elecciones en transición*", Cuadernos Nexos, No. , México .

"*Acción Nacional en Sonora. Notas para su historia*", Memoria del XIV Simposio de Antropología e Historia, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, 1990.

"*Sonora: las urnas tristes*", Cuadernos Nexos, No. , México .

"*Las elecciones: el inicio de un nuevo período y las dificultades de la democracia*", Revista del Colegio de Sonora, Año II, No. 2, Hermosillo, Sonora, México, 1990.

"*El voto rural en Sonora: una aproximación*", Revista del Colegio de Sonora, Año II, No. 3, Hermosillo, Sonora, México, 1991.

"*La ley electoral del estado de Sonora. Las circunstancias de su aprobación y su contenido fundamental*", Revista del Colegio de Sonora, Año II, No. 4, Hermosillo, Sonora, México, 1992.

"*Los escenarios sobre el fin del PRI*", de Gabriel Zaid: una relectiva desde Sonora, Revista del Colegio de Sonora, Año IV, No. 5, Hermosillo, Sonora, México, 1993.

"Acción Nacional en la transición política mexicana". *El caso de Sonora*, Revista del Colegio de Sonora, Año I, No. 1, Hermosillo, Sonora, México, 1989.

Rodríguez, Z., Jesús, "Regiones, política, democracia", suplemento, Política, El Nacional, 12 de febrero, México, 1992.

Rosales, A., Héctor (Coord), *Cultura política e investigación urbana*, ed. Centro Regional de Investigación Urbana - UNAM, México, 1990.

Rosas, López, A., "Sonora, a punto de su madurez política", suplemento, Revista ASÍ, No. 225, Hermosillo, Sonora, México, 1990.

Sacristán, Manuel, *Antonio Gramsci, Antología*, ed. Siglo XII, México, 1988.

Sartori, Giovanni, *La política, su lógica y su método*, ed. FCE, México, 1992.

Partidos y sistemas del partido, Vol. I., ed. Alianza editorial, Madrid, España, 1987.

Sociológica, "Crisis y paradigmas, reflexiones sobre modernidad y postmodernidad", mayo-diciembre de 1988, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

"Itinerarios recientes del quehacer sociológico", enero-abril, Universidad Autónoma metropolitana, Azcapotzalco, México, 1991.

"Politología contemporánea" No. 2 otoño de 1986, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México.

Septiembre-diciembre 1989, año 4, número 11, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México.

Mayo-agosto de 1992, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México.

Solé, Carlota, *Modernización: Un análisis sociológico*, ed. Península, España 1976.

Tapia, Medardo, Moctezuma, David, *Cultura política: El aprendizaje de un pueblo indígena*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1991.

Tenzer, Nicolás, *La política*, ed. Publicaciones Cruz O. S.A., primera edición en español, México, 1992.

Touraine, Alain, *Crítica de la modernidad*, ed. FCE, México, 1994.

"Transición Accidentada", Informe Especial, El Financiero, 23 de junio de 1996, México.

Valdés, Ugalde, F., "Instituciones, cultura, mercado", Zona Abierta, suplemento, El Financiero, 12 de mayo, México, 1993.

Valdés, Leonardo, *Sistemas electorales y de partidos*, Cuadernos de Divulgación, No. 7, Instituto Federal Electoral, México, 1995.

Vázquez, Ruiz M.A., *Sonora, sociedad, economía, política y cultura*, Biblioteca de las entidades federativas, ed. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM, México, 1991.

Sonora hacia el 2000, tendencias y desafíos, ed. SINO, Hermosillo, Sonora, México, 1993.

"Una década de historia electoral en Sonora (1978-1988)", Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, Universidad de Sonora, México, 1990.

Vega, J. Enrique (Coord.), *Teoría y política de América Latina*, ed. Libros del CIDE, México, 1984.

Vilar, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, ed. Grijalbo, México, 1988.

Woldenberg, J., Salazar, L., *Principios y valores de la democracia*, Cuadernos de Divulgación, Instituto Federal Electoral, No. 1, México, 1994.

Zavala, Ivan, "Valores políticos", en Hernández, M., Alberto y Narro, Rodríguez L. (coords.) *Como somos los mexicanos*. Centro de estudios educativos, México.

Zemelman, Hugo, *De la historia a la política, la experiencia de América Latina*, ed. Siglo XXI – Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989.

Zemelman, Hugo, *Los Horizontes de la razón*. Tomo I, Dialéctica y apropiación del presente, ed. El colegio de México, 1992.